DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 345 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/91
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Martes 12 de noviembre de 1991 - Nº 23463

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

LA RECEPCION DE DOCUMENTOS Y AVISOS OFICIALES A PARTIR DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1991 SE REALIZARA EN LA SEDE CENTRAL DE CUAREIM 2391 EN EL HORARIO DE 12.30 A 18 HORAS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 255|991. — Aprueba resolución de Dirección General de Aviación Civil, 139|990.

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 23 de abril de 1991.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la resolución de la Dirección General de Aviación Civil Nº 139|990 de fecha 2 de octubre de 1990, por la que se incrementan en un 7% las tarifas vigentes para el transporte de carga aérea solicitadas por Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA)

Considerando: I) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325|974 de fecha 26 de abril de 1974;

II) Que la resolución mencionada fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto 1124|941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la resolución de la Dirección General de Aviación Civil 139|990 de fecha 2 de octubre de 1990.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **LACALLE HERRERA.** — MARIANO R. BRITO. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — WILSON ELSO GOÑI.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 2 de octubre de 1990.

Visto: la necesidad de incrementar en un 7% las tarifas vigentes para el transporte de carga aérea de modo de ajustarlas al incremento de los costos operativos causados por el aumento del precio en los combustibles.

Resultando: que la aprobación de las nuevas tarifas reviste carácter urgente, por lo que es de aplicación el artículo 2º del decreto del Poder Ejecutivo 1124 del 4 de junio de 1941.

Atento. a lo informado por la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada,

El Director General de Aviación Civil

RESUELVE:

1º Increméntanse en los términos del artículo 2º del decreto del Poder Ejecutivo 1124 de 4 de junio de 1941, en un 7% a partir del 1º de octubre de 1990 los montos de todas las tarifas para el transporte de carga aérea vigentes.

2º Tome conocimineto la División Transporte Aéreo Comercial y pase a la Asesoría Letrada a sus efectos. — Cnel. (Av.) ESTEBAN CASARIEGO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 526|991. — Declara de Interés Nacional Proyecto de Inversión de "Frigorífico Arbiza S. A."

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1991.

Visto: la solicitud de la firma "Frigorífico Arbiza S. A." que se dedica a la conservación de carnes y otros productos por medio del río, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de maroz de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refire a la incorporación de elevadores con la finalidad de racionalizar el movimiento de carga;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por "Frigorífico Arbiza S. A. y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma "Frigorífico Arbiza S. A." encuadra dentro de los objetivos del decreto ley 14.178.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Frigorífico Arbiza S. A." dedicada a la conservación de carne y otros productos por medio del frío, para la incorporación de tres autoelevadores.

2º Exonérase en forma total a la empresa "Frigorífico Arbiza S. A." de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional".

- Tres (3) autoelevadores eléctricos KOMATSU Modelo FB15M, con repuestos y accesorios.
- Tres (3) cargadores de batería para los autoelevadores.
- Tres (3) baterías de repuesto 48V 390 A|h.

3º Otórgase a la firma "Frigorífico Arbiza S. A.", la 15.548 con la redacción dada por el artículo 419 de la ley 15.548 con la redacción dada po rel artículo 419 de la ley 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 20.500.00 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el: 1|4|90 - 31|3|92.

En virtud del artículo 3º del decreto ley 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto ley 14.178, artículo 9º.

La empresa "Frigorífico Arbiza S. A." tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital auto-

rizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral hasta el día 31 de marzo de 1993.

4º El aumento de capital de la empresa "Frigorífico Arbiza S. A." hasta un incremento equivalente a dólares 20.500 estará exonerado del Impuesto de control creado por el artículo 626 de la ley 16.170 siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 31|7|92.

5º Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente Resolución se considerarán activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 3 años a partir del ejercicio 1|4|90 - 31|3|91 inclusive.

6º A los efectos del control y seguimiento, la empresa "Frigorífico Arbiza S. A." deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

7º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la Resolución de la Administración Nacional de Puertos del 4|6|87, el Ministerio de Industria y Energía previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

8º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

9º Comuníquese, etc. — **AGUIRRE RAMIREZ.** — GUSTAVO CERSOSIMO. — EDUARDO MEZZERA. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 530|991. — Declara de Interés Nacional Proyecto de Inversión de "Pyrlon S.A.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1991.

Visto: la solicitud de la firma "Pyrlon S.A.", dedicada a la fabricación de telas de algodón y tinción de fibras para terceros, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la incorporación de una Planta completa para la terminación de lanas;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por "Pyrlon S.A." y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma "Pyrlon S.A." encuadra dentro de los objetivos del decreto ley 14.178.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Pyrlon S.A., dedicada a la elaboración de tejidos de algodón y tinción de las figras del mismo material, para la instalación de decatizadoras, molinetes, planchas, tondosa, etc., destinadas a la fabricación de tejidos de lana.

2º Exonérase en forma total a la empresa "Pyrlon Sociedad Anónima" de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

— Una (1) decatizadora marca Whiteley y Sons Ltd.
— Una (1) decatizadora marca Kettling y Braun.
— Un (1) batán marca L. PH Hemmer.
— Una (1) plancha marca WN. Whiteley y Sons Ltd.
— Una (1) plancha marca J. F. Rahxon.
— Una (1) tondosa marca WN Whiteley y Sons Ltd.
— Una (1) molineta sin marca visible de acero inoxidable.
— Un (1) equipo de carbonizado.
— Un (1) batán.
— Una (1) lavadora a cuerdas.
— Una (1) lavadora al ancho.
— Una (1) máquina de coser manual.
— Un (1) pooting.

3º Otórgase a la firma "Pyrlon S.A." la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548 con la redacción dada por el artículo 419 de la ley 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 121.000 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el: 1|5|90 - 30|4|92.

En virtud del artículo 3º del decreto ley 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto ley 14.178, Art. 9º

La empresa Pyrlon S.A. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30 de abril de 1993.

4º El aumento de capital de la empresa "Pyrlon S.A." hasta un incremento equivalente a U$S 121.000 estará exonerado del Impuesto de control creado por el artículo 626 de la ley 16.170 siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 31|8|92.

5º Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente Resolución se considerarán activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 3 años a partir del ejercicio 1|5|90 - 30|4|91 inclusive.

6º A los efectos del control y seguimiento, la empresa "Pyrlon S. A." deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energa y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

7º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la Resolución de la Administración Nacional de Puertos del 4|6|87, el Ministerio de Industria, Energía previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

8º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

9º Comuníquese, etc. — **AGUIRRE RAMIREZ.** — GUSTAVO CERSOSIMO. — EDUARDO MEZZERA. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 154/991. — Establecen alcance del decreto de 9 de noviembre de 1990, relativo a compensaciones para el trigo.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de marzo de 1991.

Visto: el decreto de 9 de noviembre de 1990, por el cual se crea el Fondo de Compensación del Trigo.

Resultando: en el artículo 6 del mencionado decreto se establece que quienes exporten trigo percibirán de dicho fondo, cuarenta y un dólares por tonelada embarcada.

Considerando: I) El objetivo perseguido al dictar el mencionado decreto, fue el de viabilizar la colocación en el mercado internacional de los excedentes de producción de trigo, ya fuese como grano o como productos derivados de su elaboración;

II) Por razones de orden climático la calidad comercial del trigo de la presente zafra ha sido seriamente afectada, limitando las posibilidades de exportar el cereal en grano;

III) Existen posibilidades de exportar harina, fideos, etc., las que de poderse concretar coadyuvarán al objetivo de exportación buscado, sobre todo teniendo en cuenta las limitaciones de la exportación un grano precedentemente indicadas;

IV) Conveniente, por lo tanto, explicitar que lo dispuesto en el artículo 6º del decreto de fecha 9 de noviembre de 1990 se aplicará al trigo exportado en grano o en productos derivados de su elaboración.

Atento: a las razones invocadas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Lo dispuesto en el artículo 6º del decreto de fecha 9 de noviembre de 1990, será aplicable para el trigo exportado en grano o en productos derivados de su elaboración.

Art. 2º La Dirección Granos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, establecerá las equivalencias técnicas que correspondan, a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto precedentemente.

Art. 3º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de circulación nacional.

Art. 4º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — ALVARO RAMOS. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 112|991. — Modifica integración de Comisión Honoraria creada por ley 5.845, artículo 3º

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 13 de marzo de 1991.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de febrero de 1987.

Resultando: por la citada resolución se designa la Comisión Honoraria creada por el artículo 3º de la ley 15.845, de 15 de diciembre de 1986, con el cometido de identificar los inmuebles afectados por crecidas del Río Uruguay y determinar el monto indemnizatorio.

Considerando: conveniente proceder a modificar la representación del Poder Ejecutivo ante dicha Comisión Honoraria, así como la de la delegación del Uruguay ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, en razón de la propuesta formulada.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 3º y 4º de la ley 15.845, de 15 de diciembre de 1986,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Modifícase la integración de la Comisión Honoraria creada por el artículo 3º de la ley 15.845, de 15 5de diciembre de 1986, en lo que tiene que ver con la representación del Poder Ejecutivo y de la delegación del Uruguay ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, la que quedará integrada en la siguiente forma:

— Por el Poder Ejecutivo, el ingeniero agrónomo Raúl Hofstadter, que la presidirá y el ingeniero agrónomo Enrique Estol, designándose como alternos respectivos al doctor Bernardo Durán Harley y al ingeniero agrónomo Carlos Morelli.

— Por la delegación del Uruguay ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, ingeniero Horacio Monestier, como titular e ingeniero Horacio Tolosa, como alterno.

2º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — ALVARO RAMOS.

Resolución 209/991. — Cancela Personería Jurídica de la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Baltasar Ojeda.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 8 de marzo de 1991.

Visto. estos antecedentes relacionados con la situación de la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Baltasar Ojeda.

Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 1986, se declaró a dicha sociedad persona jurídica de derecho privado y se autorizó a la ex Dirección de Contralor Legal a inscribir a la misma en el registro respectivo;

II) La mencionada Dirección, luego del informe que sobre la situación de la mencionada Cooperativa Agraria produjo la División Contralor de Cooperativas Agrarias, elevó las actuaciones solicitando se declare extinguida la Personería Jurídica de la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Baltasar Ojeda, en razón de que la misma no ha registrado ningún tipo de actividad, no cumpliendo con las disposiciones vigentes en la materia;

III) La Dirección de Servicios Jurídicos se expidió aconsejando cancelar la Personería Jurídica de la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Baltasar Ojeda en razón de que, según surge de estas actuaciones, ha sido plenamente probada la actividad de la misma.

Considerando: de los informes producidos en estos obrados, surge que la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Baltasar Ojeda no realiza actividad alguna, no dando cumplimiento, por tanto, a los requisitos establecidos por el decreto - ley 15.645 de 17 de octubre de 1984 y el decreto reglamentario 556/985 de 16 de noviembre de 1985, sobre constitución y funcionamiento de las cooperativas agrarias; por lo expuesto, corresponde cancelar la Personería Jurídica de que se trata.

Atento: a lo preceptuado por el literal c) del artículo 52 del decreto - ley 15.645, de 17 de octubre de 1984 y el inciso n) del numeral 1º de la resolución 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Cancélase la personería jurídica otorgada a la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Baltasar Ojeda, según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 1986.

2º La Dirección de Servicios Jurídicos adoptará las medidas que correspondan en función de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

3º Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4º Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección de Servicios Jurídicos. — ALVARO RAMOS.

Pg. 2468 c - ante de pg 2470 c.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OSCAR CIAURRIZ, (Ficha F. 1531/81). Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40914 Nov 07- v Nov 20

CUARTO TURNO

CIRO JUSTO SAPRIZA VIDAL, (Ficha A/547/87).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42105 Nov 07- v Nov 20

QUINTO TURNO

JUAN ENRIQUE BAUBETA BRUZZESE, (Ficha 623/89)).
(Concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Auto Nº 4213). - Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45391 Nov 04- v Nov 15

OCTAVO TURNO

LUCIA GENOVEVA MACCHIAVELLO PEREZ, (Ficha F/458/85).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40990 Oct 30- v Nov 12

LACO ISASA, JOSE, (Ficha F. 980/85).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41356 Nov 01- v Nov 14

NOVENO TURNO

PEDRO ARHANCHET PEREZ, (Ficha 698/89).
Montevideo, 15 de setiembre de 1989.
Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41014 Oct 30- v Nov 12

DECIMO TURNO

ARIEL ARTURO MENDEZ MANFREDINI, (Ficha F. 8/991).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41425 Nov 01- v Nov 14

MARGARITA VIERA DE PUERTA, (Ficha F 78/89).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41772 Nov 05- v Nov 18

DECIMOPRIMER TURNO

JUANA AGUIRRE ROMANO DE LAVECCHIA, (Ficha a 1020/89). Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41710 Nov 05- v Nov 18

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ROSA SANCHEZ MENDEZ, (Ficha A 289/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41234 Oct 31- v Nov 13

NILDA ROSA GAMBETTA o GAMBETA BOGGIANO, (Ficha A/348/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41353 Nov 01- v Nov 14

EUGENIO GELBER KLEIN, (Ficha A/341/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41354 Nov 01- v Nov 14

PEDRO TECHERA FALCON, (Ficha A/320/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41372 Nov 01- v Nov 14

ARMONIA BERDIÑA PINAZZO, (Ficha A. 85/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41545 Nov 04- v Nov 15

RAUL CASULO ESTEFA Y SERAFINA CABRERA GONZALEZ, (Ficha A 45/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41558 Nov 04- v Nov 15

LEONOR BELLON ROMERO DE FERRARO, (Ficha A/265/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39050 Nov 05- v Nov 18

VICTOR LOIS ROMÁRIS o ROMARIZ o VICTOR LOIS, (Ficha A/303/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41874 Nov 06- v Nov 19

ILDA o ILDA MARIA CERIANI DE BAVIO, (Ficha A/344/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42121 Nov 07- v Nov 20

JOSE MIRAMONTES GONZALEZ, (Ficha A 346/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42209 Nov 08- v Nov 21

CAF[illegible] DIONISIO MEDICI ACOSTA, (Ficha A/327/9[illegible]).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41509 Nov 11- v Nov 22

MARIA ALTMAN LESKA, (Ficha A. 360/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42431 Nov 11- v Nov 22

DECIMOSEXTO TURNO

GREGORIO SANTANA DUARTE CARABALLO, (Ficha A. 241/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40913 Oct 30- v Nov 12

ERALDO o HERALDO VIERA MACHADO, (Ficha A. 247/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41091 Oct 31- v Nov 13

RAMONA MORALES DE ROSANO, RAMON ROSANO y LIDIA ROVIRA ROSANO MORALES o LYDIA ROVINA ROSANO MORALES, (Ficha A. 254/991).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41163 Oct 31- v Nov 13

HECTOR FERNANDO LACROIX MONTI, (Ficha A 214/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41238 Oct 31- v Nov 13

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ FERREIRA, (Ficha A/253/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41515 Nov 04- v Nov 15

ALCIDES o ELIAS ALCIDES CABRERA GUILLEN, (Ficha A 262/91).
Montevideo, 23 octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 41794 Nov 05- v Nov 18

MARIA ELENA BONOMI DE CARRAU, (Ficha A 215/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41911 Nov 06- v Nov 19

FRANCISCO JAVIER FORTEZA LOPEZ y ELSA HERMINIA GALCERAN CALVO, (Ficha A. 261/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuarios.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41938 Nov 06- v Nov 19

DOMINGO OSTA ALZUGARAY, (Ficha 265/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41946 Nov 06- v Nov 19

ROSAURA O RASAURA TERESA MILAN DE BATISTA, (Ficha A 248/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41265 Nov 07- v Nov 20

NICOLASA SCIGLIANO DE SERGIO o NICOLETTA SCIGLIANO DE SERGIO o NICOLASA SCIGLIANO NUNAFO, (Ficha A/245/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41385 Nov 07- v Nov 20

CLIVE MARCEL DIAZ CUELLO, (Ficha A. 252/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42064 Nov 07- v Nov 20

MARIA ILIA PERINI BALBI DE ARROYO y SEVERO ARROYO GARCIA, (Ficha A/197/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42103 Nov 07- v Nov 20

JUANA TAMBORINDEGUY ANTUNEZ DE TRINIDAD, (Ficha A/231/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42122 Nov 07- v Nov 20

DOMINIQUE RODOLPHE o RODOLPNE TSCHIRREN, (Ficha A 267/91).
Montevideo, 28 octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42300 Nov 08- v Nov 21

ENRIQUETA ISABEL RAFOLS o VAZQUEZ y JOSE ALCIDES BARDALLO, (Ficha A. 168/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42418 Nov 11- v Nov 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR JACINTO VERES CONSONI, (Ficha A. 237/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40912 Oct 30- v Nov 12

ESTELA GENES DE NEME, (Ficha A. 261/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 6.000,00 10/pub 40916 Oct 30- v Nov 12

CESAR PIERA, (Ficha A. 329/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41175 Oct 31- v Nov 13

ALBERTO SAPONARE BARONE, (Ficha A. 325/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41358 Nov 01- v Nov 14

EUGENIA JUANA CEDRES PEREZ, (Ficha A. 346/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41370 Nov 01- v Nov 14

MACHADO RIEFFEL, ASDRUBAL JOSE "Sucesión", (Ficha A. 332/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41371 Nov 01- v Nov 14

JUAN ANTONIO SANCHEZ VIVERO, (Ficha A/188/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41373 Nov 01- v Nov 14

GREGORIA o AZUCENA GREGORIA GONZALEZ GRAñA, (Ficha A/311/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41384 Nov 01- v Nov 14

CONSTANCIO GARCIA VIROGA, (Ficha A/301/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41519 Nov 04- v Nov 15

ELVIRA o ELVIRA RAYMUNDA POLLERI RODRIGUEZ, (Ficha A. 331/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41698 Nov 05- v Nov 18

WALDEMAR ABELARDO RISOTO ZIPITRIA, (Ficha A 296/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41797 Nov 05- v Nov 18

FERNANDO SANCHEZ DEPRADO o DE PRADO, (Ficha A. 307/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41906 Nov 06- v Nov 19

NELSO MACHADO SENA, (Ficha A. 354/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42049 Nov 07- v Nov 20

EUSEBIO VICTORIO SANTELLAN y FELIPA JOSEFA MARTINEZ, (Ficha A/199/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42123 Nov 07- v Nov 20

FELISBINA DE SOUZA DE SOUZA, (Ficha A 240/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42144 Nov 07- v Nov 20

FRANCISCO EDUARDO SMITH, (Ficha A 352/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42198 Nov 08- v Nov 21

HIGINIA NUÑEZ FERREIRA, (Ficha A. 339/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 42212 Nov 08- v Nov 21

LUIS HIERRO GAMBARDELLA, (Ficha A. 333/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42290 Nov 08- v Nov 21

JOSE ANTONIO QUINTEIRO AGRELLO, (Ficha A. 361/91). Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42419 Nov 11- v Nov 22

KEVORK MAROUKIAN HASGUERIAN, (Ficha A. 280/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42433 Nov 11- v Nov 22

DECIMOCTAVO TURNO

QUINTINA GIMENEZ MENDEZ, (Ficha A. 270/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40911 Oct 30- v Nov 12

MARIA ROSA IFRAN AURICIO, (Ficha A. 310/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41162 Oct 31- v Nov 13

OMAR ELIAS OLIVERI BERRUTTI y de MARIA ESTHER OLIVERI BERRUTTI, (Ficha A/329/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41357 Nov 01- v Nov 14

ANGELICO VIGNOLI DIAZ, (Ficha A/207/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41362 Nov 01- v Nov 14

NELLY YOLANDA CONRADO PARRY de DOLMAN, (Ficha A. 337/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41406 Nov 01- v Nov 14

RICARDO VIERA GONZALEZ, (Ficha A. 307/991).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
M& del C. Cabrera Robáina, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41422 Nov 01- v Nov 14

NIEVES HIPOLITO BENTANCUR CAMACHO, (Ficha A. 169/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41426 Nov 01- v Nov 14

MARIA ELENA TOSO o TOSSO CHARAMELLO o CHIARAMELLO, (Ficha A/321/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41439 Nov 04- v Nov 15

MARIA ESTER CABRAL COLOMBO de GARGIULO, (Ficha A. 320/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41539 Nov 04- v Nov 15

DANIEL JULIO BLANCO ARENAS, (Ficha A 298/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41557 Nov 04- v Nov 15

ARMANDO ORLANDO GUERRA REGUEIRA, (Ficha A 217/91).
Montevideo, 19 agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41781 Nov 05- v Nov 18

SABINO APARICIO ALTAMIRANO CASTILLOS, (Ficha A. 347/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42050 Nov 07- v Nov 20

IRMA DELIA RIVAS SILVA, (Ficha A. 300/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42062 Nov 07- v Nov 20

CLARA o KLARA LAKATOS KONIGSBERGER de SARLOS, (Ficha A/262/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42099 Nov 07- v Nov 20

RODOLFO ALBERTO VEIRA o VEIRA GELSI, (Ficha A 301/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42197 Nov 08- v Nov 21

ZULMA NELLY CLAUSTRE ABASCAL, (Ficha A 255/91).

Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42231 Nov 08- v Nov 21

CARMEN GORIN CHANS DE ROMAN y de ROQUE ROMAN LIEBANA, (Ficha A. 348/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42417 Nov 11- v Nov 22

DECIMONOVENO TURNO

CARLO o CARLOS LAURINO VITACCA, (Ficha A./182/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.000,00 10/pub 40915 Oct 30- v Nov 12

CARLOS MARIA FEDULLO PASSARELLO, (Ficha A. 301/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41141 Oct 31- v Nov 13

CARLOS IBAÑEZ ESTEVAN, (Ficha A 296/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41235 Oct 31- v Nov 13

HERMINIA ECILDA HERNANDEZ DE CABRERA, (Ficha A 113/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41241 Oct 31- v Nov 13

MARIA CLOTILDE DAGNINO LAGUZZI, (Ficha A. 76/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41351 Nov 01- v Nov 14

JESUS SERAFIN ANIDO BAUTISTA, (Ficha A. 76/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41352 Nov 01- v Nov 14

ESTEBAN PARAVIS SALABERRY, (Ficha A/316/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41355 Nov 01- v Nov 14

VANA DELIA o VANNADELIA MERLO, (Ficha A/194/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 41369 Nov 01- v Nov 14

JUAN AGUSTIN PEREZ ALVAREZ y MARIA MAXIMA ACERBI ROMAN DE PEREZ, (Ficha A/268/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41623 Nov 05- v Nov 18

CARLOS ALBERTO ROS FERNANDEZ, (Ficha A 313/91).
Montevideo, 23 octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41795 Nov 05- v Nov 18

ARMANDO PALERMO BRUN AMONTI, (Ficha A/260/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. el C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 1892 Nov 06- v Nov 19

ALFREDO TISCORNIA SORIA, (Ficha A. 292/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41957 Nov 06- v Nov 19

MARIA DELIA MESA SPARANO de GOMEZ, (Ficha A. 317/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41958 Nov 06- v Nov 19

OFELIA MONTALBAN, (Ficha A. 321/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42016 Nov 07- v Nov 20

LUZ DIVINA PEREZ PEREZ, (Ficha A. 304/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42034 Nov 07- v Nov 20

JUAN CARLOS LAURINO LOTITO o LO TITO, (Ficha A. 182/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42063 Nov 07- v Nov 20

NIEVES CUETO SANCHIS, (Ficha A. 248/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42072 Nov 07- v Nov 20

MARIA ELENA SELASCO DASSO, (Ficha A. 305/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42091 Nov 07- v Nov 20

AIDA IDIVIA MENDOZA ROSSIELLO, (Ficha A 262/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42206 Nov 08- v Nov 21

TERESA VIGNOLO PICINI, (Ficha A/184/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42210 Nov 08- v Nov 21

LIDIA o LYDIA o LIDYA COSTA, (Ficha A 318/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42309 Nov 08- v Nov 21

FRANCISCA CELIA ESTHER ROCCA DE VINCENZI o CELIA ESTHER ROCCA DEVINCENZI, (Ficha A. 306/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42415 Nov 11- v Nov 22

VIGESIMO TURNO

FERNANDO o FERDINANDO CELLA METALLO y MARIA ANGELA o MARIANGELA CIOFFARI ABATE, (Ficha A. 207/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 150.000,00 30/pub 38642 Oct 14- v Nov 22

ROMEO CARDOZO, (Ficha A. 223/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41146 Oct 31- v Nov 13

SINFORIANA ANITA MARICHAL HERNANDEZ, (Ficha A 256/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41236 Oct 31- v Nov 13

MARIA ANGELICA CABRERA BARLOCCO, (Ficha A 255/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41237 Oct 31- v Nov 13

ROSA GIL DOMINGUEZ DE ADANO, (Ficha A 246/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostgano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41264 Oct 31- v Nov 13

OSIRIS JUAN TROCCOLO BRIGNARDELLO, (Ficha A 250/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41266 Oct 31- v Nov 13

HERALIA EUFEMIA VERA SNIDER, (Ficha A/243/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41392 Nov 01- v Nov 14

JUAN CARLOS ERNESTO GIACHELLO, (Ficha A. 219/991).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41423 Nov 01- v Nov 14

ELBIO AGUSTIN NARANJO IRAOLA, (Ficha A/239/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41511 Nov 04- v Nov 15

HECTOR VICENTE LOMBARDO FARINA, (Ficha A 226/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41556 Nov 04- v Nov 15

TERESA o MARIA TERESA o MARIA TERESITA ESCURSELL MORET DESUAREZ, (Ficha A. 248/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41773 Nov 05- v Nov 18

ROBERTO GONZALEZ O ROBERTO GONZALEZ BAPTISTA, (Ficha A 253/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41895 Nov 06- v Nov 19

FLORENCIO GRAVINA BAISON, (Ficha A/ 261/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42094 Nov 07- v Nov 20

ROSINA DELLE PIANE IGLESIAS, (Ficha A 269/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 42211 Nov 08- v Nov 21

ERNESTO ANGELONI PALMIERI o ERNESTO ANGELONE, (Ficha A 267/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42299 Nov 08- v Nov 21

MARIA DE DIOS VAS o VAZ, (Ficha A. 232/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42410 Nov 11- v Nov 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS TERRADAS o TERRADA BADIN, (Ficha S/349/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40922 Oct 30- v Nov 12

DANIELA ALBERTA HERNANDEZ, (Ficha S/463/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40930 Oct 30- v Nov 12

ARTURO GONZALEZ VIDART, (Ficha S/339/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40997 Oct 30- v Nov 12

CARMEN ROSA YAÑEZ, (Ficha S/209/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41018 Oct 30- v Nov 12

MANUEL ESTEBAN POLLO CARABAJAL, (Ficha S. 123/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41150 Oct 31- v Nov 13

LUCIANO ANTONIO PISTONE REGALADO, (Ficha S 319/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41248 Oct 31- v Nov 13

CLARA NIDIA RAVERA GIURIA, (Ficha S. 425/991). Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41421 Nov 01- v Nov 14

GUZMAN ENRIQUE PEREZ GOÑI, (Ficha S/373/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41503 Nov 04- v Nov 15

MANUELA HERMINIA PEREZ ROSAS O MANUELA HERMINIA PEREZ DE GONZALEZ, (Ficha S 537/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41577 Nov 04- v Nov 15

GIL CASTRO VERA, (Ficha S 273/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 4.000,00 10/pub 41611 Nov 05- v Nov 18

SAMUEL FARKAS SLYOMOVICH o SLYOMOVICS o SLYMOVICH NEUMAN., (Ficha S/469/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41871 Nov 06- v Nov 19

JESUS OMAR QUINTANA VIGNOLES, (Ficha S/499/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41873 Nov 06- v Nov 19

LEANDRO ENRIQUE RAPETTI BESTULFFO, (Ficha S. 391/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41908 Nov 06- v Nov 19

MARIA DEL CARMEN TEJERA TRIGO, (Ficha S/455/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41952 Nov 06- v Nov 19

ASSIMTTA MORI ANDREOLI, (Ficha S/254/90).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41960 Nov 06- v Nov 19

HUGO CONRADO CAPRILE IDARRETA, (Ficha S/505/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41998 Nov 07- v Nov 20

HOSTILIA de LEON de ORMAECHEA, (Ficha S. 541/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42035 Nov 07- v Nov 20

OCTAVIO OSCAR RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha S. 517/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42057 Nov 07- v Nov 20

JUAN MAILLOT GONZALEZ, (Ficha S. 489/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42060 Nov 07- v Nov 20

GRACIELA GERCAR de VIZINTIN o GRACIELA MARGARITA GERCAR o GRACIELA MARGARITA GERCAR ALLEN, (Ficha S/545/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42301 Nov 08- v Nov 21

ELENA ERMELINDA BEVILACQUA AGUILAR, (Ficha S/557/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42450 Nov 11- v Nov 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TEODORO GERVASIO o GERVACIO ACOSTA PEREZ, (Ficha S/462/991).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36451 Oct 30- v Nov 12

RUBEN o RUBEN JOSE BURGHI PIZZORNO, (Ficha S/532/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39950 Oct 31- v Nov 13

HECTOR LABORDE FOSSATTI, (Ficha S. 564/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41152 Oct 31- v Nov 13

MARIA AURELIA GNAZZO CONTI, (Ficha S/548/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 41345 Nov 01- v Nov 14

ANGEL FRANCISCO VAZQUEZ ARES Y AMANDA MEDEIROS O DE MEDEIROS O DE MIDEIROS DO SANTOS O DOS SANTOS, (Ficha S 504/91).
Montevideo, 22 de octbre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41547 Nov 04- v Nov 15

MARGARITA LILA VILLAR MUJICA Y JUAN CARLOS BERTOLA URQUIZA, (Ficha S 572/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41574 Nov 04- v Nov 15

CLEMENTE FRANCISCO MASTROIANNI MELLUSO, (Ficha S/598/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41771 Nov 05- v Nov 18

MARIA VICENTA ACOSTA, (Ficha S/398/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41800 Nov 05- v Nov 18

MANUEL JULIO REGAL, (Ficha S/574/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41870 Nov 06- v Nov 19

ELISA LOPEZ BELLES, (Ficha S 606/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41898 Nov 06- v Nov 19

JOSE PEDRO BELATTI SAMANO, (Ficha S. 578/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41915 Nov 06- v Nov 19

NIRIA BERNASCONI SOCA, (Ficha S/632/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41977 Nov 06- v Nov 19

MATILDE CLEOPATRA BARTOLOTTA, (Ficha S. 610/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42082 Nov 07- v Nov 20

MARIA VIGNARTE DE GATTI, (Ficha S/576/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42218 Nov 08- v Nov 21

MARIA ISABEL BALLESTEROS GUERRERO, (Ficha S. 562/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42289 Nov 08- v Nov 21

BLANCA AURORA FERNANDEZ MIRANDA, (Ficha S/624/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42440 Nov 11- v Nov 22

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA del CARMEN BANFI BANFI y de PEDRO LUIS o PEDRO LUIS EDUARDO CASTELLANOS SANGENIS o SANGENIO, (Ficha S/437/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40994 Oct 30- v Nov 12

UBERFIL JACINTO SANCHEZ SAN JUSTO o de SAN JUSTO, (Ficha S. 337/991).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41419 Nov 01- v Nov 14

OSCAR ELHORDOY IRIART y de JUANA IRIART CHIFFONE de ELHORDOY, (Ficha S/411/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41429 Nov 01- v Nov 14

APOLONIA DZINGIELEWSKA o DZIENGIELEVSKA o DZIEGIELEVSKA de WALIESKA, (Ficha S. 327/91).
Montevideo, 1 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41540 Nov 04- v Nov 15

ALBA AMENEDO CHANES DE MASELLO, (Ficha S/407/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41799 Nov 05- v Nov 18

ANTONIO SEVERIANO FERRARI COSTA, (Ficha S. 451/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41944 Nov 06- v Nov 19

SZPRINCA RAJZLA O ROSA SZJEWICZ O SCHAJEWITZ O SZAJOWIEZ RYWKA, (Ficha S 421/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41268 Nov 07- v Nov 20

SANTINA SAAVEDRA de BARREIRO y de JOSE MARIA BARREIRO VAZQUEZ, (Ficha S. 399/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42058 Nov 07- v Nov 20

DOMINGO AGUIAR GARCIAS, (Ficha S. 94/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42059 Nov 07- v Nov 20

JUANA MONICA o MONICA TELLECHEA GIMENEZ de PASCAL y de JUAN CARLOS PASCAL BENTANCUR o BETANCUR o BENTANCURT, (Ficha S./431/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42083 Nov 07- v Nov 20

LUIS ALBERTO MONTERO, (Ficha S/301/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42180 Nov 08- v Nov 21

ANTONIA MOURIÑO de MEJICA, (Ficha S. 443/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42414 Nov 11- v Nov 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAMON GABRIEL SOSA, (Ficha S/454/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40923 Oct 30- v Nov 12

EMILIA CASTRO LA REGINA, (Ficha S/580/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 40924 Oct 30- v Nov 12

MANUEL PALLAS BALBOA, (Ficha S/332/91).
Montevideo, 14 de junio 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41147 Oct 31- v Nov 13

ARTIGAS LAVALLEJA GONZALEZ MACHADO, (Ficha S. 148/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41149 Oct 31- v Nov 13

JUAN VICENTE OGLIARUSSO YANNEO, (Ficha 594/91).

Montevideo, octubre 28 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41390 Nov 01- v Nov 14

AIDA MATILDE BUGNA STRATA, (Ficha S. 540/991).
Montevideo, 11 d eoctubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41420 Nov 01- v Nov 14

TEOVALDO o TEOBALDO MARCOS OLIVERI GIANELLO, (Ficha S/566/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41517 Nov 04- v Nov 15

LUIS ALFREDO BARRIL BUGER o BARRIL BURGUERT o BARRIL BUGUER, (Ficha S./564/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41697 Nov 05- v Nov 18

IGNACIO AGUSTIN SIOLA MARTINEZ, (Ficha S/524/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42093 Nov 07- v Nov 20

GASPARI FRIZZO BRUNO, (Ficha S/398/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42125 Nov 07- v Nov 20

FRANCISCA GENEROSA CASTRO LAGO o LADO, (Ficha S/602/91).
Montevideo, 30 octubre 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42216 Nov 08- v Nov 21

LUIS EUSEBIO PEREZ o PEREZ NACIMBERE o PEREZ NACIMBONE, (Ficha S. 552/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42288 Nov 08- v Nov 21

GILA MARIN DE FERREIRA, (Ficha S/510/91).
Montevideo, 17 octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42312 Nov 08- v Nov 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAUL HUGO GIOSCIA FIORENTINO, (Ficha S/301/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41009 Oct 30- v Nov 12

SELVA OLIVIA VIGNOLI o VIñOLY, (Ficha S/381/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41017 Oct 30- v Nov 12

ELISA BARRACO VIÑALES, (Ficha S. 399/91).
Montevideo, octubre 8 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41109 Oct 31- v Nov 13

GILBERTO PEDRO ECHEVERRY PASEYRO, (Ficha S. 315/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41114 Oct 31- v Nov 13

LILI TORRES, (Ficha S. 409/91).
Montevideo, octubre 18 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41530 Nov 04- v Nov 15

NATIVIDAD MARIA PEREIRA o PEREYRA, (Ficha S/405/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41875 Nov 06- v Nov 19

MARIA CELIA MOURAT RODRIGUEZ, (Ficha S. 143/91).
Montevideo, octubre 28 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41900 Nov 06- v Nov 19

FRANCISCO VACCA OTEGUI, (Ficha S. 361/90).
Montevideo, junio 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42291 Nov 08- v Nov 21

ANTONIO LUIS FERREIRA LOURENCO, (Ficha S/423/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42437 Nov 11- v Nov 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

HECTOR NEIRA DOMIGUEZ, (Ficha S/552/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40921 Oct 30- v Nov 12

HILDEBRANDO TOLEDO ALANIS, (Ficha S/494/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40991 Oct 30- v Nov 12

DAMACENA MATILDE IROLDI ESCOBAR, (Ficha S. 476/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41164 Oct 31- v Nov 13

DOMINGO REDENTOR GADEA, (Ficha S. 492/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41117 Nov 01- v Nov 14

NELSON FERNANDO SUAREZ, (Ficha S/514/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41374 Nov 01- v Nov 14

APARICIO RODOLFO LOPEZ AMESTOY, (Ficha S. 496/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41386 Nov 01- v Nov 14

CARMEN VIOLETA RAVAZZANI SCELTA de PUCURULL, (Ficha S. 546/91).
Montevideo, octubre 18 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41387 Nov 01- v Nov 14

CELSA GALLEGO CARIDE o CARILLO, (Ficha S. 516/91).
Montevideo, octubre 8 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38729 Nov 04- v Nov 15

JOSE MARTINEZ SENDON o JOSE MARTINEZ y SENDON y de MARIA MAGDALENA PRECIOSA SENDON SANTOS o MARIA MAGDALENA PRECIOSA SENDON y SANTOS O PRECIOSA SENDON SANTOS, (Ficha S. 536/91).
Montevideo, octubre 17 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40624 Nov 04- v Nov 15

ORVELINO EULALIO SOSA MOLINA, (Ficha S/562/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41513 Nov 04- v Nov 15

JOSE CRUZ GUEVARA, (Ficha S. 518/91).
Montevideo, octubre 8 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41531 Nov 04- v Nov 15

JUANA MARGARITA LOEWY GUTMANN de LOEWENSTEIN o MARGARETE LOEWENSTEIN o JUANA MARGARITA LOEWY GUTMANN, (Ficha S./398/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 5.000,00 10 Pub 40711 Nov. 05 V Nov 18

MARIA NELSA MOTZ TRAPANESE, (Ficha S/430/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39983 Nov 06- v Nov 19

ESTEBAN BUISSON RAUFAST Y DE MARIA VICENTA LAPETINA CERUZZI O MARIA VICENTA LAPETINA CERUZZI DE BUISSON, (Ficha S 544/91).
Montevideo, octubre 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42084 Nov 07- v Nov 20

ANGELO PUCELLA, (Ficha S 556/91).
Montevideo, octubre 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42092 Nov 07- v Nov 20

EDUARDO REY, (Ficha S/400/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42320 Nov 08- v Nov 21

ESTHER HOGG de MARINO, (Ficha S. 576/91).
Montevideo, octubre 28 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42439 Nov 11- v Nov 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FERRER OLIVER MIGUEL, (Ficha S/11/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Susana Mausto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41003 Oct 30- v Nov 12

MARCELINA ERASMA IPARRAGUIRRE de RABUFFETTI, (Ficha S. 449/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41177 Oct 31- v Nov 13

PETRONA CELIA UVOLINI de AMONDARAIN o PETRONA CELIA UGOLINI PEREIRA de AMONDARAIN o PETRONA CILIA UVOLINI o CILIA UGOLINI, (Ficha S. 389/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40357 Nov 01- v Nov 14

JUAN LUZARDO DE LEON, (Ficha S/427/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41393 Nov 01- v Nov 14

RAUL MARIE TALIN, (Ficha S. 491/991).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41424 Nov 01- v Nov 14

JOSE MIGUEL LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 487/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41541 Nov 04- v Nov 15

MILTON TROITIÑO CAMAÑO, (Ficha S 519/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41560 Nov 04- v Nov 15

MARIA DOLORES DURAN PRIETO, (Ficha S 503/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41576 Nov 04- v Nov 15

MARIA GIANEQUINE MARTINEZ, (Ficha S/497/91). Montevideo, 17 de octubre 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000.00 10/pub 41891 Nov 06- v Nov 19

INDALECIO ORREGO ACOSTA, (Ficha S/469/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41951 Nov 06- v Nov 19

IRMA LEVI LION, (Ficha S. 285/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41959 Nov 06- v Nov 19

CARLOS ALBERTO SOCA, (Ficha S/523/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41997 Nov 07- v Nov 20

SUSANA LORENTINA SALLES FRECHOU de PINTOS y NORA ELVIRA EUGENIA PINTOS SALLES de

COLLAZO, (Ficha S/515/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42101 Nov 07- v Nov 20

MARIA IRIS MALLARINO CANCELA, (Ficha S/499/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42124 Nov 07- v Nov 20

PEDRO LABANDERA y MARIA o MARIA MANUELA CABALLERO LEME o CABALLERO DE LABANDERA, (Ficha S/529/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42199 Nov 08- v Nov 21

ABRAM REIBSTEIN PALGON, (Ficha S 199/91).
Montevideo, diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42426 Nov 11- v Nov 22

LINO DELGADO CHIAPPINO, (Ficha S. 507/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42432 Nov 11- v Nov 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

SOFIA VILLENEUVE CAZAUX, (Ficha S/360/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40918 Oct 30- v Nov 12

MARIA ANGELICA PEREZ CICERALE O CICERALLE, (Ficha S 366/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37505 Oct 31- v Nov 13

CARLOS ALBERTO VALANZANO TORTORIELLO, (Ficha S/318/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39948 Oct 31- v Nov 13

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ NUÑEZ, (Ficha S. 354/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41165 Oct 31- v Nov 13

DANIEL ROMERO PEREZ ASSERETO, (Ficha S 328/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41269 Oct 31- v Nov 13

JORGE GERARDO PEREZ BECERRA, (Ficha S 330/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45355 Oct 31- v Nov 13

PASTORA MALLO MARTINEZ, (Ficha S/426/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41375 Nov 01- v Nov 14

LIBIA MARIA REPETTO OCHANDORENA, (Ficha S/218/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41520 Nov 04- v Nov 15

ERNESTO RODRIGUEZ AGGERO, CATALINA ISABLE RODRIGUEZ AGGERO de BENTOS, ANTONIO RAMON RODRIGUEZ AGGERO y JOSE RODRIGUEZ AGGERO, (Ficha S./338/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41699 Nov 05- v Nov 18

MARIA DEL CARMEN SPACCIANTI DE ALVAREZ, (Ficha V/336/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41793 Nov 05- v Nov 18

RUPERTO LARROSA, (Ficha S/402/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41872 Nov 06- v Nov 19

PEDRO PRESA HERNANDEZ, (Ficha S. 420/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42061 Nov 07- v Nov 20

PAULA MELIAN DE LEON, (Ficha S. 300/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42287 Nov 08- v Nov 21

GUALBERTO FRANCISCO COSSA PETROZZI. (Ficha S/442/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42330 Nov 08- v Nov 21

HELVECIA FILOMENA CANESSI BELARDO, (Ficha S. 385/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42411 Nov 11- v Nov 22

SANTOS MACIEL URZUSA, (Ficha S. 251/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42416 Nov 11- v Nov 22

VIGESIMONOVENO

HAYDEE CARMEN BAQUERO GOGGIA DE GARRIDO, (Ficha S/351/90).
Montevideo, treinta y uno de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38364 Oct 30- v Nov 12

RAUL GARCIA SILVA y de IRMA HERMINIA SCOPISE DIAZ, (Ficha S/942/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41016 Oct 30- v Nov 12

GABINA GOMEZ, (Ficha S/482/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39947 Oct 31- v Nov 13

ELADIO MENDEZ; MARIA PETRONA NIEVES DOMINGUEZ y RAMON ALICIO MENDEZ NIEVES, (Ficha S. 1004/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41176 Oct 31- v Nov 13

JULIETA FERNANDEZ, (Ficha S 902/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41240 Oct 31- v Nov 13

MARIA ARANCIBIA TABOLARA O TAVOLARA O MARIA ARANCIBIA OLMEDO TAVOLARA, GUILLERMO MARIO ROS JONES, (Ficha 974/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41249 Oct 3 - v Nov 13

MARIA BEATRIZ BONVIN IRIGOY, (Ficha S 268/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41267 Oct 31- v Nov 13

ADAN LOPEZ PEREIRA, (Ficha S. 508/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41359 Nov 01- v Nov 14

FERNANDO CRIADO SUAREZ, (Ficha S/900/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41376 Nov 01- v Nov 14

ROSALIA D'ARGENIO, (Ficha S/1066/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41388 Nov 01- v Nov 14

NESTOR GIUDICE REPETTO, (Ficha S/1026/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41391 Nov 01- v Nov 14

ANITA MARTINOL MEDERO, (Ficha S/62/91).
Montevideo, 6 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjuntas.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41514 Nov 04- v Nov 15

ENRIQUE JUAN CAPANDEGUY FONTANA, (Ficha S/1050/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41518 Nov 04- v Nov 15

DANIEL JAIME GREGORIO ROS ROSATI, (Ficha S 682/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41546 Nov 04- v Nov 15

MARIO ARISTIDES PARENTELLI Y UBALDINO GREGORIO PARENTELLI BELTRAME, (Ficha S 990/91).
Montevideo, octubre 11 de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41575 Nov 04- v Nov 15

MARIA MERCEDES MORA MACHOS, (Ficha S 540/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41609 Nov 05- v Nov 18

AMANDA MERCEDES VENTURINI BLENGIO y ANGEL DONATO ROSSI CURCIO, (Ficha S. 946/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41905 Nov 06- v Nov 19

MATILDE POLONIA HARAN MUSSO de PRESNO, (Ficha S. 698/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41912 Nov 06- v Nov 19

MANUEL GONZALEZ MISA, (Ficha S/870/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42449 Nov 11- v Nov 22

DE TRIGESIMO TURNO

ROGELIO PEGUERO, (Ficha S/690/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40919 Oct 30- v Nov 12

SARA MARCELINA MOREIRA, (Ficha S. 456/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41361 Nov 01- v Nov 14

JUAN JOSE BIBIANO GARCIA DELL'OCA, (Ficha 836/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41428 Nov 01- v Nov 14

HECTOR CLAVER MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S/876/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41510 Nov 04- v Nov 15

SARA GOLDSTEIN MORGESTER, (Ficha 692/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41774 Nov 05- v Nov 18

SALVADOR ALBORNOZ JOVE, (Ficha S/750/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41783 Nov 05- v Nov 18

MARIA CRISTINA REGUEIRO BIVIETRO, MARIA DOLORES BIVIETROGONCALVEZ y ANDRES MANUEL REGUEIRO PEREIRAS, (Ficha 804/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.

Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41785 Nov 05- v Nov 18

ANA TESTA SOQUI de GONZALEZ y de EUGENIO ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha 724/991).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39375 Nov 07- v Nov 20

MARIA ELENA PAIXAO PIRIZ "Sucesión", (Ficha S. 244/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42292 Nov 08- v Nov 21

ALFONSO ZIEGLER, (Ficha S/642/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42438 Nov 11- v Nov 22

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ASNIF o AZNIF TCHALIKIAN o TCHALEKIAN o TCHALIQUIAN CHARPANACKIAN o CHARPANAKIAN o CHARPANACHIAN o CHARPANECHIAN, (Ficha S. 369/991).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39378 Oct 30- v Nov 12

MANUEL DESIDERIO GRANA, (Ficha S/633/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40920 Oct 30- v Nov 12

RICARDO JUAN CRISTOPHERSEN UNGO, (Ficha S. 445/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41115 Oct 31- v Nov 13

ANASTACIA BALIÑO ALFARO de ROBAINA, (Ficha S. 527/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41145 Oct 31- v Nov 13

CARLOS PEDRO LEONCINI SCHIAPACASSE o SCHIAPASSE, (Ficha S. 587/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41148 Oct 31- v Nov 13

PORFIDIA RUFINA TRIAS SOSA, (Ficha S/567/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41151 Oct 31- v Nov 13

LIDIA O LIDIA BENEFRIDA GARCIA BAZAN, (Ficha S 443/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41239 Oct 31- v Nov 13

HORACIA GRISELDA PEREYRA O PEREIRA MORIN, (Ficha S 593/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41247 Oct 31- v Nov 13

JOSE MANUEL PETRACCA BAUTUREIRA o BATUREIRA, (Ficha S. 635/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 41363 Nov 01- v Nov 14

WALTER OSCAR CANO SPERA, (Ficha S/549/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41368 Nov 01- v Nov 14

WALTER VAZQUEZ FERNANDEZ, (Ficha S 375/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41559 Nov 04- v Nov 15

MA[illegible] PRESENTACION BACINO RIVADAVIA, [illegible]
[illegible]

Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41561 Nov 04- v Nov 15

MARIA PENNA de LAITANO y ROQUE LAITANO, (Ficha S./627/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41696 Nov 05- v Nov 18

PEDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/667/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41796 Nov 05- v Nov 18

JUAN VALENTIN ACOSTA, (Ficha S/607/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41890 Nov 06- v Nov 19

JOSE CEA MERETTA, (Ficha S. 613/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41907 Nov 06- v Nov 19

MYRIAM TERESITA BUELA IMPARATTO DE RAMOS, (Ficha S 629/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41916 Nov 06- v Nov 19

JULIA ANITA LUISA LIMIDO PIANO, (Ficha S/669 bis/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42126 Nov 07- v Nov 20

WALTER EMILIO CATRUFO y LIDIA PRELIASCO GARCIA, (Ficha S/449/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42143 Nov 07- v Nov 20

MARIA SZAJCSAN VIOLA, (Ficha S/673/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42205 Nov 08- v Nov 21

BERNHARD o BERNARDO BENKE WILSDORF o BERNARDO BENKE WILSDORF, (Ficha S/665/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42233 Nov 08- v Nov 21

MARIA MERCEDES MARTINEZ o MARTINEZ REY o MARIA MERCEDES MARTINEZ de CATTIVELLI, (Ficha S./647/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42302 Nov 08- v Nov 21

ANA DESIDERIO ANGELONE o ANA MARIA DESIDERIO ANGELONE, (Ficha S. 709/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42420 Nov 11- v Nov 22

NELIA GRACIELA MALAN PURTSCHER, (Ficha S/639/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42448 Nov 11- v Nov 22

CARMEN ILDA ARES DURAN, (Ficha S/661/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42451 Nov 11- v Nov 22

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CORINA OGUES DONADINI y JOSE MANUEL GONcALVES o GONÇALVES ALVES, (Ficha S/610/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41013 Oct 30- v Nov 12

ADEMAR OLIVERA CUADRADO, (Ficha S/580/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41015 Oct 30- v Nov 12

JUAN ANGEL LUZARDO RON y ADELA BOSMAIL o BUSMAIL SILVA, (Ficha S. 492/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41116 Oct 31- v Nov 13

JULIA MARIA CURBELO MONTANI, (Ficha S 366/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41279 Nov 01- v Nov 14

MERCEDES OBDULIA u ODULIA COLLAZO REY, (Ficha S. 572/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41427 Nov 01- v Nov 14

LUCIANO MARCELINO BORBA ROCHA, (Ficha S/598/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41782 Nov 05- v Nov 18

NELSON ALBERTI LALIN, (Ficha S/620/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41876 Nov 06- v Nov 19

GINES FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha S. 618/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41901 Nov 06- v Nov 19

JULIO ANTONIO ROCCA GRENO, (Ficha S. 434/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41947 Nov 06- v Nov 19

JUAN BONIFACINO MOLINARI, (Ficha S./466/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42088 Nov 07- v Nov 20

ANDRES LASSO MORENO, (Ficha S/376/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
O Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42097 Nov 07- v Nov 20

INOCENCIA o INOCENCIA ANTONIA o INOCENCIO COSTA y de JUSTO RUFINO RODRIGUEZ RUIZ, (Ficha S/604/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42217 Nov 08- v Nov 21

ALEJANDRO HERNANDEZ PERILO, (Ficha S/554/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42322 Nov 08- v Nov 21

HILDA VERENA o ILDA BERENA VILLAR FERREIRA, (Ficha S/574/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42452 Nov 11- v Nov 22

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO LOPEZ FERNANDEZ, (Ficha D 91/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. -

Artigas, 12 de setiembre de 1991. - Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41218 Oct 31- v Nov 13

DE SEGUNDO TURNO

MARTINS CUELHO o COELHO DA COSTA, JUAN MANUEL, (Ficha B./172/91).
Artigas, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41005 Oct 30- v Nov 12

VIVA TERESA o TERESA VAIMI NEY VIVA HERNANDEZ, (Ficha B./173/91).
Artigas, 16 de octubre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41006 Oct 30- v Nov 12

JOSE ANTONIO TONNA RIBEIRO, (Ficha B./137/91).
Artigas, 10 de setiembre de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41007 Oct 30- v Nov 12

ELADIO PAZ PONTE, (Ficha B 150/91).
Artigas, 27 de setiembre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41216 Oct 31- v Nov 13

ALBERTO BONETTE PEREIRA, (Ficha B 162/91).
Artigas, 7 de octubre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41217 Oct 31- v Nov 13

JULIO GONZALEZ PELETERO, (Ficha B 151/91).
Artigas, 2 de octubre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41219 Oct 31- v Nov 13

ROSA MARIA DAMASCO CABUJJA, (Ficha B 193/90).
Artigas, 7 de octubre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41220 Oct 31- v Nov 13

ADAN MARTINEZ, (Ficha B 103/91).
Artigas, 16 de julio de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41221 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FELIX PUCHOLO SILVA, (Ficha B/47/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 16 de agosto de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41159 Oct 31- v Nov 13

ELBIO RAMON SAMPAYO JARDIN, (Ficha B. 45/1991).
Bella Unión, 15 de agosto de 1991. - Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42024 Nov 07- v Nov 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de BENTA ANZUATTE, (Ficha B/60/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Aux. de Pobreza.- Bella Unión, 29 de octubre de 1991. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45449 Nov 07- v Nov 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

NATIVIDAD LORIENTE GONZALEZ (Ficha V 181/91).
- Canelones, 8 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41180 Oct 31- v Nov 13

ESTELA EMILIA BONJOUR MALAN de RODRIGUEZ (Ficha V 179/91).
- Canelones, 4 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41181 Oct 31- v Nov 13

JUAN O JUAN RAMON SIRI RODRIGUEZ (Ficha V 102/91).
- Canelones, 24 de julio de 1991.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41182 Oct 31- v Nov 13

ANDRES DOMINGO MORETTI GARIN (Ficha V 185/91).
- Canelones, 15 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41183 Oct 31- v Nov 13

LUDOVICA FLORA POSE FERRERO de MARTINEZ (Ficha v. 162/990).
- Canelones, 23 de agosto de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41408 Nov 01- v Nov 14

PEDRO ANTONIO BARCELO PASSADE (Ficha V 204/91).
- Canelones, 1º de noviembre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42343 Nov 11- v Nov 22

ROSA VARELA AMARELLE y JOSE ANTONIO BRUZZONE MENDIETA (Ficha V 205/91).
- Canelones, 1º de noviembre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42344 Nov 11- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

FELIPA o FELIPA JULIA VIAMONTE o MARIA JULIA FELIPA LALLERA VIAMONTE, (Ficha B 615/91).
Las Piedras, 1º de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41179 Oct 31- v Nov 13

BASILIA MACEDO LOPEZ, (Ficha B 475/91).
Las Piedras, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 41190 Oct 31- v Nov 13

SILVEIRO RAMON GONZALEZ, (Ficha B 597/91).
Las Piedras, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41193 Oct 31- v Nov 13

JORGE ENRIQUE GADEA FERRAZ, (Ficha B. 697/91).
Las Piedras, 24 de octubre de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41277 Nov 01- v Nov 14

ROGELIA VALENTINA PEREYRA de SANCHEZ, (Ficha B. 629/91).
Las Piedras, 7 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41318 Nov 01- v Nov 14

I) JUAN BACILIDES o JUAN BASILIDES RODRIGUEZ MOREIRA, II) TOMASA o TOMASA FERMINA RODRIGUEZ MOREIRA, (Ficha B. 603/91).
Las Piedras, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000.00 10/pub 41319 Nov 01- v Nov 14

MARIA TERESA ROSSI RODRIGUEZ, (Ficha B 691/91).
Las Piedras, 24 de octubre de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42156 Nov 07- v Nov 20

GLADYS ESTHER FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 457/991).
Las Piedras, 22 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37595 Nov 11- v Nov 22

CUARTO TURNO

NIERO BIAGGIO O BIAYO VICTORIO, (Ficha 510/91).
Las Piedras, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41191 Oct 31- v Nov 13

BENJAMIN SILVA SILVA, (Ficha B 366/91).
Las Piedras, 9 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41192 Oct 31- v Nov 13

HUMBERTO ISIDRO GOMEZ RAMOS, (Ficha B 522/91).
Las Piedras, 3 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41194 Oct 31- v Nov 13

MARIA LUISA GOYETCHE de FALCONE, (Ficha B. 552/991).
Las Piedras, 11 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H.Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41410 Nov 01- v Nov 14

ABEL ZOILO COUAYRAHOURCQ BIANCHI y AZUCENA CARMEN BARREIRO VILLARET, (Ficha B/310/91).
Las Piedras, 17 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32026 Nov 11- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

ELVIRA GUTIERREZ GARCIA, (Ficha A/923/1991).
Pando, 16 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40971 Oct 30- v Nov 12

OLGA ESTHER CABRERA y CECILIO SANTIAGO CABRERA, (Ficha 465/A/1991).
Pando, mayo 17 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42264 Nov 08- v Nov 21

CANDIDO CLARO, LUCIANO y MARIA ELIDA HERNANDEZ GOMEZ, MAURO CORTELARO y JOSE ALBERTO RODRIGUEZ, (Ficha 1187/A/1991).
Pando, octubre 8 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42265 Nov 08- v Nov 21

CUARTO TURNO

ALFREDO HERNANDEZ CONTRERA (Ficha: 1320/A/1991).
Pando, 7 de octubre de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40972 Oct 30- v Nov 12

JOSE HORUN KOWALL u HORUN KOVALL u HORUN KOVAN, (Ficha 1404/A/1991).
Pando, octubre 15/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41805 Nov 05- v Nov 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ALBARRACIN DUHAALDE, JUAN CARLOS, (Ficha 229, año 1991).
Melo, 18 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000.00 10/pub 40848 Oct 30- v Nov 12

GUTIERREZ ALVAREZ, OCTAVIO ENRIQUE, (Ficha B. 223/91).
Melo, 11 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40851 Oct 30- v Nov 12

NERY VIERA RODRIGUEZ, (Ficha 152/91).
Melo, julio 31 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40852 Oct 30- v Nov 12

SABA ABAD URIOSTE FEO, (Ficha 178/91).
Melo, 26 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40854 Oct 30- v Nov 12

IRMA MARIA FERNANDEZ MESTRE de LOPEZ, (Ficha 199/91).

Melo, 11 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36249 Nov 07- v Nov 20

ARTURO BESSON ROMAN y ROMILDA ALBERTINA COSTABEL o ROMILDA COSTABEL, (Ficha 239/91).
Melo, 25 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42256 Nov 08- v Nov 21

RUBEN ALEJO GONZALEZ FEO, (Ficha B 237/91).
Melo, 18 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42257 Nov 08- v Nov 21

DE CUARTO TURNO

MARIA ALIDA RIVERO PI, (Ficha 240/91).
Melo, 11 de octubre de 1991.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40849 Oct 30- v Nov 12

AIDA TOMASA FERRO HERNANDEZ, (Ficha 239/91).
Melo, 10 de octubre de 1991.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40850 Oct 30- v Nov 12

JOSE MARTIN AROSTEGUI o AROSTEGUI de SOUZA, (Ficha 221/91).
Melo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42068 Nov 07- v Nov 20

LEONCIO BEJEREZ ESNAL y ALBERTINA JARA RODRIGUEZ DE BEJEREZ, (Ficha 230/91).
Melo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42254 Nov 08- v Nov 21

CAMARGO, SEBASTIAN, (Ficha B/257/991).
Melo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42258 Nov 08- v Nov 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO GUZMAN RIVERO NICOLA, (Ficha B./235/91).
Colonia, 7 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40961 Oct 30- v Nov 12

OMAR BERRETTA HARNAY, (Ficha B./223/91).
Colonia, 7 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40962 Oct 30- v Nov 12

CELESTINA IACHINO o YACHINO TONDINI DE CUNEO, (Ficha B./239/91).
Colonia, 7 de octubre de 1991.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40963 Oct 30- v Nov 12

ABELARDO DIAZ, (Ficha B./237/91).
Colonia, 7 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40964 Oct 30- v Nov 12

PABLO SARTORI PORTELA, (Ficha B/201/91).
Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40965 Oct 30- v Nov 12

JUAN FRANCISCO BASINO CONCEPCION o CONSECION, (Ficha B/120/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Coudín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39497 Nov 07- v Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ANTOLIN PEDERNERA IRIARTE, (Ficha 8/B/91).
Carmelo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Marcos Keuyilian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41323 Nov 01- v Nov 14

DOMINGO VIVIANO GARRONE, (Ficha 209/B/91).
Carmelo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41741 Nov 05- v Nov 18

MARIA ESTHER VIGLIETTI DURANTE, (Ficha 186/B/91).
Carmelo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keulyian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41742 Nov 05- v Nov 18

JACINTO DAMIAN FERRANDO ROVETTA, (Ficha 180/B/91).
Carmelo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keulyian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41743 Nov 05- v Nov 18

FLORINDA DOLORES TORRES MARGNI de BONANSEA, (Ficha 228/B/91).
Carmelo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42023 Nov 07- v Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL PINO DE PINO y CLAUDIO ALCIDES o CLAUDIO ALSIDES PINO, (Ficha B. 118/91).
Rosario, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41762 Nov 05- v Nov 18

MAURO PINO VELAZQUEZ, (Ficha B. 117/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41763 Nov 05- v Nov 18

RICARDO RIVOIRA BERTALOT, (Ficha B./153/91).
Rosario, 14 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41764 Nov 05- v Nov 18

ILDEFONSO EMILIO LONG BONJOUR y de CELESTE MARIA POLTO BOZZO, (Ficha B. 169/91).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42366 Nov 11- v Nov 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ORONIBAL CASCO MORENO, (Ficha B/223/91).
Durazno, 11 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41314 Nov 01- v Nov 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

YOLANDA LUISA GALLOTTI LUZARDI, (Ficha B 654/1991). - Florida, 24 de octubre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41767 Nov 05- v Nov 18

CONSTANTINO BRESCIA COCCARO, (Ficha B 632/91). - Florida, 16 de octubre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42321 Nov 08- v Nov 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FILIBERTO CIRILO FONSECA OTHATZ, (Ficha B/314/91).
Minas, 2 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41726 Nov 05- v Nov 18

HERMENEGILDO RUBEN GUTIERREZ BOLIS, (Ficha B/321/91).
Minas, 11 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41728 Nov 05- v Nov 18

SEGUNDO TURNO

JOSE ALBERTO MARRERO HERNANDEZ, (Ficha B. 302/91).
Minas, setiembre 30 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40952 Oct 30- v Nov 12

ELBIO ROJAS GONZALEZ, (Ficha B/327/91).
Minas, 16 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41727 Nov 05- v Nov 18

IRENEO LESCANO RODRIGUEZ o IRINEO LEZCANO RODRIGUEZ, (Ficha B. 284/991).
Minas, 1º de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42465 Nov 11- v Nov 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PEDRO FERREIRA BATISTA, (Ficha 169/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Escario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40959 Oct 30- v Nov 12

CAROLINA LILA CABRERA ALFARO, (Ficha 126/91).
Maldonado, 19 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuaria Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41040 Oct 30- v Nov 12

JUSTINA CAMAROTE ARTAGAVEITIA, (Ficha 163/91).
Maldonado, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41059 Oct 30- v Nov 12

CARMELO MARTINEZ BUSTAMANTE, (Ficha 147/91).
Maldonado, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41344 Nov 01- v Nov 14

JUAN COSTA SOSA, (Ficha 179/91).
Maldonado, 14 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42241 Nov 08- v Nov 21

JÜRG HAINZ o JORGE ENRIQUE VON STREMAYR HACKENBERGER, (Ficha Nº 159/91).
Maldonado, 21 de octubre de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42246 Nov 08- v Nov 21

HADA MARINA RODRIGUEZ ETCHART, (Ficha Nº 173/91).
Maldonado, 7 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42382 Nov 11- v Nov 22

DE SEXTO TURNO

TOMASA MODESTA GUERRA, (Ficha 195/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41032 Oct 30- v Nov 12

FLORENCIA o FLORENCIA AMARANTA CLAVIJO OLIVERA, (Ficha Nº 174/91).
Maldonado, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41343 Nov 01- v Nov 14

REGINA LOPEZ DELGADO DE TERI, (Ficha Nº 130/91).
Maldonado, 5 de agosto de 1991.
Lucía Carballa.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41747 Nov 05- v Nov 18

ROMAN DE LEON o de LEON SUAREZ, (Ficha 164/91).
Maldonado, 29 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42238 Nov 08- v Nov 21

SHINGTON TRECHI ABREU, (Ficha 176/91).
onado, 27 de setiembre de 1991.
Roger Cantón, Actuario Adjunto.
N$ 40.000,00 10/pub 42240 Nov 08- v Nov 21

ESTO ERASMO ORREGO PIRIZ y de ISABEL o
ICA ISABEL MACHADO SUAREZ de ORRE-
Ficha Nº 211/91).
onado, 16 de octubre de 1991.
duardo Chanes, Actuario Adjunto.
N$ 40.000,00 10/pub 42381 Nov 11- v Nov 22

SEPTIMO TURNO

ORIANO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha
).
nado, 1º de octubre de 1991.
oger Canton, Actuario Adjunto.
N$ 40.000,00 10/pub 41030 Oct 30- v Nov 12

NA VIÇENTA MEDINA, (Ficha 187/91).
nado, 30 de setiembre de 1991.
oger Canton, Actuario Adjunto.
N$ 40.000,00 10/pub 41031 Oct 30- v Nov 12

CA ROSA DIAZ LEMES, (Ficha 211/91).
nado, 30 de setiembre de 1991.
ger Canton, Actuario Adjunto.
N$ 40.000,00 10/pub 41036 Oct 30- v Nov 12

CESAR PESCA HUELMO, (Ficha 199/91).
ado, 19 de setiembre de 1991.
ger Canton, Actuario Adjunto.
$ 40.000,00 10/pub 41060 Oct 30- v Nov 12

NCIA GUILLERMINA TORRES CACERES y
NANCIO ENRIQUE CORREA CABRERA,
10/91).
ado, 30 de setiembre de 1991.
ger Canton, Actuario Adjunto.
$ 40.000,00 10/pub 41671 Nov 05- v Nov 18

ELO PUGLIA BARRAGAN, (Ficha Nº 182/91).
ado, 5 de setiembre de 1991.
ger Cantón, Actuario Adjunto.
$ 40.000,00 10/pub 41748 Nov 05- v Nov 18

NA ESMERALDA AMORIN NOGUEZ, (Ficha

ado, 11 de octubre de 1991.
ardo Chanes, Actuario Adjunto.
$ 40.000,00 10/pub 42172 Nov 07- v Nov 20

CIA OLIVERA NUÑEZ, (Ficha 224/91).
do, 11 de octubre de 1991.
ardo Chanes, Actuario Adjunto.
40.000,00 10/pub 42236 Nov 08- v Nov 21

MANUEL DE VECCHI DALTO, (Ficha 188/

o, 12 de setiembre de 1991.
r Cantón, Actuario Adjunto.
40.000,00 10/pub 42237 Nov 08- v Nov 21

MARIA GROSSO PEREIRA, (Ficha).
o, 8 de octubre de 1991.
do Chanes, Actuario Adjunto.
40.000,00 10/pub 42239 Nov 08- v Nov 21

BONILLA, (Ficha 221/91).
, 9 de octubre de 1991.
Cantón, Actuario Adjunto.
40.000,00 10/pub 42248 Nov 08- v Nov 21

CORREA, JULIA LIBORIA, (Ficha B 228/

. octubre 10 de 1991.
lio Cousillas, Actuario Adjunto.
0.000,00 10/pub 42255 Nov 08- v Nov 21

PAYSANDU

DO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

ERTO JESUS ...

... de ...

ANDRES COCHUBEY DROVAL o DROVALOV, (Ficha B./460/1990).
Paysandú, 14 de diciembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40845 Oct 30- v Nov 12

JULIO CESAR GARCIA GALLO, (Ficha B/199/1991).
Paysandú, 12 de junio de 1991.
Esc. Ma. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40945 Oct 30- v Nov 12

MOIS MALKI PONTEPRINO y MARCO MALKI ABUAF, (Ficha B/367Bis/1991).
Paysandú, 14 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40947 Oct 30- v Nov 12

JUAN CARLOS ALEJANDRO MOLINOLO IMPERIAL, (Ficha B./343/1991).
Paysandú, 1º de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41045 Oct 30- v Nov 12

FRANCISCO GUSTA TERZANO, (Ficha B./333/1991).
Paysandú, 30 de setiembre de 1991.
Dra. Sivia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41046 Oct 30- v Nov 12

ERNESTO o ERNESTO AGUSTIN QUINTANA SOLARI y ESTER HENDERSON OSORIO DE QUINTANA, (Ficha B./321/1991).
Paysandú, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41047 Oct 30- v Nov 12

MARIA CELIA HIRIART ELISSEGUI, (Ficha B/253/1991).
Paysandú, 21 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42229 Nov 08- v Nov 21

MARGARITA PILAR HEIMEN, (Ficha B. 325/1991).
Paysandú, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42260 Nov 08- v Nov 21

SEXTO TURNO

IGLESIAS GARCIA MANUEL, (Ficha B/356/91).
Paysandú, 3 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40948 Oct 30- v Nov 12

LAURENZO IRURETA GOYENA, FRANCISCO RAMON, (Ficha B/392/91).
Paysandú, 16 de octubre de 1991.
Abogada Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40949 Oct 30- v Nov 12

ACOSTA, HILDEMARO RICARDO, (Ficha B./318/1991).
Paysandú, 12 de setiembre de 1991.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41042 Oct 30- v Nov 12

ELIZONDO BIDEGAIN, ERNESTO, (Ficha B./362/1991).
Paysandú, 3 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41043 Oct 30- v Nov 12

GARCIA DE MACHADO, MARCELINA y MACHADO, CATALINO DE CENA, (Ficha B/402/91).
Paysandú, 23 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41121 Oct 31- v Nov 13

MENDEZ MIRANDA, MARIA KARINA "Sucesión" (Ficha B. 316/91).
Paysandú, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42263 Nov ... v Nov 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

...

Fray Bentos, 14 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40843 Oct 30- v Nov 12

RICCI de REARDEN, DORINDA, (Ficha Letra B. Nº 82/1991).
Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40844 Oct 30- v Nov 12

ANGEROSA o ANGEROSA MAZZILLI, CONRADO FRANCISCO y FIGUEROA de ANGEROSA, ANA o FIGUEROA, ANA, (Ficha letra B. Nº 115/991).
Fray Bentos, 21 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41409 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HECTOR PEDRO CORREA ROSSO, (Ficha B. 48/1991).
Young, 30 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40967 Oct 30- v Nov 12

OLIVERA ACOSTA, NOE, (Ficha B. Nº 54/1991).
Young, 28 octubre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42120 Nov 07- v Nov 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

BIENVENIDA PEREIRA NUñEZ SUCESION, (Ficha B 129/91).
Rivera, 2 de setiembre de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41735 Nov 05- v Nov 18

MARIA CELESTINA O SELESTINA RODRIGUEZ VELAZCO (Ficha B 260/90) Rivera, 11 de diciembre de 1990.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41737 Nov 05- v Nov 18

UBALDO DE LOS SANTOS CUSTODIO SUCESION, (Ficha B 162/91).
Rivera, 10 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41738 Nov 05- v Nov 18

ERNESTO RODRIGUEZ FERRON Sucesión, (Ficha B 163/91).
Rivera, 11 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, ActuariA Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41739 Nov 05- v Nov 18

VENTURA MARINA MANFRU de VARGAS "Sucesión", (Ficha B. 131/91).
Rivera, 2 de setiembre de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000.00 10/pub 42067 Nov 07- v Nov 20

CUARTO TURNO

ADELA SANCHEZ NUÑEZ, (Ficha B 123/91).
Rivera, 29 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lili Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41734 Nov 05- v Nov 18

ORLANDO NUñEZ DE MORAES ALVEZ U ORLANDO MORAES, (Ficha B 122/91).
Rivera, 29 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41736 Nov 05- v Nov 18

MARCAL HOURCADE CRESPO, (Ficha B 154/91).
Rivera, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, ActuariA Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41740 Nov 05- v Nov 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

...

JULIO LAMAS VELAZQUEZ MOTTA, (Ficha F. Nº 229/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42270 Nov 08- v Nov 21

CUARTO TURNO

CASILDO MARIA PEREZ GONZALEZ, (Ficha F. Nº 252/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42268 Nov 08- v Nov 21

LAUDAMAS SPONTON BRAÑAS, (Ficha F. Nº 276/91).
Rocha, 16 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42269 Nov 08- v Nov 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

MILTON DANTE BERTAZZI CORDONE, (Ficha B/327/91).
Salto, 14 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40975 Oct 30- v Nov 12

JUAN JOSE FILGUEIRA RODRIGUEZ, (Ficha B/303/91).
Salto, 8 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40977 Oct 30- v Nov 12

JOSE MARIA RIBEIRO, (Ficha B/285/91).
Salto, 20 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40978 Oct 30- v Nov 12

LIRA CHAGAS AMADO de FERREIRA, (Ficha B. 15/91).
Salto, 21 de febrero de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41720 Nov 05- v Nov 18

OFELIA VAZ MARTINS MENDINA, (Ficha B 305/91).
Salto, 8 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41843 Nov 06- v Nov 19

ZACARIAS TRINIDAD, (Ficha B 333/91).
Salto, 16 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41844 Nov 06- v Nov 19

SEXTO TURNO

ANTONIO o MANUEL ANTONIO CAYETANO, (Ficha B/412/91).
Salto, 14 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40976 Oct 30- v Nov 12

JOSE PERALTA, (Ficha B. 150/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41719 Nov 05- v Nov 18

RENEE FILOMENA SPINELLI CORBO o SPINELLI DE DAVILA, (Ficha B/472/91).
Salto, 25 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42107 Nov 07- v Nov 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FRANCISCO EUGENIO CONDE RODRIGUEZ, (Ficha F. 780/1988).
San José, mayo 17 de 1989.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42276 Nov 08- v Nov 21

TERCER TURNO

TEODORO CABRERA DELEON O DE LEON, (Ficha B 1383/91).
San José, 15 de octubre de 1991.
a. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41209 Oct 31- v Nov 13

DINORA AMANDA MARTINEZ MARICHAL, (Ficha B 1317/91).
San José, 17 de octubre de 1991.
Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41210 Oct 31- v Nov 13

ENRIQUE MAS SOLA, (Ficha B 1047/91).
San José, 21 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41211 Oct 31- v Nov 13

PETER AVLEZ APOLO, (Ficha B 1229/91).
San José, 23 de setiembre de 1991.
Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41212 Oct 31- v Nov 13

JULIO CESAR HERNANDEZ BRAVO, (Ficha B/1491/91).
San José, 29 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41798 Nov 05- v Nov 18

GENOVEVA o VICENTA GENOVEVA SANTOS HERNANDEZ, (Ficha F. 1381/91).
San José, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42277 Nov 08- v Nov 21

WALTER BERNARDINO ALVAREZ MENDEZ, (Ficha B. 1345/91).
San José, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42278 Nov 08- v Nov 21

HERMAN ROQUE de LEON de LEON o DE LEON DE LEON, (Ficha B. 1447/91).
San José, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42279 Nov 08- v Nov 21

MARIA DOLORES BENTANCOR BAUZA de VIERA, (Ficha B. 1389/91).
San José, 24 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42280 Nov 08- v Nov 21

WALTER RAUL AMARO, (Ficha B. 1023/91).
San José, 21 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42281 Nov 08- v Nov 21

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JUANA ELVIRA GANDOLFO FARFARANA, (Ficha 738/1991). Mercedes, 21 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41094 Oct 31- v Nov 13

FERNANDO ROBERTO BETIZA O BELTZA COSTA, (Ficha 698/1990).
Mercedes, 30 de setiembre de 1991.
Martin Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41224 Oct 31- v Nov 13

arrIA ANGELICA MODERNELL O MODERNEL, (Ficha 616/1991).
Mercedes, 18 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41225 Oct 31- v Nov 13

MARTIN RAUL SILVA o SILVA LUVEÑA, (Ficha 730/1991).
Mercedes, 21 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41754 Nov 05- v Nov 18

OSCAR ARNOLDO MOLINA SANDOBAL, (Ficha 669/1991).
Mercedes, 9 de octubre de 1991.
Esc. Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41755 Nov 05- v Nov 18

GUSTAVO BURGUEÑO RAVA, (Ficha 555/991).
Mercedes, 16 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38150 Nov 06- v Nov 19

JAIME VICENTE VALLVE FERREIRA o JAIME VICENTE VALVE FERREIRA o JAIME VICENTE VALLVE FERREIRA, (Ficha 737/1991).
Mercedes, 22 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42375 Nov 11- v Nov 22

ELVIRA ENRIQUETA GALLAZTEGUI LIZASO de BARTESAGHI, (Ficha 765/1991).
Mercedes, 28 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42459 Nov 11- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

NELIDA MARGOT ADORNI, (Ficha B117/1991).
Dolores, 4 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41305 Nov 01- v Nov 14

AMALIA JULIA CORUJO DE AMBROCINI, (Ficha B/119/1991).
Dolores, 7 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41437 Nov 04- v Nov 15

RAUL AMILCAR FERRER AUGUSTO, (Ficha B/129/1991).
Dolores, 15 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41601 Nov 04- v Nov 15

ARTURO ISMAEL BERMUDEZ, (Ficha B/130/1991).
Dolores, 15 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41602 Nov 04- v Nov 15

CARMELO CARLOS PIERULIVO ARNALDI, (Ficha B./124/1991).
Dolores, 16 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41756 Nov 05- v No. 18

HERBERTO AVONDET TOURN, (Ficha B/30/1991).
Dolores, 26 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42013 Nov 07- v Nov 20

RAUL EUGENIO COLLAZO BOGA, (Ficha B./138/1991). Dolores, 25 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42086 Nov 07- v Nov 20

ANA HILARIA DE LEON DUQUE de MORALES, (Ficha B./133/1991).
Dolores, 22 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42087 Nov 07- v Nov 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO DA SILVEIRA CORTALEZZI o CORTELLEZZI, (Ficha B/64/91).
Tacuarembó, 30 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41054 Oct 30- v Nov 12

TERCER TURNO

LEDIS HOLMES BARRETO GARCIA, (Ficha B. 419/991).
Tacuarembó, 16 de octubre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41415 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FRANCISCA MODESTA MOREIRA MACHADO, (Ficha A./216/91).
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40864 Oct 30- v Nov 12

JUAN GUALBERTO SAGARDOY DEMARIA, (Ficha F./212/91).
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41302 Nov 01- v Nov 14

JUAN CUELLO Y JOSE LUIS CUELLO ROSANO, (Ficha F./186/91).
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41303 Nov 01- v Nov 14

BERNARDO TEOFILO BOIREIBE, (Ficha B 109/91).
Dolores, 22 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41845 Nov 06- v Nov 19

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIANO GARCIA CABRERA, (Ficha 346/89).
Treinta y Tres, 22 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40879 Oct 30- v Nov 12

TORIBIO TECHERA MIERES, (Ficha 957/80).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1991.
Mariela Decaro Cappelletti.- Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41472 Nov 04- v Nov 15

SEGUNDO TURNO

ALCIDES o ALCIDES GREGORIO BERRIEL SOSA y EDGARDO ALCIDES o EDGARDO ALCIDES JUSTO BERRIEL DE CASTRO, (Ficha 717/91).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40880 Oct 30- v Nov 12

JOSE LUIS VIERA PIMIENTA, (Ficha 667/91).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40898 Oct 30- v Nov 12

JULIO SEVERO BECERRA MEDERO, (Ficha 183/91).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40986 Oct 30- v Nov 12

MAMERTA LEMOS MALVAREZ, (Ficha 606/91).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41469 Nov 04- v Nov 15

RAMON CARRASCO y JULIA NOBLE, (Ficha 757/90).
Treinta y Tres, 25 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41471 Nov 04- v Nov 15

IGNACIA BARRETO CASTERIANA de LAGO, (Ficha 588/90).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41921 Nov 06- v Nov 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

GASPARRI HNOS. S. A.

en cumplimiento de lo establecido en el artículo 362 de la ley 16.060, se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de setiembre de 1991 adoptó las siguientes resoluciones:

1 - Ratificación de todo lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de octubre de 1990.
2 - Modificación del Artículo 3º de los Estatutos Sociales (Prórroga del plazo de la Sociedad por 30 años).
3 - Modificación del Artículo 5º, Inciso a) (Aumento del Capital Autorizado hasta N$ 18.000.000.00).
4 - Designación de Garantes del acta. - Montevideo, 25 de octubre de 1991.
03) N$ 570.000,00 10/pub 41397 Nov 01- v Nov 14

REFRESCOS DEL NORTE S.A.- Convocatoria a Asamblea General ordinaria

(Correspondiente al Ejercicio 1º de Julio de 1990 al 30 de junio de 1991).
Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el martes 26 de noviembre de 1991, a las 11 y a las 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local de la Planta Industrial de Paysandú, 25 de Mayo 1520, para considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico.
2º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico.
3º) Confirmación de Director titular y su respectivo suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Se previene: El accionista que quiera tomar parte de la Asamblea deberá depositar en la Secretaría de la Sociedad, 25 de mayo 1520, Paysandú, sus aciones o presentar el recibo de depósito de sus acciones entregadas en Bancos, hasta un día antes del fijado para la reunión, pudiendo hacerse representar por medio de persona habilitada, mediante carta poder simple.- Paysandú, octubre, 28 de 1991. El Directorio.
03) N$ 69.300,00 3/pub 42262 Nov 08- v Nov 12

PABLO FERRANDO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

De acuerdo con el artículo 10 (literal F) de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 28 de noviembre de 1991 en su local social, calle Sarandí 675, en primera convocatoria a las 18 horas y la segunda convocatoria a las 18 y 30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior realizada el 28 de noviembre de 1990.
2) Examinar y aprobar el balance general (estado de situación patrimonial y estado de resultados), proyecto de distribución de utilidades, memoria e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 90/91.
3) Designación de Directores y suplentes, Síndico, y suplente para el próximo ejercicio.
4) Evaluación de la gestión del Directorio Síndico hasta el 31.5.91.
5) Fijar sueldos de los señores Directores que desempeñan funciones dentro de la Administración de la Empresa.
6) Nombrar dos accionistas que firmarán el Acta conjuntamente con el Presidente.
Se recuerda a los señores accionistas: a) que de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Asamblea tendrán que depositar las acciones o la certifcación bancaria correspondiente en le Caja de la Sociedad con 24 horas de antelación; b) que se tendrá derecho a un voto por cada diez acciones de la Sociedad, siendo el valor de una acción diez centésimos de nuevos pesos (N$ 0,10), cada N$ 1.00 del capital integrado dará derecho a un voto sin limitación del número de votos (Art. 16 del Estatuto Social y Art. 322 de la ley 16.060).- El Directorio.
03) N$ 88.200,00 3/pub 42348 Nov 11- v Nov 13

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: BEATRIZ ELENA JUANA, MARIA ANGELICA ROSINA ILLA SUFFERN, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 1732 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era David Suffern.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- Lilian Teixeira Morales Escribana.
04) N$ 9.000,00 3/pub. 42455 Nov 11- v Nov 13

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA ROSA BATTAGLIOTTI BRIGNONE y EDUARDO CESAR ABERO BATTAGLIOTTI, solicitan título del Umario Nº 83 Sector C Block A del Cementerio de la ciudad de La Paz en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. E 46339/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 63.000,00 5/pub 42141 Nov 11- v Nov 15

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARTA PEREZ MOREIRA; LORENZO VALDER, JUAN FELIX, JOSE MARIA, ORLANDO ALBERICO y ANGELA GLADYS PEREZ CEDRES; CARLOS ALBERTO, MANUEL LORENZO, MARIA TERESA, MARIA DEL CARMEN, y BLANCA HORTENCIA PEREZ DE ARMAS y BLANCA CELESTINA DE ARMAS UBAL, solicitan título del Panteón Nº 119 del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Loremilia en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. T 6495/82.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 84.000,00 5/pub 42266 Nov 08- v Nov 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

I posición de los señores Jueces Letrados de Fa- n se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MEEROHOFF NATER, ENRIQUE HELMUT y MIRANDA CAISSIOLS, ELSA MARGARITA (Ficha: E/453/89).
Montevideo, 9 de agosto de 1989.
Dra. Beátriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42106 Nov 07- v Dic 04

QUINTO TURNO

FUNES BRIANO JULIO MARIO E IRMA GLADYS ROSALES GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: D/29/91)antes Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, (Ficha C/524/80).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38395 Oct 23- v Nov 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

SALERNO SCHIFFINO, MARIA MARGARITA Y ERREA BOUYAT, EDUARDO IGNACIO MARIO, "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal (Ficha: D 12/89). Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42304 Nov 08- v Dic 05

SALERNO SCHIFFINO, MARIA MARGARITA y ERREA BOUYAT, EDUARDO IGNACIO MARIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 12/89).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42304 Nov 11- v Dic 06

DECIMOTERCER TURNO

CAMERA LOPEZ CARMELO y ALGIA ESTELA TELLECHEA o TELLECHA ANGELINO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: B/586/88).
Montevideo, 20 de diciembre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 38011 Oct 22- v Nov 18

CUAYATTO ITHURRALDE MARIA BEATRIZ con LUIS CELMAR FRASCHERI CAIRUS, Por auto Nº 14040 del 25 de noviembre de 1988 (Ficha: B/590/88).
Montevideo, 25 de noviembre de 1988.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41505 Nov 11- v Dic 06

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ADELA GONZALEZ MORENO Y RICARDO OVISPO BUDES (Ficha: D 303/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41243 Oct 31- v Nov 27

RIOS MARQUEZ EDUARDO JUAN y RACIOPPI RODRIGUEZ NOEMI LELIS (Ficha: D/321/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41431 Nov 01- v Nov 28

TAPIA, ANDREA SHIRLEY c/ ALVARO FERNANDO BARBA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D. 354/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41432 Nov 01- v Nov 28

de SALDAMANDO MAYERO, CARLOS ALBERTO c./ REVELLO RIVAS, ROSSANA RITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 355/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41534 Nov 04- v Nov 29

GONZALO JORGE IERIN DI FAZIO Y ALICIA MARIA IRURETA GOYENA (Ficha: D 226/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41568 Nov 04- v Nov 29

MARTINEZ GONZALEZ, ENRIQUE MAXIMINO y GARCIA ROSA, MARIA BEATRIZ "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./4/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40517 Nov 11- v Dic 06

DECIMOSEXTO TURNO

PEREZ BLANCO, MARIA LAURA c/RIVERO AMESPIL, PEDRO GUILLERMO (Ficha: D/224/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40031 Oct 23- v Nov 19

MEDRANO ANDRES Y CASTRO HAYDEE YOLANDA (Ficha: D 236/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41275 Oct 31- v Nov 27

GANCHAROV, MARIA DEL CARMEN c/VAEZA, DAMASO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/239/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41379 Nov 01- v Nov 28

SCHOR DONNER , SALOMON y BLUMSTEIN GULLMAN, JEANETTE SARA (Ficha: D/161/91). D.L.S.Y.
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39103 Nov 05- v Dic 02

BRIOZZO CLIVIO, JUAN CARLOS y NAGY RAMIREZ, GRACIELA PATRICIA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/251/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42002 Nov 07- v Dic 04

BOSDANDJIAN MISAC con FERNANDEZ MABEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 42/991).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42424 Nov 11- v Dic 06

SANDONATO, ROBERTO y ZIGNONE, BEATRIZ "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D 260/91).
Montevideo, 1º de octubrè de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42425 Nov 11- v Dic 06

PEREIRA MARQUEZ, RUBEN FABIAN y RAMIREZ SILVEIRA, ANDREA ALEJANDRA (Ficha: D/181/91). Montevideo, 30 de ocutubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42442 Nov 11- v Dic 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

CABRERA JUAN y LOPETEGUI ANA MARIA (Ficha: D/242/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38934 Oct 16- v Nov 12

RIVARA DANIEL y SUCHANEK, LILIANA (Ficha D/245/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39187 Oct 18- v Nov 14

DE LEON SPINA HECTOR OMAR y DORIS GAMA SANTA FERNANDEZ (Ficha: D/260/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39242 Oct 18- v Nov 14

NUñEZ, JORGE Y LALUZ, BEATRIZ. DIS. Y LIQ SOC. CONY. (Ficha: D/262/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38529 Oct 21- v Nov 15

LOPEZ LOZANO, BENJAMIN c/ALVAREZ LOZANO FAUSTINA JULIA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha. D 247/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39367 Oct 21- v Nov 15

GOMEZ URBIETA, ANIBAL ALBERTO y FEROLLA MENDEZ, MARIA CRISTINA (Ficha: D. 263/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40317 Oct 25- v Nov 21

CASANOVA, ERASMO y VAINER, ELSA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./255/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40672 Oct 29- v Nov 25

WANG, CHAO LIN Y YU, CHEN CHIEN. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/166/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41776 Nov 05- v Dic 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

COUTURE SCARLATTO, ANA CRISTINA y SPINETTI ITURRALDE, JOSE MARIA "Dis. y Liq. Soc. Cony" (Ficha: D./284/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37470 Oct 17- v Nov 13

POLLERO, MARIA ESTELA y ZAMPEDRI, LUIS "Dis. y Liq. Soc.Cony." (Ficha: D./309/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40535 Oct 28- v Nov 22

FERREIRA MATHURIN JOSE ANTONIO y MUIÑO PATRON MA. ROSA (Ficha: D/277/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39055 Oct 31- v Nov 27

JUAN CARLOS ROBERTO BARRACHINA DELOR Y MARIA BLANCA VIERA GARCIA (Ficha: D 333/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000.00 20/pub 41242 Oct 31- v Nov 27

PANZACCHI, MARIA DELIA y PUÑALES, NELSON CEFERINO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Medida Cautelar) (Ficha: D. 489/990).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 100.000,00 10/pub 41412 Nov 01- v Nov 14

DA SILVA LOPES, MANUEL RAUL c./ RODRIGUEZ DE LA SANTA CRUZ, ANA FRANCISCA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 167/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41536 Nov 04- v Nov 29

PARDO PIÑA, MARLEM TERESA y BAUBETA SOTELO, OMAR ARMODIO. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/118/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41790 Nov 05- v Dic 02

DECIMONOVENO TURNO

GUIMARAENS, HORACIO Y RODRIGUEZ, ANA MARIA DIS. Y LIQ. DE SOC. CONY. (Ficha: D/302/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Ma. de Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38366 Oct 21- v Nov 15

HUGO WALTER MERCADAL Y MYRIAM NAHIR TORRE (Ficha: D 335/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37459 Oct 31- v Nov 27

SILVERA JOSE LUIS C/ VIERA JUANA BERNARDINA (Ficha: D 275/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41155 Oct 31- v Nov 27

MENDEZ, SONIA TERESA c./ LEGAZCUE, CLARO AMILCAR JESUS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 243/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41378 Nov 01- v Nov 28

VIGESIMO TURNO

LAPORTA CARLOS y LOPEZ LINDA (Ficha: D/251/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38935 Oct 16- v Nov 12

FONTANA MILTON ENRIQUE y RODRIGUEZ GEYMONAT ISABEL MARGARITA (Ficha: D/118/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39174 Oct 18- v Nov 14

LOPEZ NELSON y CABALERO, MARIA ESMERALDA (Ficha: D/272/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39845 Oct 22- v Nov 18

ARAUJO, RAUL RICARDO y BOGADO, LIDIA ELENA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 248/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40367 Oct 25- v Nov 21

GOYEN BUSTOS, JOSE LUIS Y MORENO TARAMASCO, DANIELA VIVIAN (Ficha: D 177/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41073 Oct 31- v Nov 27

FONTAINA ROQUETA, ROBERTO LUIS y CURBELO SALGADO, SANDRA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/268/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39780 Nov 04- v Nov 29

REY MARTA, ROBERTO y MARIA HORTENSIA BENTOS CUARTINO o QUARTINO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 275/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41542 Nov 04- v Nov 29

JOSE LUIS LARROSA BELLO Y SILVANA VIVIAN ZELIS POGG (Ficha: D 285/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41917 Nov 06- v Dic 03

DARUECH, ASHAD y MUZANTE, MA. AMELIA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/244/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42297 Nov 08- v Dic 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

DE SOUZA COPPO MARIA GABRIELA y SANTIN CAGNOLI PABLO (Ficha: D/493/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1º91.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38948 Oct 16- v Nov 12

BARRETO SAVIO NELSON y BERRUTTI MARIA GIOCONDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 455/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35196 Oct 21- v Nov 15

GUERRA CRABOLEDDA HECTOR DANIEL y GUERRA PEREIRA SANDRA ELEONOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 531/991).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39368 Oct 21- v Nov 15

PEREIRA CARBIA, RAUL c./ LEON DIAZ, MIRTHA GLADYS "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 555 año 1991).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39561 Oct 21- v Nov 15

PESCE CESARE JOSE c/DADOMO, ROSANA ELENA (Ficha: 175bis/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39967 Oct 23- v Nov 19

ASSANDRI BARBOT, GUILLERMO MARTIN y DOTTI NUESCH, ANABELLA LUCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 507/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40432 Oct 28- v Nov 22

DE LEON FERREIRA, ADEMAR y FLORES GOYEN MARIA DE LAS MERCEDES. (Ficha: D/553/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41019 Oct 30- v Nov 26

BRUNELLO BRECCIA GABRIEL y NIEVES TRACCHIA VIRGINIA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D 445/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39359 Oct 31- v Nov 27

BIANCHI D'ARGENIO, JORGE y BONORA BALETA, NILDA (Ficha: D/547/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41389 Nov 01- v Nov 28

REGULES MARIA CAROLINA c/ CAGNOLI ARIEL SANTIAGO (Ficha: D/533/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41953 Nov 06- v Dic 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LASSUS MONTEIRO CESAR RAFAEL y BALDOMIR FELIPEZ IVONNE (Ficha: D/524/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39175 Oct 18- v Nov 14

FOSSATI TOME JOSE LUIS y MARQUEZ REITER HELEN, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D 492/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39802 Oct 22- v Nov 18

DI PAULO OMAR y MARABOTTO MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 482/991).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40070 Oct 24- v Nov 20

POLLERO, SUSANA AURELIA y CUERVO, HUGO MARTIN "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. 548/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40534 Oct 28- v Nov 22

CUERVO DE LOS SANTOS JOSE LUIS y ROAD D'IMPERIO GRACIELA (Ficha: D/514/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41523 Nov 04- v Nov 29

PEREZ MENESES JOSE LUIS y BIRRIEL STRATTA LILIAN MARINA."Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 318/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42235 Nov 08- v Dic 05

PEREZ MENESES, JOSE LUIS y BIRRIEL STRATTA, LILIAN MARINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D/318/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42235 Nov 11- v Dic 06

VIGESIMOTERCER TURNO

ALONSO ALONSO ALBERTO c/CARINCI SCAVARELLI GIOCONDA o GIOCONDA CARICI MED. CAUTELARES (Ficha: D/310/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39844 Oct 22- v Nov 18

VILLA BETTONI, ALBERTO y BRITOS ROMERO, GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 469/1991).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35921 Nov 07- v Dic 04

CAPELAN CAPARROZ MAYRA ELBA y GARCIA GUEVARA WASHINGTON."Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D 583/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42001 Nov 07- v Dic 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

FORNEIRO JOSE LUIS y ARMSTRONG CARBALLO LIRA STELLA "Disolución y liquidad conyugal" (Ficha: D. 442/991).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40212 Oct 24- v Nov 20

CAPOBIANCO, MARGARITA ETHEL y DELGADO PARODI, WALTER "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 606/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40235 Oct 24- v Nov 20

JACOBO GRYNGRAS y ESTER FREMD "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D./542/91). Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Sivlia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40521 Oct 28- v Nov 22

ROSSI, ANGEL ATILIO y RODRIGUEZ, GLADYS "Separación de Bienes y Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 566/91). Montevideo, 15 de octubre de 1991. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40715 Oct 29- v Nov 25

CARUSO NIZZA, ENRICO MARIO y VECCHIO COMITO, MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 488/91).

Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36908 Nov 01- v Nov 28

COSTA BAZAN, RUBEN ERNESTO y MENA ROQUE, GLADYS FELICIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 422/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36909 Nov 01- v Nov 28

URQUIZO, JORGE MARIO c./ GRIÑIQUE, ELIZABETH RAMONA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 616/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41682 Nov 05- v Dic 02

FERRAN IGUNE TEODORA MARGARITA y TROISI FERRARO ADEMAR ROMEO. "D.L.S.C." (Ficha: D 588/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42311 Nov 08- v Dic 05

BENGOA DIEGO RICARDO c/CABALLA CHANGO LUCIA MARIA (Ficha: D/328/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42435 Nov 11- v Dic 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

KLOT de FREITAS, GUILLERMO BERNARDO y SILVEIRA, MARIA MAGDALENA (Ficha: D/503/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39211 Oct 18- v Nov 14

COLINA MENDEZ VICENTE DE PAUL c/GULARTE, MIRTHA JEANNETTE (Ficha: D/533/90).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39210 Oct 24- v Nov 20

CECILIA AIDA DIAZ CORREA Y MAURICIO CARLOS GELOS CAORSI (Ficha: D 449/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41562 Nov 04- v Nov 29

PIAGGIO, WALDEMAR OVILDO Y APESECHE HAYDEE NATIVIDAD (Ficha: D 471/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41154 Nov 07- v Dic 04

GOYEN RABINO, MARIO y SANCHEZ PERRUNI, ANA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 441/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42038 Nov 07- v Dic 04

Malnati Sotelo, Adriana c/REY VARELA, EDUARDO. "D.L.S.C." (Ficha: D/477/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42296 Nov 08- v Dic 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEREZ JULIO CESAR y RODRIGUEZ NORMA MILENA (Ficha: D/538/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38930 Oct 16- v Nov 12

DE RENDE PAOLINO y SALVATORE de DE RENDE ANA MARIA (Ficha: D/542/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38950 Oct 16- v Nov 12

AVILA DE DOMINICIS MONICA BEATRIZ con SOBA CENTENA EFRAIN CONO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 109/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39435 Oct 21- v Nov 15

LEONE SIBILIA RUBEN WALTER y ZIMAN RABAJDA, VILMA KRISTINA (Ficha: D/570/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39978 Oct 23- v Nov 19

CASSETTA TUSSI ELIDA y ALVEZ, JUAN MARIA (Ficha: D/448/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40029 Oct 23- v Nov 19

MARZOA MENDEZ, CARLOS MANUEL y TANCO MORENO, MARIA GLADYS. "D.L.S.C." (Ficha: D/606/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41791 Nov 05- v Dic 02

CAMPOS GARCIA, JORGE HUMBERTO y DEL CASTILLO BANFI, ELIZABETH ANUBIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/626/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42003 Nov 07- v Dic 04

PEREZ, CLARA TERESITA c/BLAIBAS, LUIS. "D.L.S.C." (Ficha: D/492/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42071 Nov 07- v Dic 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CRISTINA SANDRA GONZALEZ FERREIRA y ALBERTO JOSE VARELA RELLAN (Ficha: D/423/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39117 Oct 17- v Nov 13

EDISON LUIS SALVADOR LUPO COSTA y MARIA ROSA STANGA LANA "Disolució Conyugal" (Ficha: D. 31/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39562 Oct 21- v Nov 15

ALEXIS CASTILLO LIMA y CELESTE IRIS MOURET MAYA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 501/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40364 Oct 25- v Nov 21

HECTOR RUBEN TEJERA ESPINDOLA y BLANCA ROSA CABRERA GONZALEZ "Disolución y liquidación de la Soc. Cony." (Ficha: D./569/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40532 Oct 28- v Nov 22

LUIS FERNANDO de SALDAMANDO MAYERO y BEATRIZ ROSA RAFFO RODRIGUEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 537/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41535 Nov 04- v Nov 29

OYBER HORACIO PANIZZA MENDEZ y ALICIA GLADYS MONETTI VILA. "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D/589/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41801 Nov 05- v Dic 02

RIJO JOSE y MILANESI ANA (Ficha: D/461/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41893 Nov 06- v Dic 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

WALDEMAR ELIZONDO FERRE[illegible] ROSA BRASIL (Ficha: D/110/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuari[illegible]
05) N$ 100.000,00 20/pub 3922[illegible]

EVA ROSA LINARES VIERA c/ GUSTAVO FELIX ALEJANDRO FERNANDEZ MASEIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F. D. 259/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39560 Oct 21- v Nov 15

ROBERTO ENRIQUE MANGARELLI ARES y MARIA CRISTINA ROVIRA SIEIRA "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: D. 528/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40339 Oct 25- v Nov 21

PASCUAL ALMERICO POLCINO MARCIA y SEGUNDA RODRIGUEZ FLEITAS "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: D./534/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40668 Oct 29- v Nov 25

NATALIO NELSON TUZMAN RAFF y MARGARITA DELIA FERNANDEZ FERMAN (Ficha: D/452/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40925 Oct 30- v Nov 26

RODERI ULDERICO GARCIA RIVERO y ROSA NELLY ARRUA GIMENEZ. "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: D/526/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41792 Nov 05- v Dic 02

FRANCISCO HUMBERTO POSE GIRONA y GLADIS ESTHER PEÑA MESEGUES "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 510/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41882 Nov 06- v Dic 03

AMPARO GIMENEZ FALCAO c/JOSE LUIS CHERONI PERDOMO (Ficha: D/498/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41954 Nov 06- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo turno, en autos: "Pablo Antonio Glordado Hortal y Alicia Marina Pisano Rodríguez, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", ficha D/214/991, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pablo Antonio Giordano Hortal y Alicia Marina Pisano Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de mayo de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42295 Nov 08- v Dic 05

VIGESIMONOVENO TURNO

CUBEL GUERRERO LUIS y ELSA ESTHER TABAREZ RUIZ (Ficha: D/573/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38981 Oct 16- v Nov 12

RODRIGO AGNESE JULIO c/LACUESTA CRISTINA (Ficha: 707/91).
D.L.S.Y. Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39053 Oct 17- v Nov 13

DIAZ SANCHEZ EGAD ORLANDO y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ GARBARINO (Ficha: D/781/1991).

D.L.S.Y.
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39082 Oct 17- v Nov 13

MORENO DANIEL RICARDO y BERTA MABEL SANCHEZ (Ficha: D/699/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40995 Oct 30- v Nov 26

SANSONE FAVORITO GLADYS NIZA C/ ABRAMO GABRIEL STANCATI SCANGA (Ficha: D 713/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41274 Oct 31- v Nov 27

ROJAS PENSO, JUAN FRANCISCO c/MARIA CLAUDIA LLANTADA SUBIZA "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./765/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41579 Nov 04- v Nov 29

GOMEZ MARTINEZ, JOSE y MA. ISABEL PEREZ CANEDO. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/ 801/91).
Montevideo,ctubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41775 Nov 05- v Dic 02

TRIGESIMO TURNO

MANGINI GOMEZ, PASCUAL CARMELO c./ MARIELA CAROLINA SCASSO SILVERA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" de fecha 30/9/91 Nº 3677 (Ficha: D. 777/1991).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39801 Oct 22- v Nov 18

MARSIGLIA BELLO VICENTE y MADELAINE ABOU-NIGM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 573/991).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40210 Oct 24- v Nov 20

DEL ARCA CYBULSKI, GERARDO LUIS y MARTA ADRIANA SORELLO BELLERATE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal".
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40316 Oct 25- v Nov 21

DI MAIO VICENTE ANTONIO y NAPOLITANO SILVIA MARLENE (Ficha: D/695/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40996 Oct 30- v Nov 26

CITTADINO PRETI, LUIS GABRIEL Y NATALE VALENA MIRELA ASUNDA (Ficha:).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41083 Oct 31- v Nov 27

EDUARDO WALTER VILLAR FAGINI Y NANCY ESTELA PESQUEIRA RODRIGUEZ (Ficha: D 685/ 91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41693 Nov 05- v Dic 02

RAPETTI TRAVIESO, RAUL y QUEIROLO LOPEZ, MARGARITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 691/91). Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41909 Nov 06- v Dic 03

TRIGESIMOPRIMER TURNO

SANTANA RUBEN MARIO c/ORFILIA OLIVIA CARRASCO ROMAN (Ficha: D/517/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38931 Oct 16- v Nov 12

VULCANO DELPRESTITO ANGELICA c/EDUARDO TEOFILO GUERRA MOREL (Ficha: D/525/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38949 Oct 16- v Nov 12

LENA DIZ de RUSSO, ETHEL MABEL c/ HORACIO RUSSO (Ficha: D/405/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31773 Oct 17- v Nov 13

PORTO de SANTIS EDUARDO VICTOR c/GLADYS SILVIA LANDEIRA GOMEZ (Ficha: D/577/91). D.L.S.Y.
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39081 Oct 17- v Nov 13

KACZAKALIK MARIO y NUCHOWICH FINKELSTEIN RAQUEL (Ficha: D/833/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39782 Oct 22- v Nov 18

FERNANDEZ TUDELA MIGUEL ANTONIO c/ ANDINO PERLA (Ficha: D/601/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39897 Oct 22- v Nov 18

MOCHETTI ITTE HECTOR JOSE AUGUSTO c/ CATALINA CARMEN TORRES (Ficha: D/725/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39953 Oct 23- v Nov 19

RIVAN ADRIANA TERESA c/GUSTAVO MANUEL TERRON (Ficha: D/265/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39968 Oct 23- v Nov 19

LUENGO MUSETTI, ROBERTO y PEON FURLAN, MARGOT "D.L.S.C." (Ficha: D. 190/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40234 Oct 24- v Nov 20

KRYZANOWSKI GAZZANI, MARIO y DEORIS SILVEIRA ALVAREZ (Ficha: D./305/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40516 Nov 04- v Nov 29

BERRUTTI SATURNO, LUIS PEDRO c./ GLORIA STAINO de PUNTONET (Ficha: D. 689/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41883 Nov 06- v Dic 03

SERGIO TEMPONE MOSQUERA c/ SONIA CARMEN REZK BITAR (Ficha D/513/991)
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37386 Nov 11- v Dic 06

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

WULF SARGANAS NESTOR EDUARDO C/ALICIA NOEL BACCARO VIÑOLY (Ficha: D 540/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37442 Oct 21- v Nov 15

SVERCO DUPRE, MARY ANA c./ MIGUEL EDUARDO FOJO GIORDANO (Ficha: D. 596/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38641 Oct 21- v Nov 15

FRESCHI FOCHESATO LUCIANO c/ DELIA IRIDE RODRIGUEZ PESCE (Ficha: D/602/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39739 Oct 22- v Nov 18

SOLANO, HENRY c/MARIA GRACIELA GALIETTA (Ficha: D./628/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40434 Oct 28- v Nov 22

CABRERA SARAVIA, LUCIO DODI y MARTHA RAQUEL AGUERRE BORDACHAR (Ficha: D. 640/ 90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42039 Nov 07- v Dic 04

Rama Suárez José c/MISTICA SELVA PONS (Ficha: D/698/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. NePerdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42202 Nov 08- v Dic 05

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

VELOZ, MIGUELINA c/BALLESTEROS, NICANOR (Ficha: F/5/1991).
Bella Unión, 25 de octubre de 1991.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45448 Nov 07- v Dic 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALVAREZ, CARLOS ALBINO y PIRIZ, ELBA ELISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 214/91).
Canelones, 9 de setiembre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39416 Oct 21- v Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARLOS NESTOR MALNATTI RAVERA Y MARCELA BONOMI GATTI (Ficha: B 565/91).
Las Piedras, 3 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41204 Oct 31- v Nov 27

CUARTO TURNO

NATALIO GELBER SCHLAN c/ BEKY MONICA COHEN COHEN, (Ficha B/828/90).
Las Piedras, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39436 Oct 22- v Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO FATIGATTI y BLANCA LIDIA ROJAS (Ficha: 149/A./1990).
Pando, marzo 22 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40836 Oct 29- v Nov 25

LUIS ALEJANDRO SZENECH C/ ELSA JORDAN (Ficha: 1083/A/1991). debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783.- Pando, octubre 22 de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41861 Nov 06- v Dic 03

CUARTO TURNO

MARTHA ESTHER SANTA MARTA c/SANDALIO ISMAEL REVETRIA (Ficha: 180/A/1991). Pando, 22 de agosto de 1991. Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39220 Oct 18- v Nov 14

LAURA SALVARREY GONZALEZ c/ JUSTO MATIAS GARCIA REPETTO (Ficha: 170/A/1991).
Pando, abril 24, 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40179 Oct 24- v Nov 20

ANTONIO RAMON RUIK DENIS y SUSANA MARIA BEYHAUT BONILLA (Ficha: A. 1508/91).
Pando, 23 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42267 Nov 08- v Dic 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JUAN LORENZO SOSA CUELLO y MARTA PETRONA ARISMENDI SILVA (Ficha: 148/91).
Melo, 28 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (Ley 13.209) 20/pub 45238 Oct 28- v Nov 22

CUARTO TURNO

MILAN PEREIRA ROSELLO OROSELLO MILTON y PEDROZO VIERA NURY MABEL (Ficha: 147/91).
Melo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14572 Oct 17- v Nov 13

MILAN PEREIRA, ROSELLO MILTON y PEDROZO VIERA NURY MABEL (Ficha: 147/91). Melo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32968 Oct 24- v Nov 20

PEREIRA, EVA MARTHA c/ BERNI, CARLOS "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal y Medidas Cautelares" (Ficha: 221/91). Melo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40478 Oct 28- v Nov 22

GOMEZ, EZEQUIEL y QUIROGA, MABEL JORGITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 45/91).
Melo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40479 Oct 28- v Nov 22

BARRETO, JOSE ENRIQUE y FERREIRA, GELSOMINA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 160/91).
Melo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Fernández Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40480 Oct 28- v Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ, ANGEL FERNANDO y VINCON, GRACIELA CELINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./29/1991).
Colonia, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40125 Oct 24- v Nov 20

COLO RANSES INES del CARMEN c/OVIEDO IGNACIO (Ficha: A/37/91). Colonia, 17 de octubre de 1991. Esc. Raúl Rosello', Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40966 Oct 30- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

ROBAINA PERDOMO, ESTEBAN ELIAS y LARRECHEA AHUNCHAIN, MARIA MAGDALENA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 242/91).
Rosario, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39501 Oct 21- v Nov 15

BENZANO LOPEZ, ATILIO y AMALIA ESTHER MOSS GOMEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (ficha c. Nº 25/91).
Rosario, 12 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39502 Oct 21- v Nov 15

CANELA FERREIRA, ALBERTO GUZMAN y FONTES GAYOL, ADA MARISA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F.C. Nº 256/91).
Rosario, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39503 Oct 21- v Nov 15

ZIEGLER DAMBOREANO, EDGARDO EWALD y WALLER GARCIA, GRACIELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 268/91).
Rosario, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39504 Oct 21- v Nov 15

ZIEGLER MILANO, MIGUEL y ROHRER KUSTER, MARTHA ELIZABETH "Disolución y Liqudad Conyugal" (Ficha: C. Nº 203/91).
Rosario, 26 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40486 Oct 28- v Nov 22

ECHANDE ARTOLA, ALFREDO RUBEN y VIERA VIERA, NOEMI EMILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 7/91).
Rosario, 8 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40488 Oct 28- v Nov 22

LONG BERTALOT, VALDO y DAVYT ZULSTRA, BEATRIZ MIRTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 310/91).
Rosario, 16 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40509 Oct 28- v Nov 22

GARAT FULLE ELSA C/ VICUÑA AYESTARAN JULIO EBERT (Ficha: C.N. 247/91).
Rosario, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37638 Nov 06- v Dic 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

IGLESIAS DARDO LUIS y GURBINDO, MARTA BEATRIZ (Ficha: B/312/85), se hace saber al público que con fecha diciembre 2 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existe entre los comparecientes, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede, dentro del plazo de 60 días.
Durazno, 21 de julio de 1986.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41607 Nov 04- v Nov 29

DE TERCER TURNO

FANNY YANET MOREIRA CLEMENTE y FLORO ORLANDO SILVA CABRERA (Ficha: B. 217/91).
Durazno, 2 de octubre de 1991.
Escribana Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40157 Oct 24- v Nov 20

ARTURO SILVA MARICHAL y GRACIELA MARIA GUTIERREZ MACCIO (Ficha: B/74/91).
Durazno, 7 de mayo de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24612 Oct 28- v Nov 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA MARTHA DURAN c/ LUIS EDUARDO GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 112/91).
Trinidad, 7 de octubre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39866 Oct 22- v Nov 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

CANZANI PORCAL, FRANCISCO RAMON y ALICIA FLOR de la SELVA ORTEGA GARCIA (Ficha: I 561/1991).
Florida, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39264 Oct 18- v Nov 14

TAPIE MARIA BLANCA CONTRA PEDRO ANTONIO SILVA (Ficha: A/295/1991).
Florida, 21 de agosto de 1991.
Auxiliada de pobreza.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45080 Oct 18- v Nov 14

MEDINA COSTABILE, ROSITA c/ROBERTO FACHAN ESPINOSA "Disolucion Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 576/1991).
Florida, 21 de octubre de 1991. - Auto 4061, de fecha 2 9/91.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 3/pub 45477 Nov 11- v Nov 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ CALLEROS, ALBA c/ ALBERTO ESPINOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 79 año 1991) se hace saber que por Resolución de fecha 10/4/91.
Minas, mayo 27 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39466 Oct 21- v Nov 15

SCAMPINI GONZALEZ, STELLA MARIS c/ PEREIRA ACOSTA, JESUS ALDIRIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 276 año 1991) se hace saber que por Resolución de fecha 29/8/91.
Minas, setiembre 13 de 1991.
Esc. Laura Falchetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39467 Oct 21- v Nov 15

GIMENEZ SCOTTINI, ADAN BERNABE c/ ARELLANO SILVERA, RITA RAFAELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 313 año 1991).
Minas, octubre 8 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40171 Oct 24- v Nov 20

MUTIOZABAL, MARIA del HUERTO c/ MENDEZ, SERAFIN EUSTAQUIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 283 año 1991).
Minas, octubre 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40172 Oct 24- v Nov 20

LIBONATTI LLORENTE, CARLOS ALEJANDRO c/ TORTEROLO GOMEZ, MARIA SELVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 275, Año 1991).
Minas, setiembre 11 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40954 Oct 30- v Nov 26

MONTERO MARCELINO SALVADOR C/ARIAS SONIA LUISA (Ficha: B/303/1991).
Minas, 10 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40955 Oct 30- v Nov 26

Aparicio Mesa, Daniel Victoriano c/CAL ALBA, MARTA ALICIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 290 año 1991).
Minas, setiembre 26 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41730 Nov 05- v Dic 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUAREZ FERREIRA JUSTO YAMANDU con GABITO TECHERA, MARIA DELIA "Disolución y liquidación de la sociedad"
Maldonado, 17 de noviembre de 1988.
Esc. Haydee Basterrech, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39444 Oct 21- v Nov 15

QUINTO TURNO

RODRIGUEZ MA. DEL CARMEN con GARRIDO RAMON MARTIN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 53/991).
Maldonado, 21 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39442 Oct 21- v Nov 15

ROMERA GARCIA ERNESTO y SUAREZ SIERRA ANA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 144/991).
Maldonado, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39443 Oct 21- v Nov 15

CORREA LUNA, RAQUEL c./ FELDMAN, DANIEL "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: Nº 98/91).
Maldonado, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39447 Oct 21- v Nov 15

TOLSTOY FONTANA, ISIS LORELEY CLOTILDE y ARTETA MONTES, ABELARDO ELEUTERIO, "Disolución y Liquidación de SociedadConyugal" (Ficha: 161/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41037 Oct 30- v Nov 26

ORREGO FACELLI, SANTIAGO EMILIO y RODRIGUEZ NIETO, ANA SILVIA, "Disolución y LIquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 94/91).
Maldonado, 21 de junio de 1921.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41041 Oct 30- v Nov 26

SEXTO TURNO

RODRIGUEZ ALFARO MARIA GRACIELA c/SENGLAN ATILIO DANIEL (Ficha: B/153/91).
Maldonado, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Echevarría Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39286 Oct 18- v Nov 14

MIGUELES, MARIA ESTHER c./ BEDAT, RICARDO JORGE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 177/91).
Maldonado, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39454 Oct 21- v Nov 15

FERNANDEZ DIAZ JOSE ANIBAL y REGUEIRO BURGOS MARIA JOSE (Ficha: 200/91).
Maldonado, 7 de octubre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40957 Oct 30- v Nov 26

SEPTIMO TURNO

SUAREZ GUERRA NERY NELSON y/NUÑEZ DE ARMAS GUZMAN JUANA CATALINA (Ficha: 218/91). Maldonado, 4 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39054 Oct 17- v Nov 13

RAMOS BLANCO, EDUARDO RADEMAR y BALERIO GARCIA JULIA (Ficha: 166/91).
Maldonado, 20 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39313 Oct 18- v Nov 14

SAA NOPITSCH, EDUARDO ERICH ALBERTO e IRABEDRA GOMEZ, SUSANA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 163/91).
Maldonado, 21 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40161 Oct 24- v Nov 20

CABRAL MORALES, DIEGO WILSON c/ PACHECO, SILVIA CRISTINA (Ficha: 205/91).
Maldonado, 4 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40956 Oct 30- v Nov 26

DE LEON RODRIGUEZ, JUAN CARLOS c/BERRETTA GLADYS (Ficha: 202/90).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40960 Oct 30- v Nov 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TRUNO

MANNISE THIEBAUT, RAUL ANTONIO c./ MARTHA MARY ROTUNDO GUICHON "Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 340/91).
Paysandú, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39495 Oct 21- v Nov 15

REGGIARDO JORGE JESUS y OLIVERA SARA (Ficha: B/360/91).
Paysandú, 11 de octubre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40946 Oct 30- v Nov 26

BARCELO JULIO CESAR y TORRES DE BARCELO, ALICIA SOFIA (Ficha: B/284/1991).
Paysandú, 3 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanca Sosa, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45307 Oct 30- v Nov 26

VIERA MARCELINO ALFREDO ANGEL c/PESOA, CLARA AZUCENA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal y medidas cautelares" (Ficha: B/344/91).
Paysandú, 11 de octubre de 1991.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 10/pub 41993 Nov 07- v Nov 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ORTEGA FRETES, ZUNILDA ESTHER C/ ARTAGAVEYTIA, FELIPE WASHINGTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"
(Ficha letra A. Nº 116/1991).
Fray Bentos, 9 de octubre de 1981
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39644 Oct 22- v Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VIGNOLO BATTO, EDUARDO ISRAEL y ROVIDU GONZALEZ IONE MERCEDES (Ficha: A/97/91).
Young, 26 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40970 Oct 30- v Nov 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

ANA MARIA CASTIGLIONI DIAZ e IMAD WADIE BADRA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 133/91). Rivera, 13 de setiembre de 1991. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39630 Oct 22- v Nov 18

LILA MORALES ZUCARET Y WALTER ROMERO DA SILVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 142/91).
Rivera, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40745 Oct 29- v Nov 25

GUSTAVO UBAL GOMEZ y OLGA RUTH ORTIZ ABELENDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: B. 137/91).
Rivera, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40746 Oct 29- v Nov 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDEZ MACHADO, SONIA GLADYS c./ LARROSA DE LASCUAL HELADIS "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 137/91).
Rocha, 22 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40193 Oct 24- v Nov 20

CEDRES GUERRA CARLOS WALTER y BAEZA MORENO MIRTA RAQUEL (Ficha: 227/91).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40933 Oct 30- v Nov 26

HERNANDEZ EVARISTO MANUEL Y HARREGUY NIEVES ELBA (Ficha: 253/91).
Rocha, 14 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41074 Oct 31- v Nov 27

FUENTES DE LEON MARIA SILVIA y PIZARRO FONTANA JESUS TOMAS.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal (Ficha: Nº 249/91).
Rocha, 14 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42274 Nov 08- v Dic 05

CUARTO TURNO

BERRUETA RODRIGUEZ LILIAN c/VEGA FONSECA BELTRAN.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 214/91).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42273 Nov 08- v Dic 05

VELAZQUEZ JUAREZ MILTON HERIBERTO y CAL CHOCHO OLGA SUSANA.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal (Ficha: Nº 244/91).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42275 Nov 08- v Dic 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

UMPIERRE, JULIO RAMON y NAVA MARIA DEL ROSARIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./306/91).
Salto, 1º de agosto de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34421 Oct 24- v Nov 20

SANCHEZ MONTES, ROQUE ANGEL y RODRIGUEZ GALEANO, NIDIA GRACIELA (Ficha: B/426/1991).
Salto, 24 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40981 Oct 30- v Nov 26

CARLOS ARIEL TOLEDO FINOZZI Y ROSARIO MIJALOFSKI MARTINEZ (Ficha: B 138/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41723 Nov 05- v Dic 02

ANA MARIA NUÑEZ MARTINEZ y OSVALDO ADRIAN KUS MINSKY SUCH (Ficha: A 310/91).
Salto, 2 de octubre de 1991.
Angel Mavasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41724 Nov 05- v Dic 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BENTANCOR PARRILLA, HUMBERTO JUAN y SOLE CABRERA, MARIA ANGELICA "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 997/91).
San José, 12 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39485 Oct 21- v Nov 15

VACCARGIU FABIO C/ ACUÑA MARIA ANTONIETA (Ficha: B 1027/91).
San José, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41214 Oct 31- v Nov 27

ROMERO FERRA, OMAR DELANO y RODRIGUEZ RIVERO, RULE "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./729/91).
San José, 17 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40762 Nov 11- v Dic 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO ANTONIO BESOZZI GONZALEZ c/ MARIA MAGDALENA ITHURSARRY ALBERTI "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Fa. 687/1991). - Mercedes, 9 de octubre de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40731 Oct 29- v Nov 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

BROCCO AREZO, JUANITA ZULLY y GURBINDO CAPELLI, ERNESTO YAMANDU "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 399/91).
Tacuarembó, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40199 Oct 24- v Nov 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

URETA RODRIGUEZ MIRTA MARIA c/HUGO GRAÑA CRUZ (Ficha: B/36/89).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38960 Oct 16- v Nov 12

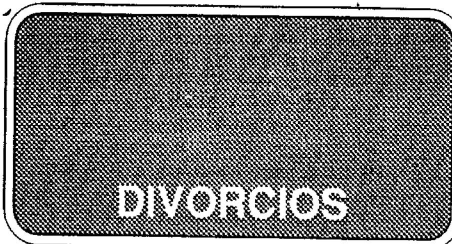
DAER CELA, SANDRA YANET y PABLO ANTONIO MESIQUE NOBLE "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 664/91).
Treinta y Tres, 15 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40216 Oct 24- v Nov 20

PORTILLO PEREZ, MARIO HEBERT c/ESPERANZA QUINTANA MIERES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 577/91).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40294 Oct 25- v Nov 21

LEIVA, DALIA BETIZ y JUAN BAUTISTA MARTIRENA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 741/91).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41996 Nov 07- v Dic 04

MOREIRA GARCIA, Fernando c/ Ethel Eva BILLAR MUNIZ.- Disolución de Sociedad Conyugal. (Ficha: 584/91).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42204 Nov 08- v Dic 05

MOREIRA GARCIA, FERNANDO c/ETHEL EVA BILLAR MUNIZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 584/91).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42204 Nov 11- v Dic 06



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulARAY MA. DEL CARMEN c/PUGLIA FREDDY (Ficha D/268/91), se cita, llama y emplaza a Freddy Puglia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45429 Nov 06- v Nov 19

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: RIVERO ALTIVO C/ RODRIGUEZ MARIELA (Ficha D 209/91), se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 7 de octubre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45435 Nov 06- v Nov 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: Marquez Fleitas, Washington Felix c/ DECUADRA MARIA ESTHER (Ficha D/265/91), se cita, llama y emplaza a María Esther De Cuadra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de octubre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45426 Nov 06- v Nov 19

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: HASSAN, DIANA c./ ARTIGAS, MIGUEL "Divorcio" (Ficha D. 290/91), se cita, llama y emplaza a Miguel Artigas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 3 de setiembre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 41913 Nov 06- v Nov 19

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: VEIGA PARRIS, AMALIA JUDITH c./ SOSA BILELA, WASHINGTON "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (D. 286/91), se cita, llama y emplaza a Washington Sosa Bilela para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45422 Nov 06- v Nov 19

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: almozara, Mó… a Emilia c/OTERO, M… GUEL ANGEL "Divorcio" … /519/91), se cita, llama … emplaza a Miguel Angel O… , para que comparezca … estar a derecho en dicho jui… por el término de sesenta días, bajo apercibimiento … designársele defensor de oficio. - Montevideo, 4 de … bre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuar… djunta.
07) N$ 40.000,00 20/p… 40083 Oct 24- v Nov 20

DE VIGESIMO… XTO TURNO

EDICTO. - Por disposició… l señor JUez Letrado de Familia de Vigésimo Sext… no, dictada en los autos caratulados: Núñez Rossan… net Isabel c/ CASTAÑO, JUAN ANTONIO, "Divorc… e cita, llama y emplaza a: Juan Antonio Castaño, par… e comparezca a estar a derecho en dicho juicio por… término de noventa días, bajo apercibimiento de des… irsele defensor de oficio, (Publicación gratuita ley de… de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 21 d… ubre de 1991. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pu… 5283 Oct 30- v Nov 12

DE VIGESIMON… ENO TURNO

EDICTO. - Por disposició… l señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noven… no, dictada en los autos caratulados: Martínez Ma… Elizabeth Miriam C… HECTOR ELIO FALAGIA… Divorcio s/v." (Ficha D… 879/91), se cita, llama y e… za a; el Sr. Héctor El… Falagian, para que compare… estar a derecho en dic… juicio por el término de nov… días, bajo apercibimie… to de designársele defens… oficio. - (Publicaci… gratuita ley del 17 de dcie… de 1963 Nº 13.209) Montevideo, 28 de octubre … 91. - Esc. Ma. Crist… Zas de Macedo, Actuaria A… ta.
07) (R. 20/04/55) 10/pu… 354 Oct 31- v Nov 1.

EDICTO. - Por disposici… l Sr. Juez Letrado Familia de Vigésimonoven… o, dictada en los aut… caratulados. Diaz Ayub Jua… nón c/ MARIA SON… GONZALEZ "Divorcio", … a D/827/91), se ci… llama y emplaza a la sra. Ma… nia González, para q… comparezca a estar a dere… n dicho juicio por término de noventa días ba… rcibimiento de desi… nársele defensor de oficio. … evideo, 21 de octub… de 1991. - Esc. Ma. Cristi… de Macedo, Actua… Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/p… 39 Nov 01- v Nov 1

ART… S
JUZGADO LETR… DE PRIMERA INSTANCIA DE… LA UNION

EDICTO.- Por disposició… ñor Juez Letrado … Primera Instancia de Bella … dictada en los aut… caratulados: Carballo Juan … IMA VILMA (Fic… F/68/1991), se cita llama y … a a Vilma Lima pa… que comparezca a estar a d… n dicho juicio por … término de sesenta días, b… ibimiento de desi… nársele defensor de oficio. … Unión, 29 de octub… de 1991.- Esc. Juan M. Sar… ctuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pu… 1 Nov 07- v Nov 2…

EDICTO.- Por disposición … ñor Juez Letrado d… Primera Instancia de Bell… , en autos: Núñez María Elena c/DAVILA, G… O "Divorcio" (Fich… F 79/1991), se cita y empla… tavo Davila, estar e… derecho en estos autos dentr… mino de sesenta días bajo apercibimiento de desi… defensoal se segui… rán los procedimientos en ca… comparecencia. Est… trámite se realiza con Aux… de Pobreza. - Bell… Unión, 10 de octubre de 19… n M. Sarasúa, Escri… bano.
07) (R. 20/04/55) 10/pu… 4 Nov 11- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición … ior Juez Letrado de Primera Instancia de Bella U… ada en autos: Bitan… court, Liliana c/FAGUND… TAVO "Divorcio" (Ficha F 81/91), se cita y en… Gustavo Fagundez, estar en derecho en estos a… tro del término de sesenta días, bajo apercibim… designársele defensor de oficio con el cual se … os procedimientos en caso de incomparecencia. … mite se efectúa con Auxiliatoría de Pobreza. - B… , 10 de octubre de 1991. - Juan M. Sarasúa, Es…
07) (R. 20/04/55) 10/pub … ov 11- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición … Juez Letrado de Primera Instancia de Bella U… ta, llama y empla-

za a don Lindolfo González Torres, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados Silvia Ana María c/GONZALEZ TORRES LINDOLFO "Divorcio"(Ficha F 78/1991), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este trámite se realiza con Auxiliatoría de Pobreza. -
Bella Unión, 15 de octubre de 1991. - Juan M. Sarasúa, Escribano.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45563 Nov 11- v Nov 22

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Ademar Techera, Sonia c/ BUDES ALCOBA, WASHINGTON - "Divorcio por causal" (Ficha A 345/91), se cita llama y emplaza a Washington Ismael Budes Alcoba a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia y por el término de noventa días. - Las Piedras, veinticuatro de setiembre de mil novecientos noventa y uno. -
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) N$ 50.000,00 10/pub 41201 Oct 31- v Nov 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno dispuso en auto: de Palleja Macabi, Nelly Estela c/LUIS ALBERTO CARBALLO SOSA "Divorcio" (Ficha A.N. 548/89), citar y emplazar a Luis Alberto Carballo Sosa para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a lresolución a ley del 20 de abril de 1955. -
Florida, 8 de octubre de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 45191 Oct 23- v Dic 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Zeballos, Pedro Vicente C/ MAIRAS, DERLIS CRISTINA, "Divorcio por Causal" (Ficha A/333/91), se cita, llama y emplaza porel término de noventa días a Derlis Cristina Mairas, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Está auxiliado de Pobreza. -
Paysandú, 17 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45290 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: Mele Gerardo contra GALLARDO MARIA DEL CARMEN. "Auxiliatoria de pobreza y divorcio por causal" (Ficha A. 275/991), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Gallardo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 18 de octubre de 1991. -
Dra. Silvia Blanc, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 45500 Nov 11- v Nov 22

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 92-12-64, habilitado en Convención 1343, Of. 514. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 38061 Nov 11- v Nov 13

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 56 59 07, habilitado en Magenta 3936.- Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 42176 Nov 08- v Nov 12

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 550574. Habilitado en Cno. Carrasco Nº 4680 Blok A Ap. 303. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 42326 Nov 08- v Nov 12

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 39 94, habilitado en Durazno 1185 (202). Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 42345 Nov 11- v Nov 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41.41.72 habilitado en Tacuarembó Nº 1442 Apto. 603. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pu

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 69 33 68 habilitado en Amazonas Nº 1485. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 42409 Nov 11- v Nov 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 94 55 habilitado en Gabriel Pereira Nº 3284 Apto. 901. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 42421 Nov 11- v Nov 13

TACUAREMBO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
Junta Local Autónoma
de Paso de los Toros
Oficina de Tránsito Público

EDICTO. - Se presentó ante esta Oficina WALTER EMILIO MIÑO ASTRADA, con domicilio en Batlle y Ordóñez, Nº 1068, solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 50/91 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca "Honda", modelo PC50, año 1970, motor D56450, combustible: Nafta,. HP 50 c.c., matrícula R.2_1758, empadronado en esta Junta con el número 7587 a nombre de Mario Luis Barreto Picardo, con domicilio en Batlle y Ordóñez 1068.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de treinta días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre del gestionante. - Paso de los Toros, 5 de noviembre de 1991. - Martha S. de Sosa, Jefe Tránsito Público.
08) N$ 18.900,00 10/pub 42479 Nov 11- v Nov 22

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

U.T.E.
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación Nº 3958 de 28.3.912, hace saber a EMMA E. MALINOWSKI BEZMERTNEY y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación: I) el Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 18 de junio de 1991, designó para ser expropiado parte del bien inmueble empadronado con el Nº 1257, sito en la 4ta. Sección Judicial del Depto. de Río Negro, zona rural y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Jorge Laviano de 8 de marzo de 1989, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 2586 el 9 de agosto de 1991, consta de una superficie de 1 há. 3357 m con el siguiente deslinde: al Noroeste da frente a la calle 8 de Octubre según recta de 125 m. 82, al Suroeste da frente a calle Pública de 12 m de ancho según recta de 116 m 58, al Sureste y el Noreste linda con la fracción B de dicho plano, padrón Nº 1257 M/A según recta de 106 m 53 y 114 m 97 respectivamente.
II) el referido inmueble será destinado para la instalación de una Estación Reductora de 30/15 KV.
III) El Poder Ejecutivo por el mismo decreto declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado.
IV) U.T.E. ofrece por el referido bien la suma de U.R. 742,2442 (setecientos cuarenta y dos unidades reajustables con dos mil cuatrocientos cuarenta y dos diez milésimas).
V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Depto. Jurídico de U.T.E. Paraguay 2431 piso 4to, de la ciudad de Montevideo.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 45459 Nov 07- v Nov 18

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

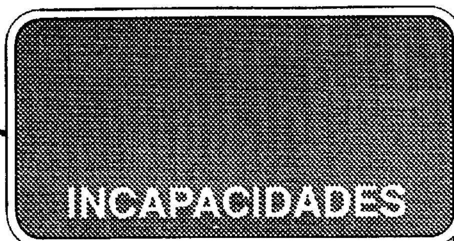
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dispuso en autos: Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) c/ JUAN NATALIA Y ELINA VANNELLI Expropiación y Toma Urgente de Posesión. (Ficha A 77/91), citar y emplazar a los sucesores del Sr. Juan Vannelli, para que dentro de 90 días comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- florida, 17 de setiembre de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 45461 Nov 08- v Nov 21

RIO NEGRO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

EDICTO.- Por resolución de la Intendencia Municipal de Río Negro Nº 195 de fecha 6 de abril de 1989, y Resolución de la Junta Departamental de Río Negro Nº

181/989 de fecha 27 de julio de 1989, se designaron para expropiar, con destino afectado para programas PROGRAMAS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS, y se declaró urgente la ocupación, de los siguientes bienes inmuebles, todos ubicados en la Primera Sección Judicial de Río Negro, Planta Urbana en la ciudad de Fray Bentos:
A) Expediente Nº 92/A
Padrón Nº 519
Manzana Nº 75 sobre calle Italia casi Sarandí.
Area a Expropiar: 944.57 Mcs.
Tasación: N$ 19.331.899.00
Propietarios: Juan Carlos, Anselmo Martín, y Angel Francisco Fiorelli Regio.
B) Expediente Nº 92/B
Padrón Nº 523
Manzana Nº 75 sobre Inglaterra y Sarandí
Area a Expropiar: 368,95 Mcs.
Tasación: N$ 3.870.595.00
Propietarios: Juan Carlos, Anselmo Martín y Angel Fiorelli.
C) Expediente Nº 92/D
Padrón Nº 638
Manzana Nº 58, sobre Oribe casi 25 de Agosto
Area a Expropiar: 932,12 Mcs.
Tasación: N$ 23.913.920.00.
Propietarios: Alberto y Washingtón Canepa; Alberto Olazabal; Gladys Casales; Andrea Teresita Olazabal Casales; Miguel, Omar y Carina Nocetti Olazabal; Juan Elizalde y Elena Elizalde.
D) Expediente Nº 92/E
Padrón Nº 657
Manzana Nº 57, sobre Oribe
Area a Expropiar: 977 Mcs.
Tasación: N$ 23.886.000.00
Propietario: Nelson Faccio
E) Expediente Nº 92/F
Padrón Nº 1.048. Fracción "A" (Hoy Padrón Nº 3371)
Manzana Nº 139, sobre Las Piedras
Area a Expropiar: 230,05 Mcs.
Tasación: N$ 9.571.500.00
Propietarios: Juan Carlos, Anselmo Martín y Angel Francisco Fiorelli Regio.
F) Expediente Nº 92/G
Padrón Nº 2.408, Fracciones "2" y "3"
Manzana Nº 237, sobre España
Area a Expropiar: 811,50 Mcs.
Tasación: N$ 7.957.500.00
Propietarios: Juan Carlos y Anselmo Martín Fiorelli Regio. G) Expediente Nº 92/H
Padrón Nº 1.100, Fracción "1"
Manzana Nº 86, sobre Santiago Lawry
Area a Expropiar: 457,80 Mcs.
Tasación: N$ 5.641.300.00
Propietarios: Sucesores de Ciriaco Cabral.
H) Expediente Nº 92/I
Padrón Nº 306, Fracción "1"
Manzana Nº 39, sobre Treinta y Tres Orientales
Area a Expropiar: 212.77 Mcs.
Tasación: N$ 5.106.480,00
Propietarios: Sucesores de Cardinal.
I) Expediente Nº 92/J
Padrón Nº 304
Manzana Nº 39, sobre Treinta y Tres Orientales
Area a Expropiar: 458,01 Mcs.
Tasación: N$ 13.940.862,00
PROPIETARIOS: Alberto y Washingtón Canepa; Alberto Olazabal; Gladys Casales, Andrea Teresita Olazabal Casales; Miguel, Omar y Carina Nocetti Olazabal; Juan y Elena Elizalde.
J) Expediente Nº 92/K
Padrón Nº 2.169
Manzana Nº 120, esquina Juan M. Blanes y Santiago Lawry.
Area a Expropiar: 2.802,50 Mcs.
Tasación: N$ 19.105.750,00
Propietario: Jacinto Martínez Sardella
K) Expediente Nº 92/L
Padrón Nº 2.167
Manzana Nº 109, sobre Santiago Lawry
Area a Expropiar: 539,98 Mcs.
Tasación: N$ 4.049.850.00
Propietario: Marcelino Chavez
L) Expediente Nº 92/M
Padrón Nº 2.168, Fracciones "1" y "2"
Manzana Nº 109, sobre Santiago Lawry
Area a Expropiar: 616,10 Mcs.
Tasación: N$ 8.825.000,00
Propietarios: Sucesores de Eladio Ferreyra
M) Expediente Nº 92/N
Padrón Nº 2.471, Fracción "3"
Manzana Nº 109, sobre Santiago Lawry
Area a Expropiar: 113,90 Mcs.
Tasación: N$ 9.959.900.00
Propietario: Constancia Berón de Irigoyen
N) Expediente Nº 92/Ñ
Padrón Nº 149
Manzana Nº 24, sobre Argentina.
Area a Expropiar: 164,3427 Mcs.
Tasación: N$ 4.026.396.00
Propietarios: Sucesores de Ronald Ricketts.
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley Nº 3.958 y demás normas concordantes, modificativas y derogatorias, se cita a los propietarios indicados, sus apoderados, representantes y/o sucesores a cualquier título, y a quienes tuvieren derechos reales y/o personales sobre dichos bienes inmuebles, así como, a quienes los ocupen a cualquier título, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación de los bienes a expropiar. Los antecedentes se hallan de manifiesto en el Depto. Jurídico de esta Intendencia (25 de Mayo y 18 de Julio - Fray Bentos), donde deberán concurrir, en los plazos y condiciones establecidos por la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912.- Fray Bentos, 11 de octubre de 1991.- Dr. Juan J. Lancieri, Abogado Asesor.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 45476 Nov 08- v Nov 19



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: SOSA ARCE, KATTI EDITH. "Incapacidad" (Ficha TV/409/87), se hace saber que por auto Nº 10.629 del 14/12/90, se declaró en estado de incapacidad a Katti Edith Sosa Arce, habiéndose designado curador a Adolfo Sosa.- Montevideo, 2 de octubre de 1991.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45302 Oct 30- v Nov 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: MAGNONI EMILIO "Incapacidad" (Ficha TV/250/87), se hace saber que se ha decretado por resolución No. 44 del 1º de febrero de 1991 en estado de incapacidad a Emilio Magnoni, habiéndose designado curador/a de bienes a María Susana Ortega Magnoni.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 3 de octubre de 1991.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45384 Nov 01- v Nov 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: JAIME ECHEVERRIA MARI MABEL. "Aux. de Pobreza e incapacidad" (Ficha C-9/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mari Mabel Jaime Etcheverría, habiéndose designado curadora a Eliselda Etcheverría Gonzzález quien aceptó el cargo el día 3/setiembre/91. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, octubre 10/991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45313 Oct 30- v Nov 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MORENO ORREGO, Ma. DEL CARMEN (Ficha C 34/90), se hace saber que por auto Nº 1191 de fecha 30/4/991, se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a María Hortencia Dorrego Dobal.- Montevideo, 16 de octubre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45382 Nov 04- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PANOSIAN BRITO, JUAN ALBERTO "Incapacidad" (Ficha C. 108/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Alberto Panosian Brito, habiéndose designado curador interino del presunto incapaz por auto Nº 958 del 15/4/91 a Juanese Panosian Ohanesian quien aceptó el cargo.- El presunto incapaz nació en Monevideo el 4 de julio de 1962, Oficina "Adj. D", acta Nº 2708. - El gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial". - Montevideo, 10 de ju1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45423 Nov 06- v Nov 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: AGUILAR SILVIA GLADYS. "Incapacidad" (Ficha C-1/91), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 771 del 12/3/91, se declaró curador interino del presunto incapaz Silvia Gladys Aguilar, a Gladys Norma Bonilla teniéndose por aceptado el cargo. Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, octubre 17, 991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45330 Oct 31- v Nov 13

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 Turno, en autos COLO FERREYRA JOSE GERVASIO "Incapacidad" (Ficha V/171/91), se hace saber que por auto 5033 de fecha 16 de julio de 1991, se designó curadora interina del denunciado José Gervasio Colo Ferreyra a su hermana Alicia Nelida Colo Ferreyra. Auxiliatoria de Pobreza (Art. 89 del C.G.P.). - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45397 Nov 05- v Nov 18

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados: KNAPPE WAGNER, FREIA. "Incapacidad" (Ficha V 11/90), por decreto 2311 del 20/12/1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Freia Knappe Wagner, habiéndose designado curador definitivo de la misma, a su hijo legítimo Huldreich Tabaré Carrera Knappe.- Montevideo, 1º de julio de 1991.- Martha Pedranzini, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 42065 Nov 08- v Nov 21

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: ESPINEL, MARY NELLY. "Incapacidad". (Ficha V 194/90) se hace saber que por decreto Nº 206 de fecha 14 de febrero de 1991, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, de acuerdo al Art. 89 inciso 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguente publicación. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45326 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados FERNANDEZ CARLOS ENRIQUE "Incapacidad", (Ficha V/35/90), se hace saber que por decreto Nº 2707 de fecha 25 de setiembre de 1991, se designó curadora propietaria del interdicto a Juana Delgado, del presunto incapaz Carlos Enrique Fernández. Asimismo se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 1445 de fecha 10 de agosto de 1990, de acuerdo al art. 89 inciso 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 23 días del mes de octubre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45452 Nov 07- v Nov 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: LARROSA SAUCO, BEATRIZ. "Incapacidad" (Ficha V/189/91), y por resolución Nº 4493 del 19 de julio de 1991, se designó curadora interina de Beatriz Larrosa Sauco, a su madre legítima Santa Teresita Sauco.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 8 de octubre de 1991.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45332 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: RICHARD W. GONZALEZ VALENCIA. "Incapaz" (Ficha V/207/90), por resolución Nº 6633 del 20 de setiembre de 1991, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Richard Walter González Valencia, habiéndose designado curadora definitiva del mismo a su madre legítima Elsa Valencia Arismendi.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 1º de octubre de 1991.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45352 Oct 31- v Nov 13

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, en autos: MARIA DEL CARMEN IRIGARAY de DIOS "Incapacidad" (Ficha V. 182/91), por resolución Nº 7268 del 11 de octubre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María del Carman Irigaray de Dios, designándose curador definitivo de la misma a Raúl Guerreros. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 42037 Nov 07- v Nov 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno en autos: OSCAR REINA. "Incapaz". (Fa. V/221/90); por resolución Nº 7310 del 14 de octubre de 1991; se declaró en estado de incapacidad a Oscar Daniel Reina, designándose curadora definitiva del mismo a Blanca Lila González Barreto.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45455 Nov 08- v Nov 21

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno en los autos caratulados: MEDERO ETCHEVAacidad". (Ficha V-254/90) se hace saber que por resolución Nº 3411 de fecha 29 de agosto de 1991 se declar'en estado de incapacidad a Juan Carlos Medero Etchevarren, designándose curadora a la Sra. Teresita Margot Etchevarren. Se concedió auxiliatoria de pobreza de acuerdo con el Art. 89 del C.G.P. - Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, setiembre 16 de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45282 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: LEAL FERNANDEZ, MARGARITA "Incapacidad" (Ficha V 242/90), se hace saber que por auto Nº 2974 de fecha 7 de agosto de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Margarita Leal Fernández designándose curadora de la misma a la señora María Noel Fernández Núñez. Se deja constancia que la señora Margarita Leal Fernández se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45444 Nov 07- v Nov 20

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer turno en autos caratulados CESAR BEZON MARIA LILIANA, "Incapacidad", (V/233/91), se hace saber que por auto 8945 de fecha 27 de setiembre de 1991, se designó curador interino de la presunta incapaz a su madre, Nelis Bezón Gómez. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45364 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno en autos caratulados MARTINEZ, ALVARO EDGARD "Incapacidad" (V. 235/91) se hace saber que por auto Nº 9355 de fecha 9 de octubre de 1991 se designó curador interino del presunto incapaz a su madre María Celia Casella. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45390 Nov 04- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en autos caratulados: TORELLI RODRIGUEZ, MARLEY, "Incapacidad", (V/241/91), se hace saber que por auto Nº 8.941 de fecha 27 de setiembre de 1991 se designó curadora interina de la presunta incapaz a su madre Juanita Valentina Rodríguez. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45416 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno, en autos caratulados SANTOS MARTINEZ MERCEDES "Incapacidad" (V. 257/91), se hace saber que se designó curador interino de la presunta incapaz a su madre Ana Ma. Martínez Juncal. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45438 Nov 06- v Nov 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: BUSTAMANTE MAIARU, RUBEN "Incapacidad" (Ficha V. 35/90), se hace saber que por auto Nº 4574 de fecha 23 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Bustamante Maiaru, y se designó curador a Ana Maiaru Castro.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo al Art. 89, Inc. 2 del C.G.P. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de mayo de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45389 Nov 04- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos: ELORZA CARDOZO MARIBEL. "Incapacidad" (Ficha V/248/91), se hace saber que por auto Nº 9748 de fecha 2 de octubre de 1991 se ha designado curadora interina de la presunta incapaz a la señora Elbia Cardozo Severo.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 24 de octubre de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45439 Nov 07- v Nov 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos caratulados: ROLON CERPA, SILVIA ESTHER. "Incapacidad". (F.C.V. 210/90), se hace saber que por Resolución Nº 2005 de fecha 2 de agosto de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Silvia Esther Rolón Cerpa designándose curadora a Casimira Cerpa quien tomó aceptación de su cargo el día 2 de setiembre de 1991. - Canelones, 2 de octubre de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) N$ 50.000,00 10/pub 41184 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: CABRERA CABRERA, JOSE DALMIRO. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 149/87), se hace saber que por auto Nº 2565 de fecha 11/6/91 se decretó la incapacidad de José Dalmiro Cabrera, designándose curador a María del Carmen Cabrera.- Las Piedras, 11 de octubre de 1991.-
. Roberto Varela, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41196 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: SILVA VARGAS MARIA LOURDES. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 505/88), se hace saber que por auto Nº 1483 de fecha 26 de marzo de 1990, se decretó la incapacidad a Marargas, design ándose curadora a Emilia Vargas.- Asimismo se hace constar que por auto Nº 1475 de fecha 9 de abril de 1991 fue declarada con el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones legales. - Las Piedras, junio 25 de 1991.-
Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45339 Oct 31- v Nov 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: CARABALLO JULIO. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 116/89), se hace saber que por auto Nº 5062 de fecha 24/9/90 se decretó la incapacidad de Julio Daniel Caraballo, habiéndose designado curadora a Micaela Dominga Vázquez, asimismo se hace constar que por decreto Nº 2366 de fecha 11/9/91 se declaró con el beneficio de Auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones legales. - Las Piedras, - Dr. Roberto Varela, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45338 Oct 31- v Nov 13

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: PIERRO ROCHA, WASHINGTON. "Incapacidad", (Ficha B 523/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3947 de fecha 8 de agosto de 1991 la incapacidad de Washington Guzmán Pierro Rocha designándose curadora a María del Carmen Rocha quien aceptó el cargo con fecha 2 de setiembre de 1991. -
Las Piedras, 4 de setiembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41197 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turnó de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ COIMBRA, OLGA. "Incapacidad". (Ficha B 459/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2253 de fecha 14 de mayo de 1991 designándose curadora a Deogracia o Damacia Martimiana Rodríguez. - Las Piedras, 28 de mayo de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41198 Oct 31- v Nov 13

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: CARATULADOS FERNANDEZ BALLESTERO, ISAAC NATALIO "Incapacidad" (Ficha B 70/91), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5142 de fecha 9 de agosto de 1991 la incapacidad de Isaac Natalio Fernández Ballestero, habiéndose designado curadora a Aurora Alejandra Ballestero quien acepta el cargo con fecha 29 de agosto de 1991. - Las Piedras, 12 de setiembre de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41195 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: CARATULADOS PADILLA, GLORIA. "Incapacidad" (Ficha B 528/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4246 de fecha 21 de junio de 1991, la incapacidad de Gloria Belkis Padilla, habiéndose designado curador a Juan Carlos Perna quien aceptó el cargo con fecha 20 de agosto de 1991.- Las Piedras, 4 de setiembre de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuaria Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41199 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: BARRETO GARCIA LUIS ALBERTO. "Incapacidad y Auxiliatoriade Pobreza" (Ficha B/640/87), se hace saber que se por auto Nº 2848 de fecha 27 de agosto de 1991 ha decretado en estado de incapacidad a Luis Alberto Barreto García, habiéndose designado curadora a su madre Sra. Paulina García la que aceptó el cargo con fecha 26/9/91. Y que se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 15 de octubre de 1991.- Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45272 Oct 30- v Nov 12

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: GONZALEZ PEIRAN ROSA LYDIA. "Incapacidad" (Ficha A/895/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rosa Lydia González Peirán, habiéndose designado curadora de la misma a Juana Haydée Peirán.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 14 de octubre de 1991.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45289 Oct 31- v Nov 13

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: URQUIOLA, GLADYS SUSANA, "Incapacidad" (Ficha A/532/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gladys Susana Urquiola, habiéndose designado curador de la misma a Mario Méndez Castell.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 10 de octubre de 1991..- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45310 Oct 30- v Nov 12

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: GONZALEZ, ROBERTO. "Incapacidad" (Ficha 72/89), se hace saber que por decreto Nº 2070 de fecha 19 de setiembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Roberto González, designándose curador a Luis Salvador González, el que se exonera de prestar fianza, sirviendo el presente de suficiente discernimiento, previa aceptación del cargo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, treinta de setiembre de 1991. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuari Adjunto. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a los 30 días de setiembre de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45292 Oct 30- v Nov 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RIVERO MABEL.- Incapacidad (Ficha 245/89), se hace saber que por auto Nº 3619 de fecha 9 de octubre de 1989, que se ha decretado en estado de incapacidad a Mabel Rivero, habiéndose designado curador/a de bienes a Lisa Carneiro.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 7 de febrero de 1990.- Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45501 Nov 11- v Nov 22

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: ARIAS SOUZA, MARIA DACILA. "Incapacidad". (Fa. 340/90), por auto Nº 2033 de fecha 30 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María Dacila Arias Souza, habiéndose designado curador de la misma a Omar Oribe Smith Cuña. - Trámite con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 15 de octubre de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45293 Oct 30- v Nov 12

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NOBLE GRILLO, NORBERTA. "Incapacidad" (Ficha 133/91), se hace saber que por decreto Nº 2354 de fecha 20 de setiembre de 1991, hora 17, fue declarado en estado de incapacidad a Norberta Noble Grillo, habiéndose designado curador a Francisco Noble, al que se le exonera de prestar fianza, sirviendo el presente de suficiente discernimiento, previa aceptación del cargo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 21 de octubre de 1991. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a los 21 días de octubre de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45291 Oct 30- v Nov 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FREIRE, DELIA GRISEL.- Incapacidad (Ficha 93/90), se hace saber que por Decreto Nº 1017 de fecha 6 de mayo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Delia Grisel Freire, habiéndose designado curador/a de bienes a Glenda Sosa.- Melo, 15 de mayo de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45502 Nov 11- v Nov 22

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, en autos: STORTTI, LUIS DOMINGO, "Incapacidad" (Ficha 50/B/89), se hace saber que por decreto Nº 715 del 24/6/91 se declaró en estado de incapacidad a Luis Domingo Stortti, designándose curadora legítima a Gladys Beatriz Stortti. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 30 de setiembre de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45415 Nov 05- v Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: FUICA FRIPP, HECTOR ANIBAL, "Incapacidad" (F. C. Nº 16/91), Segundo Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 1991 de fecha 8 de octubre de 1991 se declaró en estado de Incapacidad a Héctor Aníbal Fuica Fripp habiéndose designado curador legítimo al Sr. Carlos Alberto Fuica. - Rosario, 22 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41761 Nov 05- v Nov 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Sexto turno de Maldonado, en autos: UMPIERREZ ALONSO, CRISOLOGO EUSTAQUIO - "Incapacidad" (Ficha Nº 35/91), se declaró a Crisólogo Eustaquio Umpiérrez Alonso, civilmente incapaz, designándose su curador al Sr. Edilberto Alonso. - Maldonado, 16 de setiembre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

10) N$ 30.000,00 10/pub 41746 Nov 05- v Nov 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ESTELA FERREIRA. "Incapacidad" (Ficha B/301/1988), se hace saber que por resolución Nº 3241 de fecha 24 de agosto de 1988, se ha declaró en estado de incapacidad a Estela Patricia Ferreira Pereira, habiéndose designado curadora a Evangelina Pereira sirviendo este auto de suficiente discernimiento. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 25 de setiembre de 1991. - Esc. Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45329 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: CARDOZO, OSCAR ENRIQUE (Ficha B/257/86), se hace saber que por resoluci[on Nro. 1972 de fecha 31 de julio de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Oscar Enrique Cardozo,, habiéndose designado curador/a de bienes a Iris Mabel Cardozo, quien aceptó el cargo conferido el 18 de agosto de 1987. - Paysandú, 2 de setiembre de 1991. - Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45328 Nov 01- v Nov 14

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: TECHERA NORES, JOSE ALBERTO - "Incapacidad" (Ficha B. Nº 32/1990), se hace saber que poutos Nº 161 del 15 de febrero de 1991, se declaró en estado de incapacidad a José Alberto Techera Nores, designándose curadora del mismo a Ana Teresa Lescano. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, 21 de mayo de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40968 Nov 01- v Nov 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 331 del 25/2/91, se declaró en estado de Incapacidad a NUBIA MARISA ROSA (B. 236/88), habiéndose designado Curador de la misma a Lucinda Rodríguez Machado, con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 3 de abril de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45265 Nov 01- v Nov 14

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2310 de fecha 23/9/91, se declaró en estado de Incapacidad a: PEDRO ATILIO LACABA LOPEZ (Ficha B/46/91), habiéndose designado curadora del mismo a María Diva López Cuña. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 11 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45412 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2275 del 19/9/91 se declaró en estado de Incapacidad a MARTA DIAZ PINTOS SANTOS (B. 60/91), Habiéndose designado curadora de la mismaa Mirta Berti Ibáñez Guedes. - Con auxiliatoria de pobreza. -
Rivera, 7 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45413 Nov 05- v Nov 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: PEREIRA BONZI, JOSE AMALIO . "Incapacidad" (Ficha B/9291), se hace saber que por Resolución Nº 4844 de fecha 9 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a José Amalio Pereira Bonzi, habiéndose designado curadora a Santa Elena Bonzi de Pereira, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 13 de setiembre de 1991, exonerándola de prestar fianza y de practicar inventario. - Salto, 19 de setiembre de 1991. -
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 50.000,00 10/pub 40980 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: FERNANDEZ RIJO, HILARIO - "Incapacidad" (Fa. B./ 86/91), se hace saber que por resolución Nº 4842 de fecha 9 de setiembre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a don Hilario Fernández Rijo, designándose Curador del mismo a don Walter Lucas Fernández Rijo, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 16 de setiembre de 1991, y a quien se exonera de prestar fianza y de practicar inventario. - Salto, 27 de setiembre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 50.000,00 10/pub 41721 Nov 05- v Nov 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: NADIA ELENA FERNANDEZ VIZCART (Ficha 67/1991), se hace saber que por Resolución Nº 3331 de fecha 26 de setiembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Nadia Elena Fernández Vizcart, habiéndose designado curador/a de bienes a su padre legítimo Miguel Angel Fernández.- A los efectos legales se hacen estas publicacions.- Mercedes, 16 de octubre de 1991.- Esc. Martín Irisarri, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41753 Nov 05- v Nov 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor juez Letrado de Primera INstancia de Tercer Turno de Tacuarembó en autos: MENDEZ DE GALARRAGA, LUCIANA. "Incapacidad" (Ficha B. 300/91) se hace saber que por Resolución Nº 179 de fecha 13/8/91 se decretó la incapacidad de: LUCIANA MENDEZ DE GALARRAGA designándose curadora a Zully Galarraga a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 28 de setiembr de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40968 Oct 30- v Nov 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: Méndez de Galarraga Luciana. (Ficha B 300/91), se hace saber que por resolución No. 179 de fecha 13/8/ 91, se decretó la incapacidad de: Luciana Méndez de Galarraga designándose curador (a) a Zully Galarraga a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 18 de setiembre de 1991.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41055 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: MOREIRA, JOSE ANTONIO. "Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza (Ficha A/142/990), se hace saber que por decreto Nº 1757 de fecha 31 de julio de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a José Antonio Moreira, habiéndose designado curadora definitiva a Blanca Moreira, la que aceptó el cargo con fecha 5 de setiembre de 1991. Por auto Nº 2284 del 12/9/91, se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo estipula el Art. 89 Inc. 2 del C.G.P. - Paso de los Toros, 2 de octubre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45279 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: MOREIRA SONIA NANCY. Su incapacidad con auxiliatoria de pobreza (Ficha A/241/86), se hace saber que por decreto Nº 360 de fecha 31 de marzo de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Sonia Nancy Moreira, habiéndose designado curadora definitiva Blanca Mabel Moreira la que aceptó el cargo con fecha 2 de mayo de 1991 (por decreto Nº 1618 del 17 de julio de 1991, se concedió el beneficio de axiliatoria de pobreza para litigar en el juicio). - Paso de los Toros, 16 de setiembre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45280 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: CUELLO RECOBA, CARLOS MARIA "Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha F.A. 136/90), se hace saber que por auto Nº 2302 de fecha 17 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Carlos María Cuello Recoba, designándose curadora definitiva a María Elena Machado, la que aceptó el cargo con fecha 17/9/91, otorgando a la gestionante el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. - Paso de Los Toros, 20 de setiembre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45424 Nov 06- v Nov 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en expediente Ficha B. Nº 576, año 1987, se hace saber que por resolución 3133 del 17 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ZULMA IBARRA, habiéndose designado Curadora a su hija Beatriz Barboza Ibarra. - A los efectos legales se hace esta publicación. - Treinta y Tres, 27 de junio de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

10) N$ 50.000,00 10/pub 40899 Oct 30- v Nov 12



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos WILDBAUM FELDFOGEL, DANIEL HENRI, (Ficha 19/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Wildbaum Feldfogel, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Marcelo Lander y Silvia Sosa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. Lucía Carballa Actuaria..

11) N$ 40.000,00 10/pub 42095 Nov 07- v Nov 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos ERCOLI CEAN, EDUARDO JAVIER (Ficha 18/ 91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Ercoli Cean, domiciliado/a en , optando por el/ los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Guido Martinelli y Andrea Crelis sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 42096 Nov 07- v Nov 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos VALLARINO CURTI, OMAR CARLOS, (Ficha 14/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Vallarino Curti, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Luis Alberto Baracco y Mario Gerardo Martínez Pintos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Lucía Carballa Actuaria..

11) N$ 40.000,00 10/pub 42102 Nov 07- v Nov 20

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos MARIA TERESA MOURELLE MASULLO (Ficha V. 15/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Mourelle Masullo, domiciliado/a en Salto Nº 1285 Apto. 11, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Carmen Fernández y Graciela Anzuela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41306 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos SILVIA NANCY ROMERO CHIAZZARO (Ficha V/ 10/991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Nancy Romero Chiazzaro, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Jacqueline Antunes Valencia y Annabel Anido sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. María Luisa Almada Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41360 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos ANA CLAUDIA VERA VILLAMIL (Ficha V/8/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Claudia Vera Villamil, domiciliado/a en Larrañaga 3729/212, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Enrique Collazo y Jeannette Chabaneau sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41516 Nov 04- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos Adriana Carmen Cantone Caseras (Ficha V 13/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Carmen Cantone Cáseres, domiciliada en Isla de Flores 1914, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Aleja Cean y Miguel Angel Berrueco Cebrián sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - María Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 42219 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: GUSTAVO JOSE TRAMONTANO MERLO, (Ficha V/ 9/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaracines de Laura Mautone y Pierinha Irigoyen sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41512 Nov 11- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ GUTIERREZ (Ficha V/20/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Fernández Gutiérrez, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de José Luis Brignoni, Susana Roizner y María del Huerto De Aramburú sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada.

11) N$ 50.000,00 10/pub 42453 Nov 11- v Nov 22

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos GONZALEZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN (Ficha V 21/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen González Sánchez, domiciliada en Molinos de Raffo 808, optando por los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Marisol Briano Oza y de Sivia Inés Rudeli Navarro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 41023 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos LAURA CELIA LACAVA FERNANDEZ (Ficha V. 23/ 91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Celia Lacava Fernández, domiciliado/a en Asencio Nº 1363 Apto. 13, optando por el/los título/s de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Héctor Livio y Carlos Salomón sobre su vida y costumbres. -

Montevideo, 28 de octubre de 1991. - M. Luisa Aldama, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41328 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos MARIA TERESA MARTINEZ CAPOZZOLO (Ficha V. 25/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Martínez Capozzolo, domiciliado/a en República 2033, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Silvia Patrón de Díaz y Mónica Beatriz Micheff Ferreira sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41914 Nov 06- v Nov 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, LILIANA MARIA ELENA BRUNI GRIN (Ficha V 16/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Graciela Campos y Sara Martinato sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41970 Nov 06- v Nov 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, SARA PATRICIA MARTINATO GUARIGLIA (Ficha V 17/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Liliana Bruni y Alejandro Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41971 Nov 06- v Nov 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, ALICIA MARIELA CRUZ FARIAS, en los autos caratulados: ALICIA CRUZ - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha VD/18/91), optando por el título de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alicia Baráibar y José Javier Vaz. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 42480 Nov 11- v Nov 22

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos HUMBERTO CAMBONI GONÇALVEZ(Ficha V30/13/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Humberto Camboni Gonçálvez, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Fernando Sere Dulcini y Ernesto Lorenzo Restano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo Actuario.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41278 Nov 01- v Nov 14

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos MARIA EUDOLIA SOSA GONZALEZ (Ficha V 9/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Mirta Cunha y Luis Abdo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. -
Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria..

11) N$ 40.000,00 10/pub 42342 Nov 11- v Nov 22

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos MARIA DE LOS ANGELES LAPORTE (Ficha VA 735/91), optando por los títulos de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana María Carlassare yvida y costumbres. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. -
Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 42184 Nov 08- v Nov 21

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos GRACIELA JANET PEREZ FERREIRA "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha VB 538/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Janet Pérez Ferreira, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Elena Azambuja, Carmen Rodríguez y Juan Abascal sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 42036 Nov 07- v Nov 20

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos GUSTAVO ALFREDO CAUSA LEMUS (Ficha VB/801/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Alfredo Causa Lemus, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mauro Guillen y Luis Alberto Elizeire7 de ocutbre de 1991 sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 38744 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos BEATRIZ LILIAN MIRO (Ficha VD 806/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Lilián Miró, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Myriam Morales y Silvia Valiño sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41394 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, GRACIELA RITA SOLER MALLO "Inf. Vida y Costumbres" (Ficha VD. 724/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Rita Soler Mallo, optando por los títulos de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Elsa Castillo y Graciela Lores sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00- 10/pub 41945 Nov 06- v Nov 19

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ IMELDA VIDALIN FIGUEREDO, (Ficha A/1644/88) quien optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Santiago Joaquín Artola Sala y Jorge Leonardo Dotta Ibarra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Dra. Alicia Piccone, Juez de Paz Departamental. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 42140 Nov 08- v Nov 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Las Piedras Dra. Alicia Alzugaray, se hace saber que ante esta sede se ha presentado GLORIA RENEE MARTINEZ PINTOS (Ficha V 27/91), optando por el título Procuradora y ofrece la información de Blanca Esther Ayo Nievas y Delia Dubois Pintado a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 6 de setiembre de 1991. - Dra. Alicia alzugaray, Juez de Paz Departamental de rimer turno. Las Piedras. En fe de ellosiento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut supra. - Dra. Alicia Alzugaray, Juez de Paz.

11) N$ 51.600,00 10/pub 35800 Nov 11- v Nov 22

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos PRELIASCO, CARMEN BEATRIZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 191/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Beatriz Preliasco, domiciliada en Enrique Ladós 712 de la ciudad de Minas, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Hildis Sabrina Fernández Tellechea domiciliada en Avda. Varela Nº 820 y Orosmán Pintos Marichal domiciliado en calle Brígido Silveira 875 ambos de esta ciudad sobre su vida y costumbres. - Minas. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de.

11) N$ 51.600,00 10/pub 39465 Nov 07- v Nov 20

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos MARCELLO CHIAPPARA BICAIN (Ficha 427/991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcello Chiappara Bicain, optando por los títulos de Procurador y Abogado y ofreciendo las declaraciones de Mercedes Gherra y Horacio Bolani sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 10 de octubre de 1991. - Dra. Claudia Dipema Acosta..

11) N$ 40.000,00 10/pub 42247 Nov 08- v Nov 21

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

S.O.D.R.E.
Servicio Oficial de Difusión
Radio - Televisión y Espectáculos

LICITACION PUBLICA Nº 9/91

Objeto: Adquisición de una Torre de Enlace de alcance Nacional, para las Emisoras CX26 y CX38.
Apertura: Se realizará el 7 de noviembre de 1991, siendo el único llamado a las 16:30 horas, en Sarandí 444, Primer Piso.
Pliegos: Se podrán retirar en el Departamento de Compras, en Sarandí 450-PB, en horario de Oficina.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45454 Nov 08- v Nov 12

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

EDICTO. - Por disposicseñor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "AGRO GASPEN S.R.L. - Quiebra" (Ficha: A-359/89), convócase a los acreedores a los efectos previstos en el Art. 167? del C. Co. a la Junta de Acreedores a realizarse en esta Sede el 11 de diciembre de 1991, a las 10 horas.
Se da cuenta que el Síndico ha presentado el estado de créditos a que se refiere el Art.1672 del C. Co.
Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.

13) N$ 21.000,00 10/pub 42318 Nov 11- v Nov 22

DIABAR S. R. L.

DARIO ANTONIO y JORGE ALBERTO PIERI. - Luis P. Lenguas Nº 1467. - Llamado a acreedores. Presentarse en la misma.

13) N$ 84.000,00 20/pub 39238 Oct 18- v Nov 14

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, Noviembre 11 d3e 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

HECTOR AGUILIE da SILVA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090, block 5 D, Apto. 102 y OLGA BEATRIZ LEYES, 42 años. divorciada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090, block 5 D, Apto. 102.

JORGE MARIO ANDRADE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rubens 4534, Apto. 3 y MARIA CRISTINA LERENA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rubens 4534, Apto. 3.

LEONEL ALVEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Teodoro Fells 5269 y JOSYE ANDREA CANTAMESSI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Zanja Reyuna 2027.

ROBERTO ALLIDI, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1657, Apto. 201 y LUCILA MARIA IRAZABAL, 46 años, divorciada, productor rural, oriental, domiciliada en Cebollatí 1657, Apto. 201.

LUIS ENRIQUE ALVEZ, 36 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Vicenza 3061 y OLGA MARIANELA SILVA, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Vicenza 3063.

OFICINA N.o 2

PABLO JOSE BALDRIZ, 36 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Alfredo Baldomir 2421, Apto. 2 y MARIA ELISA SOUZA, 29 años, soltera, técnica laboratorista, oriental, domiciliada en Paysandú 1215, Apto. 2.

JUAN CARLOS BONAVOTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Méndez Núñez 3030 y SANDRA GRACIELA LIMA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Adolfo Pedralbes 2335, Apto. 2.

SERGIO DANIEL BUENO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1683, Apto. 3 y CLELIA NAIDES COSSIO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1683, Apto. 3.

OFICINA N.o 3

JUAN RAMON CAMARGO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3808 y MARIELA ALEJANDRA TANCREDI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Rivera 3159 bis.

GERARDO ALBERTO COLLAZO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1436, Apto. 101 e IRMA GRACIELA GENTILE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1436, Apto. 101.

JUAN PABLO CAZAVARA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centenario 2822 y LAURA BEATRIZ GRASSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brandzen 2243.

ENRIQUE ALMERINDO CARDOZO, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Luis Caviglia 3711 y NIDIA ROMAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Caviglia 3711.

ELEJANDRO DANIEL CAMPERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4722 y MARIA JACQUELINE ALBERTO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4186.

OFICINA N.o 4

RAMON ISAUL FACHELLI, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 4024 y SUSANA NELLY FERNANDEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en De los Jockeys 4849.

WILLIAM FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salto 1083 y SANDRA DANIELA TRINIDAD, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salto 1083.

OFICINA N.o 5

LEONARDO JESUS GASALLA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en San Salvador 2016, Apto. 2 y SANDRA MARIELA GONZALEZ, 17 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en San Salvador 2016, Apto. 4.

ENRIQUE WALDEMAR GODOY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva York 1508 y ALEJANDRA VIOLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rocha 2681, Apto.4.

CARLOS ALABERTO GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Brusco 4961 y ANDREA FALERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 2644 A.

VLADIMIR FREDDY HUNDEWADT, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lanús 6040 y AMANDA LILIAN SARAVIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Fernando Menck 6035.

GUSTAVO ADRIAN GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Raíz 1824 y NERY LILIAN AGUIRRE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Victoriano Alvarez 5821.

OFICINA N.o 6

LUIS ALFONSO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 2156, Apto. 1 y NORMA ELBA PEÑA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada en Manuel Haedo 3077.

ANTONIO VALENTIN MARCHIORO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 4343 y MARIA ALEJANDRA LAGOMARSINO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Haití 1983.

JULIO CESAR MESIAS, 18 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Antonio Rodríguez 1444 y SOLANGE LORENA MARTINEZ, 17 años, soltera, Estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Nievas 2131.

WASHINGTON RAUL MOREIRA, 23 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado en Dupart 3627 y RITA MARIANA MACHADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4292.

MARCOS ADRIAN MAINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avenida Bolivia 1283 y MARIA CECILIA ROJO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 1283.

OFICINA N.o 8

EVER NELSO RAMIREZ 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro P. de la Sierra 3212 y SUSANA GRIEN, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro P. de la Sierra 3212.

TEODORO ZULKOWITZ, 66 años, viudo, comerciante, alemán, domiciliado en Luis P. Ponce 1430, Apto. 803 y SUSAN NAHIR ALVAREZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1430, Apto. 803.

ANIBAL LAUDILINO RIJAS, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2831, Apto. 702 y CORINA LLANO, 68 años, soltera, jubiladaiental, domiciliada en Defensa 1719.

CARLOS MARIA RIVAS, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sancho Panza 3160 y ANABEL MARCELA ALPUY, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Sancho Panza 3160.

JOSE PABLO RIZZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 3489 bis y PATRICIA ELENA MIGLIONICO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Ignacio Núñez 2158.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 46 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Leopardi 1677, Apto. 9 y MONICA ADRIANA CERULLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nancy 4202.

OFICINA N.o 9

HECTOR ENRIQUE SUAREZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Massini 2947, Apto. 5 y CAROLINA SILVIA NANFARO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Massini 2947, Apto. 5.

ROMAN UBALDO SILVA, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4564 y MARIA ISABEL MARTIN, 43 años, soltera, española, domiciliada en Dalmiro Costa 4564.

OFICINA N.o 10

JOSE EDUARDO VERDE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 5744, Apto. 3 y CRISTINA MARY JAIME, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 5744, Apto. 3.

RICHARD NOBEL TARTER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro Más de Ayala 5322 y MARTA LILIAN NUÑEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Plá 4348 C 7.

OFICINA N.o 12

IN EXTREMIS

WALTER BARBOZA, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4569, Apto. 3 y ELVIRA MABEL REALA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4569, apto. 3.

14) N$ 6.000 3 PUB.

Montevideo, Noviembre 8 de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ROBERTO WALDEMAR AGUILAR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bérgamo 3531 y LUZ del ALBA BARRETO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bérgamo 3531.

HUGO NICASIO ALAYON, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en J, M. Platero 3299, apto. 608 y GRACIELA CELESTE ROSSO, 38 años, divorciada, médico veterinaria, oriental, domiciliada en J. M. Platero 3299, apto. 608.

OFICINA N.o 2

WASHINGTON BARRIOS 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Lafone 2222 y ADRIANA BEATRIZ DE MORA 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Cont. Verdún 2452.

HILDO EDUARDO ESTELA, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Austria 2080 y JUANA FRANCISCA MAUBRIGADEZ, 47 años, divorciada, feriante, oriental, domiciliada en Austria 2080.

DANIEL JESUS ESTOYANOFF, 31 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Cno. Carlos A.

López 8326, block H Apto. 001 y MARIELA LUCIA VANOLI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Esparta 3932.

OFICINA N.o 3

NELSON FRANCISCO CEDEIRA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dr. Carlos María de Pena 5649 y ANA MARIA VIDAL, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4943.

HECTOR OSVALDO CUADRADO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 block AH Apto. 502 y MARIA CRISTINA MACHADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gutiérrez 1854.

SERGIO GABRIEL CHIARAMELLO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Melendez 4444 V. 029 y YOSELYN DINORAH NUÑEZ 23 años, soltera, modelista, oriental, domiciliada en Ing. Manuel Rodríguez Correa 1724/1.

FELIPE VICENTE COAIK 41 años, divorciado, bombero oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3435/605 y AIDA BRENDA PEREZ 51 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3435/605.

MARCELO CAMPI 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marconi 1286 y FABIANA OLIVERA 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lanús 5798.

JULIO EDUARDO CUNHA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3223 Apto. 1 y MARTHA BEATRIZ PEREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3223, Apto. 1.

OFICINA N.o 4

PEDRO LAUREIRO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Firmamento 3957 y ELIDA MARGOT BAUHOFFER, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Firmamento 3957.

NELSON FERNANDEZ, 66 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Fe 1265 y JULIA ESTHER BENTANCOR, 51 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4176.

FERNANDO AUGUSTO LOPEZ, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado en Gral. Flores 4800, apto. 2 y BEATRIZ ALEJANDRA QUEIRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Goes 2013.

OFICINA N.o 5

NESTOR GUSTAVO HEREDIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Da Vinci 3410, apto. 8 y MARIA ELENA DE LEON, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada en Tte. Galeano 3178.

DARWIN GUSTAVO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4646 y SANTA JACQUELINE MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 17 mts 4287 P. Blancas.

LUIS IGNACIO GAIBALDI, 35 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Useras 3343 - 914 y ANA LAURA RIVOIR, 23 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Useras 3343 - 914.

EDUARDO RAFAEL IGLESIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5320 y VERONICA BORDENAVE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Repca. del Perú 1353.

ANDRES EDUILDO GANDARA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1644, Apto. 101 y ALEJANDRA LILIAN MOLINA, 17 años, soltera, oriental, domiciliadaegorio Camino 788, apto. 2.

NELSON MARIA GONZALEZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pasaje Central 5759 e IVONNE SONIA CARDOZO, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Pasaje Central 5759.

LUIS ALBERTO GARCIA, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3126 y AMALIA AGUSTINA GLASSIANI, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Rizal 3771.

OFICINA N.o 6

JULIO CESAR MARIÑO, 51 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2211 y ANA CELESTINA SIERRA, 37 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2211.

NELSON RUBEN MACHADO, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Dinamarca 4295 y BELKIS MILKA SARAVIA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada en Dinamarca 4295.

HORACIO IGNACIO MONTAÑEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ismael 5567, apto. 4 y ALICIA SILVA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Ismael 5567, apto. 4.

JULIO CESAR MORALES, 63 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado en Millán 4552/014 y JUANA CARAMEZ, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4552/014.

AMERICO TEODORO MEDICI, 50 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Maggiolo 573 y MAUREEN LONG, 45 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada en Maggiolo 573.

VALENTIN MARTINEZ. 33 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Paraguay 1024, Apto. 1203 y ORIETTA GABRIELA SUGO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1357, apto. 401.

OFICINA N.o 7

LEONARDO PASSARO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ñacurutu 3060 S y MARIA DANIELA PEREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 5139.

DANIEL YAMANDU PAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cruz Varela 3418 y SILVIA FABIANA REQUENA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín 2530 Ap. 3.

JOSE MARIA PEREZ, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Estado de Israel 2715 y MARIA ELIZABETH MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3707, Apto. 4.

JORGE OSVALDO PEREYRA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1426 y CASANDRA NOEL GEREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 1426.

ANTONIO PAOLILLO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje A 3419 bis y BLANCA RENEE SEVERO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje A 3419 bis.

OFICINA N.o 8

JOSE ANTONIO RIPOLL, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bulevar España 2305/201 y ANA LUISA PEREZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1248/2.

NESTOR ALFREDO RAMOS, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3588/1 y MONICA ALEJANDRA VILCHE, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Luis A. de Herrera 3588/1.

OFICINA N.o 9

ROQUE SILVARREDONDA, 34 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Pantaleón Artigas 4046 y ROSINA CAMPOLONGO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 2984.

CARLOS JOSE SCHIAFFARINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. España 2283, apto. 6 y ANA MARIA GONZALEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. España 2283, Apto. 6.

ARTURO MANUEL SANCHEZ, 78 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Antonio Machado 1488 y ARASI ARAUJO, 68 años, viuda, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1488.

LUIS EDUARDO SANTANA, 43 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Balvín Vallejo 4054, Apto. 5 y LETICIA LEMA, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada en Balvín Vallejo 4054, Apto. 5.

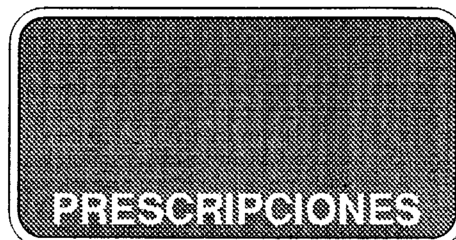
OFICINA N.o 10

WALTER HEBER VARELA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Salterain y Herrera 4996, Apto. 5 y RITA ANABEL CORBO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Pérez Montero 4617.

EMILIO TABARE TORTEROLO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gorgonio Aguiar 1818 y LADY NANCY YIC, 36 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Gorgonio Aguiar 1818.

CARLOS DANIEL TABEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2979, apto. 108 y GISSEL EXELSA GADEA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Lasala 4338.

14) N$ 6.000 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2/122/89), se presentó: RAQUEL FRANCO BURGUEÑO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Inmueble rural ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 60007, que según plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de agosto de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 7 de setiembre del mismo año con el número 13.023, se compone de dos fracciones señaladas con las letras "A" y "B", con una superficie en conjunto de 9 hectáreas 9151 metros 72 decímetros, que se deslinda: 590 metros 63 centímetros de frente al Sureste a Camino Vecinal; 168 metros de frente al Suroeste a Camino Franco; 559 metros 65 centímetros al Noroeste, también de frente, al Camino Teniente Galeano; y 169 metros 20 centímetros al Noreste, lindando con el padrón número 60038.

Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarl Defensor de oficio, con quienes se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos se extiende el presente en Montevideo, el 20 de setiembre de 1991. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 39366 Oct 30- v Nov 12

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados ABOY, ANGEL RUBEN y Otro "Prescripción" (Ficha C. 402/89), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Ruben Aboy y Aída Lemos Vidarte promoviendo la presente gestión, respecto al inmueble padrón Nº 80.839 de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Spikerman Nº 4034, con una superficie de 188 metros cuadrados 27.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90 días), a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y sus sucesores a título universal o particular, a estar a derecho en estos

autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

1.) N$ 80.000,00 10/pub 41153 Nov 01- v Nov 14

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: GADEA ISABELINO LUIS, "Prescripción" (Ficha 8º/283/91), se hace saber que ante esta sede, se presentó Isabelino Luis Gadea, solicitando adquirir por prescripción adquisitiva treintenaria la propiedad del siguiente inmueble: terreno y construcciones sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 42.852 el que según plano del Agrimensor Arturo Adrián de julio de 1991 inscripto en Catastro el 4 de julio de 1991 con el Nº 19.804, tiene una superficie de 1176 ms. con 15 ms. de frente al Oeste a la calle Lucio Rodríguez puertas de entrada números 4840 y 4840 bis distanso el punto más próximo 186 ms. 80 cms. de la esquina formada con la calle Joaquín Martori.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a estos efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 41777 Nov 05- v Nov 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados: BALOIRA, ELSA, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 678/91) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elsa María Baloira de Fregosi, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble: terreno sito en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 126.464, el que según plano del agrimensor Martínez Indart de noviembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9604; tiene una superficie de 580 mts. 18 dms. que se deslindan así: 12 mts. 58 dms. al N. O. de frente a la calle Oficial Nº 1; 44 mts. 77 dms. al N. E. lindando con Padrón Nº 126.465; 13 mts. 20 dms, al S.E. lindando con Padrón Nº 126.478; 45 mts. 25 dms. al S. O. a la calle Cuatro todos del referido plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 41802 Nov 05- v Nov 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: "Bousses, María Amanda - Prescripción Adquisitiva Treintenaria - (Ficha 503/91)", se hace saber que ante esta sede se ha presentado María Amanda Bousses Sellanes, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Solar de terreno y sus mejoras sito en la 11a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 51.887, con frente a la calle Antonio Díaz, entre Mazangano y Duque de los Abruzos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derechos, a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos.- Montevideo, 9 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 41347 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, dictado en autos caratulados: "FIERRO GARCIA, JUAN CARLOS - Prescripción Treintenaria" (Ficha: 90/24/83, se cita y emplaza a Antonio Panizza Franco y/o sus herederos María, Antonio, Angel y José María Panizza Blanco a deducir sus derechos sobre el padrón 151.266 de Montevideo, a efectos de cumplir con los artículos 127 inciso 14 del Código General del Proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 93.600,00 10/pub 42293 Nov 08- v Nov 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: BERTOA PRIETO, JULIA. "Prescrpción Ad. Treintenaria". (F.C. 223/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Julia Bertoa Prieto promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien: fracción de terreno empadronado con el Nº 1898 ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones, zona urbana que según plano del Agr. Alvaro González Bogliolo, de julio de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 9460, el 10 de julio de 1989 tiene una superficie de 831 metros cuadrados 82 decímetros que se deslinda así: Al Sur, 11m. de frente a la calle Tolentino González; al Oeste, 63m.77cm. lindando con los padrones Nos.: 1895; 1894; 1893; 1892; 1891; 1890 y parte del 1889; al Norte, 13m.50cm. lindando con padrón 1896 y parte del Nº 4336; y al Este, 63m.81cm. con padrones Nos. 4339 y 3275.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a Hipólito Machín y Adelino Moraes así como a los propietarios de los padrones linderos para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Canelones, 12 de setiembre de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 130.000,00 10/pub 41186 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones en autos THOMAS, MARY "Prescripción Ad. Treintenaria", (F.C.29/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Malkon Thomas promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto de dos fracciones de campo situadas en "Puntas de Pando", zona rural de la decímosegunda sección judicial del Departamento de Canelones (San Bautista) señaladas con los Nos. 19.093 y 7542 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de julio/939, inscripto en la Oficina de Avalúos el 21 de agosto de 1939 con el Nº 497 que se describen a continuación: Padrón 7542, consta de una supeficie de 14 Hás. 5575 mts. 50 dcm. que se deslinda así 692 mts. 78 cm. al Noreste con padrón 7540 y fracción dos (hoy padrón 19.093) 208 mts. 46 cm. al Sureste con fracción dos y Elvira Martínez; 718 mts. 22 al Suroeste con Elvira Martínez y Mariano Salcedo y 205 mts. 74 cm. con Mariano Salcedo. Padrón 19.093, consta de una superficie de 18 Hás. 2730 mts. que se deslinda así; Al este con Camino Vecinal, Arroyo Pando margen derecho; 632 mts. 22 cm. al Sur con padrón 7.546; 208 mts., 46cm. al Oeste con fracción uno, hoy padrón 7.542 y 802 mts. 40 cm. al Norte con parte del padrón 7.540. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos sobre los bienes de referencia, especialmente a Mariano Salcedo y Elvira Martínez y padrón 7546 para que comparezcan a deducirlos en legal, forma, dentro del término de noventa, días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 21 de octubre de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales Actuaria.

16) N$ 150.000,00 10/pub 41187 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ GUTIERREZ, MARIA ELSA, PRESCRIPCION" F.A. 309/90, se hace saber que ante este Sede se presentó María Elsa Fernández Gutierrez promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien padrón Nº 3378, Solar 1005, ubicado en Las Piedras, 4a. Sección Judicial de Canelones y según el plano del agrimensor Danilo Boggio de junio de 1954 fue inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 8474 el 5 de octubre de 1954. Que el bien tiene una superficie de 463 m.c. 02 dm. con 12 m. de frente a la calle Lucidoro Maciel, lindando con los solares Nº 1004 y 1006 del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a quienes figuran como propietarios del bien: Sucesores de Antonio Victor Barcelius Bosch o sea sus hijos: María Carolina, Víctor Carlos Antonio y Beatriz Analía María Arcelius González, y a la cónyuge supérstite Carolina González Varnell, aa los sucesores de Carlos Joaquín Arcelius Bosch o sea sus hijos: Sara Susana y María Mercedes Arcelius Ubici y a la cónyuge supérstite María Sara Ubici así como a los linderos de los padrónes 3377 y 3379 Sucesores de Antonio Víctor Barcelius Bosch o sea sus hijos María Carolina, Víctor Carlos Antonio y Beatríz Analía María Arcelius González y a la cónyuge supérstite Carolina González Vanrell para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Las Piedras, 26 de agosto de 1991. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 150.000,00 10/pub 41205 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: GERMINO DE LEON ERIS - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: A/10/1991), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la Sra. Eris Germino De León, promoviendo prescripción adquisitiva respecto a los inmuebles empadronados con el Nº 3.357 (parcial) ubicados en la Décima Sección Judicial de Canelones. Los predios fueron señalados en los planos de mensura, extendidos por el Agr. Carlos Asuaga Requena e inscriptos en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con los números 2.767 y 2.768 el día 13 de junio de 1989.
Constan de cuatro fracciones de campo la delimitada en el plano de mensura Nº 2.767, que linda als Nº 8.678 y 3.359 en una extensión de mts. 119.44; al Sur 119.20 mts. con el padrón 3.357; al Este 534.29 mts. con el padrón 3.358 y al Oeste 533.81 mts. con el padrón 8.818 más tres fracciones de campo delimitadas en el plano de mensura Nº 2.768 y señaladas con los Nos. 1, 2 y 3. La fracción Nº 1, linda al Norte con la Ruta Nº 80, en una extensión de 219,11 mts. al Oeste 555,75 mts. con el padrón 8.818 al sur 117,72 mts. con el padrón 15.509, al Este 373.34 mts. con los padrones Nº 7667 y 7666.
La fracción Nº 2 linda al Norte con Cno. Vecinal en una extensión de 121.63 mts. al Oeste 364.14 mts. con padrón Nº 8.818 al sur 216.42 mts. con ruta 80 al Oeste 556,08 con padrones Nº 54.008 y 7.665.
La fracción Nº 3 linda al Norte en una extensión de 54,76 mts. con padrón Nº 3357, al oeste 102,89 mts. con padrón 8818, al Sur 56,48 mts. con Cno. Vecinal y al Este 99.19 mts. con padrón 3.357.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Pando, 10 de mayo de 1991. - Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 190.000,00 10/pub 40738 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, en autos: SOKOLOWICZ SOKILOWICZ ISAAC - "Prescripción Treintenal" (Ficha 340/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Isaac Sokolowicz promoviendo prescripción treintenaria respecto al siguiente bien inmuebe; en el año 1958 comenzó a poseer un solar de terreno con mejoras, sito en la ciudad de pando, empadronado con el Nº 1477, el que según plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de marzo de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 6.267 el 10 de marzo de 1991, teniendo una superficie de 244 metros, con 13 metros de frente al Noreste, a la calle Gral. Artigas Nº 1342, metros 24,4 al Suroeste Sureste lindando con el padrón 1475; y metros 24,40 con el padrón Nº 1476, al Noroeste.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que

se consideren con derechos a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, por el término de noventa días.
Se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.
16) N$ 103.200,00 10/pub 37612 Nov 06- v Nov 19

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos GUIMARAENS MAÑANA TERESITA ISABEL GUIMARAENS MAÑANA, (Ficha 128/C/91) solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: a) Un Solar de terreno de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el No. 12 de la manzana Y, padrón Nº 324, el cual consta de una superficie de 673 mts. cuadrados 83 decímetros cuadrados que se deslindan así: 36 mts. 45 cms. de frente al Este a calle Nº 8; 13 mts. 45 cm. al Sur también de frente por ser esquina a Rambla, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 6 metros; 40 mts. al Oeste lindando con solar Nº 11 padrón 323 y 17 mts. al Norte lindando con parte del Solar Nº 6 padrón Nº 318 del mismo plano. b) La descripción del solar es de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 159 el 4 de setiembre de 1936 y a lámina catastral Nº 209. En Consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, especialmente a Yolanda Amalia Perez Eccher y propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Soca, Setiembre 12 de 1991. - Ruben Rodríguez Estevez, Juez de Paz de 8a. Sec. de Canelones.
16) N$ 150.000,00 10/pub 41613 Nov 05- v Nov 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "MUNIZ FIGUEREDO, Maris Ethel y FIGUEREDO, Beatriz Natalia. Prescripción Treintenaria", Ficha A Nº 272/91, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las titulares de autos promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al siguiente bien inmueble: solar de terreno. con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la manzana Nº 71, padrón Nº 661, de la planta urbana de la ciudad de Rosario, 3ra. Sec. Jud. del Depto. de Colonia, el cual según plano de mensura del Ing. Agrimensor Bismarck Perera Indurain, de enero de 1991, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 10.371, el 30.1.91, tiene una superficie de 1.843 metros cuadrados con 57 decímetros, y se deslinda así; por el Este-Sur Este 42,4 mts. sobre calle Bulevar José E. Rodó por formar esquina con la anterior, al Dur-suroeste, 42,75 mts. sobre calle Gral. Rivera, 42,9 al Oeste Noroeste con padrón Nº 660 y 43.7 mts. al Noroeste con padrón Nº 660 y 43.7 mts. al Nor-noreste con padrón Nº 662. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, como asimismo también a los propietarios de los inmuebles linderos, a saber; padrón Nº 660, con frente a calle Rivera, Sr. Luis García y padrón Nº 662 con frente a Br. José E. Rodó, Sr. Héctor Miranda, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo des, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Rosario, 21 de octubre de 1991.- Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
16) N$ 150.000,00 10/pub 41765 Nov 05- v Nov 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Tercer Turno, en autos caratulados: CHAUD NEME, GLADYS TERESA contra los Sucesores de FORTUNATO ANTONIO o FORTUNATO ANTONIO NEME y ZAKIE o YAKIE TEMER "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 151/91), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Ermecinda Píriz da Rosa, Julio C. Morín, Adelino Abraham, María Fumero de Cantero, Luciano García y Ruben da Cunha Souza, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, empadronado con el Nº 3627, manzana Nº 72 con un área según mensura de 343 metros cuadrados 07 decímetros cuadrados y de 332 metros cuadrados según título e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 29 de julio de 1987 con el Nº 4542 y que se deslinda así: 10 metros 02 al Norte con calle José P. Nogueira: 33 metros 80 al Oeste con padrones 4340, 8735 y 4188; 10 metros 38 al Sur con padrón Nº 483 y 33 metros 50 al Este con padrones Nº 484 y 2710. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 14 de octubre de 1991. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 120.000,00 10/pub 41683 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: RYSZEWSKI CLAVERO, HUGO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 142/91), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de ofcio, a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Carlos Carolini, Andrea María, Maxemilio y Fausta Camejo Carolini, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, empadronado con el Nº 1794 en mayor área, actualmente Nº 8827, solar 3 del plano del Ing. Agrimensor Luis Hugo Apolo, manzana 146 que consta de un área de 498 metros 6.600 centímetros, con 12 metros de frente a calle 18 de Mayo al Noreste e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 3899 el 22 de setiembre de 1980 y se deslinda: 12 metros su frente a calle 18 de Mayo al Noreste; 41 metros 39 centímetros al Sureste con fracción; 12 metros al Suroeste con padrón 1795 y 41 metros 72 centímetros al Noroeste con solar 2 del mismo plano. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 4 de octubre de 1991. - Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 110.000,00 10/pub 41863 Nov 06- v Nov 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: MENDIZABAL MOSTEIRO, MARIA LUISA "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 316/991) se hace saber que en este Juzgado se presentó María Luisa Mendizabal Mosteiro promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien:
Inmueble padrón Nº 629, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, 26 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 70.000.00 10/pub 40953 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: López, Héctor. - Prescripción Treintenaria", (Ficha A/308/91), se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Héctor López, promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un terreno con edificio y mejoras, empadronado con el Nro. 200, sito en la zona urbana de la localidad de Zapicán, 11a. sección judicial del Departamento de Lavalleja, con una superficie de 516 mts. 3 dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el mencionado Padrón, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, octubre 23 de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Actuario.
16) N$ 70.000,00 10/pub 41281 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en estos autos caratulados: VAZQUEZ, BENJAMIN ADALBERTO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 307/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Benjamín Adalberto Vázquez promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble con construcciones empadronado con el Nº 62, ubicado en la localidad de Zapicán, Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, con una superficie de 1.250 metros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, octubre 8 de 1991. - Pedro M. Díaz, Actuario.
16) N$ 70.000,00 10/pub 41282 Nov 01- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: Herrera Vidal de De León, Gregoria; De León Herrera, Danilo, Alexis y María Pompeya c/Herederos de Francisco De Leóández. Prescripción Treintenaria. Ficha A. 285/91, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gregoria Ramona Nélida Herrera Vidal de De León, Danilo Leopoldo De León Herrera, Alexis De León Herrera y María Pompeya De León Herrera, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria contra los herederos de Francisco De León Hernández, respecto del siguiente bien: Fracciones Nros. 1 y 2 del inmueble Padrón N 2717, compuesto de una superficie total de 102 hectáreas 7695 metros, rural, ubicado en la 3ra. Sección Judicial del Depto. de Lavalleja, Paraje "La Calera". En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, setiembre 23 de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 100.000,00 10/pub 41731 Nov 05- v Nov 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en autos: Rodríguez de Arias, María del Pilar y Arias Rodríguez, María Aida. Prescripción Treintenaria. Ficha A 209/91, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Pilar Rodríguez de Arias y María Aida Arias Rodríguez, promoviendo Prescripción Treintaria sobre el siguiente bien; fracción de terreno y mejoras situado en la Manzana Nº 180 de la ciudad de Minas, primera sección judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el N. 2895, con una superficie de 612 metros 23 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, especialmente a los sucesores de Nieves Larrosa, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 9 de agosto de 1991. En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Minas a nueve de agosto de mil novecientos noventa y uno. .- Pedro M. Díaz Priori, Actuario.
16) N$ 10.000,00 10/pub 41732 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: FERNANDEZ PEREIRA DE LA LLANA, DORILA; FERNANDEZ PEREIRA, SAGALA; ELADIO, AMERICO y ALCIDES; PEREIRA de ALFONZO, ARACELIA; FERNANDEZ PEREIRA de AMARILLO, ELIA y FERNANDEZ PEREIRA, MARIA, GUALBERTO y GINES "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 265/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: Dorila Francisca Fernández Pereira De La Llana, Sagala Irene Fernández Pereira, Eladio Francisco Fernández Pereira, Américo Fernández Pereira, Alcides Fernández Pereira, Aracelia Fernández Pereira de Alfonso, Elia Fernández Pereira de Amarillo, María Fernández Pererira, Gualberto Fernández Pereira, y Ginés Fernández Pereira, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de los siguientes bienes inmuebles: Padrón 14158 (anteriormente Fracción C. del Padrón 2463 en mayor área) y Padrones Nros. 8654 y 6795, todos ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados padrones, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Minas, octubre 1º de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 110.000,00 10/pub 41733 Nov 05- v Nov 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, dictada en autos: Chavarría Pregliasco, Raúl C/Francisco Bustillo o sus sucesores. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha Nº 536/86, se hace saber que se presentó RAUL CHAVARRIA PRGLIASCO solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal del Padrón Nº 21, Solar Nº 623, Manzana Nº 24 de la 5ta. Sección Judicial de Maldonado, Balneario Solís, con un área de 745 m2. que se deslinda así: al S.E. Padrón Nº 20, de Juan José Rivero; al S.O. Padrón Nº 22 de Raúl Chavarría Pregliasco; al N.O. calle Nº 8; al N. calle F; al N.O. Rambla Costanera, Plano del Agrimensor Luis María de Mula de agosto de 1929, inscripto el 2 de octubre de 1929. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Francisco Bustillo o sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 14 de octubre de 1988.- Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) N$ 100.000,00 10/pub 41751 Nov 05- v Nov 18

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dr. Alberto Reyes, en autos caratulados: "SANCHEZ KALOPER, FLORENCIO BELMAR. Prescripción adquisitiva", Fa. 182/91, se cita y emplaza bajo apercibimiento de designación de oficio a todos quienes tuvieran interés en el presente trámite y en especial a Plumalamb Limitada. El bien que se prescribe es un auto marca Volkswagen 1600, modelo 1980 matrícula B1-15.563 padrón 15.563 de Maldonado (antes padrón 282.975, matrícula 200.340 de Montevideo).- Maldonado, 26 de setiembre de 1991.- Esc. Royer Canton Acc. Adj.

16) N$ 50.000,00 10/pub 42249 Nov 08- v Nov 21

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: SAROBA SANCHEZ DIEGO. "Prescripción treintenal" (Ficha A. 333/990) se cita, llama y emplaza con plazo de noventa días a Roberto E. Cender a los linderos propietarios de los padrones:
3679 a nombre de Julio R. Mendilaharzu.
3664 a nombre es.
3682 propiedad del dicente Diego Saroba.
3665 a nombre de Omar A. Pintos Lessano.
3666 a nombre de José A. Morado y otro; y demás interesados para que comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos sobre los inmuebles padrones 3680 y 3681 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado (balneario Buenos Aires) y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 1º de octubre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

16) N$ 80.000,00 10/pub 41063 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CANO MACARIO, Hilario.- Prescripción Treintenaria." Ficha A/121/91, se hace saber que se ha iniciado en esta sede, acción de Prescripción Treintenaria sobre la finca padrón 3491, apto 101 del Ed. Saint Tropez, calle San Remo, Esq. Ostende, San Rafael. Asimismo, se cita, llama y emplaza a BLANCA ABELLA y a sus sucesores a cualquier título, así como a cualquier otro interesado, para que comparezcan con plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio. En esta fecha se expidieron tres ejemplares del tenor del que antecede. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo.- Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

16) N$ 50.000,00 10/pub 42243 Nov 08- v Nov 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: HENIG WILART, ALBERTO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F& A/299/1991), se presentó Alberto Henig Wilart, a promover Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y mejoras anexas situado en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú, parte de la quinta Nº 134 del Ejido de esta ciudad, pádrón Nº 11.769 (antes padrón en mayor área Nº 5132) que según plano del Agr. Manuel Piaggio, de setiembre de 1960 inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 1909 el 20/12/60, está señalado como solar Nº 14 y consta de una superficie de 523 mts. 65 dms. que se deslinda así: 15 mts. 47 cms. de frente al Sur a calle Horacio Meriggi (ex Nº 1), igual medida al Norte, lindando con parte del solar Nº 15; 34 mts. al Oeste también de frente a calle Proyectada de 17 mts., formando esquina con la primer calle nombrada y 33 mts. 70 cms. al Este con solar Nº 13, ambos del mismo plano, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Inés Rodríguez Hitta de Speroni y/o sus sucesores, a los propietarios linderos Ramón Cuello y Agapito Branca, y a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos: bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 30 de setiembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 120.000,00 10/pub 41051 Oct 30- v Nov 12

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: CASELLI FELITTO, CARLOS GABRIEL. "Prescripción adquisitiva". (Fa. A/298/91), se hace saber que se inició acción de prescripción del automóvil marca Renault modelo año 1971, motor Nº 5108470 de 10 H.P. de peso 700 Kgs. a nafta matrícula de Paysandú Nº 53.584, por lo que se cita, llama y emplaza a comparecer en estos autos por el término de 60 días a los integrantes de la sociead anónima de S.A.R.D.U. y a todos los interesados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 7 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 70.000,00 10/pub 41050 Oct 30- v Nov 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MANUEL AGUSTIN MACHADO SOUZA (Ficha A. 190/991) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble siguiente:
Padrón 5892 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Rivera, que según plano del agrimensor Juan C. Dellepiane Olivera del 12/90 inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 6446 el 6/12/90, consta de una superficie de 33 hectáreas 5780 metros y se deslinda así: Al Noreste frente a Cno. Internacional, al Sureste con parte del padrón 5893.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el padrón Nº 5892, en especial a Clara Souza y/o sus sucesores a título singular o universal a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Rivera, 23 de setiembre de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 200.000,00 10/pub 40747 Oct 31- v Nov 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno en autos: "Riero Castro Gerardo Ivan C/HEBER DOMINGO SOSA RODRIGUEZ - Prescripción Bien mueble Ficha C/549/91 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un vehículo automotor marca Ford Prefect, año 1948, padrón Nº 201.600, matrícula Nº 113.323 de Montevideo, número de motor C 316194. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente al Sr. Heber Sosa Rodríguez y José María Bilat a deducir derechos dentro del término de 60 días hábiles y continuos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. San José de mayo, tres de octubre de mil novecientos no.- Dra. Adriana Arturo, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 70.000,00 10/pub 41213 Oct 31- v Nov 13

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: LARRE FIDELICH, MARIA ELENA, HUGO AMADO y MARIA ESTHER "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 385/91) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles: Padrón 1251, zona urbana de la Sexta Sección Judicial de San José, área 430 metros cuadrados y se deslinda: 10 metros al S.O. de frente a calle Junio (hoy Colón), 43 metros al S.E. con solar 5. Padrón 66: área total 368,94 metros y se deslinda: 17,18 metros al N.E. a la calle Trinidad (Morquio), 21,475 metros al S.E. con solar 16; 17,18 metros al S.O. con calle Noviembre, 21,475 al N.O. con Solar 18. Padrones 52 y 53 constan de un área total de: 3.689 metros 02 dmc. y se deslinda: 42,95 al S.E. de frente a calle Agraciada 85,9 metros al S.O. de frente a calle Morquio, 42,95 metros al N.O. de frente a calle Rodó, 85,9 metros al N.E. con padrones 51, 1984 y 1608. En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos por el término de noventa días perentorios, y especialmente al Sr. Federico Larre o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Oscar Gaitano, Humberto Luzardo, Javier Rodríguez, Adelqui Stefaloni, Washington Matto y Arturo Banchero, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.

16) N$ 150.000,00 10/pub 41215 Nov 01- v Nov 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: Melo Illarabide, Pedro c/DIAZ MANTERO o MONTERO, DOMINGO ALFREDO Y OTROS, "Cesación de condominio", (Ficha A/219/1990), se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el Sr. Pedro Melo Illarabide, promoviendo la cesación de condominio del inmueble Padrón urbano Nº 104 ubicado en la ciudad de Dolores, 3a. sección judicial de Soriano, manzana 31. - En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble mencionado y en especial a Domingo Alfredo, Rufina Monica y Juan Manuel Díaz Mantero o Montero, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 5 de febrero de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante.

16) N$ 80.000,00 10/pub 41645 Nov 05- v Nov 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL- DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en autos caratulados: KELLAND DELGADO, ROSA THEL "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha C. Nº 14 año 1991), se hace saber que, ante esta Sede, se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la manzana Nº 61 de la planta urbana de Cardona, solar de terreno y sus construcciones; Padrón Nº 1016, y es el solar letra "C" del plano del agr. Joaquín W. Campelo, de abril de 1943 inscripto con el Nº 233 en la Dirección General de Avalúos, el 3 de mayo de 1943, con un área de 400 metros, que linda: Sur, en 10 metros de frente a calle Santa Catalina, puerta de calle Nº 1379 igual medida al Norte con Doroteo Oten: 40 metros al Este, con los solares H y D; y de la misma extensión, al Oeste, con el solar D.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa (90) días, a Juan María Cabrera y a sus sucesores a título universal, o singular, así como a los linderos denunciados, Sres. Adela Ruiz de Vélez, Josefina Cabrera, Elvira Bonjour y Juan Urrutia; y a todos aquellos que se condieren con derechos al bien que motiva este juicio, a comparecer en autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficioj con quien se seguirán en adelante los procedimientos (Arts. 127 del

C.G.P.). - Cardona, 6 de agosto de 1991. - Julio R. Torres. Juez de Paz.
16) N$ 130.000,00 10/pub 41433 Nov 01- v Nov 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: NUÑEZ FERNANDEZ, DANIEL - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 591/91), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien Padrón 1517, manzana 140 de la Primera Sección de Treinta y Tres, a los anteriores propietarios y/o sus herederos, y en especial a la Sra. Petrona Núñez de Perez y/o a sus sucesores a cualquier título universal o particular así como a los linderos, Padrón 8646 de Blanca Enilda Altes de Fernández, y Padrón Nº 1518 de Angel González Dias, y a Miguel Angel Sosa, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
16) N$ 80.000,00 10/pub 42478 Nov 11- v Nov 22

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANIBAL COSTABEL solicita la inscripción del "Dibujo Artístico" del cual se declara autor. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 42139 Nov 07- v Nov 20

ARTURO EULOGIO BENTACOR VAZQUEZ por ANA KARINA CARRARA solicita la inscripción de las publicaciones periódica a "Oportunidad" de la cual se declara editora y propietaria. - Montevideo, 2 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 40.979,00 10/pub 40979 Oct 30- v Nov 12

ELBIO REPETTO PEREZ solicita la inscripción del video titulado "El Camino" y el Seudónimo denominado "Pigmalión" de los cuales se declara autor y editor. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 41340 Nov 01- v Nov 14

MARIA DEL CARMEN PIRONE FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Solo un silencio" de la cual se declara autora. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 41253 Oct 31- v Nov 13

WALTER ALCEDES FERNANDEZ PEREYRA solicita la inscripción del Album de Poesías titulado "Purezas de mi niñez" del cual se declara autor. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 42186 Nov 08- v Nov 21

Andrea Beatriz Montero Guerra solicita la inscripción de la obra titulada "Palabras del Corazón" de la cual se declara autora.- Montevideo, 1º de octubre de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 42203 Nov 08- v Nov 21

FRANCISCO LAFUENTE solicita la inscripción de la obra teatral titulada "Mi Destino" de la cual se declara autor.
Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 41464 Nov 04- v Nov 15

Fernando López D'Alesandro solicita la inscripción de la obra titulada "Historia de la Izquierda Uruguaya", tomo I y II de la cual se declara autor. - Montevideo, 28 de octubre de 1991, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 41290 Nov 01- v Nov 14

GABRIEL BISAY BARRIOS y ENRIQUE MARTINEZ HEREDIA solicitan la inscripción de la publicación periódica denominada "Acceso a la Información" de la cual se declaran editores y propietarios. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 42373 Nov 11- v Nov 22

GERARDO LUZARDO: "Profecías de abril" - Letra.
ASEM ONGINEB (1814/19): "Crónicas del Viejo Molino o María de las Violetas" - Cuento.
LIA REIS FLECHNER: "Raíces de la memoria" - Poemas.
JOSE CARLOS LOPEZ SAAVEDRA: "Espacios de distancia" - Poemas.
OMAR DIAZ: "Historia de la escoba" - Reseña histórica.
MAGDA NURY GONZALEZ: "Somos esa luz" - Libro didáctico.
ADOLFO PRESTA: "Dios Jesús ronda en mis pasos" - Texto religioso.
GUSTAVO C. RIBEIRO: "El arca de Juan Marverde" - Poemas.
BATLLECITA TRUJILLO CABRAL: "Entorno" - Poesías.
MARILUZ GARAT: "Luz y sombras" - Poesías.
MARIA FERNANDA MORENO: "Los tres fantasmitas" - Texto y letra de canciones.
MARIA FERNANDA MORENO y RAUL BUZO: "Los tres fantasmitas" - Música original para la obra.
DOMINGO FALCON (2265/22): "Los tres fantasmitas" - Coreografía para la obra".
WASHINGTON SASSI (2514/16) y JUAN GONZALEZ URTIAGA: "Andaverlo" - Versión teatral de la obra de Juan Capagorry y letra de canciones.
FERNANDO YAÑEZ: "En una noche un hombre" - Música original para la obra.
MARCOS VELASQUEZ: "Diálogos posibles" - Obra de teatro.
GUSTAVO MARTINEZ y RAQUEL DITCHEKENIAN: "Bajo la tela" - Obra para títeres.
CLAUDIA PEREZ BOCCA: "Acreedores" - Versión teatral para la obra de August Strindberg.
SERGIO OTERMIN: "Gigi" - Versión teatral para la obra de Colette.
LUIS A. PEREZ FERNANDEZ: "La noche de las siete lunas" - Texto para la obra de teatro.
ELENA ZUASTI y NORMA BERRIOLO: "Como acabar con la cultura" - Adaptación teatral de la obra de Woddy Allen y coreografía para la obra.
ENRIQUE ARDITO y MARIO R. SERVETTI: "Tarjeta amarilla" - Dibujo y guión para historieta.
ENRIQUE MARTINEZ PAZOS: "Pasos en el cielorraso" - Traducción para la obra de Alan Ayckbourn.
LUIS VIDAL: "La Gioconda diet" - Obra para teatro.
RAUL MEDINA y CARLOS GONZALEZ CIBELLI: "La Fiaca" - Música original para la obra de R. Talesnik.
MARINA CULTELLI: "Proyecto documental Atahualpa" - Guión "Cuerpo a cuerpo" - Cuentos.
LILIANA ENCISO: "Pueden tener canas las ovejas negras?" - Coreografía. "22 horas cero minuto cero segundo" - Coreografía.
FABIENNE HARET: "Champagne" - Album de coreografías.
JOSE ARCE y ROSSANA BAGNASCO: "Abraza la melodía" - Canción.
WALTER GARCIA GOMEZ: "Abuelos Unidos del Uruguay" - Partitura musical.
ANA MARIA FRESCO y RAMON RIVADAVIA: "Sólo por hoy" - Canción.
MARIO NICOLI: "Estrechemos nuestras manos" - Canción.
ARIEL MOLINA OLANO Y AUGUSTO DOMINGUEZ: "Por siempre tu y yo" - Canción.
EDUARDO A. VIERA: "Bodegón salu" - Canción.
ANTONIO ITALIANO y MIRTHA REY de ITALIANO: "Es la cosa" - Canción.
LUCIA SOSA y ABAYUBA RODRIGUEZ: "Pirueta" - Canción.
JOSE PEDRO FLEITAS: "Preguntándole a la vida" - Canción.
JORGE PINO y RAUL FRUGONI: "Vigencia" - Canción.
JAIME MARELLA: "Reseña histórica dedicada al Club Nacional de Fútbol" - Canción.
MAURICIO TROBO, ARNAUD LE FORESTIER y ANTONIO GASALLA: "La salsa de la abuela" - Canción.
SUCESION VICENTE ASCONE: "El poeta de las tinieblas" - Partitura musical.
RUBEN OLIVERA CANCELA: "La misma canción" - Album musical.
JULIO LUPO: "Conmoción" - Album Musical.
JORGE VELAZQUEA: "Mi canto" - Album musical.
EDITH MERCADER: "Para dar la cara" - Album musical.
PILAR RODRIGUEZ CASTILLOS: "Escala de valores" - Album musical.
SILVIA PINTOS: "Bástate mi gracia" - Album musical.
JUAN JOSE DE MELLO: "Con voz paisana" - Album musical.
SERGIO FRANCIS: "En medio de la isla" - Album musical.
GUSTAVO PENA: "La fuente de la juventud" - Album musical.
ANTOLIN (622/14): "Quiero ser tu amigo" - Album musical.
JORGE NASSER: "Gargoland" - Album musical.
PABLO SOTUYO: "Músicas de Pablo Sotuyo" - Alb
EDUARDO MONTEVERDE: "Chamarritas" - Album musical.
JUAN EDUARDO LAZAROFF: "Rebelión 1991" - Album de Músicas. "Búsqueda" - Canción. "Vida" - Canción.
LUIS COUTO: "Los Robert's 1991" - Coreografía para conjunto de carnaval.
EDUARDO RIGAUD: "La gran muñeca 1991" - Coreografía para conjunto de carnaval".
MARIO SANCRISTOBAL: "Falta la papa 1991" - Libretos para conjunto de carnaval.
JUAN EDUARDO LAZAROFF: "Fuera de la ley" - Album musical. "Peñarol el cuadro del siglo" - Album de músicas. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 325.500,00 10/pub 42182 Nov 11- v Nov 22

GRACIELA E. LARRAMENDY por Nathalie Marianne Altier Larramendy solicita la inscripción del poema titulado "Sin título"; del cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 1 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 42040 Nov 07- v Nov 20

JORGE DURAN MATOS, solicita la inscripción de la obra titulada "La Patria Grande será Nación" de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 40887 Oct 30- v Nov 12

JOSE FELIPE SERRENTINO TERRA, solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "Aqdir" del cual se declara autor. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 41096 Oct 31- v Nov 13

JOSEFINA CACERES RACHETTI, solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay, cuerpo y alma" de la cual se declara autora. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 41260 Oct 31- v Nov 13

Juan Agustín Stipanich Luzardo, Jorge Mario Figueroa Taibo y Antonio Jaime Lezama Astigarraga solicitan la inscricpción la obra titulada "El Viejo Nuevo Mundo: Raíces Sociales de Hispanoamérica" del cual se declaran autores.- Montevideo, 4 de noviembre de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 42195 Nov 08- v Nov 21

LEONARDO GABRIEL SILVEIRA, solicita la inscripción del álbum de versos titulado "Sentimiento y alma"; del cual se declara autor. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 41166 Oct 31- v Nov 13

MARIA ANGELICA IRIONDO PERNAS solicita la inscripción de la obra titulada "Psicología esencialista 5a. Fuerza" de la cual se declara autora. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 42376 Nov 11- v Nov 22

MARIA DEL CARMEN BALESTIE ROSELLO solicita la inscripción de Album de Canciones titulado: "Pintando Canciones"; Canción titulada "Amor Desigual"; Letra para la obra (Nuages) titulada Clouds de los cuales se declara autora e intérprete. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 42456 Nov 11- v Nov 22

NELSON LEONARDO LABANCA BONORA solicita la inscripción de la obra titulada "Dentro de mi hay algo para ti" de la cual se declara autor. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 41636 Nov 05- v Nov 18

RICARDO HENRY, solicita la inscripción de la novela titulada: "COMO UN CONGRIO EN LA PUERTA DEL ORFELINATO", ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 41487 Nov 04- v Nov 15

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados FILO'S LIMITADA "Quiebra" (Ficha 65/91), tramitados ante esta Sede, se hace saber que por resolución Nº 1440 del 16 de julio de 1991 se declaró en estado de quiebra a Filo's Limitada, designándose Síndico al contador Hugo Ismael Toloza Gómez con domicilio en Cno. Carrasco 4680 Block A Aptos 1005 y 412, Malvín Alto ante quien los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

18) N$ 60.000,00 10/pub 42046 Nov 07- v Nov 20

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados" ARANZABE PILANI, AIDA JOSEFA y MARTELO ARANZABE, BEATRIZ - "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 224/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de Aída Josefa Aranzabe Pilani, extendida el 14 de julio de 1938, Acta Nº 2027, de la 18& Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el Libro de la Intendencia Municipal de Montevideo, donde dice: Que es hija de "Pedro Aransabe", debe decir: PEDRO ARANZABE; y donde dice: "Amanda Piluni", debe decir: AMANDA PILANI, y en el Libro del Registro de Estado Civil, donde dice que es hija: De "Pedro Aransabe", debe decir: PEDRO ARANZABE; y donde dice: "Amanda Pelone", debe decir: AMANDA PILANI; por así corresponder.
2) De Nacimiento de Beatriz Martelo, extendida el 14 de junio de 1958, Acta Nº 819, de la 23& Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: Comparece: "Aída Josefa Aranzabe Piluni", debe decir: AIDA JOSEFA ARANZABE PILANI; y donde dice que es nieta de "Amanda Piluni", debe decir: AMANDA PILANI, por así corresponder. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45353 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VITIRITTI, LUISA REINA, ACOSTA, CLAUDIA REINA y BAROFFIO EUGENIO (en representación de Fernando Humberto Acosta), "Rectificación de Partidas". (Ficha A 219/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Luis Vitiritti con Felicia Atay, extendida el 15 de julio de 1931, Acta Nº 222, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Luis Vitiritto" debe decir: Luis Vitiritti, y donde dice: "hijo de Vicente Vitiritto, debe decir: VICENTE VITIRITTI, por así corresponder; 2) de nacimiento de Luisa Reina Vitiritti, extendida el 23 de febrero de 1941, acta Nº 178, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Luis Vitiritto", debe decir: Luis Vitiriti y donde dice que es "nieta por línea paterna de Vicente Vitiritto" debe decir: VICENTE VITIRITTI por así corresponder; 3) de matrimonio de Audemar Acosta con Reina Vitiritti, extendida el 29 de enero de 1960, Acta Nº 39, de la Decimoprimera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "doña Reina Vittiritt", debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es "hija de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder; 4) de nacimiento de Fernando Humberto Acosta, extendida el 7 de febrero de 1962, Acta Nº 52, de la Decimoprimera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: que es "hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Reina Vittiriti", debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es nieto "por línea materna de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder; 5) de nacimiento de Claudia Reina Acosta, extendida el 15 de marzo de 1968, Acta Nº 55, de la Vigésimo Primera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que es "hija legítima del declarante y de su esposa Reina Vittiriti" debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es nieta "por línea materna de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45261 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto turno, se hace saber que en los autos caratulados: LEIRANES MARTINEZ, ROBERTO - "Rectificación de partida" (Ficha A. 194/91), se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: De Nacimiento de Roberto Leiranes Martínez, extendida el 15 de enero de 1941, Acta Nº 24 de la 22& Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: Nieto por línea paterna de "Pedro Leinares", debe decir: LEIRANES, por así corresponder. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45334 Nov 11- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DIAZ, Marianet Anair", Rectificación de partida, Ficha A 264/91 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marianet Anair Díaz. extendida el 17 de julio de 1954, Acta Nº 444 de la 1º Sección del depto. de Lavalleja, en el sentido de establecer donde dice que "Fidencio Cruz Díaz es de nacionalidad oriental", debe decir: "FIDENCIO CRUZ DIAZ, de nacionalidad Español", por así corresponder.- Montevideo, 30 de octubre de 1991.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45479 Nov 11- v Nov 22

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: FARIAS, ARAMIS - Rectificación de Partida" (Ficha A. 268/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Aramís Farías y Doroteo Seliberto Palacio, extendida el 27 de enero de 1945, Acta Nº 4, en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Aramita", debe decir: ARAMIS; y donde dice: "nacida el 13 de setiembre de 1918", debe decir: "31 de enero de 1923", por así corresponder. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 45312 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimmoséptimo turno, se hace saber que en los autos caratulados: ORTICOCHEA BRITO DEL PINO, JUAN FELIPE y PILAR ARANTZAZU - "Rectificación de partidas" (Ficha: A. 258/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de Juan Felipe Orticochea, extendida el 27 de julio de 1951, Acta Nº 193, de la Quinta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde en el texto surge el apellido "Brito Foresti", debe decir: BRITO DEL PINO, por así corresponder; y 2) De Nacimiento de Pilar Arantzazú Orticochea, extendida el 20 de noviembre de 1953, Acta Nº 312, de la Quinta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde en el texto surge el apellido "Brito Foresti", debe decir: BRITO DEL PINO, por así corresponder. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44991 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CARDOZO LAMAS, ISAURA y VAZQUEZ MUÑOZ, ANDRES ALBERTO, "Rectificación de Partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha A 198/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Isaura Cardozo Lamas con Andrés Alberto 30 de julio de 1947, Acta Nº 12, de la Octava Sección del Departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer, en el texto y al margen donde dice: "Andrés Alberto Velázquez Muñoz" debe decir: ANDRES ALBERTO VAZQUEZ MUÑOZ, donde dice que el año de nacimiento es 1919 debe decir: "1916" y donde dice: que es hijo de "Regino Velázquez" debe decir: REGINO VAZQUEZ, por así corresponder.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45417 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FIGUEREDO, PAULA ROSA; GELPES, JUAN MARIA, ROSA WILMA e IBES MILTRE "Rectificación de partidas" (Ficha A. 286/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Paula Rosa Figueredo con Juan Gelpes, extendida el 29 de enero de 1938, Acta Nº 1, de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, en el sentido de establecer, en el texto y al margen donde dice: "Lotito", debe decir: FIGUEREDO, por así corresponder; 2) de nacimiento de Juan María Gelpes, extendida el 3 de julio de 1939, Acta Nº 123 de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde figura como apellido materno: "Lotito", debe decir: FIGUEREDO, por así corresponder; 3) de nacimiento de Rosa Wilma Gelpes, extendida el 26 de setiembre de 1941, Acta Nº 163 de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer en el texto y al margen, donde figura como apellido materno: "Lotito", debe decir: FIGUEREDO, por así corresponder; 4) de nacimiento de Ibes Miltre Gelpes, extendida el 24 de mayo de 1945, Acta Nº 53, de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde figura como apellido materno: "Lotito", debe decir: FIGUEREDO, por así corresponder. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45425 Nov 06- v Nov 19

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por dispósición del señor Juez Letrado de Familia de Décimonoveno Turno, en autos caratulados: BRESCIA MARQUES, HUGO; BRESCIA SILVA, HUGO ALEJANDRO y PAULA - "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 189/91), se ha solicitado la rectificación de las partidas: 1) De Nacimiento de Hugo Brescia Márques, extendida el 13 de febrero de 1939, Acta Nº 101, en la Décima Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Bresia", debe decir: BRESCIA, por así corresponder.
2) De Matrimonio de Hugo Brescia Márques y María Cristina Silva, extendida el 24 de noviembre de 1961,

Acta Nº 620, de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Bresia", debe decir: BRESCIA por así corresponder; y donde dice: "Marquez", debe decir: MARQUES, por así corresponder.
3) De Nacimiento de Paula Brescia Silva, extendida el 5 de enero de 1968, Acta Nº 44, de la Decimonovena Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: En el texto y al margen: "Bresia"; debe decir: BRESCIA, por así corresponder.
4) De Nacimiento de Hugo Alejandro Brescia Silva, extendida el 4 de mayo de 1965, Acta Nº 1082, de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Bresia", debe decir: BRESCIA, por así coresponder. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45333 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VUKSAN BRANKO y MORAN ISABEL, VUKSAN MORAN NELSON, NATIVIDAD, VUKSAN MORAN ALBA ISABEL y MORAN DE VUKSAN ISABEL - "Rectificación de Partidas' (Ficha A./156/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Matrimonio de Branko Vuksan e Isabel Morán, extendida el día 17 de febrero de 1937, Acta Nº 5, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer en donde el apellido del padre y el abuelo paterno figura como: "Vulksan", debe decir: VUKSAN, donde el nombre de la abuela paterna figura como "Borica", debe decir: BOZICA, por así corresponder.
2) De Nacimiento de Nelson Natividad Vuksan, extendida el día 5 de enero de 1940, Acta Nº 4, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer que en donde el nombre del padre figura como "Franko", debe decir: BRANKO; al margen y en el texto, donde el apellido del padre y abuelo paterno figura como "Bulksan", debe decir: VUKSAN, en donde el nombre de la abuela paterna figura como: "Borica", debe decir: BOZICA, por así corresponder.
3) De Nacimiento de Alba Isabel Vuksan, extendida el día 24 de enero de 1942, Acta Nº 16, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer donde el nombre del padre figura como "Franko", debe decir: BRANKO y al margen y en el texto, donde el apellido del padre y abuelo paterno figura como: "Bulksan", debe decir: VUKSAN, en donde el nombre de la abuela paterna figura como: "Borica", debe decir: BOZICA, por así corresponder.
4) De Defunción de Isabel Morán de Vuksan, extendida el día 24 de julio de 1967, Acta Nº 60, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer que donde dice que era casada con "Branco Vuksan", debe decir: Que era casada con BRANKO VUKSAN, por así corresponder. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45377 Nov 07- v Nov 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados: "LOPEZ GABRIELA c/GONZALEZ MILTON.- Pérdida de Patria Potestad. Ficha B-136/91, se notifica y emplaza al Sr. Milton Pablo González, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, seis de setiembre de mil noviecientos noventa y uno.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45506 Nov 11- v Nov 22

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: Blanco Musetti, María Elvira. "Rectificación de Partida" (Ficha V 315/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Elvira Blanco Musetti, inscripta el día 28 de marzo de 1940, en la octava sección del departamento de Canelones, Acta Nº 29, en el sentido que donde dice: "Don Raimundo Blanco de nacionalidad oriental", debe decir" "Don Raimundo Blanco de nacionalidad español", por ser lo correcto. A los efectos legales se hace esta publicación.- Montevideo, 11 de octubre de 1991 - Esc. Ivonné Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45343 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: DANADJIAN, PZANT, BEKMEZIAN, DURUYE y DANADJIAN BEKMEZIAN, ADRIANA "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 91/91), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Pzant Danadjian, acta Nº 2778 de fecha 21 de setiembre de 1931 de la Decimoctava Sección de la Capital pues en el cuerpo de la misma y en el margen, donde dice: "Danayian", debe decir: DANADJIAN; de matrimonio de Pzant Danadjian y Duruye Bekmezian, acta Nº 566 de fecha 27 de agosto de 1953 de la Décima Sección de la Capital, con relación a uno de los libros, en el cuerpo de la misma donde dice: "Pzant Damadjian", debe decir: PZANT DANADJIAN; donde dice: "Andrés Dandjian", debe decir: ANDRES DANADJIAN; donde dice: "María Chintchinian, debe decir: MARIA CHINCHINIAN; donde dice: "Duruye Bekmezdgian", debe decir: Duruye Bekmezian; donde dice: "Agop Bekmezdjian", debe decir: HAGOP BEKMEZIAN; donde dice: "María Atchabakian", debe decir: MARIAM ATCHABAHIAN y al margen, donde dice: "Damadjian", debe decir: DANADJIAN y donde dice: "Bekmezdjian", debe decir: BEKMEZIAN; con la referencia al otro Libro, que contiene en el cuerpo de los mismos errores, en el margen debe decir: BEKMEZIAN, donde dice: "Bekmezdjian": de nacimiento de Adriana Isabel Danadjian Bekmezian, acta Nº 150 de 19 de febrero de 1963 de la Décima Sección de la Capital donde en el cuerpo de la misma dice: "Pzant Danajian", debiendo decir: PZANT DANADJIAN y "Diruye Bekmezdjian", debiendo decir: DURUYE BEKMEZIAN y en el margen dice: "Danajian", debiendo decir: DANADJIAN. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 44921 Nov 07- v Nov 20

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RETLING RUF, CARLOS - "Rectificación de Partida" (Ficha V./354/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Retling Ruf,nacido el 3 de octubre de 1936 e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimoctava Sección de la Capital, Acta Nº 2891 en el sentido de que, donde dice: "Retling", con "T"; debe decir: REDLING con "D", por así corresponder. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45358 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 turno, en autos VIGNEAUX MENDOZA JULIO FERNANDO. Rectificación de partida (Ficha V/264/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Julio Fernando Vigneaux Mendoza, inscripto el 10 de octubre de 1967 en la of. Adj. del departamento de Montevideo, Acta 3990 en el sentido que donde dice ""de estado casada" debe decir SOLTERA y donde dice "hijo legítimo de la declarante y de su esposo Julio Vigneaux" debe decir HIJO NATURAL DE LA DECLARANTE, por ser lo correcto. - Montevideo, 30 de agosto de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45403 Nov 05- v Nov 18

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno en autos caratulados: DAMIANO JOSE Y OTROS. "Rectificación de partida". (Ficha V. 315/91) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas; de matrimonio de José Damiani con Antonia Lacoste (del 20/10/1927, acta Nº 26) de nacimiento de José Walter Damiani (del 24/9/1928, acta Nº 41); de nacimiento de Blanca Olga Damiani (del 21/12/1930); de matrimonio de José Walter Damiani con Natividad María Irizaga (del 24/11/1956; Acta Nº 363); de nacimiento de José Pedro Damiani Irizaga (del 9/10/1957; Acta Nº 4261); de matrimonio de Blanca Olga Damiani con Eduardo Raymundo Cánepa (del 13/7/1957, Acta Nº 270) y de nacimiento de Walter Eduardo Cánepa Damiani (del 7/2/1961; Acta Nº 44) en todas ellas en el sentido donde dice "Damiani" debe decir: DAMIANO por así corresponder. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 45378 Nov 01- v Nov 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: MALNERO EGUI MIRIAM ORQUIDEA, "Rectificación de Partida" (F. V. 322/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Miriam Orquídea Malnero, nacida el 20 de octubre de 1936 e inscripta en la Decimoctava Sección de Montevideo el 23 de octubre de 1936 Acta Nº 3148 en el sentido que donde dice: "hija legítima de Manuel Malnero de cuarenta y seis años, jornalero, y de Elvira Arregui de veintinueve años, labores, "españoles", debió decir: español y oriental respectivamente.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Sara Garrone, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45278 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, en autos caratulados: CURBELO RODRIGUEZ, DOMINGO CESAR "Rectificación de partida" (Ficha V 242/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida. A) partida de defunción de Domingo César Curbelo Rodríguez de fecha 30 de octubre de 1976 inscripta en la oficina Nº 17 del departamento de Montevideo Acta Nº 297 en el sentido que donde dice: "casado" debe decir: "soltero". A los efectos se hace la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45189 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: WU NAN CHUMG. "Rectificación de partida". (F.V. 292/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio realizado en Montevideo el día 21/10/88 en la oficina Nº 11 Acta Nº 943 donde el compareciente figura con apellido Chun debe decir CHUNG; B) Partida de nacimiento de Luis Wu-Lan nacido en Montevideo el día 1º/3/89 e inscripto el 15/3/89 Oficina Nº 11 Acta Nº 206 en el sentido que donde dice Chun debe decir: CHUNG; C) Partida de nacimiento de Carmen Chimen nacido en Montevideo el 2/5/90 e inscripto el 10/5/90 en la oficina Nº 11 Acta Nº 2453 en el sentido que donde dice Chon debe decir CHUNG; D) Partida de nacimiento de Isamar Merin nacido el 7/6/91 e inscripto el 24/6/91 en la oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 3441 en el sentido que donde dice Chon debe decir CHUNG, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45012 Nov 07- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: "Mazza Vega Maria Griselda. Rectificación de Partida F.V. 316/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida. A) de nacimiento de Judith Yaffa Lipschutz Mazza nacida el 15 de abril de 1975 en Pocitos en la Vigésimo Cuarta Sección del departamento de Montevideo e inscripta el 23 de abril de 1975, acta Nº 1009 en el sentido que donde dice "Judith Jaffa" debe decir "Judith Yaffa".- A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día ocho de octubre de mil novencientos noventa y uno.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45344 Nov 07- v Nov 20

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: VILLARON PABLO, MARGARITA CARMEN y ALICIA MARIA "Rectificación de Partida" (Ficha V 1056/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de las siguientes personas: Alicia María Villarón nacida el día 18 de marzo de 1943 e inscripta el día 24 de marzo del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la 18º Sección de Montevideo acta Nº 1184 y Margarita Carmen Villarón nacida el día

17 de mayo de 1939 e inscripta el día 24 de mayo del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la 18º Sección de Montevideo, acta Nº 1655 en el sentido que donde dice "españoles", debe decir "oriental y española respectivamente". - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45445 Nov 08- v Nov 21

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno en los autos caratulados: MENDIBERRE, BENINGNO FRANCISCO; PEREZ, FANNY EDITH; MENDIBERRE PEREZ, MARCO DAMIAN "Rectificación de Partida" (Ficha V. 213/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los señores Benigno Francisco Mendiberre y Fanny Edith Pérez celebrado el día 7 de diciembre de 1977 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo, acta Nº 988; y b) De nacimiento de Marco Damián Mendiberre Pérez nacido el día 14 de noviembre de 1979 e inscripto el día 22 de noviembre del mismo año en la Oficina Nº 6 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 2334, en el sentido que donde dice: "Mendiberry"; debe decir: MENDIBERRE por así corresponder. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45387 Nov 01- v Nov 14

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en los autos caratulados: Castro Pucheta Alcides de partidas de Defunsión. (Ficha V 261/91), se hace saber que se solicitó la rec. de la partida de defunsión de Alcides Roney Castro Pucheta inscripto el 18 de diciembre de 1990 en la oficina No. 3 del Dpto. de Montevideo (Acta No. 1536) en la partida figura como segundo apellido "Fernández" siendo el correcto "PUCHETA" por así corresponder.- Montevideo, 23 de agosto de 1991.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45394 Nov 04- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31 Turno en autos caratulados LANNES JURADO, MIGUEL "Rectificación de Partida", (V/189/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Lannes Jurado inscripto el 12 de diciembre de 1962 en la oficina Nº 18 del Dpto. de Montevideo (Acta 2932), en el sentido que donde dice "Comparece Leonardo Lannes de nacionalidad oriental, debe decir argentino y donde dice hijo del declarante y de Aurora Jurado, oriental debe decir "española", por así corresponder. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria. - Montevideo, 5 de junio de 1991.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45398 Nov 05- v Nov 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos Sonego Cera Ademir Luis y Liliana Yanet Fagundez Elias, rectificación de partidas (Ficha. B. 147.91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ademir Luis Sonego Cera y Liliana Yanet Fagundez Elias, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en la siguiente forma, en el acta donde dice Ademir Luis Sonego Cera, de nacionalidad brasileña, debe decir Ademir Luis Sonego Cera de nacionalidad oriental, por así corresponder.- Artigas, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45341 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Subrogante (Bella Unión) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Marly Leites Da Silva Silveira, en los autos caratulados: "MARLY LEITES DA SILVA SILVEIRA S/RECTIFICACION DE PARTIDAS" (Ficha B/184/85), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y la de su hijo Juan José. Partida de nacimiento de Marly Leites Da Silva Silveira: en el acta donde dice: terencio Da Silva, debe decir: Terencio Leites da Silva. Al margen donde dice Da Silva Marly, debe decir: Leites Da Silva Silveira Marly, Partida de nacimiento del menor Juan José: Marly Da Silva, debe decir Marly Leites Da Silva, por así corresponder.- Artigas, 23 de mayo de 1986.- Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45342 Oct 31- v Nov 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados y tramitaados ante esta Sede"Bentancor Delgado Casimiro; Ruibal Labarrere, Blanca Esther y Bentancor Ruibal, Leonardo Javier, Rectificación de Partidas F.C.V. 156/91", se hace saber que ante esta Sede se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) rectificación de Partida de Matrimonio de Blanca Esther Ruibal Labarrere, en el sentido, donde dice: ..."Ruybal..." debe cecir: ..."RUIBAL..."; 2) rectificación de Partida de nacimiento de Leonardo Javier Bentancor Ruibal, en el sentido, donde dice: "...Ruybal...", debe decir: "... RUIBAL...".- Canelones, 10 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45337 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "GIMENEZ Luisa .- Rectificación de partida. Ficha B Nº 86 bis/87" solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, inscripta el 22 de junio de 1931 en la 9a. Secc. Jud. de Lavalleja. Pirarajá- Acta Nº 31, en el sentido de que donde dice nacida en el año "1931" debe decir "1924" por así corresponder, asimismo se hace constar que por auto Nº 5662 de fecha 25 de octubre de 1990, previa conformidad fiscal, se auxilió de pobreza a la gestionante, a los efectos de las publicaciones legales. Las Piedras, diciembre 5 de 1990.- Esc. Adriana Vazquez Fresco, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45478 Nov 11- v Nov 22

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "FARIA LASSO MARIO JAVIER RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. B 613/91", se hace saber que ante esta Sede se presentó Mario javier Lasso solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido en la ciudad de Montevideo el día 24 de enero de 1963 e inscripto en el Registro de Estado Civil de la Sección Adjunta D, el día 25 de enero de 1963, Acta Nº 369) en el sentido que donde dice que es hijo de "Francisco Farias" debe decir hijo de "FRANCISCO FARIA", donde dice que es nieto por línea paterna de "Antonia Farias" debe decir de "ANTONIA FARIA" por así corresponder.- Las Piedras, 4 de octubre de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45340 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: IGLESIAS ALBARENQUE, ANGEL BONIFACIO - "Rectificación de partida" (Ficha A./1396/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Angel Bonifacio Iglesias Albarenque, en el sentido que donde dice: de evorciado", debe decir: CASADO. - Pando, 17 de octubre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45309 Oct 30- v Nov 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: CORALES PEREZ, GLORIA MABEL - "Rectificación de la Partida" (Ficha B. 129/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la titular de autos, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la Partida de Defunción de su madre, Sra. Elena Amabilia Pérez Perdomo, Acta Nº 81 de fecha 14 de junio de 1991 del Libro respectivo llevado por el oficial del Reg. de Estado Civil de la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, en razón de haber sido erróneamente inscripto sus nombres y apellidos, pues donde dice: María Elena Pérez de Corales", debe decir: ELENA AMABILIA PEREZ PERDOMO de CORALES, por así corresponder. - Rosario, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45126 Nov 11- v Nov 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: AMARILLO, HORACIO ENRIQUE y OVIEDO, ZULLY YANELA - "Solicita Rectificación de Partida de su menor hijo Diego Martín" (Fa. B./366/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor Diego Martín Amarillo Oviedo, en el sentido que donde dice al margen: "Amarillo Sánchez", debe decir: AMARILLO OVIEDO, por ser lo correcto. - Paysandú, 3 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45304 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: ANDRIOLI, MIGUEL ANGEL Y PONZONI MARTA MABEL en representación de sus menores hijos, Marta Carolina, Angela Patricia y Mariana Beatriz, "Rectificación de partida" (Ficha B. 354/991) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimientos de las menores mencionadas en el sentido que donde dicen todas las partidas como apellido paterno: "Andreoli", debe decir: ANDRIOLI, por ser lo correcto. - Paysandú, 10 de octubre de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45306 Oct 31- v Nov 13

EDICTO:- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "GIOSSA GAY BALMAZ, JORGE JUAN. Rectificación de partida Fa. B/216/1991", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. Jorge Juan Giossa Gay Balmaz, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta, comaprece Jacinto Domingo Giossa, debió decir "Comparece "JUAN DOMINOGO GIOSSA" por ser lo correcto. Paysandú, 12 de setiemabre de 1991.- Carolina Vercollino, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45327 Oct 31- v Nov 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: GUIGOU, HORACIO ANIBAL - "Rectificación de Partida de Nacimiento (F.B. Nº 27/1991), se hace saber que se ha presentado el señor Horacio Aníbal Guigou, solicitando la rectificación de las siguientes Partidas: a) De Nacimiento de Elbio Horacio Guigauo, en el sentido de que donde figura al margen de la misma el reconocimiento: Guigauo", debe decir: GUIGOU;

b) De reconocimiento de Elbio Horacio Guigauo, donde figura: "Guigauo", debe decir: GUIGOU. por ser lo corresto y lo que corresponde. - Ciudadd de Young, 26 de setiembre de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45308 Oct 30- v Nov 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "BERTOLOTTO, Carlos, Rectificación de partida" Fa. B 335/91, se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Lidio Néstor Bertolotto Mogliazza, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de

Carlos Bertolotto y Agustina Magno, Acta Nº 49 de fecha 5 de julio de 1890, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "comparecieron 1. Dn. Carlos Bartolotti" debe decir "comparecieron lo. Dn. Carlos Bertolotto", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 24 de octubre de 1991.- Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45359 Oct 31- v Nov 13

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: COLLAZO DE SUAREZ, MARIA ROSA - "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B./314/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. María Rosa Collazo de Suárez, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo legítimo Nelson Manuel Suárez Collazo, Acta Nº 852 de fecha 26 de junio de 1981, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice tanto al margen como en el texto, "Collazzo", debe decir: COLLAZO por así corresponder. - Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55 - Ley 13.209). - Salto, 15 de octubre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 45311 Oct 30- v Nov 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

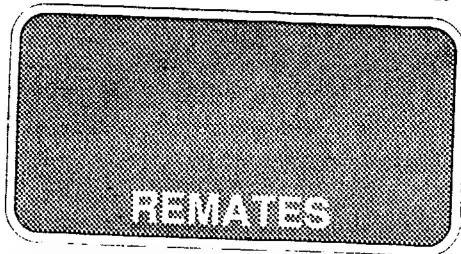
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Treinta y Tres, en autos: TECHERA CARMEN SUSANA "Rectificación de partida" (Ficha 318/991) se hace saber que se presentó doña Carmen Susana Techera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Cecilia, debiéndose establecer en ella que en donde dice: "comparece Luis Bauleta" y "es nieta por línea paterna de María Angélica Baubeta"; debió decir: "comparece Luis Baubeta" y "es nieta por línea paterna de María Angélica Baubeta" y también al margen donde dice: "Bauleta Techera María Cecilia"; debió decir: "Baubeta Techera María Cecilia", por ser lo verdadero, acta Nº 624, de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres año 1981. Treinta y Tres, 14 de octubre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45281 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: MOREIRA BARRIOS, DARDO GENARO y MARIA TERESA EGUREN CALACHE. "Rectificación de partida" (Ficha 640/991) se hace saber que se presentaron don Dardo Genaro Moreira Barrios y doña María Teresa Eguren Calache, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, debiéndose hacer constar en ella que en donde dice: "Dardo Gerardo Moreira" debe decir: DARDO GENARO MOREIRA BARRIOS, por ser lo verdadero, Acta Nº 29 de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, de fecha 15 de febrero de 1985. - Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45295 Oct 31- v Nov 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno, en autos: Barsumian de Kurdian, Meline c./ SANATORIO PAR OBRERAS Y EMPLEADAS CATALINA PARMA DE BEISSO "Salario Vacacional, etc." (269/82), se hace saber que el próximo 18 de noviembre de 1991, desde las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre las 2/3 partes de su tasación N$ 161:192.666 del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y el edificio de varias plantas en el construido, todas las mejoras que contengá, Padrón Nº 21.392, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de junio de 1897, tiene una superficie de 1.073 metros cuadrados 66 decímetros; con 22 metros 85 centímetros al Sur a la Av. 18 de Julio Nº 2205.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. 4) Que la última expedición de los certificados es de fecha 2/10/91. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones . - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Esc. Dina García, Actuaria Adjunta.

20) N$ 70.000,00 5/pub 42048 Nov 07- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

MIGUEL HUGO WOLF

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: Noblyr S.A. c./ CODYLPA S.A. "Ej. de Hipoteca" (Ficha 3/127/1981), el próximo 27 de noviembre de 1991 a las 15 horas en el local de la calle Solís Nº 1463 el martillero Miguel H. Wolf Mat. 1454, procederá asistido del Sr. Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Décima sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje Carrasco, empadronado con el Nº 46.532, señalado como parcela letra "B" fracción dos en el plano de reparcelamiento del Agr. Jorge Rodríguez Gabard de agosto /1972, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 18/06/973 con el Nº 72.095, según el cual tiene una superficie de 698 metros 30 decímetros y se deslinda de la siguiente manera; 39 metros 96 centímetros de frente al Noroeste a la calle Alejandro Schroeder, estando señalada la puerta con el Nº 6558, entre Avda. Gral Rivera y calle Potosí, distando su punto medio 53 metros 80 centímetros de la esquina formada con la Avda. Gral. Rivera; 7 metros 88 centímetros al Norte lindando con la parcela "A" del mismo plano; 35 metros 66 centímetros al Este lindando con padrones Nos. 170.016, 170.017 y 170.018; y 32 metros 27 centímetros al Sur lindando con parcela letra "C" del mismo plano.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que no existen agregados al título: 1) Plano de mensura. 2) Permisos de construcción del edificio y planos de las mismas. 3) Que de los títulos surgen que las construcciones son anteriores al año 1958, desconociéndose si se han efectuado posteriores que hubieren devengado deudas a Organismos Fiscales por aportarse a la construcción: d) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del Rematador que asciende al 3% más impuestos e) Que será de cargo de la parte demandada de autos en concepto de comisión el 1% del precio martillado e impuestos sobre la misma. - A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por cinco días. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 115.000,00 5/pub 41962 Nov 06- v Nov 12

DANTE IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados "Boldorini Fabregas, Norma Raquel y otro c/ BONESSI BETTY "Cesación de Condominio", (Ficha 1/249/85, se hace saber que el próximo 26 de noviembre a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 17:400.667.00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Apartamento Nº 102 del edificio levantado en el solar ubicado en la 15 Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 155.984 que según plano del Agrim. Osvaldo D. Cock Crispo de Noviembre de 1972 inscripto con el Nº 70.891 el 29/12/72 en la Dirección General de Catastro tiene una superficie de 173 mts. 95 dmts. con 15 mts. 59 cmts. al E a calle Roque Graceras, cuyo punto medio dista 18 mts. 945 mm. de la esquina con calle J. Vazquez Ledesma; dicha unidad Nº 102 padrón individual Nº 155.984/102 según el citado plano tiene una superficie de 65 mts. 40 dmts. se ubica en 1er. piso a cota vertical más 3 mts. 43 cmts. y le corresponde el uso exclusivo del balcón G-1 (bien - común).

Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3.66% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,22% del precio de remate . 4º) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien 5º) Que se desconoce si existen o no deudas, por construccines y que existe solo copia simple del Reglamento de Copropiedad.

6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposicíón de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 2º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

- Montevideo, 23 de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 105.000,00 5/pub 42004 Nov 07- v Nov 13

DE DECIMOTERCER TURNO

WILLMAR PEREZ LARREA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer Turno, dictada en autos, Banco de Credito c/CARMETA S.A. INDUSTRIAL URUGUAYA "Acción Ejecutiva Hipotecaria", (Ficha 341/85), se hace saber que el próximo 28 de noviembre a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Willmar Prez Larrea, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en dólares americanos, de los siguientes bienes: I) Fracción de terreno con sus construcciones y demas accesiones dominiales, sita en la 19a. Secc. Jud. de Montevideo, manzana A compuesta de 21 solares, señalados con los Nos. 1 al 21 en el plano del Ag. Manuel E. Aviles de agosto de 1927 inscripto en Topografía el 27.8.1927, Padrón Nº 125.429, a 125.449 inclusive que según plano citado tiene una superficie de 9.317 mts. 76 dcms. y se deslinda: 81 mts. 85 cms. de frente al Noreste a Bvar. José Batlle y Ordoñez (antes Camino Propios); 105 mts. 55 cms. de frente al Suroeste a calle Emilio Raña; 96 mts. 80 cms. de frente al Suroeste a calle Tomás Gomenzoro y 109 mts. al Noroeste a calle Tomás Gomensoro y 109 mts. al Noroeste con propiedad de Carlos Spangenberg. II) Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Sec. Jud. de Montevideo, Padrón Nº 4.570 que según plano del Ing. Jaime A. Botet de mayo de 1920, inscripto en Topogrfía el 26.5.1920, tiene una superficie 274 mts. 5.470 cms. con 11 mts. 23 cms. de frente al Noreste a la calle Bartolomé Mitre entre las de Rincón y 25 de Mayo, distando el punto medio 39 mts. 44 cms. de la esquina con Rincón. Se Previene: 1). Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.81% y del expediente el 1,22%. 3) Que no obran agregados en autos el plano de edificio y construcciones con respecto al padrón 125.429 al 125.449 inclusive y el plano de agrimensor ni del edificio con respecto al padrón 4.570 4) Que los titulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2º a disposición de los interesados. -

Montevideo, octubre 25 de 1991. - Esc. María del Carmen Perez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 100.000,00 5/pub 42434 Nov 11- v Nov 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados "ANTEL C/MARIA INES DE ARMAS. Juicio Ejecutivo" (Ficha D 125/89), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Inés de Armas a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44062 Oct 21- v Nov 29

HORACIO E. MARTINEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco de Italia y Río de la Plata c./INDUSTRIAS PESQUERAS DEL ATLANTICO SUR S.A. Ejecución de Hipoteca" (Ficha B./647/84), se hace saber que el día 21 de noviembre del corriente a las 13 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Buque pesquero con casco de hierro denominado "Impesur III", cuyas características son las que se indican y resultan de la matrícula de Cabotaje, provisoria y Pasavante profesional; Eslora 31 mts., Manga 8 mts. 50 cms., Puntal 4 mts. 30 cms., Tonelaje total: 134 toneladas 996 Kgs. Tonelaje neto 87 toneladas 52 Kgs., motor Nº 8.203.094, tipo M.T.U. MB-12V.-493, de 760 HP. Los aparejos, pertrechos y demás accesorios del mencionado buque quedan también comprendidos.

B) Buque pesquero, con casco de hierro denominado "Impesur", cuyas características son las que se indican y resultan de su certificado de arqueo: Eslora 31 mts. 85 cms.; Manga 8 mts. 40 cms.; Puntal 4 mts. 30 cms.; Contorno 14 mts. 25 cms.; tonelaje total 225 toneladas 421 Kgs.: Tonelaje neto 160 Ton. 128 Kgs.; motor Nº 820-3903. tipo M.T.U. Diesel de 12 cilindros y 850 H.P. Los aparejos, pertrechos y demás accesorios del mencionado buque quedan también comprendidos.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
II) Que será de su cargo la comisión e impuestos del Rematador o sea el 3.84%.
III) Que serán de cargo del comprador los gastos que por ley correspondan al comprador.
IV) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.22%.
V) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 95.000,00 5/pub 41273 Nov 07- v Nov 13

DE DECIMOCTAVO TURNO

MARIO STEFANOLI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos Benzano Seré, Enrique c./ BURGOS MORALES, MARIA "Cese de Condominio" (Ficha 1859/91) se hace saber que el próximo 6 de diciembre de 1991 a las 11 horas en Zabala 1328 por intermedio del Rematador Mario Stefanoli Mat. 4219 RUC 211743790012 y asistido de la Sra. Alguacil se procederá a la venta sobre la base de N$ 6.549.333,33 (2/3 partes del valor de tasación) del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 186752 (antes Nos. 60013 y 182794 al 182803 em m/á.) señalado con el Nº 10 de la manzana 2 del plano de fraccionamiento del agrimensor Ramón Gutiérrez Carbonell de enero de 1951 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 12.3.51 según el cual tiene un área de 2.538 metros 94 decímetros, con 30 metros de frente al Noroeste a la calle "N" siendo sus Nos. de puerta el 7958 y 7958 bis.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma en efectivo y en moneda nacional.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del Rematador e IVA o sea el 3,84% del precio de remate.
3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,28% del precio de remate.
4) Que no existen planos ni permiso de construcción respecto de las construcciones existentes y se ignora posibles adeudos por las mismas.
5) Que no surge de autos el actual estado de ocupación del bien.
6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José Nº 1132 piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi. Actuario Adjunto.

20) N$ 90.000,00 5/pub 41956 Nov 06- v Nov 12

VIGESIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados Juan Izquierdo y Otros c./ ORGANIZACION NACIONAL DE AUTOBUSES S.A. (O.N.D.A. S.A.) "Liquidación Judicial" (Ficha 20/543/91), se hace saber que el próximo 21 de noviembre y siguientes, desde la hora 9, en el local de la calle Canelones Nº 1468, el Rematador Rafael L. Ladaga, Mat. 1351, RUC 210354410016, asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, al mejor postor los bienes muebles embargados en autos y los siguientes vehículos: 2 camionetas Chevrolet padrones 205070 y 158220, Mat. 151.735 y 130.600 de Montevideo; 15 camionetas Fiat Viajera, padrones Nos. 185.355, 215.820, 216.368, 216.369, 216.366, 185.002, 169.031, 186.688, 185.604, 188.012, 188.013, 185.305, 216.367, 185.355, 185.005; Matrículas Nos. 141.704, 147.261, 147.269, 147.270, 147.267, 141.585, 142.824, 142.119, 520.319, 230.182, 520.356, 520.318, 147.268, 141.704, 520.314. Una camioneta Renault Padrón Nº 215.266, Matr. Nº 522.912 de Montevideo. Dos camionetas Bedford Padrones Nos. 155.044 y 154.954, Matrículas Nos. 513.870 y 513.868 de Montevideo. Tres micro ómnibus Mercedes Benz Padrones Nos. 6687, 6540 y 6541, Matr. B+ 6687, B1 6540 y B1 6541 de Maldonado. Tres camionetas V.W. Kombi Padrones Nos. 203.804 y 182.530 de Montevideo y 03-2296 de Castillos; Matrículas Nos. 520.843 y 518.562 de Montevideo y Nos. 125.664 de Castillos - Quince camionetas Fordson Padrones Nos. 115.768, 135.431, 143.801, 147.280, 147.116, 126.857, 144,282, 127.200 de Montevideo, 2792 de Flores, 51689 de Salto; 2577 de Colonia; 200956 y 200955 de Soriano; 0994 de Maldonado y 1129 de Durazno; Matrículas Nos. 505.694, 508.464, 5012.499, 507.295, 511,773, 512.200 de Montevideo; N. 30.965 de Flores; H 51.689 de Salto; L 1014 de Colonia; K 200956 y 200955 de Soriano; B1 0994 de Maldonado y Q 1 12-619 de Durazno. Diecinueve motonetas Lambretta, Padrones Nos. 825766, 824223, 828272, 824266, 825764, 828584, 825764, 828369, 824267, 824202, 828368, 828249, 827387, 824434 de Montevideo; Nº 11719 de Salto; E 16.753 de Cerro Largo; 01.6611 de Rocha; 34256 de Tacuarembó; 2439 de Paysandú. Matrículas Nos. 47.114, 44.748, 45,915, 46.484, 45.253, 48.542, 45.254, 48.465, 46.485, 44.743, 48.464, 45.898, 45.665 y 46.549 de Montevideo; H 11.719 de Salto; E 16.753 de Cerro Largo: C 14.855 de Rocha; R1 1320 de Tacuarembó e I 2439 de Paysandú. Siete ciclomotores Vespa Ciao Padrones Nos. 85.0084; 854.327, 853.773, 854328, 856041 de Montevideo: 7769 de Colonia y 2468 de Maldonado; Matrículas Nos. 68.200, 72.285, 71.772, 72.286 y 30042 de Montevideo, L. 11.928 de Colonia y 5.2468 de Maldonado.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en efectivo por concepto de seña. 2º) Que serán de su cargo relacionado con los vehículos, el gasto por concepto de transferencia, patentes y/o multas que se adeudasen, título de propiedad y la comisión e impuesto del Martillero 13,52% del precio resultante. 3º) Serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del Martillero o sea el 1,22%. 4º) La entrega de la totalidad de los bienes muebles y vehículos a subastarse deberán ser retirados en el plazo de cinco días hábiles posterior al remate. 5º) Que la suma a obtenerse quedará depositada bajo el rubro de autos y a la orden de esta Sede, en el Banco Hipotecario del Uruguay y en U.R., no pudiéndose disponer de ella por la masa hasta la etapa procesal pertinente, a los efectos de no perjudicar a los acreedores privilegiados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) N$ 96.000,00 3/pub 42230 Nov 08- v Nov 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/IMPRENTA ALVAREZ HNOS. S.A. - Ejecución Prendaria" (Ficha: 22/169/91), se hace saber que el próximo 28 de noviembre a las 14 y 30 horas en Yaguarón 1838, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Matr. 1543), al remate público, sin base y al mejor postor de los bienes muebles embargados y secuestrados en autos cuyo detalle resulta de fojas 10 a 13 y 16 a 18.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 14% del precio de remate; 3) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 3,84% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

20) N$ 30.000,00 3/pub 42298 Nov 08- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

CESAR POMIES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en los autos: RODRIGUEZ ALVAREZ, JOSE LUIS (Ficha 567/88), el próximo 19 de noviembre a las 16:00 horas en la A.N.R.C. (Zabala 1328), el rematador César Pomies (Matr. 2116, R.U.C. 110035200010), asistido del señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de N$ 464.483,00 (2/3 partes de la tasación), el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo y demás mejoras que le acceden sita en la Novena Sección Judicial de Canelones, zona rural, paraje "Solís grande", empadronada con el Nº 8.619, que según plano de la Agrimensora Blanca Inthamoussu de agosto de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 557 el 2/9/83, consta de una superficie de 10 hás. 4185 ms. con 129 ms. 11 cms. de frente al Oeste a Camino Vecinal de 17,50 ms. de ancho; 795 ms. 45 cms. al Norte linda con padrón 5.789; 793 ms. 90 cms. al Sur linda con padrón 8.620 y 132 ms. 81 cms. al fondo y al Este confina con padrón 12.610.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al momento del remate. 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3,66%), el Impuesto Departamental y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte vendedora la comisión de venta e I.V.A. del Rematador (1,22%) y demás que la ley pone a su cargo. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actaria de la Sede, calle Mercedes 933. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 31 de octubre de 1991. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

20) N$ 90.000,00 5/pub 42412 Nov 11- v Nov 15

DE SEGUNDO TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez, del Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Barbot Shackleton c/GUTIERREZ de BARBOT, ELIDA "Partición" (Ficha D. 369/89), se hace saber que el próximo 22 de noviembre de 1991, a las 13 y 30 horas, en Zabala Nº 1328 Asociación Nacional de Rematadores, se procederá por el martillero Exequiel Panzardi, Matr. 546, C.I. 854.981-8, R.U.C. 210534800017, con escritorio en 25 de Mayo Nº 555, 2do. piso, esc. 205, tel. 71.2473, se realizará la venta en remate público, con la presencia del señor Alguacil, del siguiente inmueble: Padrón actual Nº 18281, Séptima Sección Judicial, zona ur de Montevideo, planos del Agr. H. E. Aviles, 21/4/1921, solar A. con un área de 71 mts. 93 dms. dando frente al número 1853 de la calle Hocquart, saldrá a la subasta pública con las 2/3 partes de su tasación de la cédula Catastral, que figura en autos, base: N$ 3.172,66.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de seña al bajarse el martillo en efectivo m/n.
1º) Se hace constar que la vivienda se encuentra ocupada,

en carácter precario.
2º) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión total de la venta al rematador 3,87%.
3º) Será de cargo del demandado al expediente 1,27% del precio total del remate.
4º) Los títulos de la propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto para los interesados, en la Sede 25 de Mayo 523, 9no. piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
20) N$ 45.000,00 3/pub 42427 Nov 11- v Nov 13

DE TERCER TURNO
GUSTAVO IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: GENTA DENTONE, JORGE, en autos: DENTONE LABORDE de GENTA, CELICA MARIA (Sucesión) "Partición" (Ficha F. 147/88), se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 12 y 30 horas en el local Sede de Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula Nº 1716, R.U.C. 211808550010, asistido del oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de N$ 65:066.666.00 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Terreno, edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, paraje "Punta Carreta", empadronado con el Nº 32.077, señalado con el Nº 62 en el plano del Agrim. Bernardino N. Silva del 24/2/16 inscripto en la Dirección de Topografía el 1º/3/16, compuesto de una superficie de 364 mts. 35 dmts. con 8 mts. 85 cmts. de frente al S.E. a la calle José Ellauri, por donde se señala su puerta de entrada con el Nº 367, entre las calles Héctor Miranda y Solano García, distando el punto medio de dicho frente según el certificado de empadronamiento, 42 mts. 40 cms., de la esquina formada por las dos primeras nombradas vías de tránsito.
Se previene: 1) Que se encuentra ocupado por uno de los condóminos. 2) No se agregó el permiso de construcción. 3) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de rentas, etc. 5) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paysandú 935, Planta Baja. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
20) N$ 100.000,00 5/pub 42305 Nov 08- v Nov 14

DE SEXTO TURNO
GERONIMO ROMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: Pedro Celestino Helguera "Sucesión" (Ficha 257/88), se hace saber que el próximo 28 de noviembre de 1991, a la hora 14 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero RUC 210544830016, a la venta, en remate público, sobre la base de los 2/3 partes de su tasación, o sea dólares americanos veintiséis mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis (U$S) 26.666,66) del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 7479, situado en la Primera Sección Judicial de Montevideo (antes Sexta) que según plano del Agr. Juan Giménez de Aréchaga, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 30.609, tiene una superficie de 571 metros 90 decímetros, con 13 metros 30 centímetros de frente al Oeste a la calle Yí Nos. de Puerta 1570 y 1572, distando su punto medio 30 metros 65 centímetros de la esquina de la calle Paysandú.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,84% y del expediente el 1,22%; 3) Que los títulos, certificados y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935. - EN fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
20) N$ 70.000,00 5/pub 42056 Nov 07- v Nov 13

DE DECIMOPRIMER TURNO
JORGE M. PERCOVICH

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: Rodino, Roberto Carlos y Rodino, Luis c./ RODINO, RAUL - "Partición" (Ficha: A/562/87), se hace saber que el próximo 8 de noviembre a las 14:00 horas en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Jorge M. Percovich, Mat. 388, R.U.C. 020013200016, asistido del Oficial Alguacil de esa Sede, se procederá al Remate Público, con la Base de las dos terceras partes de su tasación, Base: U$S 245.242,00 (doscientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y dos dólares estadounidenses) del siguinete inmueble:
Cinco fracciones de campo ubicadas en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Florida, paraje Illescas, con una superficie total de 881 Hás. 5522 m}, 80 dm}.
Padrón 5780: Lote D, pl Ag. Jaime Joanicó de 1915, copia del Agrimensor Alberto Giannoni, abril de 1945, inscripto con el Nº 550, tiene una superficie de 301 Hás., 6330 m} 75 dm} y se deslinda: Al Noreste Arroyo Illescas, al Sureste recta divisoria de campos del Sr. Omar Borche; Suroeste fracción G del Sr. Omar Borche; y al Noroeste fracción de Rogelia Borche de García.
Padrón 7409: Consta de 2 fracciones, según plano del Ag. Silveira Anduiza de noviembre de 1951, inscripto con el Nº 1635: Fracción 1: Superficie 3977 m} y linda al Este con padrón 7949, al Sur recta frente a camino de 17 m. de ancho, en medio con la fracción siguiente y al Oeste con padrón Nº 6291.
Fracción 2: Superficie 151 Hás. 4094 m} y linda al Norte recta frente a camino de 17 metros de ancho, en medio, con la fracción anterior; al Noreste con padrones 7949, 7950 y 7951; al Sureste recta frente a encallado de 10 m. de ancho, en medio, con padrones 1635 y 749; al Suroeste con padrón 7410; y al Noroeste con padrón 6291. Superficie total de ambas fracciones 151 Hás 8071 m}.
Padrón 7950: Señalado como fracción 5 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ag. silva Díaz de noviembre de 1933, superficie 121 Hás. 1644 m. 43 dm. y linda: Al Noreste fracciones 6 y 7 respectivamente; al sureste recta divisoria de más campos de la indivisión; al Suroeste fracción 4; al Noroeste recta divisoria de campos de Omar Borche y de esta indivisión.
Padrón 7952: señalado como fracción 7 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ag. Silva Díaz de noviembre de 1933, superficie 153 Hás. 4738 m} 62 dm} y linda: Al Noroeste fracción 6; al Suroeste fracción 5; al Sureste líneas partiende del Arroyo San Francisco divisorias de campos de la indivisión y de Francisco peinado, al Noreste Arroyo Illescas y San Francisco.
Padrón 7951: Señalado como fracción 6 del mismo plano referido en el apartado anterior, superficie 153 Hás. 4728 m} 62 dm} y linda: Al Noroeste rectas partiendo del Arroyo Illescas divisoria de más campos de la indivisión; al Suroeste fracción 5; al Sureste fracción 7 y al Noreste Arroyo Illescas en medio, con campos de Francisco da Cunha.
Se previene: I) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses.
II) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada.
III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A. 3,66% y el Impuesto Municipal, 3% del precio de remate.
IV) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e I.V.A. del rematador 1,22%

V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los señores interesados en la Oficina Actuaria, calle Paysandú Nº 935, planta baja.

VI) Se deja constancia de la existencia de un contrato de arrendamiento de fecha 16 de julio de 1982, el que se encuentra en período de prórroga legal y en el mismo consta cláusula que permite la enajenación del inmueble. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
20) N$ 160.000,00 10/pub 40360 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Trípoi, Gustavo c/ALCIDES AGARRAYUA y otro "Juicio Ejecutivo" (Fa. C./1256/88), se hace saber que el próximo 19 de noviembre a las 15 y 30 horas en la A.N.R.C., Zabala 1328, con la presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 530.666,67, el siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con edificación y mejoras que le acceden sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 135.072, el que según plano del Arq. Carlos A. Furtado del 8/12/63, inscripto el 19 del mismo mes y año en la Dir. Gral. del Catastro Nacional con el Nº 47.866, tiene una superficie de 407 mts. 9 dms. 62 cms. y se deslinda así: 10.73 mts. al NE frente a la calle Llupes entre Triunfo y Calagua, puerta señalada con el Nº 5173,9 mts. al SE con padrón 135.071; 37.94 mts. al SO con padrón 135.070 y 10.73 mts. con padrón 39.134.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del precio resultante. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que corresponden, como así también la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 3.66%. 3º) que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 1.22%. 4º) Existe hipoteca a favor del B.H.U. clase 100 serie 600, Nº 5283 y una segunda hipoteca a favor de Curbelo Herrera, Lidia Alicia y Ruétalo Mujica, Ernesto Ruben. 5º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Zabala 1367, P. 3, Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.
20) N$ 85.000,00 5/pub 42178 Nov 08- v Nov 14

DE SEXTO TURNO
CARLOS ALBERTO LESCANO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Estudio B.S. Ltda. c./ROCCI, JUAN y AMORELLI, MARTHA - "Int. Pago" (Ficha A./1005/88), se hace saber que el próximo 5 de diciembre de 1991, a las 14 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Carlos Alberto Lescano Font, Mat. 4250 - R.U.C. 211866380017, asistido del señor Alguacil, procederá al remate, sobre la base de N$ 56:079.332,00 (nuevos pesos cincuenta y seis millones setenta y nueve mil trescentos treinta y dos) (2/3 de su tasación), de la Unidad de propiedad horizontal, Padrón 29955/602 y su correspondiente garage 1/20 ava parte indivisa, Padrón 29955/001, ubicada en la Decimoquinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el que según el plano del Ing. Agrim. O. Nelson Gepp de agosto de 1980, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 7/10/80 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 8/10/80 con el Nº 946 tiene una superficie de 359 m} 39 dm} y tiene frente a la calle 21 de setiembre Nº 2415 entre Libertad y Bvar. Gral. Artigas.
La Unidad 602 según el plano citado se ubica en el Sexto Piso a cota + 16 m. 55 cm. y tiene un área de 63 m} 67 dm}.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada.
2) Que el bien a rematar tiene una Hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, Clase 76, Serie 140 Nº 31.171.
3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo, además de la comisión, I.V.A. e impuestos del martillero que asciende a 3,81%.
4) Que será de cargo del expediente la comisión, I.V.A. e impuestos del martillero que asciende a 1,27%.

5) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. -
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
20) N$ 100.000,00 5/pub 42463 Nov 11- v Nov 15

DE OCTAVO TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: "Mirbe T.V. S.A. c/CARLOS DASSORI y Otro - Juicio Ejecutivo" (2400/88), el próximo 14 de noviembre de 1991, desde las 14 horas, en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 266.666.66, refrigerador "Delfín", 11 pies, embargado en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador, 12,30%; 2) Que será de cargo el expediente la comisión de venta del rematador, 1% más IVA; 3) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de la suma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán. Actuaria Subrogante.

20) N$ 24.000,00 3/pub 42331 Nov 08- v Nov 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
VICENTE ADAMI OLIVERA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: PROIN LTDA. c/BERNARDO LOFFER. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C 588/79) el próximo 28 de noviembre a las 15 horas en el local de 25 de Mayo 582, el martillero Vicente Adami Olivera, matrícula 203, RUC. 210310930014, asistido del señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta de 1/4 ava parte, y sobre la base de N$ 646.666,66, (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble: Terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden naturales y artificiales, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 83.933 señalado con el Nº 4 en el plano trazado por el Agr. Manuel E. Avilés el 19 de mayo de 1914 y según el cual tiene una superficie de 110 metros cuadrados, 34 decímetros cuadrados, con 8 mt. 65cm. de parte al Este a la calle Rocha entre Guadalupe y Rivadavia, estando su puerta de entrada señalada con el Nº 2641.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta; 2º) Que será de cargo del comprador la Comisión, IVA e impuestos del señor rematador en el acto y en efectivo (3.81%); 3º) Que para el caso que el Banco Hipotecario del Uruguay sea el mejor postor se le eximirá del 20% del numeral 1; 4º) Que será cargo del expediente la Comisión, IVA e impuestos del señor rematador o sea 1.27%; 5º) Que los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente; 6º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 piso 4º; 7º) Que se carece de planos del inmueble. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) N$ 80.000,00 5/pub 42127 Nov 07- v Nov 13

DE DECIMOTERCER TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: Jorge Núñez c/PABLO CHAVEZ "Juicio Ejecutivo" (Fa. 709/91), se hace saber que el próximo 13 de noviembre a las 16:00 horas, en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 200.000.00: un video Panasonic MA Nº 84235.371987. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

20) N$ 18.000,00 3/pub 42177 Nov 08- v Nov 12

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
HUGO ROBERTO CAMARA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos: Banco Comercial c./ AMILCAR NELSON RICCETO HERNANDEZ y CLARA BRENA NADOTTI "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: A. 305/84), se hace saber que el día 21 de noviembre del corriente año a las 15 horas, se procederá por intermedio del Rematador Sr. Hugo Roberto Cámara, asistido del señor Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta y al mejor postor una fracción de campo y mejoras sita en la Tercera Sección Judicial de Artigas zona rural, padrón mil seiscientos ocho en mayor área, que según plano del agrimensor Carlos A. Asuaga Requena y Sarandí A. Asuaga Nougué de setiembre de mil novecientos ochenta, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número mil doscientos ochenta y dos el seis de febrero de este año, tiene una superficie de mil cuatrocientos tres hectáreas novecientos ochenta y un metros, y linda: al Sur, recta de mil ciento veinte metros noventa centímetros, lindando con fracción tres, corriendo paralela a esta línea una servidumbre de paso de diez metros de ancho; al Este, arroyo Tigre al que sigue línea quebrada de doce tramos que miden: sesenta y un metros noventa y ocho centímetros; ciento treinta y tres metros cuarenta y nueve centímetros; ciento veintiún metros y ocho centímetros; ciento treinta y ocho metros noventa y un centímetros; cuatrocientos veintisiete metros cincuenta y tres centímetros; ciento ochenta metros sesenta centímetros; cuatrocientos veinte metros, ochenta y tres centímetros; setenta y cinco metros veintiocho centímetros; doscientos ochenta y nueve metros veinticuatro centímetros; ciento noventa y cuatro metros, nueve centímetros; doscientos ochenta metros, siete centímetros; y doscientos ochenta y un metros noventa centímetros que lo separan de las fracciones tres y dos; sigue arroyo Tigre por donde linda con fracción dos, sigue línea quebrada de cuatro tramos, la primera que corre de Oeste a Este, de mil doscientos sesenta metros ochenta y ocho centímetros, la segunda que corre en igual dirección de cuatrocientos setenta y dos metros, otras dos que corren de Sur a Norte de setecientos noventa y ocho metros diecinueve centímetros y mil setecientos noventa y cinco metros veintitrés centímetros que la separan de las fracciones dos y cuatro; al Norte, dos rectas que miden ochocientos diecinueve metros setenta y nueve centímetros, sigue arroyo Tigre y recta de setecientos vientinueve metros y cuatro centímetros que la separa de la fracción cuatro; al Oeste, cuatro rectas que miden seis mil ciento setenta y tres metros cincuenta y seis centímetros lindando con los padrones dos mil cuatrocientos setenta y dos mil doscientos setenta y tres, sigue línea de quinientos metros setenta y ocho centímetros, lindando con padrón dos mil doscientos sesenta y tres y rectas de quinientos noventa metros y cuarenta y siete centímetros y ciento treinta metros noventa y cinco centímetros lindando con camino departamental de veintiséis metros, esta fracción está señalada con el número uno. II) Fracción de campo sita en la Tercera Sección Judicial de Artigas, zona rural, empadronada con el número mil seiscientos ocho en mayor área, hoy cuatro mil trescientos sesenta y nueve.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta el 20% de la oferta, al serle aceptada, del que quedará exceptuado si el mismo fuera el acreedor.
2) Los gastos de escrituración y tributos que la ley ponga a cargo del comprador, deberá abonarlos el adquirente.
3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. - Artigas, 18 de octubre de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

20) N$ 150.000,00 5/pub 42307 Nov 11- v Nov 15

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
ROMULO J. BONAVOGLIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c/VIAZZI CARBAJAL, HUGO WALTER "Juicio Ejecutivo" (Fa. 300/89), se hace saber que el día 25 de noviembre de 1991 a las 16:00 horas en el Paraje Puntas de Palleros, Sexta Sección Judicial de Cerro Largo, a 25 Kms. de Melo, se rematará a cargo del Martillero Rómulo J. Bonavoglia, R.U.C. 030020510014: 1 secador de granos marca Limcar, sin otros datos visibles, accionado con toma de fuerza con rodado neumático; 1 vibrocultor Sanderum Futura Nº 24490 de 54 púas, rodado neumático con pistón hidráulico; 1 sistema estacionario con 9.000 lts. de capacidad; 1 zorra de cuatro ruedas neumáticas en eje trasero y 2 en eje delantero, carrocería tipo chata; 3 elevadores de grano con rodado neumático, funcionamiento toma de fuerza, sin marca y números visibles; 1 carreta granelera silo, de dos ejes con rodado neumatico, depósito cilíndrico de chapa, con capacidad de 6 mts. cúbicos aproximadamente; 1 tolva granelera estacionaria de chapa con capacidad aproximadamente de 5 mts. cúbicos; 1 disquera tipo excéntrica, levante control remoto, sin marca y números visibles; 1 arado de nueve cinceles con dos ruedas neumáticas de tiro, levante con control remoto sin marca y números visibles; 1 arado de seis discos tipo International; 1 rastrojero de doce discos con cajón sembrador de doce bocas, rodado de hierro, de tiro (manifiesta el Sr. Viazzi que cambió el rodado neumático por el de hierro para mejor utilización); 1 cosechadora automotriz Massey Ferguson, modelo 3640, serie Nº 27290534, rodado neumático motor Nº 076944F; 1 cosechadora automotriz Ideal, modelo C.A.1175, motor Nº 0-225-06.31068; 1 sembradora y fertilizadora Semeato, modelo P5.6, serie D.80, Nº 4090 de seis surcos, de tiro con dos ruedas neumáticas; 1 tractor Massey Ferguson, modelo 295, rodado neumático de doble tracción con levante hidráulico en tres puntos, motor Nº V.D. 8656 B-143625M, 110CV, unidad de serie Nº 2777400628; 1 tractor Massey Ferguson, modelo 295 de doble tracción unidad serie Nº 277740627, motor de C.V. 110 Nº VD8656B143558M; 7 vacas Hereford de cruza de 4 a 7 años; 7 terneros/as al pie; 35 vacas Hereford y cruza de 4 a 7 años; y 10 vaquillonas Hereford de un año a dos años. - Melo, 21 de octubre de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.000,00 3/pub 42259 Nov 08- v Nov 12

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
ALBERTO LARREA O'NEILL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "María Elena, Arnoldo Enrique Aida Rosa, Ricardo Walter García Larraza, Enrique Pereda en calidad de curador de Antonio García Larraza, Carlos María, Francisco Leoncio, María Anglica, María Inés, Roberto José y Ana Enriqueta Ayuto García, Rodolfo Ilario y Miguel Pedreira García. Partición judicial. F.B. 60/88", se hace saber que el día 25 de noviembre de 1991, a las 14 horas en calle Santísima Trinidad Nº 519 de esta ciudad, el Martillero Sr. Alberto Larrea O'Neill, procederá asistida de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta al mejor postor sobre las 2/3 partes de su tasación, del siguiente inmueble padrón Nº 2951, manzana 103, con 304 mts., sito en la Primera Sección Judicial de Flores.
Se Previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% del valor de la misma, más la comisión del rematador, impuestos y gastos de la escrituración; b) que se le concede un plazo de 60 días para la escrituración del mismo. c) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Los bienes muebles a rematarse serán pagos al contado, por parte del comprador, más la comisión del rematador y tributos.
Se previene: que el desarme, retiro y carga de las máquinas corre por cuenta y riesgo del comprador, contando con cinco días hábiles a partir de la fecha del remate para el retiro de las mismas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 24 de octubre de 1991. Valor Tasación N$ 10.190.184.- Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

20) N$ 140.000,00 10/pub 41307 Nov 01- v Nov 14

ALBERTO LARREA O'NEILL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C/JULIO CESAR BELLINI MOREIRA. Juicio ejecutivo A 39/88", se hace saber que el día 3 de diciembre de 1991, a las 15 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, el Martillero Alberto Larrea O'Neill, procederá asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, del siguiente bien inmueble, padrón 6301, manzana 511, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, con 274 mts.
Se previene: A) que el bien soporta gravámen hipotecario y que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay; B) que el comprador deberá consignar el 30% del valor de venta; C) que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los gastos de escritura y de traslaciones de dominio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 23 de octubre de 1991.- Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

20) N$ 100.000,00 10/pub 41308 Nov 01- v Nov 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PAULO MAIDANA

REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 6305 del 26 de agosto de 1991 en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/padrón 8242. 1ra. Sec. Juicio Ejecutivo. Ficha Nº 1381/88", se hace saber que el día 15 de noviembre de 1991 a las 15.00 hs. en las puertas de este Juzgado sito en 18 de julio esq. 25 de Mayo, (ex-hotel 18), Maldonado, por intermeedio del martillero Paulo Maidana (Matricula 4458), asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación N$ 501.780) y al mejor postor, del siguiente bien: solar de terreno con las mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 8242, ubicado en la 1ra. Secc. Jud. de Maldonado, Punta del Este, señalado como solar 13 de la manzana Nº 412, en el plano del Agr. Carlos A. Rodriguez, inscripto en la Oficna Dptal. de Catastro de Maldonado el 17/VII/62 con el Nº 2884. Se compone de una superficie de 1059 mtrs. 20 dcm. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que por ley corresponde, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. 4) No existen títulos de propiedad.- Maldonado, octubre 8 de 1991.- Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 70.000,00 5/pub 42250 Nov 08- v Nov 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

LUIS A. CAPO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: Joseph Feghali El Asmar c/MARIA A. RIOS y GUSTAVO GONZALEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha A./203/1990), se hace saber que el día 12 de diciembre de 1991 a la hora 9:00, se procederá por intermedio del Rematador Luis A. Capo, Matrícula Nº 302, con R.U.C. 210467870012, presidido por el señor Alguacil y asistido por la señora Actuaria, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia, de un inmueble Padrón Nº 1038, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, con un área de 922 mts. 3512 cms. sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (N$ 4:858.924.00). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma y 2) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales. - Rivera, 28 de octubre de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 50.000,00 5/pub 42079 Nov 07- v Nov 13

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

ROBERTO BRUNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, se hace saber al público que en los autos caratulados: Olivera, Luis Alberto c/DECLAREX S.A. y otro "Juicio Ejecutivo" (F. 58/89), se ha dispuesto la venta en subasta pública de dos solares de terreno padrones 388 y 386 en la Quinta Sección Judicial de Rocha, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicados en el paraje Barra del Chuy el primero, y en esta ciudad el segundo, sobre la base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones (N$ 202.988,00 y N$ 1:644.672,00) el cual se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 1991 a la hora 13 y 30, por el martillero designado Sr. Roberto Bruno, matrícula Nº 2087, en las puertas de este Juzgado. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada el 30% de su oferta y el saldo a los sesenta días de aprobada la diligencia de remate. 2º) Serán de cargo del comprador las comisiones del rematador, impuestos nacionales y departamentales que graven las ventas de esta naturaleza y los gastos de escrituración del o los bienes adquiridos. - Se hace saber a los interesados que los autos y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los mismos en este Juzgado. - Chuy, octubre 29 de 1991. - Mirtha Bobadilla Cal, Juez de Paz Encargada (Quinta Sección de Rocha).

20) N$ 60.000,00 5/pub 42308 Nov 08- v Nov 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

JUAN CARLOS PANZARDI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: Chamorro Bravo, Juana y otros c/CHAMORRO DE FRANZONI, MARIA DULCELINA Y OTROS. "Partición". (F.A. 185/1988), se hace saber que el día 15 de noviembre 1991 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 621, el martillero designado Juan Carlos Panzardi, asistido del Alguacil, sacará a la venta en remate público el siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras, empadronada con el Nº 3451 de la Primera Sección Judicial de San José, que consta de un área de 191 ms. 94 dms. que linda: de frente al E. con calle, en 9 ms. 14 dms., igual extensión al O. con el solar 19; al N. con Armando Marcos Franzoni en 21 ms. y al S. igual dimensión con el solar 11 del plano de fraccionamiento trazado por el Agr. Manuel Rodríguez, en enero de 1927. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo al escriturarse; 2) Que los gastos y honorarios de escritura, los impuestos y tasas nacionales y departamentales y la comisión legal del rematador más I.V.A. serán de cargo del mejor postor; 3) Que la base sobre la que saldrá a la venta el inmueble, será las dos terceras partes de su tasación, o sea, N$ 4.666.668; 4) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados; 5) Que el saldo de precio se actualizará desde la fecha del remate hasta su efectivo pago. - San José, octubre 23 de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

20) N$ 75.000,00 5/pub 42283 Nov 08- v Nov 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ADEMAR BARDESIO RAMIREZ

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: DESTEFANI DE GARCIA, NELLY y ARIOSTO GONZALEZ CUÑARRO c/CONSTANCIO MA. ISLAS. "Ejecución de Sentencia". (Ficha 12/91), se hace saber que el 19 de diciembre de 1991 a la hora 9, por intermedio del rematador Ademar Bardesio Ramírez, saldrá a la venta y en pública subasta sobre las 2/3 partes del valor de su tasación (U$S 125.968) del padrón Nº 3041 ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres Paraje Costas del Yerbal con una superficie total de 719 hectáreas 8178 mc.
1) Que el mejor postor deberá oblar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Treinta y Tres, 29 de octubre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

20) N$ 50.000,00 5/pub 42142 Nov 07- v Nov 13

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "QUINTEROS, MARINA VIDAL - Expedición de Segundas Copias de Escritura de Compraventa" (Ficha V. 28/91), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 8 de noviembre de 1968, ante el Escribano Guillermo F. Mazzoni Gutiérrez, por la cual Marina Quinteros Vidal adquirió a Luis Benito Coll Oscarberro, María Elías Souto Golpe, Oscar Bonetti Souto y María del Carmen Fernández Pereyra una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en Las Piedras, empadronada antes con el Nº 11.399, actualmmente padrón individual Nº 15.105, señalado con el Nº 1 en el plano de los Agrms. José G. Maier y José Luis Gonzalez Fonticelli de octubre de 1962, inscripto en la Ofic ina Departamental de Catastro de Canelones el 9 de noviembre de 1962 con el Nº 3.537 según el cual tiene una superficie de 3 Hás. 1.953 mts. y se deslinda: 174 mts. 30 cms. de frente al Sur a calle 17 metros y por ser esquina de frente tammbien al Oeste en 180 mts. a calle de 20 metros de ancho; 175 mts. 40 cms. al Norte lindando con la fracción 2 del mismo plano y 185 mts. 70 cms. al Este limitando con parte del padrón Nº 11.401. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 1205 al folio 452 del Libro 1, año 1968.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Las Piedras, 2 de setiembre de 1991. - Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 10/pub 35802 Nov 11- v Nov 22

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Milton Gelabert, Haydée Viña y Julio Cotelo. (Ficha V 28/91), solicitando expedición de segunda copia de la escritura que el día 27 de octubre de 1966 en Montevideo autorizara el escribano M. Israel Catán, mediante la cual los nombrados otorgaron Declaratoria de Propiedad Horizontal sobre el padrón 65.078 sito en la Décima Sección Judicial de Montevdeio con frente a la calle Fleming (Ex- Itú). En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos a este Juzgado dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento. Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 70.000,00 10/pub 42201 Nov 08- v Nov 21

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, en autos AMANDA VILLALBA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 10/91), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Luis Travieso expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno el 18/9/85 (Ficha S. 237/77). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 51.600,00 10/pub 38095 Nov 04- v Nov 15

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "PINGARO RAUL, Segundas Copias, Ficha V 75/89, se hace saber que ante esta Sede se presentó RAUL PINGARO MARURI, CARMEN ADELA PINGARO MARURI y CARLOS MAXIMO e ISABEL ALICIA PINGARO LAENS solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el Esc. Ricardo Ribero el 16 de febrero de 1921, por la cual Antonio F. Pingaro adquirió de don Francisco Piria un solar de terreno y mejoras ubicado en la 18º Sección Judicial de Montevideo designado con el Nº 8 de la fracción Ñ del Plano del Ing. Miguel Costa de febrero de 1919, que tiene una superficie de 315 mts. 92 decímetros cuadrados con Mts. 8,80 de frente, al Norte a la calle Porvenir (hoy Carlos Berg) con el Nº de puerta 2580, Padrón Nº 96875.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. Montevideo, 29 de octubre de 1991.- Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 42066 Nov 08- v Nov 21

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, en autos: BLAS CETRARO MARSIGLIA y ROSA SAPIENZA OLIVETTI - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha VC104/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada el 13 de setiembre de 1989, por el Escribano Julio M. Campistrús, por la cual Nasyl Sociedad Anónima enajenó por título compraventa y modo tradición a los esposos Blas Cetraro Marsiglia y Rosa Sapienza Olivetti, la propiedad y posesión del terreno con el edificio en él construido ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Buceo-Malvín, zona suburbana, empadronado con el número 117.430, señalado con el Nº 20, Manzana "I", en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde de febrero de 1924, e inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de marzo de 1924, superficie de 835 m. con 50 dm., que da su frente de 12 mts. al Sur a la Rambla República de Chile, puerta Nº 4469, entre las calles 9 de Junio y Colombes, distando el punto medio de su frente 75 mts. 50 cms. de la ochava curva de la esquina formada con la calle Colombes: 74 mts. 35 cms. al oeste con el solar 21; 15 mts. 35 cms. al Noreste con los solares 9 y 10: y 65 mts. 10 cms. al Este con el solar 19.

La primera copia fue inscripta en Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1242 al folio 1482 del Libro 909.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 129.000,00 10/pub 32225 Nov 11- v Nov 22

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, en autos: CAMILO, JESUS, RAMON, MARIA DEL CARMEN y DIGNA MIGUENS - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./25/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de fecha 27 de agosto de 1964, otorgada ante el Esc. Carlos Fernando Seré, . Oscar Purificación Iguini y María Esther Aranguren manifiestan que el Sr. Manuel Miguens nada les adeuda por el saldo de precio pactado en la escritura de compraventa del bien inmueble padrón Nº 55.211, sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, de fecha 23 de mayo de 1963 otorgada tambien ante el Esc. Carlos Fernando Seré, y declaran en consecuencia cancelada la deuda y el contrato accesorio de hipoteca que la aseguraba, en virtud de habese recibido de la suma adeudada de diez mil pesos y sus intereses, otorgando eficaz carta de pago.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 42423 Nov 11- v Nov 22

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Carlos Antonio Goncalvez Trindade Sagasti y Luis Miguel Goncalvez Trindade Sagasti, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Carlos Alberto Forastiero el 14 de julio de 1973, y por la cual el Sr. Frontinio Goncalvez Trinadade, casado con la Sra. Aurora Ney Sagasti Trindade adquirieron de los esposos Pedro Mendieta Fernandez y Nélida Bueno el inmueble empadronado con el Nº 6273 (antes padrón 10), ubicado en la manzana 2, zona urbana de la ciudad de Artigas, 1a. sección judicial del Departamento de Artigas, inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas con el Nº 242, al Fo. 102 vto. del Lo. 1 el 28 de junio de 1973. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Artigas, 22 de octubre de 1991. - Carlos M. Gómez Juez de Paz.

21) N$ 100.000,00 10/pub 41404 Nov 01- v Nov 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, Dra. Marta Gómez Haedo en los autos tramitados ante esta Sede: RODRIGUEZ PEÑA, CELESTE - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 806/91), se hace saber que se presentó ante esta Sede Celeste Rodríguez Peña solicitando expedición de Segundas Copias de la Escritura del inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 4082, ciudad de Pando, el cual se deslinda de la siguiente forma: 8.05 mts. de frente al Sur a la calle Los Plátanos; al 18,50 mts. al Oeste lindando con el solar Nº 5; 8 mts. al Norte lindando con solar 6; al Este 2 líneas de: 5,40 mts. y 14,22 mts. lindando con el solar 2. Dicha Escritura fue autorizada por la Escribana Ana María Molinari con fecha 7/6/1979.

La primera copia de la Escritura fue inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 2.400, al folio 2791 del Libro 83.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir su trámite sin su intervención. - Pando, 15 de octubre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 120.000,00 10/pub 40974 Oct 30- v Nov 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "DE LEON CALERO, Alicia Mary. Segunda Copia" Ficha 345/91, se presentó la Sra. Alicia Mary de León Calero solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que el día 7 de setiembre de 1921, autorizó el Escribano Julio Bayardo que acompañó, Martina Lissidini de Marazzani viuda de sus primeras nupcias con Andrés Marazzani, vendió a Mario de León, casado en segundas nupcias con María Clementina Lissidini, la mitad indivisa del siguiente bien: solar de terreno sito en Pan de Azúcar, tercera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, manzana Nº 6, padrón Nº 48. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien tenga interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Maldonado, doce de setiembre de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Claudia Diperna Acosta, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 90.000,00 10/pub 42244 Nov 08- v Nov 21

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SERRON, Eva Delfina. 2da. Copia" Ficha 174/91, se hace saber que se presentó Eva Delfina Serrón solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Ariel De Lima el día nueve de setiembre de mil novecientos setenta y uno, por la cual la compareciente adquirió por compraventa-tradición a el "Banco Pan de Azúcar S.A." el bien inmueble: solar de terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Barrio San Martín, Manzana catastral mil doscientos cincuenta y dos, padrón seis mil veintiseis.

En consecuencia se cita, llama y emplaza al término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.- Maldonado, doce de agosto de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 110.000,00 10/pub 42245 Nov 08- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Bonilla (Ficha 750/91) como propietario solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Próspero Bovino el 29 de diciembre de 1950, por la cual compró a Juan Mateo Ferrari y otros un terreno ubicado en la 3era. Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis, padrón 2187, área mts. 750. En consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento.- Maldonado, octubre 7 de 1991.- Dra. Tania Oliva, Juez de Paz.

21) N$ 70.000,00 10/pub 42251 Nov 08- v Nov 21

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: ANGEL COR P LTDA., "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V/12/991), se hace saber que el Dr. Elbio L. Kuster en representación de Angel Corp. Ltda. propietaria del buque denominado "Borrego", solicitó la expedición de la Segunda Copia del Testimonio de Protocolización del título de propiedad que fuera expedido el 13 de mayo de 1983 por el Director del Registro de Buques Británicos en el Puerto de George Town, Islas Caimanes que debidamente traducido y legalizado fue protocolizado por el Escribano Vicente Cremanti el 25 de octubre de 1984, fue inscripto en el Registro de Naves de la Escribanía de Marina del Uruguay, con el número 7 al folio 9 del libro 78 el día 2 de mayo de 1985.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Susana De Feo, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 39080 Nov 06- v Nov 19

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, subrogante se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 56/91), se presentó VICENTE ERNESTO MATTEI ZANONI, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura pública otorgada el 26 de diciembre de 1958 ante el Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, Esc. Horacio A. Cazalás, adquirido por compraventa y tradición de los señores Pedro Andino y María Aurelia Bois de Andino, la propiedad y posesión de dos terrenos contiguos, ubicados en la Tercera Sección de Soriano, empadronados en conjunto con el Nº 1356, actualmente zonas suburbana, padrón Nº 3928 con frente a la carretera Dolores - Nueva Palmira. Dicha escritura con el Nº 15, al folio 10 vuelto del Libro 39 del Registro de Traslaciones de Dominio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Dolores, a treinta de julio de mil novecientos noventa y uno. - Nair Kunze de Ruiz, Juez de Paz.

21) N$ 77.400,00 10/pub 29400 Nov 04- v Nov 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictado en autos CABRERA TARDI JOSE MARIA "Segunda Copia", (Ficha 206/91), se hace saber que ante el Juzgado se presentó José María Cabrera Tardi, con domicilio en Andrés Spikerman 1441 de la ciudad de Treinta y Tres, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura autorizada por el Escribano Washington González Mederos el 1º de abril de 1977 por lo cual adquirió a la Sra. Victoria Gimenez Marmol el siguiente inmueble: empadronado actualmente con el Nº 9666, antes solares 2 y 3 del Padrón 4750. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren dentro del término legal a deducirlo ante éste Juzgado a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. - Treinta y Tres, 14 de octubre de 1991. - Dra. Leslie Ferrand Juez de Paz Departamental.

21) N$ 80.000,00 10/pub 42460 Nov 11- v Nov 22

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRAXAS PRODUCCIONES INTERNACIONALES S.R.L.

Contrato: 30 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 351, folio 1321 v., libro 2.
Socios: CARLOS J. YÑURRIGARRO VAZQUEZ y GLORIA MARIA FREIXAS CORTEJARENA.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Producciones de espectáculos, discográficas, de radio, televisión, importar, exportar, representaciones, comisiones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 342.000,00 10/pub 39505 Nov 04- v Nov 15

EL TIGRE S.R.L.

Contrato: 1º/10/87.
Socios: ENA HELVECIA BARRETO GOMEZ y CELESTE BEATRIZ GUERIN BARRETO.
Capital: N$ 990.000.
Objeto: Trasnportes a flete.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 1.470, Folio 5.334, Lo. 2.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40656 Nov 07- v Nov 20

ASI LIMITADA

Contrato: 19 enero 1989.
Inscripción: Nº 338, folio 1249, libro 1 de Contratos.
Socios: NILA ROBELIA VEGA DUYOS y MARIO WASHINGTON MIERES ARELLANO.
Capital: N$ 600.000
Objeto: Almacén de comestibles, explotación comercial en negocios de cualquier ramo, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Nila Robelia Vega Duyos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40985 Oct 30- v Nov 12

MAZZETTA - MEZZETTA S.R.L.

Contrato: 30/3/87.
Inscripción: Nº 306 Fº 1134v, Libro 2.
Socios: ENRIQUE MAZZETTA, MARIA MEZZETTA.
Objeto: Lavadero.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 228.000,00 10/pub 41093 Nov 11- v Nov 22

CONFER LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 14/8/89.
Registro: Nº 148 Fº 559 al Fº 560 v. Lº 1 Leg. 200.
Cedentes: ALBERTO FERRERI (20 cuotas).
Cesionario: Fernando Reynal.
22) N$ 228.000,00 10/pub 41104 Oct 31- v Nov 13

EL HORNERO LTDA.

Contrato: 20/1/88.
Socios: CLELIA MANUELA MARTINEZ y RUBEN CARLOS LIZASO MONTENEGRO.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Transportes a fletes.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 54, Fº 195, Lº 3.
22) N$ 342.000,00 10/pub 41156 Oct 31- v Nov 13

EL FARO S.R.L.

Contrato: 1º/10/87.
Socios: WILLYS OMAR RIOS MARTINEZ y MABEL SOSA MASTROSIFACHE.
Capital: N$ 990.000.
Objeto: Transportes a flete.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 1.468, Fº 5.328, Lº 2.
22) N$ 342.000,00 10/pub 41157 Oct 31- v Nov 13

SALOMON BARKI LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 24/10/88 inscripta el 29/8/91 con el Nº 239 Fº 319v. Lº 5, del libro de Contratos.
Cedentes: ESTRELLA MILES BENVENISTE y EMILIA LILIAN BARKI MILES.
Cesionaria: Dinorah Olesker y Jack Barki Miles.
30 cuotas sociales o sean N$ 300.000.
22) N$ 342.000,00 10/pub 41158 Oct 31- v Nov 13

EL GLOBO S. R. L.
CESION

Contrato: 21/8/1991.
Cedentes: JACINTO ELBIO VAILATI VILELA y MARIA-JOSEFINA FELITTO OHOLEGUY.
Cesionarias: María Alba Rodríguez García y Celia García Cartelle.
Inscripción: Nº 1341, Fº 5404, Lº 1 Contratos.
22) N$ 22.800,00 10/pub 41329 Nov 01- v Nov 14

ROEST S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º/1/1987.
Inscripción: Nº 839 Fº 3152v. Lº 1 Contratos.
Cedentes: RAFAEL ESTEVEZ, SELVA ROSAS.
Cesionario: Esperanza Barcia.
22) N$ 228.000,00 10/pub 41434 Nov 01- v Nov 14

GUILLERMO JAUME LTDA

Contrato: 29.1.88.
Inscripción: Nº 156 folio 577 libro 2.
Socios: ALEJANDRO RAFAEL JAUME MARTINEZ, GUILLERMO MARIO JAUME MARTINEZ Y SARA ELENA CAMPOMAR RODRIGUEZ.
Objeto: Despachante de Aduana.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 10/pub 41564 Nov 04- v Nov 15

LARRAÑAGA S.R.L.

Cesiones de cuotas modificación de contrato.
Contrato: 26.5.1989. **Inscripción:** Nº 683 folio 2586 libro 3.
Cedentes: EULOGIO RODRIGUEZ RIAL Y MARIA ANGELICA PARIS.
Cesionaria: María Isabel Rodríguez París.
Contrato: 29.5.1989.
Inscripción: Nº 1275 folio 4952vto. libro 1.
Cedentes: MARIA ISABEL RODRIGUEZ PARIS Y CARLOS BADIOLA BARUSSO O ALFREDO CARLOS BADIOLA BURROSO.
Cesionaria: María Angélica París Fernández.
22) N$ 456.000,00 10/pub 41565 Nov 04- v Nov 15

WIMA S.R.L.

Contrato: Montevideo, 7/8/1989.
Inscripción: Nº 1103 folio 4154 libro 2.
Socios: WILMA ALANIS CUELLO, MANUEL Y MARIA DEL CARMEN RIVERA ALANIS Y ALVARO FIORINA MARZULLO.
Objeto: Comercialización de carnes, embutidos y aves en el rubro de carnicería.
Capital: N$ 700.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Wilma Alanis Cuello.
22) N$ 342.000,00 10/pub 41690 Nov 05- v Nov 18

BICICLETAS S.R.L.

Contrato: 5 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 28, Fº 102/104, Lº 33.
Socios: CARLOS MARIO ANTUNEZ GONZALEZ, y ANA MARIA ANCIBAR VECINO.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Ventas, importaciones, exportaciones y otros.
Domicilio: Treinta y Tres.
Administración: Carlos Mario Antúnez González.
22) N$ 342.000,00 10/pub 41819 Nov 06- v Nov 19

YANIERO S.R.L.
CESION DE CUOTA

28/10/88. Inscripción: 4/1/90 Nº 32 Fº 116vta. Lº 1.
Cedente: ELSA MARTINEZ DE YANIERO.
Cesionario: Mirta Yaniero Ruiz.
22) N$ 228.000,00 10/pub 42215 Nov 08- v Nov 21

ALEX LTDA

Cesión de cuota y modificación de contrato social.
Contrato: 12 de marzo de 1991.
Cedente: ALBERTO INCIARTE MOOR DAVIE.
Cesionarios: José Ponce de León, Juan Ponce de León y Eduardo Harley.
Inscripción: Nº 1432 del folio 5372 al 5374v. del libro No. 2 de contratos, legajo 9483/91.
N$ 2.000.000,oo.
A partir de la fecha el plazo de la sociedad será de 30 años.
22) N$ 45.600,00 10/pub 42357 Nov 11- v Nov 22

SANTA MARIA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 22/5/89.
Inscripción: Nº 787, Fº 3077 v., Lº 1.
Socia GRAZIELA GUARINO, realiza actividad en la sociedad.
22) N$ 228.000,00 10/pub 42422 Nov 11- v Nov 22

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 247.176. - Montevideo, **setiembre 3 de 1991.** - Norman Fox por Tommy Hilfiger, Inc. (USA), **solicita marca:** TOMMY JEANS, **clase: Int. 25 (detalle). - Publíquese** diez días consecutivos. - **La Dirección.**
23) N$ 35.200,00 10/pub 34144 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 247.702. - Montevideo, setiembre 19 de 1991. - Laboratorios König S. A. (Argentina), solicitó marca: MATRICAL, **clase: Int. s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.**
23) N$ 70.400,00 10/pub 36276 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.429. - **Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Norman Fox por, O Alquimista Cosméticos Ltda. (Brasil), solicita marca:**



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40017 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.343. - Montevideo, octubre 14, 1991. - E. Merck (Alemania), solicitó COMBICOR, clase Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40856 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.344. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Lolita Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó SOCKYARD, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40857 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.345. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Alamo Calzados S.A. (Uruguay), solicitó marca: L.A. STYLE, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40858 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.346. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Debbie Limitada (Uruguay), solicitó CONFIDENCIAL,

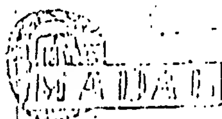
clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40859 Oct 30- v N/ 12

ACTA Nº 248.347. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Lolita Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó DKNY, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40860 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.348. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Sandin Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó ABRAXAS, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40861 Oct 30- v Nov 12

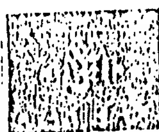
ACTA Nº 248.349. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Leonel Cesar Recine Fabri (Uruguay), solicitó: JOANNES, Clase: Int. 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40862 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.467. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Paqueta Calcados Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 40865 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.531. - Montevideo, octubre 17, 1991. - Dubourg por Madal Implementos Agrícolas e Rodoviarios (Brasil), solicita marca:



clases: Int. 7, 12, 22.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40866 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.340. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Alfredo Echaniz (Argentina), solicita marca:

clase: Int. 3.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40867 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.404. - Octubre 15 de 1991. - Leonardo Fernandez (Montevideo), solicita marca KAWAI, clase Int. 7, 9, 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 40868 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.351. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Hamilton De Sir eira Simoes (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 9. - Publíquese 10 días.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40872 Oct 30- v Nov 12

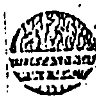
ACTA Nº 248.553. - Montevideo, octubre 18 de 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: AURATIAL, clase Int. 5. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40873 Oct 30- v Nov 12

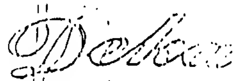
ACTA Nº 248.423. - Montevideo, 15 de octubre de 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Sources Enterprises Inc. (USA), solicita marca: TEENAGE MUTANT NINJA TURTLES, clase/s Int. 32. - Publiquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40874 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.422. - Montevideo, octubre 15 de 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Sources Enterprises Inc. solicita marca: EAGLE, clase/s Int. 32. - Publiquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40875 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.325. - Montevideo, 14 de octubre de 1991.- Gonzalo Fernandez Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: AMITIE, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40876 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.571. - Montevideo, 21 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato por Vacances S. A. (Argentina), solicita marca:



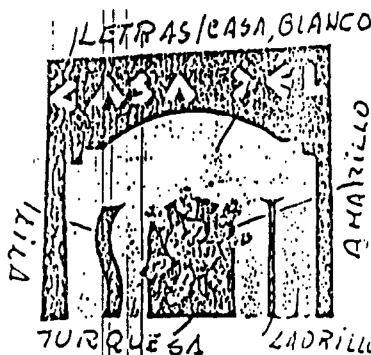


clase: Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40881 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.570. - Montevideo, 21 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato por Puma Trading S. A. (Montevideo), solicita marca:

clase: Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40882 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.567. - Montevideo, 18 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato por Javier Campos Malbran (Argentina), solicita marca:



clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 40883 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.470. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Juan Miguel Freira por Abraxas Producciones Int. (AR) solicita marca: JAZZY MEL clases 25 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41089 Oct 31- v Nov 13

ACTA 248.405. - Montevideo, octubre 15, 1991. - Simón Kunin Behr (Uruguay) solicitó "CE DE CANDY" clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41167 Oct 31- v Nov 13

ACTA 248.406. - Montevideo, octubre 15, 1991. - Lolita Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó "COLORMATES" clase Int. 26.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41168 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.407. - Montevideo, - Sandin Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó "ACROPOLE" clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41169 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.568. - Montevideo, 18/10/91. - Manfredo A. Cikato por Miller Brewing Company (USA), solicita marca:

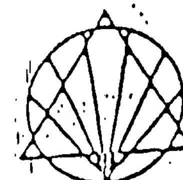


clase: Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 420.000,00 10/pub 40884 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.611. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Eduardo Lapenne por Lanificio Policarpo S. p. A. (Italia), solicita marca: POLICARPO, reivindicando prioridad solicitud italiana Acta TV91C000102 de fecha 24/4/91. Clase: Int. 24 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40891 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.613. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Eduardo Lapenne, por Lugares S.R.L. (Argentina), solicita marca: LUGARES, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40892 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.612. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Eduardo Lapenne por Lanificio Policarpo S. p. A. (Italia), solicita marca:



clase: Int. 24 (tejido), reivindicando prioridad solicitud italiana Acta TV91C000110 de fecha 2/5/91. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 40893 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.312. - Montevideo, octubre 14 de 1991. - Fibro Madera S. A. (Uruguay) solicitó PUSO LA CHAPA, clases int. 35 Y 42.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40900 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 247.925. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ANDRES LAGOMARSINO e Hijos S. A., (Argentina), solicita marca: "CASERITA", clase/s Int. 30&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38424 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.464. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Casasco S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: ADOLCAS clase Int. 5a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39768 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.454. - Octubre 16, 1991. - Ricardo Kupferschmidt solicita marca: BABY COLLOKY clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41075 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.337. - Montevideo, 14/10/91. - Gustavo Martinoni, por Castro Taibo S. A., solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40931 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.412. - Montevideo, 15 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Frentol Ltda. (Uruguay), solicita:



clases: Int. 2, 19.
23) N$ 63.000,00 10/pub 41067 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.413. - Montevideo, 15 de octubre 1991. - Eduardo Fernandez por Tabaré Ramos (Uruguay), solicita UMBRO, clase In. 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41068 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.414. Montevideo, 15 octubre 1991. - Eduardo Fernandez Tabare Ramos (Uruguay), solicita DERBY STAR, clase Int. 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41069 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.529. - Montevideo, 17/10/91. - Gustavo Martinoni, por Ideas S.R.L., solicita marca:

IDEAS

clase: Int. 16, 35 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 82.000,00 10/pub 41071 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 248.456. - Octubre 16, 1991. - Chunar S.A. solicita marca: HUTCHINSON clase Int. 12 (d).
23) N$ 21.000,00 10/pub 41076 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.457. - Octubre 16, 1991. - Chunar S.A. solicita marca: VERONA clase Int. 12.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41077 Oct 31- v Nov 13

ACTA 248.459. - Octubre 16, 1991. - Castro Taibo SA solicita marca:

clase Int.: 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 41078 Oct 31- v Nov 13

ACTA 248.458. - Octubre 16, 1991. - Castro Taibo SA solicita marca:

clase Int.: 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 41079 Oct 31- v Nov 13

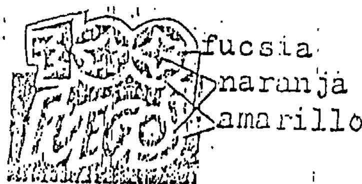
ACTA 248.460. - Octubre 16, 1991. - Cavitur SRL solicita marca:



clases Int.: 39-42.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41080 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.652. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Eduardo Lapenne por Luis Rodríguez Damiano (Montevideo) solicita marca: WORLD TRADE CENTER clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41085 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.469. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Juan Miguel Freira por Fuap S. A. (Mvdeo.) solicita marca:



clase 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41087 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.455. - Octubre 16, 1991. - Sonia Gottesman solicita marca: PEROE clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41088 Oct 31- v Nov 13

ACTA 248.408. - Montevideo, 15 de octubre 1991. - Hipertex Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó "MORETTO" clase Int. 7.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41170 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 243.491. - Montevideo, abril 23 de 1991. - Con esta fecha Boston S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca ""RIDDELL" de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41171 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.486. - Montevideo, 16 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca:



clases Int. 3, 5, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 40265 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.715. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Diego Terra Carve por Trusthouse Forte California, Inc. (USA) solicita marca: TRAVELODGE clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41298 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.716. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Norman Fox por, Liz Claiborne, Inc. (USA), solicita marca: REALITIES clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41299 Nov 01- v Nov 14

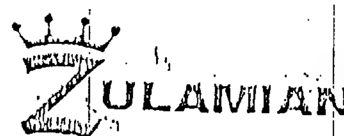
ACTA Nº 248.714. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Norman Fox por, Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza) solicita marca: SHORTCUT clase Int. 10 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41300 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.541. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Con esta fecha Veroc Ltda. (Uruguay) solicitó registro de la marca



de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41311 Nov 01- v Nov 14

ACTA 248.678. - Octubre 23, 1991. - Alberto Zulamian, solicita marca:



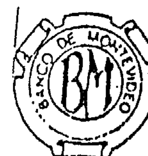
clase Int.: 36.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41324 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.679. - Montevideo, octubre 23, 1991. - Raúl Rodríguez Goyenaga, solicita marca: VILLAGE CLUB clase Int.: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41325 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.680. - Montevideo, octubre 23, 1991. - Reis & Shcolnik Ltda., solicita marca: OFRA clase Int.: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41326 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.681. - Montevideo, octubre 23, 1991. - Ricafrut S. R. L., solicita marca: POMITO clase Int.: 29.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41327 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.650. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Banco de Montevideo (Montevideo) solicita marca



clases Int. 16, 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41332 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.651. - Montevideo, 23 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Banco de Montevideo (Montevideo), solicita marca: BANCO DE MONTEVIDEO Clases Int. 16, 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41333 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.742. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Con esta fecha Inversores Asociados S.R.L. solicitó la marca

Portobello

de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 210.000,00 10/pub 41366 Nov 01- v Nov 14

ACTA: 247.663. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: COLU INA Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37285 Nov 04- v Nov 15

ACTA: 247.670. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: PSILUMAX Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37292 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 247.675. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C. V. (México), solicita marca: "ZORBENAL GUAYACOLICO", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37297 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.695.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: UNICELL., clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41440 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.696.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Pablo Lupinacci Olaso (Uruguay), solicita marca: COLLOKY, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41441 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.697.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: OXOTINE, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41442 Nov 04- v N v 15

ACTA Nº 248.698.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: ELOGIUM, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41443 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.699.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: DETERLIP, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41444 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.700.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: HEMOROIDEX, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41445 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.701.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Revisión S.A. Comercial Industrial y Financiera (Argentina), solicita marca: ALLURE, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41446 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.702.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Revisión Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera (Argentina), solicita marca: BY MINUE, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41447 Nov 04- v N v 15

ACTA Nº 248.703.- Montevideo, 041191e 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Thompson Ltda (Uruguay), solicita marca: MEGAPON, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41448 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.704.- Montevideo, OCTUBRE 24 DE 1991.
Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: KEVADON, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41449 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.705.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: VASOSPAN, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41450 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.706.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: DECHOLIN, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41451 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.707.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: FLOGOSTOP, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41452 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.708.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: DEXAPROF, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41453 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.712.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Gerardo Laens, Carlos Fridman (Uruguay), solicita marca: DELBUENO, clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41454 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.713.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Cándido Lois (Uruguay), solicita marca: CANIDIDO LOIS, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41455 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.756.- Montevideo, octubre 25 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por María Dolly Ledesma (Uruguay), solicita marca: JASON POINTS 1, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41456 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.758.- Montevideo, 25 de octubre de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Elektrim (Polonia), solicita marca: FAEL, clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41457 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.759.- Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alfredo Velazco Martínez (Uruguay), solicita marca: GORLERO, clase/s Int. 40. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41458 Nov 04- v Nov 15

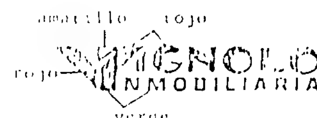
ACTA Nº 248.795.- Montevideo, octubre 28 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Carlos E. Lagardera Serra (Uruguay), solicita márca: C. LAGARDERA INTERAMERICANA DE PUBLICIDAD, clase/s Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41459 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.757.- Montevideo, octubre 25 de 1991. Juan E. Vanrell Falcon, por Miguel Scelza (Uruguay), solicita marca:



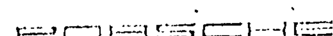
clase/s Int. 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41460 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.760.- Montevideo, octubre 25 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Enrique Vignolo (Uruguay), solicita marca:



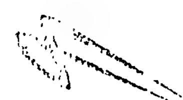
clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41461 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.761.- Montevideo, 25 de octubre 25 de 1991.
Oscar Bacot Silveira, por Dr. Ing. H.C.F. Porsche Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 9, 14, 16, 18, 25, 28 y 34.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 41462 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.755.- Montevideo, octubre 25 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Intersport Limited (Uruguay), solicita marca:



reivindicando prioridad de la solicitud de marca Nº 74-161191 con fecha 26/04/91 (Estados Unidos) clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41463 Nov 04- v Nov 15

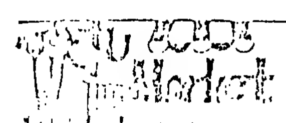
ACTA Nº 248.827. - Montevideo, 29 de octubre 1991, con esta fecha Pedro Rossi, solicitó registro la marca: U W F UNION WINDSUR FATTO - FATTO, de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41468 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.677.- Montevideo, octubre 23 de 1991. Printech Ribbons Inc. (Canadá), solicita marca: PRINTECH, clase/s Int. 9, 16.-.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41477 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº U- 2970.- Montevideo, octubre 18 de 1991. Sudy Lever S.A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: NUEVO ENVASE PARA DETERGENTES EN POLVO. Pubíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
23) N$ 47.250,00 10/pub 41481 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.859. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Con esta fecha José M. Sánchez, solicitó la marca: NO LO DIGA, ESCRIBALO, de la clase 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41486 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.629.- Montevideo, octubre 22 de 1991. Alvaro Crocco, por Espifar Ltda (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41582 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.660.-Montevideo, octubre 23 de 1991. Claudio Morgade, por Ronditex S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41584 Nov 04- v Nov 15

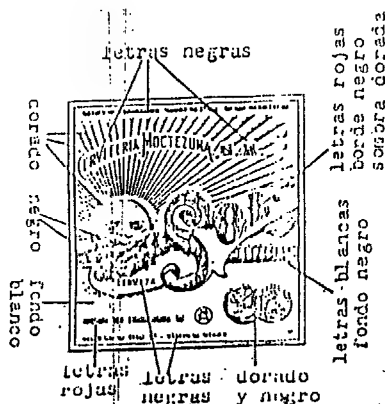
ACTA Nº 248.661. - Montevideo, octubre 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Ronditex S.A. (Uruguay) solicita marca: COUP DE COEUR clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41585 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.662. - Montevideo, octubre 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sanofi Société Anonyme (Francia) solicita marca: ELDEPRYL clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41586 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.690. - Montevideo, octubre 24 de 1991. - Alvaro Crocco, por Parrillada El David Ltda. (Uruguay) solicita marca: PARRILLADA EL DAVID clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41588 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.786. - Montevideo, octubre 28 de 1991. - Claudio Morgade, por Cervecería Moctezuma S.A. de C.V. (México) solicita marca: SUPERIOR DE MOCTEZUMA clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41589 Nov 04- v N v 15

ACTA Nº 248.787.- Montevideo, octubre 28 de 1991. Claudio Morgade, por Cervecería Moctezuma S.A. de C.V. (MEXICO), solicita marca:



clase/s Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 41590 Nov 04- v N v 15

ACTA Nº 248.731.- Montevideo, 24 de octubre de 1991. Guzmán González Ruiz, por Osram GmbH (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 9, 10 y 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41592 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.732. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Casasur S.A. (Uruguay) solicita marca: H20 PLUS clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41593 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.733. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Casasur S.A. (Uruguay) solicita marca: NASTY clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41594 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.734. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Casasur S.A. (Uruguay) solicita marca: ICE clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41595 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.768. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Montecarlo S.A. (Uruguay) solicita marca: AQUI ESTA SU DISCO clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41596 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.735. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Casasur S.A. (Uruguay) solicita marca: GAP clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41597 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.769. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Eliseo Di Paolo (Argentina) solicita marca: EL SUBASTERO clase Int. 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41598 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.784. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Filtrex S.R.L. (Argentina) solicita marca: COADIN clases Int. 11 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41599 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 247.882. - Montevideo, octubre 3, de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38442 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.321. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Guess, Inc. (USA), solicita: GUESS, Int. 9, 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39704 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.821. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Diego Terra Carve por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltda. (Japón), solicita marca: DIGI-ANA, clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41628 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.823. - Montevideo, 29 de octube de 1991. - Norman Fox por Banco Comercial (Montevideo), solicita marca: AUTOCONSULTA, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41629 Nov 05- v Nov 18

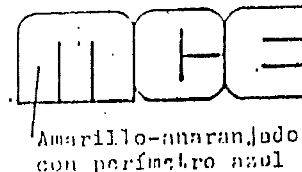
ACTA Nº 248.822. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Norma Fox por Banco Comercial (Montevideo), solicita marca: HERMES, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41630 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.818. - Montevideo, octubre 29 de 1991. - Eduardo Lapenne por Manufacturas de Calzado Macul Ltda. (Chile), solicita marca: GREEN SET, clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41631 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.819. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Eduardo Lapenne por Tintas Renner S.A. (Brasil), solicita marca: TINTOXID, clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41632 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.820. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Eduardo Lapenne por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca: LEVOCAINE, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41633 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.793. - Montevideo, octubre 28 de 1991. - Eduardo Lapenne por MCE Quality Electronic Products (USA) solicita marca:



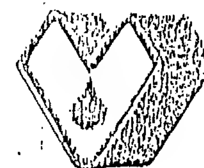
clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41634 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.800. - Montevideo, 28 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato por J.C. Penney Company Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41646 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.803. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Veiroj S.A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 6, 11, 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41647 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.749. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato por J.C. Penney Company, Inc. (USA), solicita marca: HUNT CLUB, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41648 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.750. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato por María Cristina Moreno Lamas (Montevideo), solicita marca: METALGEM, clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41649 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.748. - Montevideo, 25 de octubre 1991. - Manfredo A. Cikato por J.C. Penney Company, Inc. (USA), solicita marca: OKIE-DOKIE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41650 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.801.- Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Sánchez Gas Sacifel (Argentina), solicita marca: PETROGAS, clase/s Int. 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 41651 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.802.- Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Compañia Oriental de Tranporte S.A. (Montevideo), solicita marca: C.O.T. COMPAÑIA ORIENTAL DE TRANSPORTE, clase/s Int. 12 y 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41652 Nov 05- v Nov 18

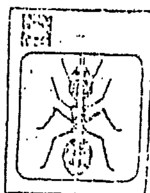
ACTA Nº 248.842.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por L'Union Des Assurances de Paris (Francia), solicita marca: UAP SEGUROS URUGUAY S.A., clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41655 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.843.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por L.Union Des Assurances de Paris (Francia), solicita marca: L'UNION DES ASSURANCES DE PARIS I.A.R.D., clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41656 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.844.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Cecrisa Cerámica Cri 'uma S.A. (Brasil), solicita marca: CECRISA, clase/s Int. 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41657 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.685.- Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Sergio Bobre (Montevideo), solicita marca: NUMEREX, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41659 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.686. - Gerardo Malet (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 5.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41660 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.687. - Octubre 23 1991. - Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo), solicita marca:



clase int. 42.
23) N$ 63.000,00 10/pub 41661 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.688.- Montevideo, octubre 23 de 1991. Bokos S.R.L. (Montevideo), solicita marca: GEL, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41662 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.689.- Montevideo, octubre 23 de 1991. Marcela Fernández (Montevideo), solicita marca: DIONNA KAREN, clase/s Int. 25.

23) N$ 21.000,00 10/pub 41663 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.738.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Dubourg por Quartz Eletron Ind. E Com. S.A. (Brasil), solicita marca: SUPER CLASSIC, clase/s Int. 14.

23) N$ 42.000,00 10/pub 41664 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.739.- Montevideo, octubre 24 de 1991. G.B. S.R.L. (Montevideo), solicita marca: BRIGADEIRO, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41665 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.740.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Sara A. de Raszap (Montevideo), solicita marca: NOVA, clase/s Int. 7.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41666 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.580.- Montevideo, octubre 21 de 1991. Saúl Witkind (Montevideo), solicita marca: SPINNAKER, clase/s Int. 29, 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41667 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.579.- Montevideo, octubre 21 de 1991. Dicla S.A. (Montevideo), solicita marca: COZA, clase/s Int. 21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41668 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.723. - 24 octubre 1991. - Rodolfo Pilas por Walter Panzera (Uruguay), solicita marca BRENSEN. - Clase 1.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41672 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.724. - 24 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas por Farmaco Uruguayo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: FARQUITAL, clase 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41673 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 23.306. - 24 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas por Horacio Rodrigues Sobrinho, Antonio Rodrigues Neto, Renato Rodirgues (Brasil), Solicita Patente de Invención, "Economizador de Energía Temporizado Reivindicando Prioridad Brasilera Nº 9103451 del 9 agosto 1991.
23) N$ 47.250,00 10/pub 41674 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.725. - 24, octubre 1991. - Rodolfo Pilas Representando a Moveis Rudnick Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca, RUDNICK, clase Int. 20.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41675 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.726. - 24 octubre 1991. - Rodolfo Pilas Representando a Lazzuril Tintas Limitada (Brasil), LAZZURIL, clase Int. 2.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41676 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.727. - 24 de octubre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Porto Alegre Refrescos Sociedad Anónima (Brasil) solicita marca:



clase Int. 32.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41677 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.728. - Rodolfo Pilas Representando a Deawoo Motor Company, Limited (Corea), solicita marca:



clase Int. 12.
23) N$ 84.000.00 10/pub 41678 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.729. - 24 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas representando a Crisbi S.R.L. (Italia) solicita marca: FUERTEVENTURA BALLET clase Int. 25, reivindicando prioridad italiana Nº PD91 C 000279 del 19 de julio de 1991.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41679 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.602. - Montevideo, octubre 21 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: DENTREGA, clase Int. 3. - Publiquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41685 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.603. - Montevideo, octubre 21 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: DENTROL, clase Int. 3 y 5. - Publiquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41686 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.604. - Montevideo, octubre 21 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Raul Alvarez Vasquez (Chile), solicita marca: POTTY GLOSS, Clase Int. 5. - Publiquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41687 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.638.- Montevideo, octubre 22 de 1991. Gónzalo Fernández Secco por Cono Sur Limitada (Uruguay), solicita marca: CONO SUR, clase/s Int. 35, 36, 37, 39, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41688 Nov 05- v Nov 18

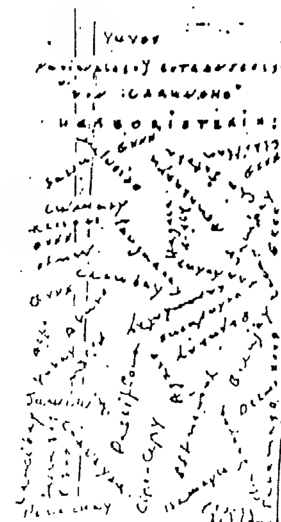
ACTA Nº 248.828. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Con esta fecha Ricardo Petrissans Aguilar (Uruguay), solicita marca: ESCUELA URUGUAYA DE EXPORTACION, de la clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41700 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.780. - Montevideo, 25 octubre de 1991. - Con esta fecha José Felipe Serrentino Terra de Uruguay, solicitó el registro la marca AQDIR de la clase 9 int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41714 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.799. - 28 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas representando a Quimisinos Sociedad Anónima (Brasil) solicita marca: QUIMISINOS clase Int. 1.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42000 Nov 05- v Nov 18

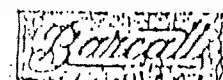
ACTA Nº 247.516. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Fragaria S.R.L. (Argentina), solicita marca: FRAGARIA, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35516 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.204.- Montevideo, 9 de octubre de 1991. Pedro Angel Porto Albisur, solicita marca:



clase Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 210.000,00 10/pub 38748 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.280. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por AMIGOSOL S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39228 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.249. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ROAN S.p.A. (Italia), solicita marca:

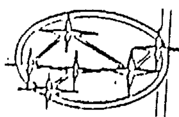
FIORILU

clase/s Int. 3&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39229 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.194. - Montevideo, 9 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Distribuidora Proind Ltda. (Uruguay) solicita marca: LABELON clases Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39230 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.556. - Montevideo, 18 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Mónica Eleonora Weinstein y Mónica Graciela Zybert (Argentina), solicita marca: MIDNIGHT, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40382 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.333.- Montevideo, octubre 14 de 1991. José L. Guichón, por Fuji Jukogyo K.K. (comerciando también como Fuji Heavy Industries Ltd), de Japón, solicita renovar marca:



clase/s Int. 7,8,9,11,14,17 y 21 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40816 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.334.- Montevideo, octubre 14 de 1991. José L. Guichón, por Fuji Jukogyo K.K. (comerciando también como Fuji Heavy Industries Ltd), de Japón, solicita renovar marca:

SUBARU

clase/s Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17 y 21 s/d.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40817 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.872.- Montevideo, octubre 30 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Lacesa S.A. (Brasil), solicita marca: MATINAL, clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41824 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.870.- Montevideo, octubre 30 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Ninel S.A. (Uruguay), solicita marca: PLASTIPASTEL, clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41825 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.838.- Montevideo, octubre 29 de 1991.Virginia Píriz (Uruguay), solicita marca: PIN UP, clase/s Int. 32 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41826 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.839.- Montevideo, octubre de 1991. Virginia Píriz (Uruguay), solicita marca: LITRAN, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41827 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.840.- Montevideo, 29 de octubre de 1991. Juan Eduardo Vanrell Faqlcon, por Transdata S.R.L. (Uruguay), solicita marca: DEL TELEGRAFO, clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41828 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.867. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Con esta fecha Alicia Gutiérrez Cortinas, solicitó la marca:

NON®NOS

de la clase 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41829 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.741. - Octubre 24, 1991. - Claudia Pacheli, solicita marca: LILASOL, clase/s Int. 3 - 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41831 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.777. - Octubre 25, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: CHEF, clase/s Int. 30 (d).
23) N$ 21.000,00 10/pub 41832 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.861. - Octubre 29, 1991. - Industria del Caucho S. A., solicita marca: VIKING, clase/s Int. 25 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 41833 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.905. - Octubre 30, 1991. - Plastela S. A., solicita marca: UNIFAX, clase/s Int. 1 - 16.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41834 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.906. - Octubre 30, 1991. - Néstor Criscio, solicita marca: RADIOSHOP, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41835 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.772. - Octubre 25, 1991. - José Limberk, solicita marca: COMIC CRUSADERS, clase/s Int. 28 - 30 - 32.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41836 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.773. - Octubre 25, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: DIZZIOLI, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41837 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.774. - Octubre 25, 1991. - José Cousillas, solicita marca: JOSE LOPEZ MAURIZ, clase/s Int. 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41838 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.775. - Octubre 25, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: FOFAO, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41839 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.765.- Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Adse Ltda, solicita marca: OCT 4730.- clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41857 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.766.- Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Adse Ltda, solicita marca: OXIUM DIET, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41858 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.903.- Montevideo, octubre 30 de 1991. Eduardo Lapenne, por Marcelo Di Paolo Quinteros. (Argentina)
solicita marca: FELO, clase/s Int. 8 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41972 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.904.- Montevideo, octubre 30 de 1991. Eduardo Lapenne, por Marcelo Di Paolo Quinteros (Argentina), solicita marca: PERPETUA, clase/s Int. 21.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41973 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.929.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Norman Fox por, Luis Rodríguez Damiano (Montevideo), solicita marca: WORLD TRADE CENTER, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41974 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.930.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Norman Fox por, L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: WONDERFUL, clase/s Int. 3 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41975 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.931.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Norman Fox por, L.Y.F.A.S.A. (Lboratorios y Fábricas Asociadas S.A.) (Montevideo),
solicita marca: WONDER, clase/s Int. 3 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41976 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.987. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Bruno Ferrando, Montevideo, solicitó marca GRAMMY, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41978 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 247.850. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Evian S. A. (Uruguay), solicita marca: FLASHLEGS Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38707 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.730. - Montevideo, octubre 24 de 1991. - Alimentos Elaborados Alesa S. A. (Chile), solicitó marca: CENA, clases Int.: 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42017 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.863. - Montevideo, octubre 29 de 1991. - Refinadora Catarinense S. A. (Empresas Portobello), solicitó marca: PORTOBELLO, clase Int.: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42018 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 249.011.- Montevideo, 1º de noviembre de 1991.
Borrachas Tipler LTDA., solicita marca:



clase/s Int. 7 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42021 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.640.- Montevideo, octubre 22 de 1991. Capcom CO. LTD. (Japón), solicita marca:

CAPCOM

clase/s Int. 9, 28.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42025 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.641.- Montevideo, octubre 22 de 1991. Stokely- Van Camp. INC (USA), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30 y 31.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42026 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.817.- Montevideo, octubre 28 de 1991. Unilever N.V. (paises Bajos), solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42027 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.767. - Montevideo, octubre 25, 1991. - Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Argentina), solicita: MODERBAN, Int.: 36.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42028 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.935.- Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por Jorge González y Jorge Alberto González (Argentina), solicita marca:

clase/s Int. 42a.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42029 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.936. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Daniel Lafferranderie (Uruguay) solicita marca: SUEVIA clase Int. 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42030 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.845. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Libbehne S.A. (Argentina) solicita marca: WILDE clase Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42031 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.674. - Montevideo, octubre 23, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Util S.A. (Uruguay) solicita marca: EMERGE clase Int. 3 s/d. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42043 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.675. - Montevideo, octubre 23, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S.A. (Uruguay) solicita marca: VITIE - GAUTIER clase Int. 5. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42044 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.776. - Montevideo, octubre 25, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Dupar Ltda. (Uruguay) solicita marca: AGROFOGGER clases Int. 7, 8, 9, 11. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42045 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.981. - Octubre 31, 1991. - Numerosky, por Horacio Crampet, solicita marca: CAR PRESSNER, clase/s Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42073 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.982. - Octubre 31, 1991. - Numerosky, por Horacio Crampet, solicita marca: III BRIO, clase/s Int. 27.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42074 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.983. - Octubre 31, 1991. - Numerosky, por Horacio Crampet, solicita: PILHESP, clase/s Int. 7; 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42075 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.984. - Octubre 31, 1991. - Numerosky, por Oscar Cotelo, solicita: RENT A CARavan, clase/s Int. 39.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42076 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.985. - Octubre 31, 1991. - Numerosky, por Horacio Crampet, solicita marca:



clase/s Int. 5.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42077 Nov 07- v Nov 20

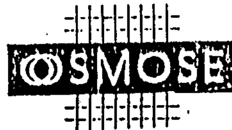
ACTA Nº 249.009. - Noviembre 1º, 1991. - Numerosky, por Mario Jafif, solicita marca: BINARY ARTS, clase/s Int. 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42078 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.779. - Montevideo, octubre 25 de 1991. - Juan Miguel Freira por Impresora Rex S.A. (Mvdeo.), solicita marca FARLIN. - Clase 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42119 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 245.363. - Montevideo, julio 2, 1991. - José L. Guichón, por Laboratorios Duncan S. A., de Argentina, solicitó renovar marca: DUNCAN, clases Ints.: 1 a 6;8 a 10; 16, 17, 19, 20, 29 a 23 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42132 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.693. - Montevideo, octubre 24, 1991. - José L. Guichón, por COBREQ Companhia Brasileira de Equipamentos, de Brasil, solicitó marca: COBREQ, clase Int.: 7 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42133 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.694.- Montevideo, octubre 24 de 1991. José L. Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicita marca:



clase/s Int. 3 s/d.- Reivindica prioridad Nº 285.024 el 10.5.91 en Francia.
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42134 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.753. - Montevideo, octubre 25, 1991. - José L. Guichón, por Pasteur Merieux Sérums et Vaccins, de Francia, solicitó marca: ALBUMER, clase Int.: 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42135 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.825.- Montevideo, octubre 29 de 1991. José L. Guichón, por Dep Corporation, de USA, solicita marca:



clase/s Int. 3 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42137 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.826.- Montevideo, octubre 29 de 1991. José L. Guichón, por Metalsix Comercio industria Conexoes LTDA, de Brasil, solicita marca:



clase/s Int. 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42138 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.993. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Con esta fecha Zoca Ltda. UY, solicitó la marca: KIRAY, de la clase: 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42145 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.781. - Octubre 25/1991. - Isaac Podbereski (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 16.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42150 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.938.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Patricia Torres y Alberto García (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42160 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.939.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Agremiación de Remiseros Obelisco (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42161 Nov 07- v Nov 20

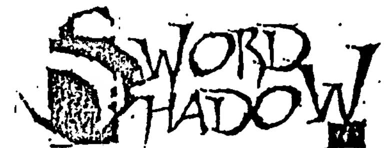
ACTA Nº 248.940. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell, Falcon, por Werner Silbermann Jacobsthal (Uruguay), solicita marca EL GRAN CENTRO, clase Int. 42.
Pubíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42162 Nov 07- v Nov 20

Acta Nº 248.941.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Industrial Serrana S.A. (Uruguay), solicita marca:



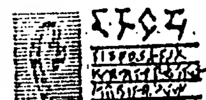
clase/s Int. 29, 30 y 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42163 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.942.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Relos S.A. (Uruguay), solicita marca:



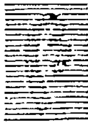
clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42164 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.943.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca:



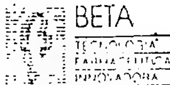
clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 10.500,00 10/pub 42165 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.944.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Refinement international Corporation (Panamá), solicita marca:



clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42166 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.945.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca:



clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42167 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.946. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Philips Electornics N.V. (Holanda), solicita marca: SOPHO, Clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42168 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.947. - Montevideo, octubre 31, de 1991.. - Oscar Bacot Silveira, por Fabrica Uruguaya de Tapas S.R.L. (Uruguay), solicita marca FUT, clase Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42169 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.948. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca: TELEREGALOS, Clase Int. 9, 11 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42170 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.949.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Relos S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42171 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 249.027.- Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Miria Martínez Moreira (Uruguay), solicita marca: RESIDENCIAL LAS MARGARITAS, clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42185 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 249.016. - Montevideo, noviembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Lacesa S/A (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42332 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 249.018. - Montevideo, noviembre 4 de 1991. - Mónica Bacot Silveira,



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42333 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 249.019. - Montevideo, noviembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Soldo Hnos. S.R.L., solicita marca:



clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 42334 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 248.020.- Montevideo, noviembre 4 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Daniel Marfetan Benítez (Uruguay), solicita marca: MILLS, clase/s Int. 6 y 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42335 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 249.021.- Montevideo, noviembre 4 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Repsol Química S.A. (España), solicita marca: ALCUTERMIC clase/s Int. 17.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42336 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 249.022.- Montevideo, noviembre 4 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Daniel MArfetan Benítez (Uruguay), solicita marca: ROHR, clase/s Int. 6 y 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42337 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 247.574.- Montevideo, setiembre 16 de 1991. Alvaro Crocco, por Urano Industria de Balanças e Equipamento Eletronicos Ltda (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36309 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 247.740. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca PROTEBEN FASE O, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37227 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.148. - 8 de octubre de 1991. - Luis Vila - Rosario Vila Grolero solicitaron marca:



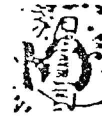
clase Int. 16.
23) N$ 126.000,00 10/pub 38896 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.195. - Montevideo, octubre 9 de 1991. - Alvaro Crocco, porolicita marca:



clase Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 39010 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.199. - Montevideo, octubre 9 de 1991. - Claudio Morgade, por Carlos R. Cristiani & Hnos. S. A., (Uruguay) solicita renovar marca:



clases: Int. 1, 7, 18, 20, 21, 22, 29, 30 y 31 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 39012 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.384. - Montevideo, Octubre 15 de 1991. - Carlos O. Pisani, por Compagnie Francaise de Commerce International Cofci (Francia), solicita marca: EXPRESSO, clase/s Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40571 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.582. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca PLUSSY, clase Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40573 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.585. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: CINTITAS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40576 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.586. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade, por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: GOGOLIN, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40577 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.588. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: PLIS, clase/s Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40579 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.628. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por Instituto Sidus S.A. (Argentina) solicita marca: BIOFERON clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41581 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.630.- Montevideo, octubre 22 de 1991. Alvaro Crocco, por Demart Pro Arte B.V (Países Bajos), solicita marca:

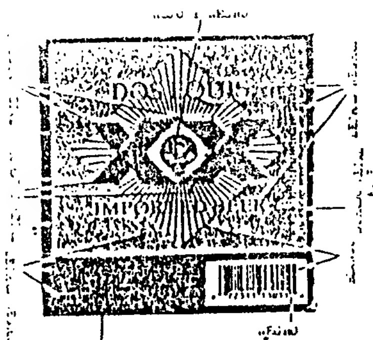


denunciando prioridad solicitad benelux Nº 71914 de fecha 27/5/91 clase Int. 3 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41583 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.663. - Montevideo, octubre 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sanofi Société Anonyme (Francia) solicita marca: DEPRENYL clase Int. 5 (s/d.). - Publí-

quese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41587 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.788.- Montevideo, octubre 28 de 1991.- Claudio Morgade, por Cervecería Moctezuma, S.A. de C.V. (México) solicita marca:



clase/s Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 41591 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.829.- Montevideo, octubre 29 de 1991. Carlos O. Pisani, por Obra de Arte S.A. (Uruguay), solicita marca: AERO, clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42349 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.830.- Montevideo, octubre 29 de 1991. Alvaro Crocco, por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca: DIOVOL, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42350 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.831.- Montevideo, octubre 29 de 1991. Alvaro Crocco, por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca: ALDAN, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42351 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.832.- Montevideo, octubre 29 de 1991. Alvaro Crocco, por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca: PRAIDEN, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42352 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.873.- Montevideo, octubre 30 de 1991. Alvaro Crocco, por Beron S.A. (Uruguay), solicita marca: ILUMATIC, clase/s Int. 7, 9, 11, 14 y17.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42353 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.988.- Montevideo, noviembre 1º de 1991.
Claudio Morgade, por Publikos S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ARENA, clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42354 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.989.- Montevideo, noviembre 1º de 1991.
Alvaro Crocco, por Disgal S.A. (Uruguay), solicita marca: CRASH, clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42355 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.998.- Montevideo, noviembre 1º de 1991. Claudio Morgade, por Diamanfield S.A. (Uruguay), solicita marca: PISCINAS DEL ESTE, clase/s Int. 37.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42356 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.673. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Con esta fecha José Juan Puig Canabal solicitó la marca TENDO clases 35 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42362 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.999. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay) solicita marca: SUBLIM clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42367 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 249.000. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay) solicita marca: FRONTAL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42368 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 249.023. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Lheritier Argentina S.A. (Argentina) solicita marca: CITO clase Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42369 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 249.024. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Industrias Las S.R.L. (Bolivia) solicita marca: LAS clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42370 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 249.025. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Irler S.A. (Uruguay) solicita marca: PLASTERIT clase Int. 5a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42371 Nov 11 - v Nov 22

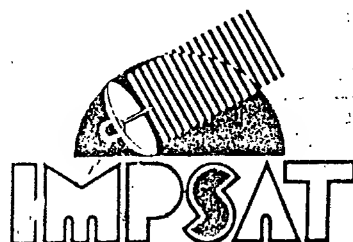
ACTA Nº 249.026. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Juan María Jan, Ricardo Ollua y Cristian Ricardo Finn Schmiegelow (Argentina) solicita renovar marca: ACADEMIAS PITMAN clase Int. 41 a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42372 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 249.010. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Con esta fecha Alvaro Horacio Pévere López, solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42374 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.909.- Montevideo, octubre 30 de 1991. Impsat S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9, 35, 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42378 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.892. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por New Line Cinema, Corp. (USA) solicita marca: FREDDY KRUEGER clases Int. 16, 25, 28, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42385 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.893. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por New Line Cinema, Corp. (USA) solicita marca: A NIGHTMARE ON ELM STREET clases Int. 16, 25, 28, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42386 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.895. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Industria e Comercio de Cosméticos Natura Ltda. (Brasil) solicita marca: SIMBIOS clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42387 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.896. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por G.T. Laboratorio S.R.L. (Argentina) solicita marca: GT LAB clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42388 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.965. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Ernesto Bejar (Montevideo) solicita marca: MAGANGI clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42389 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.964. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Intex Marketing, Ltd. (una corporación de las Islas Vírgenes) (República de China) solicita marca: INTEX clases Int. 12 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42390 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.963. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Intex Marketing, Ltd. (una corporación de las Islas Vírgenes) (República de China) solicita marca: THE WET SET clases Int. 12 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42391 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.894. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por New Line Cinema, Corp. (USA) solicita marca: FREDDY clases Int. 16, 25, 28, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42392 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.955. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Ghiber S.R.L. (Argentina) solicita marca: BEBIFUD clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42393 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.957. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Mulca Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: GÜENITO clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42394 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.958. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por L'Union des Assurances de París (Francia), solicita marca: UAP INTERNATIONAL, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42395 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.960. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por L'Union des Assurances de París (Francia), solicita marca: UAP INCENDIE/ACCIDENTS, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42396 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.966. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por La Cigale S. A. (Montevideo), solicita marca: LA CREME NORMANDE, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42397 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.967. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. redo A. Cikato, por AUT - O - GAS S. A. (Argentina), solicita marca: AUT - O - GAS, clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42398 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.994. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: MADELAINE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42399 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.995. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Abarly S. A. (Montevideo), solicita marca: WISDOM QUEST, clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42400 Nov 11 - v Nov 22

ACTA Nº 248.962.- Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Intex Marketing, LTD (una corporación de las Islas Vírgenes) (República de China), solicita marca:



clase/s Int. 12 y 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42401 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.961. - Montevideo, 31 de octubre de 1991.- Manfredo A. Cikato, por Luis M. Fabre y Vicente D. Grecci (Montevideo), solicita marca:

"Tradicionales"

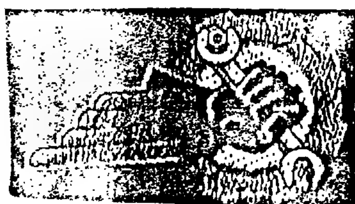
clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 82.000,00 10/pub 42402 Nov 11- v ov 22

ACTA Nº 248.959.- Montevideo, 31 de octubre de 1991.Manfredo A. Cikato, por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 42403 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.956.- Montevideo, 31 de octubre de 1991. Manfredo A. Cikato, por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42404 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 249.053.- Montevideo, 5 de noviembre de 1991. Fuerte Ventura S.A. solicita marca:



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42466 Nov 11- v Nov 22

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2969. - Montevideo, 18 de octubre 1991.- Manfredo A. Cikato, por "Hora S.R.L." (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Pinzas Portaenvases". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 40885 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 23.301. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por "Rothmans International Tobacco Limited (Gran Bretaña), solicita patente de invención: "Artículo para fumador" (Prioridad Reino Unido, del 26/10/90, bajo Nº 9023368.5). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 40886 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 23.294. - Rodolfo Pilas por Naan Irigaton Systems (Israel), solicita patente de invención, TECNICAS Y APARATOS PARA PRUDUCIR LINEAS DE RIEGO POR GOTEO EXTRUIDAS CONTINUAS, Reivindicando solicitud Israelita Nº 95.972 del 12 octubre 1990.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41294 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 23.307. - 24 de octubre de 1991.- Rodolfo Pilas por Time - Sharing, incorporaçao e administraçao limitada (Brasil), solicita patente de inversión. - PROCESO PARA CONSTRUCCION DE CASA INDUSTRIALIZADA Y PRODUCTO RESULTANTE reivindicando prioridad solicitud brasilera Nº 95.479 del 18 de octubre 1991.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41295 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº U 2976. - Montevideo, octubre de 1991. - Norman Fox por Daniel Méndez, (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Traba de Seguridad para Persiana" de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41301 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº U 2974. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Con esta fecha Lilian Zimet Zelniker y Alberto Sternberg Mounic (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Procesadora para la terminación de prótesis dentales en acrílico termocurable", y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41309 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 23.305. - Montevideo, 23 de octubre de 1991, con esta fecha Lilian Zimet Zelniker y Alberto Sternberg Mounic Uruguay solicita patente de invención para PROCEDIMIENTO DE AGREGADO DE ACRILICO TERMOCURABLE SIN EL USO DE MUFLAS PARA PROTESIS DENTALES, y de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41310 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 23.308.- Montevideo, 24 de octubre de 1991.- Manfredo A. Cikato por Unión Industrial y Agro-Ganadera S.A. (UNIASA) solicita Patente de Invención: Mezcla Grasa para nutrición infantil y de adultos. (Prioridad española del 30.10.90 bajo Nº 9002759).- Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41335 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 23.256.- Montevideo, julio 5 de 1991.
Krone Ag (Alemania), solicita patente de invención: "CONEXION DE PROTECCION Y ENCHUFE DE PROTECCION DE INSTALACIONES DE TELECOMUNICACION, reinvidicando proioridad alemana acta P 40 26 004-6-32 del 14.8.90.
Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41478 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 23.248. Montevideo, junio 28 de 1991.
José María Munuce (Argentina), solicita patente de invención:" SOPORTES MAGNETICOS, reivindicando prioridad argentina Acta No. 319.207 de 13.3.91.- Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41479 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 23.299.- Montevideo, octubre 21 de 1991.
José Marques Da Rocha (Brasil), solicita patente de invención: "PERFECCIONAMIENTO EN RETROEXCAVADORAS, según reválida brasilera No. PI 8601891 del 29.5.90.
Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41480 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº U-2978. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Con esta fecha Eduardo Miglionico, de Uruguay, solicita patente de Mod. Utilidad para: AFEITADORA PLEGABLE - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41490 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 23.309. - Montevideo, 28 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz por Yaltrea Soc. de Resp. Limitada (Argentina) solicita patente de invención: "Mecanismo cerrador de seguridad". - Según ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 41600 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº U- 2979.- Montevideo, octubre 29 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Rubén Jorge Castro Latorre (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad, sobre:" ELEMENTOS PROTECTORES PARA ACUMULADORES ELECTRICOS".- De acuerdo a la ley 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41822 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 23.234.- Montevideo, junio 5 de 1991.- Oscar Bacot Silveira por Rhone- Poulenc Agrochimie (Francia), reivindicándose solicitud estadounidense Nº 533.470 de fecha 5/6/90, solicita patente de invención, para :" ARILPIRROLES PLAGUICIDAS", Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41823 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 23.310. - Montevideo, 30 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz por Alvin Ronlan (Suecia) Pat. Inv. "Composición equilibradora de neumáticos". - Según ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 42032 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 23.291. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz por José Mario Viloria y César Viviano Gómez Coulombe (Uruguay) solicita patente Invención" "Adorno luminoso". - Ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 39234 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 2.634. - Montevideo, 11 de octubre 1991. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S.A. (Uruguay) solicita modelo industrial: "Nuevo Dispensador de Píldoras". - Según ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 39236 Nov 11- v Nov 22

Acta Nº U2973.- Montevideo, 23 de octubre de 1991. Manfredo A. Cikato por S.A.M.I.C. (SOCIEDAD

ANONIMA MADERA INDUSTRIAL COMPENSADA) solicita Modelo Utilidad: Elemento Separador Estructural en Modulos Aplacados.- Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 41334 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 23.227. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por F. Hoffmann - La roche AG (Suiza), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de TGF-Composiciones Beta (Prioridad USA del 22/5/1990, bajo Nº 527.215). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 42.000,00 10/pub 42405 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 2.640. - Montevideo, 30/10/91. - Manfredo A. Cikato, por Telefónica de España S. A. (España), solicita Modelo Industrial: "Guía para cables" (Prioridad española presentada el 3/5/1991, bajo Nº 124.814). - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 42.000,00 10/pub 42406 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº U-2963. - Montevideo, 4.1991. - Medina - Edgardo, Sergio Martínez Zimarioff (Uruguay), Solicitan Modelo Utilidad "Calzado Des/Cargante", conforme ley 14.549.

24) N$ 31.500,00 10/pub 42454 Nov 11- v Nov 22

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.-
José Eduardo Massaferro prometió vender a Marcelo Miglierina, quiosco sito en Rocha 2701. Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 38929 Oct 16- v Nov 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- NELSON FERRARI y ELVECIA BONILLA prometieron vender a Gabriel y Cecile Dessent farmacia sita en Avenida Estanislao López 4544. - Acreedores en la misma.

25) N$ 84.000,00 20/pub 39209 Oct 18- v Nov 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA IDA PUENTES OLANO, Prometió vender a Zoa Gilda García Oliveri, Sub Agencia de Loterías y Quinielas, Yaguarón 1499. - Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 38367 Oct 21- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- KEVORK SHAROIAN BEDROSIAN y LEONOR SEÑORINI POSCH prometimos vender a Robert Curbelo Novelle, el almacén de comestibles, frutas y verduras, sito en J. J. Amézaga 2110. - Acreedores: en el mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 39369 Oct 21- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- DOMINGO RIVEIRO GESTO, prometió vender a Néstor Capurro Sastre, Café y Bar, sito en calle Bell Nº 1001. - Acreedores, presentarse al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 39518 Oct 21- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- FERMIN BARROS MIGUEZ y Ma. BLAS LAGO, prometieron vender a José Orlando Peluffo Cabrera y Fernando Ismael Parodi Giovanola, panadería Sierra Nevada, con domicilio en Carlos Ma. de Pena 4380. - Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 39559 Oct 21- v Nov 15

Ley del 26 de setiembre de 1904.
MABEL NIBIA VIÑAS prometió vender el establecimiento comercial que en el ramo de "Salón de Quinielas, Juguetería y afines", cita en General Flores 2705, a Isabel Rossi López Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 39966 Oct 23- v Nov 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometo Vender a ELDEMAR S.R.L. propiedad y posesión de Pensión en calle Isidoro de María 1457. Acreedores: 18 de Julio 1805, Esc. 303 Adhemar Scorsa Ledesma.

25) N$ 84.000,00 20/pub 39069 Oct 24- v Nov 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- TIJUANA S.R.L. prometió vender a favor de Francisco Cano, Mabel Sarubbo y Laura Cano, la casa de comercio "Tijuana" de la calle 21 de Setiembre 2714. - Acreedores: Escribanía Righetti: 18 de Julio 841, Esc. 501.

25) N$ 126.000,00 20/pub 40130 Oct 24- v Nov 20

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a TOFER LTDA. quiosco sito en Gral. Flores 2948 A, acreedores en Asencio 1232. - Virginia Souza.

25) N$ 84.000,00 20/pub 40651 Oct 29- v Nov 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Aserradero La Curva S.R.L., Aserradero en Km. 138, Ruta 5, departamento de Florida. - Acreedores a 18 de Julio 772, Sarandí Grande. - SAUL ORIBE SILVERA MEDINA y BLANCA ALBA MENDEZ.

25) N$ 70.400,00 20/pub 40725 Oct 29- v Nov 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA JULIA RODRIGUEZ, prometí vender a Mabel Suárez y Laura Fernndez, comercio La Muraneta (librería - papelería) en Juan Zorrilla de San Martín 1036, Pando. - Acreedores en el mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 40736 Oct 29- v Nov 25

Ley 26/9/1904.- Sergio Worobio prometió vender a José Berruti mercería y afines en Bolognese 114 bis.- Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 41346 Nov 01- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Ceni S.R.L. almacén Avda. Larrañaga 3239. - Acreedores al mismo. - XAVIER SOUDRY. - SILVIA CURBELO.

25) N$ 84.000,00 20/pub 40436 Nov 04- v Nov 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- SONIA GHISOLFO y FRANCISCO CASAL vendieron mercería y afines sita en Bolognese 114 bis. Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 41521 Nov 04- v Nov 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- NELLY DERI CORTESE prometió vender a Iria Elena Díaz Silvera, Lavadero "Ipora" sito en Belgrano Nº 2881. - Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 41522 Nov 04- v Nov 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Siranuy Barakian y Miguel Angel Keuroglian prometieron vender a Derine S.R.L. Carnicería, Inclusa 836.- Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 41692 Nov 05- v Dic 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- Interbalnearia S.R.L. prometió vender a Carnicería Villa Manuela Sociedad de Responsabilidad Limitada una carnicería sita en Balneario Salinas. - Acreedores: Artigas 1190 Pando (Escribanía Lacruz).

25) N$ 80.400,00 20/pub 41804 Nov 05- v Dic 02

VENTA DE COMERCIO

Ley 26.09.904.- BASILIO RODRIGUEZ TATO prometió vender a "LA NUEVA ESPERANZA LIMITADA", local comercial en el ramo de carnicería, sita en la calle Francisco Lemos 4248.- Acreedores: Río Negro 1337 ap. 506.

25) N$ 84.000,00 20/pub 42207 Nov 08- v Dic 05

Ley 26.9.1904.- Ana María Torres Bronee y Rubén Lista Sagarzazu, prometimos vender Lavadero sito en Presidente Berro Número 2561, a QUIANG LIU XU. Acreedores a Mississipi Nº 1565 de 18 a 20 horas.

25) N$ 84.000,00 20/pub 42294 Nov 08- v Dic 05

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica a la Sra. María Susana D'Anello Lupacino que por resolución del Ministerio del Interior Nº 607 de fecha 20.08.91. Se acepta su renuncia al cargo de Agte. de 1a. (PE) (CP) Aux. de Enfermería con fecha 22.05.91.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45467 Nov 08- v Nov 12

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica a la Sra. Lilián Recalde Cabrera que por resolución del Ministerio del Interior Nº 530 de fecha 16.7.91 se aceptó su renuncia al cargo de Sgto. 1º (PE) (CP) T.R.M. con fecha 6.06.91.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45468 Nov 08- v Nov 12

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica a la E.U. Carmen Molina Carrillo que por resolución del Ministerio del Interior Nº 528 de fecha 16.07.91 se aceptó su renuncia al cargo de Of. Ayte. (PE) (CP) E.U. con fecha 1.05.91.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45469 Nov 08- v Nov 12

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica a la Sra. Susana Serrano Cerfoglio que por resolución del Ministerio del Interior Nº 532 de fecha 16.7.91 se acepta su renuncia al cargo de Agte de 2da. (PS) (cp) Aux. de Servicio de Area Técnica con fecha 9.5.91.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45470 Nov 08- v Nov 12

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica a la Sra. Milka Ravina Fraud que por Resolución Nº 63/DP/91 de fecha 5.09.91 se da de baja a su solicitud al cargo de Agte. 1a (PA), con fecha 4.8.91.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45471 Nov 08- v Nov 12

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica al Sr. Juan C. Beltrán Caraballo que por resolución del Ministerio del Interior Nº 605 de fecha 20.8.91, se acepta su renuncia al cargo de Agte. de 1a. (PE) (CP). Aux. de Enfermería con fecha 1.6.91.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45472 Nov 08- v Nov 12

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica al Sr. Gustavo Adolfo Delgado Cabrera que por resolución del Ministerio del Interior Nº 606 de fecha 20.8.91, se acepta su renuncia al cargo de Agte. de 1a. (PE) (CP). Aux. de Enfermería con fecha 30.6.91.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45473 Nov 08- v Nov 12

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica por este medio a la Sra. María Cristina Machado Martínez de que por resolución del Ministerio del Interior Nº 608, de fecha 20.8.91, se acepta su renuncia al cargo de Agte. de 2a. (PS) (CP) Aux. de Servicio con fecha 20.05.91.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45474 Nov 08- v Nov 12

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica por este medio a la Sra. E.U. Mary Monzón de que por Resolución del Ministerio del Interior Nº 604 de fecha 20.8.91 se acepta su renuncia al cargo de Of. (PE) (CP) E.U. con fecha 30.6.91.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45475 Nov 08- v Nov 12

NOTIFICACION.- Notifícase por esta vía a María Julia Taglioretti, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 237/91 del 20 de febrero de 1991, dictada en el Expediente Nº 7042/23/90 que dispone: 1) Aprobar, la liquidación practicada por la Gerencia de Area Centro relativa a la deuda del servicio Nº 15 Rural de la ciudad de San José, a nombre de MARIA JULIA TAGLIORETTI DE MARIN, por un monto de N$ 162.491. (nuevos pesos ciento sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y uno con 00/00), calculada al día 14.08.90. 2) Disponer, la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45484 Nov 11- v Nov 13

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS.- DIRECCION NACIONAL DE LOS ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio al Sr. Ariel Navoni Arevalo y/o María del Carmen Arevalo resolución del Directorio No. 1782/2688 del 2.10.91. (expediente 913.698) la que resuleve desestimar l. petición de autos referente prórroga de licencia especial sin sueldo por improcedente, según arts. 53 59 del Boletín Informativo 3219/91.- Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente de los SS. Jurídicos.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45456 Nov 08- v Nov 12

ANTEL

Se notifica a Nancy Otten u Oten Lemos (N.U. 512.605) la resolución del Directorio de Antel Nº 991/91 (Acta Nº 1444) de fecha 26 de junio de 1991 recaída en expediente Nº 512.605 que dispone: Aceptar la renuncia al cargo del agente telefónico del Balneario Las Cañas (Regional Fray Bentos) Sra. Nancy Oten Lemos (N.U. 610/ 512.605) a partir del 31.5.91. Prensa y Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45480 Nov 11- v Nov 13

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica a CARMEN HERNANDEZ BASALO (N.U. 467219) que el Ministro de Defensa Nacional en ejercicio de atribuciones delegadas resolvió desestimar su recurso de anulación interpuesto contra la resolución número 2686/87 de 29 de diciembre de 1987 (Acta Nº 1249), del Directorio de ANTEL. - Asesoría Legal de ANTEL. - Bellido.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45481 Nov 11- v Nov 13

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a los herederos de PASCUAL ROMULO PACIFICO ROCCO, señores LEONEL ROMULO, REYNAL ALBERTO CECILIA PACIFICO MONTES, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 276/88 de fecha 18 de febrero de 1988, recaída en el expediente Nº 6580/34/88, que resuelve:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial de Facturación, relativa a la deuda del servicio Nº 361054 de Montevideo, a nombre de PASCUAL ROMULO PACIFICO ROCCO, por un monto de N$ 21.185, (nuevos pesos veintiun mil ciento ochenta y cinco con 00/00), calculada al día 3/9/887.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.T.E.L.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45483 Nov 11- v Nov 13

NOTIFICACION

Exp. Nº 7042/9/90. - Notifícase por esta vía a MIGUEL MARTINEZ, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 1717/90 de fecha, 20 de noviembre de 1990, recaída en Expediente Nº 7042/90, que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial, relativa a la deuda del servicio Nº 25 Rural San José, a nombre de MIGUEL MARTINEZ C.I. 2.617.313-2, por un monto de N$ 428.977, (Nuevos pesos cuatrocientos veintiocho mil novecientos setenta y siete), calculada al día 27/12/89.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.T.E.L.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45482 Nov 11- v Nov 13

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacional de Hidrografía

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional Chihuahua Club S.A. solicitando una concesión de uso privativo de una fracción del álveo y de las aguas del Río de la Plata, junto a la desembocadura del Arroyo El Potrero y en los padrones 946 947 de la primera sección judicial del departamento de Maldonado, para la construcción de una marina en embarcaciones deportivas, viviendas privadas y servicios.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas el día 22 de noviembre de 1991, a las 14 horas en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2º piso, Montevideo.- C.N. (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal.

27) N$ 50.400,00 3/pub 42221 Nov 08- v Nov 12

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE.- Convalidación de líneas

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 7.5 del Reglamento aprobado por el dec. 228/91 del 25 de abril de 1991, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de convalidación, la línea de transporte interdepartamental de pasjeros de la empresa Corporacion Omnibus S.A. que a continuación se detalla:

Montevideo.- Minas por ruta 8.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 7.6 del referido reglamento, todo aquel que se considere afectado en sus intereses, por las convalidaciones referidas, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575 P. 5) el expediente No. 90/2264- 7, las observaciones que les mereciere en un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial.

27) N$ 50.400,00 3/pub 42315 Nov 08- v Nov 12

Dirección Nacional de Hidrografía

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 7.5. del Reglamento aprobado por el dec. 228/91 del 25 de abril de 1991, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de de convalidación, las línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros de la empresa CUT LTDA que a continuación se detalla:

Línea Montevideo.- Fray Bentos Rutas 1 y 2.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 7.6. del referido reglamento, todo aquel que se cons idere afectado en sus intereses por las convalidaciones referidas, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575 P. 5) en el expediente No. 90/ 2895- 7 unido 90/2262-7, las observaciones que les mereciere, en un plazo de 15 (quince días) hábiles a aprtir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial.

27) N$ 50.400,00 3/pub 42316 Nov 08- v Nov 12

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "BELLINI DE SICCO MARTA ". la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha: 2/5/91 , en expediente Nº 3438/91 por la que se le sanciono: con multa de U.R. 4 (Cuatro Unidades Reajustables).por lo dispuesto en la ley 14.911 y dec. regl. 520/84 de 26 de noviembre de 1984, e intímese el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de San José en la calle José Batlle y Ordoñez No. 627 dentro del plazo de 10 diez días, bajo apercibimiento de acción judicial.- María Gloria Sodano, Subdirectora, Dirección Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45440 Nov 08- v Nov 12

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "Luis Alberto Cabrera ".De la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha: 6/12/90, en expediente Nº 1867/90 por la cual se le sanciona con multa de U.R. 10 (diez unidades reajustables) por la omisión a la ley 15.903 Art. 293 e intímase el pago de la misma en la oficina de Trabajo de Atlántida calle 11 y circunvalación dentro del plazo de 20 días corridos e intímase a presentar documentación omitida bajo apercibimiento de acción judicial.- María Gloria Sodano, Subdirectora, Dirección Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45441 Nov 08- v Nov 12

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "Cortiso Ademar ". De la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 5/9/91: , recaída en expediente Nº 13221/90 por la que se le sanciona con multa de U.R. 15 (quince unidades reajustables). por omisión a lo dispuesto en la ley 15.903, Art. 293 e intímase el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Rivera calle Sarandí 651 dentro del plazo de 20 días corridos, bajo apercibimiento de acción judicial e intímase a presentar documentación laboral en el plazo de tres días.- María Gloria Sodano, Subdirectora, Dirección Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45442 Nov 08- v Nov 12

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: DARO LIMITADA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Inspectivotivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 1089/91, caratulado: Daro Limitada, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 27 de agosto de 1991. - El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44355 Nov 11- v Nov 13

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EXEQUATUR

EMPLAZAMIENTO. - De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Pereira, María Blanca c./TEIXEIRA, FILOGONHO - "Exequátur" (Ficha Nº 407/91), se cita y emplaza a don Filogonho Cirilo Teixeira, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa María Blanca Pereira, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio y partición de bienes dictada el 29 de octubre de 1982 por el Exmo, Sr. Dr. José Antonio Dias Da Costa Moraes, Juez Letrado de Santa Vitoria do Palmar, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema

Corte de Justicia.

27) N$ 240.000,00 30/pub 39804 Oct 22- v Dic 02

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: Silveira Gramont María Rosa. Declaración de ausencia. (Ficha TV/ 739/88), se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de Silveira Gramont María Rosa. En cumplimiento del artículo 59 del Código Civil se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de febrero de 1990.- Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 4.000,00 10/pub 41888 Nov 06- v Nov 19

NOTIFICACION

EXP. 893697.- Se notifica a: SANCHEZ CABRERA, María Walkiria de la resolución de la Directora del Dpto. de Secretaría de fecha 23.4.90. "Aplíquese los descuentos correspondientes".

EXP. 900647.- Se notifica a: FERNANDEZ ROMERO, José María de la resolución del Decano de fecha 14.3.90. "Aplíquese los descuentos correspondientes".

EXP. 900759.- Se notifica a: FERNANDEZ ROMERO, José María de la resolución del Decano de fecha 24.4.90. "Aplíquese los decuentos correspondientes."

EXP. 901054.- Se notifica a: BRENES CURTINO, Alfredo de la resolución del Decano de fecha 18.4.90. "Aplíquese los descuentos correspondientes".

EXP. 901054.- Se notifica a CORREA FIGUEIRA, Walter de la resolución del Decano de fecha 18.4.90. "Aplícquese los descuentos correspondientes".

EXP. 901055.- Se notifica a: Dr. SCHIAFFARINO, Oscar de la resolución del Decano de fecha 2 3.4.90. "Aplíquese los descuentos correspondientes".

EXP. 901406.- Se notifica a: SCHIAFFARINO, Oscar, CERUTI, Beatríz, DIAZ ROSELLO, José Luis de la resolución del Decano de fecha 21.6.90. "Aplíquese los descuentos correspondientes".

EXP. 901821.- Se notifica a: FERNANDEZ ROMERO, José María, VIANA MARTINEZ, Walter Sergio de la resolución del Decano de fecha 26.6.90. "Aplíquese los descuentos correspondientes".

EXP. 902239.- Se notifica a: STUPINO, Ma. del Carmen, BARCOS, Líber, ACEVEDO, Nelson de la resolución del Decano Interino de fecha 3.8.90. "Aplíquese los descuentos correspondientes".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45446 Nov 08- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo turno, dictada en los autos caratulados: Zimet, Pedro c./PETCHO, ALAIN y otro - "Cesación de Condominio" (F./244/88), se cita y emplaza a las Sras. Victoria Bohout y Nicole Madfes, por el plazo de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

27) N$ 40.000,00 10/pub 40917 Nov 07- v Nov 20

DE CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/NUBIA ESTEFANIA LIMA MENENDEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 250/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nubia Estefanía Lima Menéndez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 15 de mayo de mil novecientos noventa.

En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de mayo de mil novecientos noventa.- Juan G. Irigoyen, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44075 Nov 06- v Dic 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: "AGRO GASPEN S.R.L. Fijación fecha Cesación de pagos Fa. A-19/91" pieza separada de "AGRO GASPEN S.R.L. Quiebra F. A-359/89" se anuncia que el informe y resolución del Juez referidos en el Art. 1643 C. Co. se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido.- Montevideo, 25 de octubre de 1991.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 50.000,00 10/pub 42319 Nov 08- v Nov 21

DE NOVENO TURNO

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos QUESERIA MAR DEL PLATA S.R.L. "Concordato" (Ficha 9 - 605/91), se hace saber que por auto 2218 del 25/10/91 se concedió a la gestionante una moratoria provisional, convocándose a los acreedores de "Quesería Mar del Plata S.R.L. a la Junta que se celebrará en esta Sede sita en la calle San José Nº 1132, piso 4º el día 10 de febrero de 1991 a la hora 9:00 previniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden ser examinados en la Oficna y que las observaciones podrán ser presentadas en el plazo de veinte días a contar de la primera publicación (Art. 1532, Nº 3 y 1533 del Cód. de Com.). - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 80.000,00 10/pub 41566 Nov 04- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "POMELATO S.R.L. Concordato Judicial ficha 575/991", se hace saber que por providencia Nº 2111, de fecha 16/10/91, se tuvo por promovida la gestión de Concordato Preventivo Judicial de POMELATO S.R.L., convocándose a los interesados a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 20 de diciembre del corriente, a la hora 9, en esta Sede, sita en San José Nº 1132 piso 4º. SE PREVIENE: que las observaciones previstas en los Arts. 1532 Nº 3 y 1533 del Código de Comercio, deberán presentarse en el plazo de 20 días, a contar de la primera publicación del presente edicto.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 80.000,00 10/pub 42303 Nov 08- v Nov 21

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

INTIMACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: DAVID ZIGART y Otra c./ DEVOTO GORLA, LUIS ALBERTO y Otros "Intimación" (Ficha 17ª/18/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a "Best Sellers Sociedad Anónima" para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127.1 del C.P.G.). - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 150.000,00 30/pub 39540 Oct 22- v Dic 02

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BASILIO PEDRO CAÑADAS FERRARI - Concurso Voluntario" (Ficha 17/5/91), se hace saber que por auto Nº 2500 de 11 de setiembre Ppdo. se dispuso la convocatoria de los señores Acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 18 de diciembre próximo a las 10 y 30 horas en esta Sede - San José 1132 P. 5. Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Asimismo se hace saber que ha sido designado Síndico provisorio el Cr. Carlos Franchi con domicilio en Gaboto 1386/402 y que estas publicaciones se hacen conforme a lo dispuesto por el artículo 89 del C.G.P. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.

27) N$ 60.000,00 10/pub 41272 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: Keplasric Ltda. Concordato. (Ficha 22/23/90, según decreto No. 2342 de fecha 23 de setiembre de 1991, se convocó a los acreedores a la Junta que se celebrará el día 27 de noviembre de 1991 a las 16 horas, a los fines dispuestos por el Art. 1532 n. 3 del Código de Comercio. Haciéndose saber que los acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los 20 días siguientes a la fecha de la providencia. Montevideo, 23 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 41889 Nov 06- v Nov 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno, cita, llama y emplaza a Roberto José, Jacinta Victoria, María Delia y Ofelia Gini Rolando y a Victorio, José y Juan Antonio Gini Brojeras a fin de que en autos "Gini Cattaneo o Cattani, María Celia. Ficha D N. 1175/87 manifiesten si aceptan o repudian la herencia de María Celia Gini Cattaneo o Cattani, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles curador de bienes.- Montevideo, 22 de octubre de 1991.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) N$ 150.000,00 10/pub 41244 Oct 31- v Nov 13

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en estos autos caratuladas: "AGUIRRE LARROSA Manuela y Selva c/ AGUIRRE, Francisco, Feliciano Zully y otros. Partición" Ficha E Nº 23/91, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Sergio Viñoli Aguirre para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 6 de setiembre de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuara Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 42474 Nov 11- v Nov 22

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: FERRARI DE PUJADAS MA. ESTHER y FERRARI AMERICO. "Sucesión". (Ficha E Nº 794/88), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos sucesores, herederos. cónyuge o curador de las señoras Aída Barbosa Guerra de Pérez y María Dolores Moliga Barbosa por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 42000 Nov 08- v Nov 21

VIGESIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésio Turno, en autos caratulados: Andrioli, Ricardo c/LESCH WOLFGANG y ANDRIOLI,

BRENDA "Pérdida de la Patria Postestad y Guarda" (Ficha B. 133/90), se notifica y emplaza a los Sres. Wolfgang Karl Fritz Lesch y a Brenda Beatriz Andrioli, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44969 Nov 04- v Nov 15

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en autos: "MONTOULIU ETCHEVERRIGARAY SOFIA.- Sucesión.- Ficha: S 337/90" se cita, llama y emplaza a los co-herederos: Alberto, Lorenzo, Julia, Adela y Amanda Montouliu Etchverrigaray o sus herederos, y a los herederos de Irene Montouliu Etchverrigaray a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimento de designárseles curador de bienes que los represente conforme al art. 1071 del Código Civil.- Montevideo, 1º de octubre de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 42413 Nov 11- v Nov 22

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en los autos caratulados: Lirez Ltda. Concordato Preventivo Judicial. (Ficha F 777/91), se convoca a los acreedores de Lirez Ltda., a la Junta que se verificará el día 6 de febrero a las 9 horas. Se previene: 1) que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la oficina. 2) El plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los 20 días de la primera publicación en el Diario Oficial.- Montevideo, 28 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 41691 Nov 05- v Nov 18

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERI, SANTIAGO "Herencia Yacente" (Ficha S. 67/90), publíquense edictos por el término de 30 días, llamando a los que se crean con derecho a heredarle (Art. 4292 del C.G.P.). - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 41899 Nov 06- v Nov 19

DE VIGESIMONOVENO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Berberian, Dániel, c/TERESA HERRERA. "P.P.P." (Ficha D/873/91) se cita, llama y emplaza a la Sra. Teresa Herrera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defenso r de oficio. Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45407 Nov 05- v Nov 18

GUARDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados: MARTINEZ, AURORA y WILVZANSKI, JACK c./ ZULLY AYALA "Guarda" (Ficha D. 681/91, se cita, llama y emplaza a la Sra. Zully Ayala para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de octubre de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 41877 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, dictada en los autos caratulados "BEGUIRISTAIN MARIA GRISELDA C/ LEONEL ENRIQUE SILVA.- Pérdida de Patria Potestad. Ficha D/ 843/91 se cita, llama y emplaza al Sr. Leonel Enrique Silva para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45499 Nov 11- v Nov 22

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos caratulados: "Lois Ferrer Martha A. C/ Enrique Allen Ortiz. Pérdida de Patria Potestad, Ficha D/803/91" se cita, llama y emplaza al Sr. Enrique Allen Ortíz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de octubre de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45351 Oct 31- v Nov 13

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno en los autos caratulados: Steinmann Gonzalez Beatriz c/ PEREZ GULARTE HEBERT, "Perdida de la Patria Potestad", (Ficha C/209/ 91), se cita llama y emplaza a: Hebert Pérez Gularte para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209), Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45221 Nov 01- v Nov 14

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno, en los autos caratulados Correa, Heber Jhony c./ MARISOL RODRIGUEZ "Divorcio" (Ficha D. 552/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Marisol Rodríguez a deducir sus derechos en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) N$ 103.200,00 30/pub 37850 Oct 08- v Nov 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Deartamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos caratulados: Olivera Paiva, Elidio c./ RAUL E. NEGRO y Suc. de RAMON B. NEGRO - "Escr. Judicial" (Ficha C. 779/91), se cita de excepciones a Raúl E. Negro, María T. Mortola de Negro, Cupertina T. de Negro, Beatriz Negro de Rivas, Ramón Carlos Negro y Roberto Negro o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a este Juzgado, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de procederse a la Escrituración de Oficio. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 36444 Oct 30- v Nov 12

DE VIGESIMO PRIMER TURNO

COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, en autos: "Dirección General de Registros c/ELIDA SCHIAFFINO. "Cobro de Pesos". (Ficha B 491/91) y cumpliendo lo ordenado se cita, llama y emplaza a Elida Ana Schiaffino Arralde, para que comparezca en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, junio 18 de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44005 Oct 16- v Nov 26

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- En autos caratulados "Federico o Frederick Kilian c/ocupantes precarios. Desalojo 706/91" por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, según resulta del auto Nº 1978 del 6.8.91, se intima el desalojo de los inmuebles padrones 94.828 y 50.216 de Montevideo (11a. Sección Judicial) con frente a Br. Batlle y Ordoñez y Camino Ariel entre Confederada y Camino Lecocq, a todas aquellas personas que los ocupen, con plazo de 15 días citándoseles de excepciones por el término legal.- Montevideo, 30 de octubre de 1991.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.

27) N$ 60.000,00 10/pub 42234 Nov 08- v Nov 21

TRIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/MILTON CASTILLO "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/379/91), se cita, llama y emplaza a Miltón Noé Castillo Machado por el término de sesenta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de desgnársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 17 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45428 Nov 06- v Nov 19

TRIGESIMOCTAVO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, en autos: "Hohn Schoblocher, Jorge y Bertucci Bonora, Blanca c/FELICIANO MACEDO FARIAS, FELICIANO MA. DEL CARMEN, JOSE y CARLOS MACEDO RODRIGUE Z. "Escrituración Judicial". (Ficha: D 107/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Jorge Hohn Schoblocher y Blanca Bertucci Bonora solicitando la escrituración de oficio de un solar de terreno y casilla sito en la Vigésima Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 107.987 con frente a la calle José M. Navajas con un área de 325 mts. 20 dms., en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a Feliciano, Ma. del Carmen, José y Carlos Macedo Rodríguez domiciliados contractualmente en Confederada Nº 1445 a presentarse ante esta Sede bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) N$ 80.000,00 10/pub 41377 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno en autos: Boschetti c/RODRIGUEZ, "Cobro Ejecutivo de Alquileres", (Ficha 1343/90, se cita, llama y emplaza a Leonel Vega Perrone por el término de 90 días, a efectos de hacerle saber que con fecha 5/8/91, Elio Boschetti cedió su crédito contra María Rosa Rodríguez a Jorge Ariza Currás. A los efectos del Art. 1757 del Código Civil se hacen estas publicaciones. - Esc. Adriana Vazquez Fresco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 41501 Nov 04- v Nov 15

CONVOCATORIAS

COMAJA.- COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JOSE ARTIGAS"

Convocatoria a Asamblea.

El Consejo Directorio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas"

(COMAJA). convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1991, a las 18 horas en el local de la Asociación Agropecuaria, sito en Avenida Lecueder No. 484, Ciudad de Artigas, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2) Informe del Consejo Directivo.
3) Informe del Balance Anual correspondiente al Ejercicio 1990/91, que aún no fue visado por la Inspección General de Hacienda.
4) Informe de la Comisión Fiscal.
5) Informe del Comité de Crédito.
6) Informe del CEFIC.
7) Reforma del Estatuto Social (Total).
8) Designación de la Comisión Electoral y fijar fecha del Acto Eleccionario.- Gladys Moraes de Gérez, Secretaria.- Mariel T. Rizzo Cardozo, Presidenta.

27) N$ 94.500,00 5/pub 41955 Nov 06- v Nov 12

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CITACION Y EMPLAZAMIENTO
PROGRAMA MAURITALIA VI

Atento a las facultades otorgadas al Banco Hipotecario del Uruguay por el artículo 37 del decreto ley 14.261, se cita y emplaza a los promitentes compradores del Programa Mauritalia VI, ubicado en Solano Antuña 2620/4 para que se presenten en el Departamento de Obras Reactivadas (entre piso) munidos de fotocopias autenticadas de los compromisos de compraventa y recibos de pago a la empresa dentro del término de 15 días a partir de la fecha a los efectos de acreditar los derechos que invoquen sobre los mismos.- Montevideo, noviembre de 1991.- La Gerencia General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45466 Nov 08- v Nov 12

VARIOS

TOMA URGENTE DE POSESION

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: M.T.O.P. c/Sucesión ROBERTO BOTTA y CARLOS CABALLERO. "Toma urgente de posesión". (Ficha A/1171/1991), se cita, llama y emplaza a Carlos Caballero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45059 Oct 17- v Nov 27

BIEN DE FAMILIA
(Ley 15.597)

Por escritura autorizada por el Esc. Ruben H. Falkenhagen Laurino el 16 de setiembre de 1991 (copia inscripta en el Registro Traslaciones de Dominio de Montevideo: Nº 8/Fº 8/Lº 952), los cónyuges Miriam Esther Barletta Viña y Wilson Luis Esteves o Estévez Panario (Representado éste por la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno), constituyeron en Bien de Familia a favor de su hija GIANINA ALEJANDRA ESTEVES BARLETTA el inmueble ubicado en Montevideo, padrón individual Nº 108.453/002.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45190 Oct 30- v Nov 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Cuarto Turno en autos caratulados "González Rosso Ltda C/ E.D.U. LTDA". (Ficha 655/90), se cita llama y emplaza a E.D.U. Ltda en la persona de sus representantes legales a efectos de que comparezcan a estar derecho, en estos autos, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 25 de octubre de 1991.- Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 41694 Nov 05- v Nov 18

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: ZULLY MAYDER de los Santos de los Santos y Milton Monnet Gauthier.
Beneficiarios: ZULLY MAYDER DE LOS SANTOS, MILTON MONNET SILVINA NOELIA y LEANDRO SEBASTIAN MONNET DE LOS SANTOS.
Inmueble: padrón 211. Cañada Nieto, 3a. sección judicial de Soriano.
Escritura: 18 de octubre de 1991. Escribana: Mónica Schiaffino.
Exonerada: Art. 16 Ley 15.597.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45465 Nov 05- v Nov 18

Bien de Familia.- Por WALTER EMILIO SOIZA PIZZOLANTI y MARIA DE LOS ANGELES TORIELLI SANCHEZ. Inmueble padrón 18.814/001/. - Montevideo. Traslaciones de Dominio Nº 9 Fº 9 Lº 952.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45260 Nov 06- v Nov 19

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "Guillermo Estevez Carlos María ". De la de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 11/12/90, en expediente Nº 11889/90 de fecha: p or la cual se le sanciona con las siguientes multas: con multa de 6 U.R. (seis unidades reajustables) por la omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903 , Art 293 e intímase el pago de las mismas en la Oficina de Trabajo de Las Piedras calle Gral. Flores 666 2º piso dentro del plazo de 20 días corridos, bajo apercibimiento de acción judicial. Intimar por expediente 16992/90 a presentar documentación en el plazo de tres días.- María Gloria Sodano, Subdirectora, Dirección Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45443 Nov 08- v Nov 12

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Oficina Nacional del Servicio Civil

Comisión Especial (Ley 15.783) Señor Mariano Resenite. Expediente Nº 2293/87. Por la presente se emplaza por el término de 10 días a los causahabientes a cualquier título del señor MARIANO RESENITE a que comparezcan a deducir sus derechos en la Oficina Nacional del Servicio Civil, en expediente 2293/87 de la Ley 15.783 (Comisión Especial). Cursese para su publicación por tres (3) días en el Diario Oficial. Of. Nal. del Serv. Civil.- Montevideo, 3 de noviembre de 1991.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45458 Nov 08- v Nov 12

ACCION PAULIANA y SIMULATORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno

EDICTO. - En autos caratulados: PONCE FOSSALI, SUSANA c/ SAAINI CIPULLO MARIA MERCEDES y otros, "Acción Pauliana y Simulatoria", (Ficha 355/991), se emplaza a María Mercedes Carmen Saaini Cipullo, Mónica Mercedes Telez Saaini y Elia Cipullo Pascale, por el término de (90) noventa días, a los efectos de que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán las actuaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 36162 Nov 11- v Nov 22

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: COSTA LILA SEVERINA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa/27/1991), se emplaza y cita a quienes se consideren con derechos para que los deduzcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Auxiliatria de Pobreza.- Bella Unión, 29 de octubre de 1991. - Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45450 Nov 07- v Nov 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno, en autos: Administración de Obras Sanitarias del Estado O.S.E. C/ PROPIETARIOS DE PARTE PADRON 1099 DE LA 16A. SECCION JUD. DE CANELONES. Juicio de Expropiación y toma urgente de ocupación. (Ficha A 547/1988). Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los propietarios de la parte del padrón 1099 de la 16a. sección judicial de Canelones por 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Pando, 29 de noviembre de 1988.- Marta Elhordoy de Peluffo, actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45036 Oct 30- v Nov 12

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado Encargada de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: Pérez Fidel Omar y Elizabeth Pariani. Cancelación de Hipoteca. (Ficha C 87/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos y en especial a: Francisco Barberia Saldias; María Amerys Moroni; Román Gago; Heber Branchicella y Adelina Alfonzo intimándoseles dentro del plazo de 10 días para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio y a acreditar sus derechos y a cancelar las hipotecas de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y de ordenarse la cancelación de oficio.- Canelones, 21 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 42157 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: Cetrulo Ilaria, Caetano c./ ROBERTO WAJNER y otros - "No Cesión de Condominio" (Ficha B. 277/91), se cita, llama y emplaza a Roberto Wajner, Ezra Hadjez Aliezer y Mauricio Messina, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Las Piedras, 29 de mayo de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 43.000,00 10/pub 32038 Nov 11- v Nov 22

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Rodríguez Iris Carlos Cambio de Nombre" Fa. B 328/91, se hace saber que ante esta Sede se presentó Iris Carlos Rodriguez solicitando su cambio de nombre, en el sentido de donde dice "Iris" debe decir "Edison". Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Las Piedras, 23 de setiembre de 1991.- Esc. Horacio H. Granero.

27) N$ 40.000,00 10/pub 41200 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "Start S.A. c/ Boychuck, Andrés - Daños y perjuicios" ficha A 468/90; se cita, llama y emplaza Andrés Boychuck para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Y para constancia se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedr as a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 41203 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL - SAUCE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección del departamento de Canelones - Sauce; dictada en autos: "Berazategui Gavegno, Ambrosio Elias c/Juan José Berazategui o Beresategui Castro y Otra - Escrituración Judicial Fa. 71/91 se cita y emplaza por el término de sesenta días a los herederos del Sr. Juan José Berazategui o Bersategui a que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa del bien ubicado en la 6a. Sección Judicial de Canelones - Padrón 10338, paraje Carrasco de Sauce, bajo apercibimiento de otorgarla de Oficio. Cítese de excepciones por el término legal.- Sauce, 9 de octubre de 1991.- Esc. Pablo Eguren Casal, Juez de Paz.

27) N$ 60.000,00 10/pub 41202 Oct 31- v Nov 13

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO
LEGITIMACION ADOPTIVA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: CASTRO, JUAN ANGEL y RODRIGUEZ de CASTRO, CORAIDES, "Legitimación Adoptiva", (Ficha C Nº 6/90, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa Mabel Galeano a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se le concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación. - Rosario, 7 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45411 Nov 05- v Nov 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EMANCIPACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: CANTISANI BENTANCOR, PEDRO GONZZALO. "Emancipación". (Ficha B. 389/90), se hace saber que por Resolución Nº 2154 de fecha 1º de agosto de 1991, dictada de conformidad con el Ministerio Público, se ha concedido a los esposos Pedro Cantisani y María Nelly Bentancor la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo Pedro Gonzalo Cantisani Bentancor, con facultades para ejercer el Comercio, emancipación que ha sido formalizada por escritura que en esta ciudad de Minas autorizó la Esc. María Prando Giménez, el 16 de agosto de 1991, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Comercio con el Nº 26 al Folio 56/57 del Libro 2 de Capitulaciones, Matrículas y Emancipaciones. - Minas, setiembre 11 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 90.000,00 10/pub 41729 Nov 05- v Nov 18

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: POTRIE SANCHEZ, EDGARD - "Escrituración Judicial" (Ficha 303/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Fausto Villar y María Estrada de Villar, domiciliados en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, para que comparezcan a estar a derecho en los autos que pro escrituración judicial de un solar de terreno de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, señalado como solar uno de la manzana E en el plano del Agr. Carlos Furtado Carafi Inscripto con Nº 161 el 3 de setiembre de 1947, y que tiene actual padrón 20.173 (antes padrón 13550), de la manzana catastral 909 de Punta Colorada, anteriormente empadronado además con los siguientes números en mayor área, padrones Nros. 6845 y 13549. - Maldonado, 19 de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Claudia Diperna, Juez de Paz Departamental de Maldonado.

27) N$ 90.000,00 10/pub 41750 Nov 05- v Nov 18

DESALOJO PRECARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: MARTINEZ COLLARDA Ma. CELIA. "Desalojo Precario". (Ficha 301/91), se cita, llama y emplaza a los ocupantes de la baulera correspondiente a la Unidad 001 de la Planta Baja del Edificio "Las Terrazas" sito en la calle Nº 6 esquina calle Nº 4 de Punta del Este, que se consideren habilitados a deducir oposición, a que concurran en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Maldonado, 25 de setiembre de 1991. - Dra. Claudia Diperna, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.

27) N$ 100.000,00 10/pub 41752 Nov 05- v Nov 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO
GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Paysandú, dictada en autos: Buriano, Gladys Elcira c./FERREIRA, GLADYS MABEL - "Guarda y Aux. de pobreza' (Fa. C./214/1991), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia, a la Sra.. Gladys Mabel Ferreira. - Paysandú, 3 de octubre de 1991. - Está auxiliada de pobreza. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45305 Oct 30- v Nov 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: PEREIRA, FELICIA ERNESTINA "Posesión Notoria de Estado Civil" (pieza sep. Colman o Collman, Juan Albino y Elías Miguel o Helios "Sucesiones" B/180/91), (F&. B/332/91), se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren a estar a derecho en este Juicio, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. - Resolución 20/4/55 Ley 13.209. - Salto, 14 de octubre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45414 Nov 05- v Nov 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SACIAS O SACIA O SASIA E INOEMA O ENOEMA QUIROGA, (Ficha B 110/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesado, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos y en especial a la Sra. Onoiris Quiroga.- Tacuarembó, 8 de agosto de 1991.

Dra. maría Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) N$ 25.800,00 10/pub 32312 Nov 06- v Nov 19

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

Se presentó ante esta Oficina Oscar Enrique Martínez Viera con domicilio en Peralta solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 50/91 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca chevrolet modelo año 1927 motor R 3034683 cc, combustible nafta HP 18 Hp, matrícula R. 12-1162 empadronado en esta Junta con el número 1590 a nombre de Carlos Noel Bortheire con domicilio en Peralta (Tacuarembó). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de 30 días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare el vehículo será transferido a nombre del gestionante.- Paso de los Toros, 30 de octubre de 1991.

27) N$ 50.400,00 3/pub 42130 Nov 08- v Nov 12

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres; en autos caratulados: "CABRERA, ELENA C/María Dolores Cabrera de Velazquez" "Enriquecimiento Injusto" ficha 827/88, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho para deducir oposición bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1991.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 41223 Oct 31- v Nov 13

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
Reforma de Estatuto y Aumento de Capital Social (Ley Nº 16.060 Art. 362)

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "Sociedad Anónima Cristalerías del Uruguay", resolvió, el 24 de octubre de 1991, modificar en su totalidad los estatutos de la sociedad, incluyendo el aumento de capital autorizado a la suma de N$ 10.000:000.000 (diez mil millones de nuevos pesos) moneda nacional.

28) N$ 456.000,00 10/pub 41098 Oct 31- v Nov 13

ACFOR S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS, Y AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 1989 se aumentó el capital autorizado a N$ 80.000.000, y todas las acciones pasan a ser acciones nominativas. Registro Público y General de Comercio: con el Nº 1147, folio 10200 al folio 10226v., libro Nº 2, de fecha 9 de octubre de 1991. Legajo Nº 9012/91.

28) N$ 84.000,00 10/pub 41548 Nov 04- v Nov 15

SACEEM
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de mayo de 1991, modifica el Art. 9 del Estatutos Social; correspondiente a la emisión de títulos provisorios y definitivos.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1082, del folio 9623 al folio 9629 v., del libro Nº 2 de Estatutos.

28) N$ 342.000,00 10/pub 41563 Nov 04- v Nov 15

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
Reforma de Estatutos

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 27 de junio de 1991, se resolvió reformar el artículo 5º del contrato social, aumentando el capital social a N$ mil cien millones (N$ 1.100:000.000) (Artículo 362, ley 16060).

28) N$ 63.000,00 10/pub 41250 Nov 06- v Nov 19

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

ALBERTO MIGUEL SEQUEIRA DOBAL, (Ficha S/642/85).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42542 Nov 12- v Nov 25

DECIMOQUINTO TURNO

NINA WECHYNSKA, (Ficha A/355/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42506 Nov 12- v Nov 25

DECIMOSEXTO TURNO

CESAR JUAN FRASCHINI PETRINI, (Ficha A/271/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42536 Nov 12- v Nov 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

WALTHER LUIS BALETA ORDOQUI, (Ficha A/359/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42505 Nov 12- v Nov 25

ROSAURO RAUL RODRIGUEZ GRAñA, (Ficha A/291/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno`, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42544 Nov 12- v Nov 25

JACINTA MARIA ETCHEVERRY DELLEPIANE o DELLEPIANI, (Ficha A/353/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42545 Nov 12- v Nov 25

SIXTO TOMAS VILLALBA VILLALBA, (Ficha A 356/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42637 Nov 12- v Nov 25

DECIMOCTAVO TURNO

CONCEPCION BENITA DELLEPIANI o DELLEPIANE PERAZO o PERASSO, (Ficha A/302/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42633 Nov 12- v Nov 25

MARIA LUISA ESTEVEZ o BOQUETE, (Ficha A/325/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42658 Nov 12- v Nov 25

EUGENIA LORENZI LORENZI DE RIGHI, (Ficha A/248/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42673 Nov 12- v Nov 25

DECIMONOVENO TURNO

LUIS ALBERTO FRANCOMANO GUTIERREZ, (Ficha A 323/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42616 Nov 12- v Nov 25

ALBERTO JOSE LA RAGIONE o LA REGIONE CORVINO, (Ficha A/325/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42634 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMO TURNO

CELESTINO GUILLEN GUILLEN, (Ficha A 187/91).
Montevideo, 6 setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42636 Nov 12- v Nov 25

JACOBO TYSZLER, (Ficha A/263/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42656 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

GIL CASTRO VERA, (Ficha S 273/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 4.000,00 10/pub 41611 Nov 12- v Nov 25

MARIO LUCAS GOYENOLA ROLDAN (Ficha S./551/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42537 Nov 12- v Nov 25

MARIA TERESA MARTINEZ TRENCHI (Ficha S/553/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42540 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DOMINGA KVASINA DE BAJIC o BAJCH o BAKICH, (Ficha S/542/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42539 Nov 12- v Nov 25

VICENTE GUAGLIATA TANCREDI, (Ficha S 324/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42625 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMOTERCER TURNO

SIRIO CABRERA ABREU, (Ficha S/449/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42508 Nov 12- v Nov 25

MARIA ESTHER GONZALEZ ACOSTA de BERAIS, (Ficha S/455/91). Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42543 Nov 12- v Nov 25

GREGORIO KUDELSKI CUIMAN o KUDELSKI CIUMAN, (Ficha S/461/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42635 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE MINOLA SCHIAPPAPIETRE o SHIOPPAPIETRE y JOSEFA SCHIAPPAPIETRE LUNGO, (Ficha S/570/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone`, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42538 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

CELIAR GOMEZ, (Ficha S/430/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42541 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMONOVENO

LUIS FRUCTUOSO ZABALA LOPEZ, (Ficha S/714/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42510 Nov 12- v Nov 25

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA CRISTINA REGUEIRO BIVIETRO, MARIA DOLORES BIVIETRO GONCALVEZ y ANDRES MANUEL REGUEIRO PEREIRAS, (Ficha 804/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41785 Nov 12- v Nov 25

DIEGO RIO SENA, (Ficha 920/991).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actua
01) N$ 40.000,00 10/pub 42511 Nov 12- v Nov 25

ERNESTO JULIO DREHER CAPDECOUME, (Ficha S. 790/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42584 Nov 12- v Nov 25

OSCAR RAUL MATOS BATISTA, ROSENDO MATOS DOMINGUEZ y MARIA ONORIA BATISTA BONILLA, (Ficha S 294/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42638 Nov 12- v Nov 25

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

COSME ARTURO SANCHEZ ESPIÑEIRA, (Ficha S 679/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42617 Nov 12- v Nov 25

BLANCO CURBELO GRACIELA c/ROBERTO CAPDEVILLE RIUS, (Ficha D/777/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 100.000,00 20/pub 42618 Nov 12- v Dic 09

DORVAL MARTINEZ MIERES, (Ficha S 573/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42624 Nov 12- v Nov 25

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIO ACQUARONE CUñARRO, (Ficha S/616/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42509 Nov 12- v Nov 25

MARIA ELENA FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha S 38/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42623 Nov 12- v Nov 25

MORTIMER PAEZ ALVES, (Ficha S 526/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42626 Nov 12- v Nov 25

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro

del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ FALERO JORGELINO SECUNDINO (Ficha V/152/1991).
- Canelones, .- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42674 Nov 12- v Nov 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

GILSON ESTEVES CAVALHEIRO, (Ficha B/249/91).
Melo, 31 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42517 Nov 12- v Nov 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE EDMUNDO BRITO ODRIOZOLA, (Ficha B. 167/91).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42596 Nov 12- v Nov 25

MARGARITA ANTONIA CRESTA ASSANDRI, (Ficha B. 199/91).
Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42601 Nov 12- v Nov 25

FERNANDEZ GUERRERO, JUAN JOSE, (Ficha B. 169/91).
Colonia, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42602 Nov 12- v Nov 25

LOPEZ GUMA DE AMADO, ELENA JUSTINA y AMADO RIVAS, ALE o ALI, (Ficha B. 91/91).
Colonia, 17 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42603 Nov 12- v Nov 25

SOFIA IRENE MELGAREJO MELIA o MELGAREJO DE GUIGOU, (Ficha B. 243/91).
Colonia, 21 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42604 Nov 12- v Nov 25

RAMON SEFERINO o RAMON SEVERINO SOSA FERREIRA y MODESTO ANTONIO SOSA FERREIRA, (Ficha B. 261/91).
Colonia, 25 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42605 Nov 12- v Nov 25

IRMA FORNERON CESAN, (Ficha B. 249/91).
Colonia, 21 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42606 Nov 12- v Nov 25

ADELAIDA CELESTINA COSTABELL GUIGOU, (Ficha B 251/91).
Colonia, 21 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42607 Nov 12- v Nov 25

SOFIA MARTINA DUARTE ROSSI, (Ficha B 245/91).
Colonia, 21 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42608 Nov 12- v Nov 25

DANIEL ENRIQUE MARCHETTI RODRIGUEZ, (Ficha B 247/91).
Colonia, 21 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42609 Nov 12- v Nov 25

CARLOS JOSE SOAGE SIBLEN, (Ficha B 221/91).
Colonia, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42610 Nov 12- v Nov 25

ERALIA EUGENIA BARRIO IGLESIAS DE PERALTA, (Ficha B 257/91).
Colonia, 25 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42611 Nov 12- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALCIRA ELVIRA TRAMUJA MORALES, (Ficha B. 81/90).
Rosario, 25 de julio de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario Encargado.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42595 Nov 12- v Nov 25

JUAN PEDRO DAVID ARMAND UGON DUVAL o UGON DUVAL, (Ficha B. 159/91).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
- 01) N$ 40.000,00 10/pub 42597 Nov 12- v Nov 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MODESTO AVELINO NICOLAS ESTELA MILANO, (Ficha 315/89).
Minas, octubre 19 de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42589 Nov 12- v Nov 25

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO TRIAS CORREA y MARIA ANGELICA BARRERA BARRERA, (Ficha B. 333/91).
Minas, octubre 23 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 42590 Nov 12- v Nov 25

WAGNER ALCIDES ROSES GARCIA, (Ficha B. 343/91).
Minas, octubre 24 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42591 Nov 12- v Nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

BERNABE DOMINGO BIRRIEL o VIRRIEL AYUSTO, (Ficha Nº 131/91).
Maldonado, 16 de setiembre de 1991.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42585 Nov 12- v Nov 25

DE SEXTO TURNO

JOSEFA VIRRIEL FERNANDEZ, (Ficha Nº 206/91).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42583 Nov 12- v Nov 25

SEPTIMO TURNO

BERNARDINA SILVERA o SILVEIRA GOMEZ, (Ficha Nº 225/91).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42582 Nov 12- v Nov 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBERTO RAMIRO o RAMIREZ, (Ficha B. 443/1988).
Paysandú, 18 de octubre de 1991.
Esc. Azucena Lorenzi Marruni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42573 Nov 12- v Nov 25

DE QUINTO TURNO

JUANA URRUTIA SANTOS o de los SANTOS o De los SANTOS de GARCIA, (Ficha B. 367/1991).
Paysandú, 14 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42570 Nov 12- v Nov 25

EBRAIN OSIRIS LEMES SORIA, (Ficha B. 373/1991).
Paysandú, 14 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42571 Nov 12- v Nov 25

UMBERTO o HUMBERTO ZENI PIZZORNO, (Ficha B. 385/1991).
Paysandú, 16 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42572 Nov 12- v Nov 25

ANNABEL LEE TOMOROKSA RITTER, (Ficha B. 365/1991).
Paysandú, 7 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42576 Nov 12- v Nov 25

SEXTO TURNO

MILANS GONZALES, ELADIO PONCIANO, (Ficha B. 374/91).
Paysandú, 10 de octubre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42574 Nov 12- v Nov 25

HORTA FERNANDEZ de RIVERO, MARIA AURORA, (Ficha B. 358/91).
Paysandú, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42575 Nov 12- v Nov 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROSALES, FELIPE y TAPARI de ROSALES, LEOPOLDINA, (Ficha letra B. Nº 124/1991).
Fray Bentos, 30 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42566 Nov 12- v Nov 25

MORENO BRANCA, VICTOR o MORENO, RICARDO o MORENO BRANCA, RICARDO, (Ficha letra B. Nº 125/1991).
Fray Bentos, 30 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42567 Nov 12- v Nov 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO PIRIZ ALVAREZ, (Ficha B. 154/91).
Tacuarembó, 4 de octubre de 1991.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42577 Nov 12- v Nov 25

RICCETTO HERNANDEZ RUBEN y PALERMO VIANNA MARIA PASTORA."Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B 168/91).
Tacuarembó, 25 de octubre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 100.000,00 20/pub 42579 Nov 12- v Dic 09

TERCER TURNO

DEOLANDA PASIELLI, (Ficha B. 322/91).
Tacuarembó, 30 de julio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42578 Nov 12- v Nov 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL ASCARATE GOMEZ O ESTANISLADO ANGELITO ASCARATE GOMEZ, (Ficha 691/91).
Treinta y Tres, 10 de octubre de 1991.
Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42665 Nov 12- v Nov 25

CONVOCATORIAS COMERCIALES

PESQUERIAS BELNOVA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de noviembre de 1991 a la hora 11 en el local de la calle Convención 1511 P. 1 de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:

1) Aprobación del balance general, memoria anual, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades así como el informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990 (artículo 24 de los estatutos).
2) Elección de los miembros del Directorio para el ejercicio 1991, (artículo 15 de los estatutos).
3) Elección del Síndico para el ejercicio 1991.

Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - El Directorio.
03) N$ 14.700,00 1/pub 42481 Nov 12- v Nov 12

KATTARA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Kattara S. A. de acuerdo al Art. Nº 8 de los Estatutos Sociales convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de noviembre de 1991 a las 11.00 hrs. en el local de la sociedad (Av. 18 de Julio 2037/101), para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de Memoria, Balance General y de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
2) Régimen Impositivo - ejercicio 91.
3) Elección del Directorio.
4) Designación de un accionista para la firma del Acta. -

Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
03) N$ 68.400,00 1/pub 42500 Nov 12- v Nov 12

ARROZUR S.A.

ACTA Nº. - En la ciudad de Montevideo a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno, siendo la hora once se reúne el Directorio de Arrozur S.A. en el local de la calle Rincón 454 Esc. 515 bajo la Presidencia del Sr. Ricardo Ferrés Terra y con la asistencia de los Sres. Directores Ing. Ricardo Ferrés, Sr. Pedro Meharu e Ing. Marcelo Gigena.
Se considera como punto del Orden del Día:

- Fijación de la fecha y hora de la Asamblea General Extraordinaria para considerar el aumento del capital societario de Arrozur S.A.

Se resuelve por unanimidad fijar el día 15 de noviembre de mil novecientos noventa y uno a la hora 11 en la calle Rincón 454 Esc. 515 de Montevideo para la realización de la mencionada Asamblea.

Aviso de Convocatoria

Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad para la Asamblea General Extraordinaria que, de acuerdo con el Artículo 12 de los Estatutos sociales se efectuará el 15 de noviembre de mil novecientos noventa y uno a la hora once en la calle Rincón 454 Esc. 515 de la ciudad de Montevideo.
03) N$ 114.000,00 1/pub 42516 Nov 12- v Nov 12

A.U.P.A.
(Asociación Uruguaya de Protección a los Animales)
ASAMBLEA ORDINARIA

La Directiva convoca según estatutos Art. 40 Cap. VI activos del 1 al 4612 a esta asamblea a efectuarse en Ramón Fernández 238 el 29/11/91 hora 19.

Orden del Día

Presentación memoria y balance.
Conjuntamente con esta asamblea se realizará elección de la única lista presentada previamente.
Designar dos asambleístas para firmar el acta de esta asamblea.
Debate general sobre asuntos importantes del futuro de AUPA.
No habiendo quórum se sesionará media hora más tarde con los presentes. - La Secretaría.
03) N$ 10.500,00 1/pub 42553 Nov 12- v Nov 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCTAVO TURNO

SASTRE NELSON y HERNANDEZ Ma. ISABEL "Dis. y Liq. Soc. Cony" (Ficha: D 346/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42630 Nov 12- v Dic 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ ORTOÑO EDGARDO URUGUAY y FAGUNDEZ GARGANO CAROLINA MARGARITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 46/991).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37017 Nov 12- v Dic 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

DIAZ SUAREZ MARIA del ROSARIO y LOMBARDO BUSTOS JAVIER (Ficha: D/466/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42654 Nov 12- v Dic 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

TEJERA GONZALEZ LIBIA c/HERNANDEZ GUTIERREZ, GUILLERMO (Ficha:).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42512 Nov 12- v Dic 09

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROJAS ROJAS, MILTON y ESTHER NELLY PAGALDAY GARCIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal".
Colonia, 15 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42613 Nov 12- v Dic 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

PADILLA CABRERA, ULBIDO ALBERTO y SCALONE PUIG, ELENA ENRIQUETA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. Nº 3/91).
Maldonado, 21 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42600 Nov 12- v Dic 09

SEPTIMO TURNO

NUÑEZ PEREZ, LILIAN ESTHER y LASAGA CURBELO, FERNANDO CEFERINO "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 229/91).
Maldonado, 14 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42599 Nov 12- v Dic 09

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

OTERO ROMANELLI DE OLIVERA, SANDRA c/ OLIVERA, RUBEN LORENZO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
(Ficha letra A. Nº 113/1991.
Fray Bentos, 7 de octubre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42568 Nov 12- v Dic 09

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OLIVERA, ALFREDO c/ROSSANA MARIELA BROGLIATTI (Ficha: 613/91).
Treinta y Tres, 8 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42515 Nov 12- v Dic 09

ANTUNEZ NIZ, CESAR ZACARIAS y SANTA TERESA DIAZ (Ficha: 605/91).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42552 Nov 12- v Dic 09

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ MARY C/FERRE SERGIO "Divorcio" (Ficha D 139/91), se cita, llama y emplaza a Sergio Ferre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de setiembre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 42507 Nov 12- v Nov 25

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: Rivero Sena, Angela Pelai/SISTO, JUAN CARLOS - "Divorcio por causal" (D. 569/91), se cita, llama y emplaza a: Juan Carlos Disisto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 20 de

setiembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 45508 Nov 12- v Nov 25

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Castillo, Marina Olga c./OSVALDO ERNESTO PEREZ INTHAMOUSSU - "Divorcio" (Ficha D./ 488/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Osvaldo Ernesto Pérez Inthamousse a deducir sus derechos en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Perdomo Polcino, Actuaria.
(R. 20/04/55) 10/pub 45522 Nov 12- v Nov 25

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ RODRIGUEZ, RUPERTA c./ FAJARDO, RAMON LUIS "Divorcio por Causal" (F.C. Nº 272/90) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramón Luis Fajardo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rosario, 31 de octubre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
07) N$ 40.000,00 10/pub 42598 Nov 12- v Nov 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: CABALLERO SUAREZ, SANDRA ISABEL (Ficha 95/91), se declaró a Sandra Isabel Caballero Suáre civilmente incapaz, designándose su curadora a la señora Anastacia Mary Suárez Fernández. Maldonado, 4 de octubre de 1991. - Esc. Eduard Chanes, Actuario.
07) N$ 40.000.00 10/pub 42581 Nov 12- v Nov 25

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
EMPLAZAMIENTO

Al titular del servicio telefónico Nº 71.02.36 habilitado en Bulevar Artigas Nº 42 Ap. 301. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
08) N$ 12.600.00 3/pub 42620 Nov 12- v Nov 14

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado

Se emplaza a el Especialista de Servicios Asistenciales señor GUAZUL ALVAREZ MARTINEZ, C.C. BBA Nº 25.614, C.I. 1:282.582-0, para que se presente indefectiblemente dentro de los tres primeros días hábiles a partir de la publicación del presente para aducir motivos fundados de su no concurrencia al desempeño de sus funciones en este Centro, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24, de la ley 14.416 de fecha 28/8/75. - Dr. Julio Barrera, Subdirector.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 45534 Nov 12- v Nov 14

MALDONADO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Junta Departamental de Maldonado

(Fs. 124/125 - Tomo XXX)

Maldonado, 27 de setiembre de 1991.

Visto: El planteamiento sobre declaratoria de Interés Departamental que se promueve en estas actuaciones.
Atento: a lo dispuesto en el decreto 3.515 de 14 de marzo de 1986,

La Junta Departamental en sesión de la fecha

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Departamental, la industria alimentaria "Molino Schiavone S.A. en su actual emplazamiento.
2º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos. - Esc. Francisco Mesa, Presidente. - Nelson Martínez, Secretario General.

(Resolución 6.325/91)

Maldonado, 16 de octubre de 1991.
Expte. 5.855/91. - Cúmplase con lo dispuesto por la Junta Departamental. - DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL, Intendente Municipal. - Dr. Jorge Napoleone Seti, Secretario General.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 45527 Nov 12- v Nov 14

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. - Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 24 de octubre de 1991, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la perforación en Villa Los Panoramas, ubicada en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, propiedad del Sr. Paulino Solla González y Sra., Padrón Nº 1704 P y que de acuerdo al Plano del Ing. Agr. Ana María Moralles, tiene un área de 108 m} 36 dm}, Expediente Nº 242 043/91.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días consecutivos. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 45512 Nov 12- v Nov 21

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a AMERICO ALBERTO VALDES MACIERZYNSKI (Ficha C-569/89), habiéndose designado curadora a Perla Yolanda Valdés Macierzynski.- Montevideo, 23 de octubre de 1991.- Susana Puga de Silva, Actuaria.
10) N$ 30.000,00 10/pub 42657 Nov 12- v Nov 25

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BERMUDEZ MONICA (Ficha V 655/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Elena Bermúdez.- Montevideo, .- Esc. Manuela Fallache, Actuaria.
10) N$ 30.000,00 10/pub 42503 Nov 12- v Nov 25

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: JOSE ALBERTO PET MATO - "Incapacidad" (V./ 414/90), se hace saber que por auto Nº 1.108 de fecha 11 de octubre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a José Alberto Pet Mato y se designó Curadora a María Esther Mato Blanco. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45526 Nov 12- v Nov 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: MERELLO MERELLO, ALBAS CECILIA - "Incapacidad" (Fa. B./573/1990), se hace saber que por auto Nº 3.241 de fecha 26 de junio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Alba Cecilia Merello Merello, designándose Curadora a Margot Buenaventura Merello, quien aceptó el cargo conferido el 22 de julio de 1991. - Paysandú, 4 de octubre de 1991. - Está auxiliada de pobreza. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45533 Nov 12- v Nov 25

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: OBERTI BIANCO, HECTO SANTOS - "Incapacidad" (Fa. B./94/91), que por auto Nº 3.740, de fecha 24 de julio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Héctor Santos Oberti Bianco, y se designó como Curadora a la señora Carmen Juana Bianco Mele de Oberti, quien aceptó el cargo conferido con fecha 5 de agosto de 1991. - Paysandú, 15 de octubre de 1991. - Está auxiliado de Pobreza. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45531 Nov 12- v Nov 25

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: URTI ALVAREZ, HUGO ARIEL - "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B./296/1990), se hace saber que por auto Nº 3324, del 27 de junio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Hugo, Ariel Urti Alvarez, designándose Curadora a su madre Juana María Alvarez de Urti. - Paysandú, 10 de octubre de 1991. - Está auxiliado de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45532 Nov 12- v Nov 25

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 12 de noviembre de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en

los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JORGE WALTER AZAMBUJA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3694 y MIRYAN YACQUELINE PIRIZ, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en M. Horticochea 5241.

LUIS JAVIER ALBIN 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Cufré Chico 2263/2 y ELISA FERNANDA JARQUE 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Bruno Méndez 3796.

CLAUDIO D'ALOIA 20 años, soltero, comercio, argentino (C. legal), domiciliado en Turín 3512 y MARIA ISABEL RUSSO 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Turín 3512.

ESTEBAN DEMIRDJIAN, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Restauración 4443 y PAOLA BEATRIZ FIGUEREDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Argerich 4434.

GUSTAVO ENRIQUE DIEGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Purificación 3772 y SILVANA DELIA BASTIANINI, 31 años, soltera, Ing. agrónoma, oriental, domiciliada en Purificación 3772.

PABLO BERNARDO DOVAT, 41 años, divorciado, técnico de televisión, oriental, domiciliado en San Martín 3519 y SILVIA del ROSARIO SAGASETA, 37 años, soltera, técnico en guardería, oriental, domiciliada en San Martín 3519.

OFICINA N.o 2

JULIO CESAR JARA 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1287/1 y SUSANA JUDITH BRASIL 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Gonzálo Ramírez 1287/1.

MIGUEL ANGEL ESTABLE 50 años, divorciado, médico, oriental, domiciliada en Massini 3321/302 y ALICIA TERESA D'AGOSTO 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Roque Graseras 735.

JUAN LUIS BRONDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Balta Ojeda 3898 y DALMA LOURDES CASTELNOBLE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sotelo 3959.

FELIPE DELMAR BRITOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Portugal 4197 y NENE AYNET OBENANER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. 5, número 2186 (Cerro).

CARLOS ENRIQUE BORCHES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rep. Dominicana 3048 y STELLA MARY GONZALEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pirán 2352, block B, Apto. 903.

OFICINA N.o 3

ALFONSO CAMILO CHOLES, 26 años, soltero, estudiante, colombiano, domiciliado en 25 de Mayo 254, Apto. 4 y SARA MARINA de los SANTOS, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 1315.

GERARDO CACERES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez, Block 44, Apto. 2 y Lavalleja y SILVIA JAINES MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en De los Jockeys 4879.

DARDO ENRIQUE COLOMBO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gibraltar 3775 y MARIA CRISTINA PUENTES, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gibraltar 3775.

DIEGO ERNESTO CARLOTTA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Havre 2194 y ROXANA SERRANO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azara 3739.

NELSON MARIO CHARQUERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maraton 3226, Apto. 2 y ANA KARINA PARAMO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ingeniero Manuel Rodríguez 1759.

JONY CORDERO, 34 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Tomás Villalba 3336 y ELBA ZULEIKA SANCHEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3174, Apto. 19.

ALEJANDRO IROLDI CORREA, 23 años, soltero, operador de generadores, oriental, domiciliado en Miguel Martínez, 3771, Apto. 4 y MYRIAM BEATRIZ RODRIGUEZ, 26 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3771, Apto. 4.

JOSE MARIA CARBALLO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 2081, Apto. 2 y STELLA MARY CLAVIJO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Presidente Berro 2524.

OFICINA N.o 4

GONZALO ARISTIDES LEONI, 28 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Chaná 1972 y ROXANA SUSANA VAZQUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Belgrano 3052.

CARLOS ALBERTO LOPEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1753, Apto. 1 y LILIA MALEIN ORLANDO, 42 años. divorciada, oriental, domiciliada en Uruguay 1753, Apto. 1.

JORGE PEDRO LOPEZ, 21 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Nápoles 3562 y CRISTINA GHISO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 3690.

WILMAN ENRIQUE LENZI, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Libertador 1886/1006 y GRACIELA MARGARITA RIEPHOFF, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arenal Grande 1546/704.

FELIX MARIO FONT, 41 años, divorciado, Ret. militar, oriental, domiciliado en Sevilla 2077 y JAQUELIN IVONNE BOWHILL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sevilla 2077.

OFICINA N.o 5

MARIO FERNANDO GIACUMMO 30 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Blanes Viale 6070 y DANIELA LUGARO 22 años, soltera, artista, oriental, domiciliada en Ostende 6241.

CARLOS ALBERTO GUZZETTI 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Himalaya 3039 y SILVIA KARINA CURBELO 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Himalaya 3039.

JORGE ANIBAL GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2207 y MERCEDES MARIANA MUNIST, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 2495.

PABLO MIGUEL GUARINO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3371 y EUGENIA CALERO, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2055.

JULIO CESAR HERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4060 y LELI LOURDES ROQUETTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aurelia Ramos de Segarra 4513.

OFICINA N.o 6

RUBEN JOSE MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 4490, Block H 3, Apto. 13 y SERRANA AGUIRRE, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 4490, Block H 3, Apto. 13.

RUBEN EDUARDO MACHIN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Labandera 838 y MARIELA FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Labandera 838.

PEDRO MINETTI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 3059 y CLAUDIA ANDREA SANTOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Colmenares 3447.

OFICINA N.o 7

MARTIN PASCUAL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pastoriza 1586 y MARIA VERONICA FRAGA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría CH 70, Block H9, Apto. 001.

CARLOS PEREYRA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en felipe Cardozo 2094, Pasaje 369 y MONICA MARIA URIOSTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Gómez 4224.

JOSE PEDRO PERALTA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 1857 y ROSA TERESA PASTOR, 42 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Porongos 3401.

OFICINA N.o 8

JOSE IGNACIO RODRIGUEZ, 58 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Charcas 2360 y MIRTA ESTHER TORRES, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charcas 2360.

NESTOR NELSON ROBATTO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en César Bianco 2555 y MIRNA LUJAN RIESTRA, 22 años, soltera, baby sistter, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 190.

GERARDO PEDRO REY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1811, Apto. 2 y ROSANA MARIA SEIJAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernández 3214.

MIGUEL ALEJANDRO RACUI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 3 de Febrero 4438 y GRACIELA MARIA YERBAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2702.

PABLO GROVIEL YURRAMENDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tosti 4620 y CLAUDIA ALEJANDRA NACIMIENTO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Tosti 4620.

FREDDY GUSTAVO RIQUEL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Sastre 2515 bis, Apto. 2 y MARCELA FABIANA ROMERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarí
" " " "
"

OFICINA N.o 9

HECTOR JOSE SILVEIRA, 24 a ños, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Carlo 3477, Apto. 2 y MARIA CRISTINA DUARTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ferrara 3501, Apto. 2.

PABLO ALBERTO STIRLING, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramos 4403, Apto. 603 y MARIA PATRICIA SANDAR, 23 años, soltera, analista programadora, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2871.

SERGIO GUSTAVO SILVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rca. del Salvador 3293, Apto. 7 y VIVIANA BUZON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 1705, Apto. 5.

GONZALO ANDRES SERVETTO, 37 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2197, Apto. 904 y SABRINA MARTINEZ, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San José 1018, Apto. 005.

OFICINA N.o 10

MARCELO WILLIAN VILA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5111 y SANDRA SILVIA RIELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Pizarro 5235.

14) N$ 5.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: JUANA IVAÑEZ LEMOS "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 17º/449/91), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juana Ibáñez Lemos promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria de un inmueble sito en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Pueblo Conciliación, empadronado con el Nº 48766, el que según copia auténtica del plano del Agr. Joaquín F. Rodríguez de mayo de 1890 y copia del Agr. Héctor Colombo de 28 de enero de 1922 está ubicado en la manzana nº 4 y consta de uan superficie de 600 mts. así deslindados: 30 mts. al Suroeste de frente a la calle Juan C. Blanco -hoy Albéniz- ; 20 mts. al Noroeste que por ser esquina son también de frente a la calle California; 30 mts. al Noreste lindando con solar 2 padrón 48767 y 20 mts. al Sureste con solar 6 padrón 48765.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a dicho inmueble y en forma especial a los linderos señores Manuela Lety Peña y Ramón Ayala Sotelo y al último propietario señor Ramón Garrido Novo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre 28 de 1991. - Esc. Andrés L. Pasehe, Actuario.

16) N$ 120.000,00 10/pub 42546 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: PEDRO PAULLIER MARIN y otro "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 342/91), se hace saber que ante esta sede se han presentado Pedro Paullier Marín y Pedro Níber Paullier Castrillón, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 48.788 de la Novena Sección Judicial de Montevideo, sito en el Barrio Conciliación, que según plano del Agr. Hipólito Gallinal cotejado e inscripto con el Nº 20037 por la Dirección Gral. de Catastro el 27 de agosto de 1991, consta de una superficie de 388 mts. 41 dms. y se deslinda así: 9 mts. 94 cms. de frente al Sureste a calle Sargento Patricios Nº 1343 entre Antonio Ma. Márquez y Pintos Cardeiro, distando el punto medio de dicho frente 34 mts. de la esquina con esta última; 39 mts. 26 cms. al Noreste con Padrones Nos. 48.785, 48.786 y 48.787; 9 mts. 94 cms. de fondo al Noroeste con Padrón Nº 48.799 y 38,89 mts. al Suroeste con Padrones Nos. 48.793 y 48.789.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 120.000,00 10/pub 42631 Nov 12- v Nov 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictado en autos: JOSE LORENZO TENA y DOLORES MARINA LORENZO TENA - "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha: C./590/91), se hace saber que ante esta Sede se han presentado José Lorenzo Tena y Dolores Marina Lorenzo Tena, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre porción de terreno ubicada en el Padrón 162.307, mts. 1.76 sobre calle Zaragoza y mts. 31.07 en línea perpendicular, lindando con el Padrón Nº 162.307, 1.76 mts. lindando con Padrón Nº 162.298.

Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión y especialmente a los señores Evaristo, María Julia y Josefa Dopico Volonté y Evaristo Dopico Veiga, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, dentro del plazo de noventa días.

Montevideo, 31 de octubre de 1991. - En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en ontevideo el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Silvia Geovanesián, Actuaria.

16) N$ 100.000,00 10/pub 42660 Nov 12- v Nov 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: ANCHO MORENO, EDUARDO ANTONIO y MA. CRISTINA LABORDE MATEAUDA "Prescripción Treintenaria" (Ficha C./139/91), se hace sabeha presentado ante este Juzgado Eduardo Antonio Ancho Moreno y Ma. Cristina Laborde Mateauda promoviendo prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 769 y sus mejoras, ubicado en calle 18 de Julio y Guérnica -San Ramón- con un área de 872 m. 40 dms., el que según plano del Agr. Fernando Lema de febrero de 1987, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 1816 y se compone de una superficie de ochocientos setenta y dos metros, cuarenta decímetros, lindando: Al Norte treinta y tres metros, cuarenta centímetros de frente a calle 18 de Julio, al Oeste, veintiséis metros treinta y tres centímetros de frente a calle Guérnica, por ser esquina; al Sur, treinta y tres metros, treinta y cinco centímetros el padrón setecientos sesenta y ocho; al Este veinticinco metros, noventa y cinco centímetros, el padrón setecientos setenta y las mejoras que él contiene.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble y en especial a los linderos Eduardo Jesús Corso Crispino y Mercedes Tejera para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. - Canelones, 16 de octubre de 1991. - Esc. Angel Melgar Grajales, Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 42513 Nov 12- v Nov 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia en los autos caratulados: "Schneider Velázquez Germán Néstor".- Prescripción Treintenaria. (Ficha A 91/91) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Manuel Criado Pérez y/o sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los padrones linderos No. 5621 y 5623 respecto al solar con mejoras empadronado con el No. 56222, sito en la Primera Sección Judicial de Colonia, zona sub- urbana el que según plano de mensura del Agrimensor Washington Prandi Agustoni de marzo de 1954 e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de inmuebles Nacionales con el No. 3054 el 18 de octubre de 1954 y fuera individualizado como solar No. 33, consta de una superficie de 450 mts. 13 dcm. y se deslindan así: al NNO 14. 29 mts de frente a calle pública; al NE 31.50 mts. con solar No. 34, hoy padrón 5623; al SE 14,29 mts. con solar 48 hoy padrón No. 5621, y al OSO 31.50 metros con solar Nº 32, hoy padrón Nº 5621 para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el trámite.- Colonia, 23 de octubre de 1991.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) N$ 120.000.00 10/pub 42614 Nov 12- v Nov 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en estos autos caratulados: González Carugo, Cesilia c./ HEREDEROS de MARIA FERNANDEZ y ANTONIA SOCA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 314/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cesilia González Carugo, promoviendo Prescripción Treintenaria respecto a los inmuebles padrones Nos. 6.404 y 6.405, ubicados en la zona urbana de la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, contra los herederos de María Fernández y Antonia Soca. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los referidos padrones, especialmente a los herederos de María Fernández y Antonia Soca y a los linderos de dichos padrones: Paula Pais, Eva Fernández Diano, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, 2 de octubre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 80.000,00 10/pub 42593 Nov 12- v Nov 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en estos autos caratulados: CORREA XIMENEZ, EDUARDO CALIXTO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 354/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Calixto Correa Ximenez, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno y mejoras, Padrón Nº 3957, ubicado en la intersección de las calles España y José Batlle y Ordóñez de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, con una superficie de 1854 metros 43 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, octubre 23 de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

16) N$ 80.000,00 10/pub 42594 Nov 12- v Nov 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Kuster Meyer, Elías Daniel." Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Ficha A 165/91), se hace asber que ante esta Sede se tramita por parte del compareciente de autos. Prescripción Adquisitva Treintenaria sobre los siguientes inmuebles del bien padrón No. 268, zona suburbana, fracciones dos y tres y padrón No. 10.249, zona rural, ambos de la 11a. Secc. Jud. de Tacuarembó, y que se deslindan así según plano del Ing. Agrim. Duhalde, inscripto en Catastro el 3 de junio de 1991, con el 7103, padrón 10.249, se compone de 173 héctareas 4.695mts. en zona rural, y que linda al Norte con padrón No. 11.100 y camino deptal; al Este Ruta 5, Padrón 198, Avenida de acceso a Curtina y ppadrón 269; al Sur Padrón 295, y camino vecinal y al Oeste los padrones: 3976; 374974: Padrón 268, manzana 75, que se compone de fracción dos y tres, y que linda al norte con padrón 269 y al Oeste avenida de acceso a Curtina y al Sur Padrón 295 y al Oeste fracción 1 del plano antes referido, que se compone la fracción dos, de dos héctareas, 6.908 mts. y la fracción 3, de 1032 mts. ambos de la zona urbana, de Curtina, 11a. Secc. Jud. de Tacuarembó. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de autos, en especial a los linderos: Javier Kuster, Francisco Riva, Daniel Kuster, Omar Cestau, José Giorelo. Roberto Velloso, Gil Mungay y Liga de Trabajo de Curtina, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Paso de los Toros, 26 de setiembre de 1991.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 150.000,00 10/pub 42580 Nov 12- v Nov 25

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FRANCISCO JOSE D'ANGELO FALCO y CARLOS MARIA GIOVANNINI GIOVANNINI solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "9 y 9" (Nueve y Nueve) Gráfico de Baby Fútbol), del cual se declaran editores. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 42676 Nov 12- v Nov 25

MANUEL EIREA BENQUET solicita la inscripción de los Cursos de Capacitación Informática denominados "Operación del Microsoft" y "Operación dBase IV-Curso Básico" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 42489 Nov 12- v Nov 25

NELSON RICARDO CHARLO DA ROSA solicita la inscripción de la publicación periódica denominada "Martial Time" de la cual se declara autor y editor. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 42644 Nov 12- v Nov 25

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VITIRITTI, LUISA REINA, ACOSTA, CLAUDIA REINA y BAROFFIO EUGENIO (en representación de Fernando Humberto Acosta), "Rectificación de Partidas". (Ficha A 219/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Luis Vitiritti con Felicia Atay, extendida el 15 de julio de 1931, Acta Nº 222, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Luis Vitiritto" debe decir: Luis Vitiritti, y donde dice: "hijo de Vicente Vitiritto, debe decir: VICENTE VITIRITTI, por así corresponder; 2) de nacimiento de Luisa Reina Vitiritti, extendida el 23 de febrero de 1941, acta Nº 178, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Luis Vitiritto", debe decir: Luis Vitiriti y donde dice que es "nieta por línea paterna de Vicente Vitiritto" debe decir: VICENTE VITIRITTI por así corresponder; 3) de matrimonio de Audemar Acosta con Reina Vitiritti, extendida el 29 de enero de 1960, Acta Nº 39, de la Decimoprimera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "doña Reina Vittiritt", debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es "hija de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder; 4) de nacimiento de Fernando Humberto Acosta, extendida el 7 de febrero de 1962, Acta Nº 52, de la Decimoprimera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: que es "hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Reina Vittiriti", debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es nieto "por línea materna de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder; 5) de nacimiento de Claudia Reina Acosta, extendida el 15 de marzo de 1968, Acta Nº 55, de la Vigésimo Primera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que es "hija legítima del declarante y de su esposa Reina Vittiriti" debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es nieta "por línea materna de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45261 Nov 12- v Nov 25

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: SARTTI ESTEFAN, CLAUDIA ANA y SERGIO - "Rectificación de Partida" (Ficha A. 326/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) De Matrimonio de Domingo Sarti con Anna Paolino, extendida el 26 de enero de 1907, Acta Nº 3 de la Primera Sección del departamento de Flores;
2) De Nacimiento de José Sarti, extendida el 1º de abril de 1918, Acta Nº 98 de la Primera Sección del departamento de Flores;
3) De Matrimonio de José Sarti con Elsa Estefan, extendida el 7 de diciembre de 1956, Acta Nº 137, de la Primera Sección del departamento de Flores;
4) De Defunción de José Sarti Paolino, extendida el 23 de junio de 1987, Acta Nº 508, de la Novena Sección del departamento de Montevideo;
5) De Nacimiento de Elsa Claudia Sarti, extendida el 13 de marzo de 1964, Acta Nº 115, de la Primera Sección del departamento de Flores;
6) De Matrimonio de Elsa Claudia Sarti con Jorge Raúl Sposto, extendida el 19 de diciembre de 1986, Acta Nº 780, de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo;
7) De Nacimiento de Sergio José Sarti, extendida el 12 de junio de 1961, Acta Nº 224 de la Primera Sección del departamento de Flores;
8) De Matrimonio de Sergio Sarti con Elina Grub, extendida el 27 de diciembre de 1982, Acta Ndel departamento de Flores;
9) De Nacimiento de Ana María Sarti, extendida el 25 de setiembre de 1957, Acta Nº 355, de la Primera Sección del departamento de Flores;
10) De Nacimiento de Nicolás Sergio Sarti, extendida el 2 de febrero de 1984, Acta Nº 50, de la Primera Sección del departamento de Flores;
11) De Nacimiento de María José Sarti, extendida el 2 de febrero de 1988, Acta Nº 39, de la Primera Sección del departamento de Flores;
12) De Nacimiento de Carolina Sposto Sarti, extendida el 21 de marzo de 1991, Acta Nº 392, de la Oficina Nº 9 de Montevideo; todas en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Sartti", debe decir: SARTI, por así corresponder. De nacimiento de Agustina Sposto Sarti extendida el 7 de noviembre de 1988, acta Nº 1471, oficina Nº 9 Montevideo.
Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45511 Nov 12- v Nov 25

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: TOYOS LENZI, JERONIMO JUAN - "Rectificación de Partida" (Ficha A. 158/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Jerónimo Juan Toyos Lenzi, extendida el 31 de agosto de 1990, Acta Nº 1408, de la oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Gerónimo", debe decir: JERONIMO, por así corresponder. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45525 Nov 12- v Nov 25

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: VEIGA GONZALEZ, MARIA LUISA - "Rectificación de partida" (Ficha: V./260/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Luisa Veiga González, de fecha: 13 de setiembre de 1965, de la Décima Sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 348, en el sentido que donde dice: "oriental", debe decir: ESPAÑOL, por así corresponder. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45509 Nov 12- v Nov 25

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: MENDEZ VALDES, CARLOS ALFREDO - "Rectificación de Partida" (Ficha V./780/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Carlos Alfredo Méndez Valdés, nacido el día 29 de noviembre de 1957 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección de Montevideo, Acta Nº 714, en el sentido que donde dice: "Valdez", debe decir: VALDES. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45524 Nov 12- v Nov 25

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber que en autos caratulados: ACEVEDO de TOLOSA, ELVIRA - "Rectificación de Partida" (Ficha: V./184/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de la gestionante, en el sentido que donde dice "Quevedo", debe decir: "Acevedo", por así corresponder. - Canelones, 30 de octubre de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45530 Nov 12- v Nov 25

REMATES

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
REMATE OFICIAL DE VEHICULOS

Fecha: Miércoles 20 de noviembre de 1991.
Hora: 11.
Lugar del Remate: Avenida Uruguay 1971.
Exhibición: En el lugar del remate, lunes 18 y martes 19 de 9 a 15 hs.

Detalle:
1) Auto FIAT 128 CL Europa. Año 1981. Base: N$ 7:500.000.
2) Auto V.W. PASSAT LSE 323. Año 1981. Base: N$ 9:750.000.
3) Camioneta G.M.C. (Nafta). Año 1957. Base: N$ 2:400.000.
Los vehículos se venden a la vista y en el estado en que se encuentran.
Seña: 30% en efectivo y en el acto, más comisión e impuestos 14%.
Saldo: 15 días contra entrega del vehículo.
Informes: Rincón 690. 3er. Piso. Tel. 96 36 22. - Consejo de Educación Secundaria. Montevideo.
Rematadores: Walter Sánchez. Mat. 391. RUC 120002590019. Tel (0722) 2990. Paysandú.
Virgilio González. Mat. 2987. RUC 100035240018. Tel. (0632) 3952. Tacuarembó.

20) (Cta. Cte.) 1/pub 45521 Nov 12- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
MIGUEL H. WOLF
JUDICIAL

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto

Turno, dictada en autos caratulados: Banco Snatander c/ ORESTES C. MUÑECAS S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B./160/89), el próximo 11 de diciembre de 1991 a las 12:00 horas en el local sito en la calle Solís 1463, el martillero Miguel H. Wolf, Mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con la casa-habitación en él construida y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana catastral 565 de la localidad de Punta del Este, barrio Marconi de la misma, empadronado con el Nº 1.155, compuesto por dos fracciones que se describen así: a) El solar Nº 16 de la manzana "A" en el plano del Agrimensor Jaime E. Pou de febrero de 1932, inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamientos de Maldonado con el Nº 74 el 5/3/932, según el cual tiene un área de 336 m. 12 dm. que se deslindan así: al Sureste 13 m. 53 cm. de frente a la calle Copiapó; al Nores te 27 m. 56 cm. que por ser esquina dan de frente a la Avda. Francia; al Noroeste 10 m. 915 mm. linderos con el solar 15; y Suroeste 27 m. 50 cm. linderos con el solar 14; y b) La fracción "B" del plano del Agrimensor Juan A. González Uslenghi de agosto de 1960 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2.301 el 28/9/60, según el cual consta de un área de 411 m. 68 dm. que se deslindan así: al Sureste 15 m. de frente a la calle Copiapó; al Noreste 27 m. 50 cm. linderos con el padrón Nº1155; al Noroeste 15 metros lindando con parte del padrón Nº 1.158; y Suroeste 27 m. 41 cm. linderos con la fracción "A" del mismo plano.
Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 4º piso, Montevideo; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta, al contado y en efectivo, la Comisión del Rematdor más impuestos nacionales y departamentales, todo lo cual asciende al 6.84% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos, en concepto de comsión vendedora el 1% e impuestos sobre la misma. - A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por cinco días. - Montevideo, noviembre 4 de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 120.000,00 5/pub 42643 Nov 12- v Nov 18

DE SEPTIMO TURNO
EDUARDO I. OLMEDO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Banco de Montevideo c/SILBERMAN LURI, ISAIAS y otro "Juicio Ejecutivo" (F. B. 512/85), se hace saber que el próximo 3 de diciembre a las 14 y 30 horas en el local de la A.N.R. y C., calle Zabala Nº 1328 y por el martillero Eduardo I. Olmedo, Mat. 616, R.U.C. 210340140011, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, rematará sobre la base de N$ 12:000.000.00 2/3 de su tasación en autos y que corresponden a U$S 5.917.00 (dólares americanos), el siguiente inmueble:
Padrón Nº 1131, Solar Nº 15, Manzana Nº 4 de la Decimoséptima Sección Judicial, Progreso, departamento de Canelones; con edificio y demás mejoras que contiene, y que según plano del Agr. Polícrates Braida, inscripto en la oficina de Catastro de Canelones con el Nº 11 el 27/1/50; tiene una superficie de mtrs. c. 200 de 10 mtrs. de frente al Noroeste a la calle Nº 3 hoy Florida entre Rivera y Rocha distando del punto medio mtrs. 20 de ésta última.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en Dólares Americanos y en el acto; así como la comisión del martillero el 3,86% más impuesto Municipal del 3%. 2º) Será así mismo de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que por ley le correspondieran. 3º) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador con impuestos el 1,27% de la venta. 4º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 80.000,00 5/pub 42504 Nov 12- v Nov 18

DE DECIMOCUARTO TURNO
DANTE IOCCO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "Banco Real c/Fco. Buffa y otros .- Ejecución de Hipoteca", ficha C/137/86, se hace saber que el próximo 4 de diciembre, a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de campo con las construcciones, alambrados, pozo, molino y demás mejoras que contiene, ubicado en la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Soriano, Paraje Palo Solo, Padrón Nº 1320 que según plano del Agrim. Juan José Mendoza Haedo de octubre de 1959 e iscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1301 el 27 de octubre de 1959 se compone de una superficie total de 610 Hás. 9.133 mts. que se encuentra dividida en dos fracciones, a saber: Fracción B; consta de un área de 65 Hás. 9.220 mts. que se deslindan; al NNO Río San Salvador; al E Cañada de los Treina y Tres, que lo separa del Padrón Nº 1.161, al S quebrada de ocho tramos a N. Camino Vecinal que separa de Fracción A del mismo plano; y al O quebrada de cuatro rectas con Sarah Nuñez de Sellanes e Hijos, y Fracción A; consta de un área de 544 Hás. 9.910 mts. que se deslindan: al ESE Cañada de los Treinta y Tres que separa del Padrón Nº 1.161, Padrón Nº 5792 y Padrón Nº 2601, al SO quebrada de tres rectas, con Padrón Nº 1.324, al NO, camino vecinal con padrones Nos. 1318 y 3508, al Camino Vecinal que separa de Fracción B del mismo plano. Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 50% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador é IVA, o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador é IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que existe un arrendamiento mal inscripto por el plazo de 1 año a partir del 1.1.74 a favor de uno de los dos. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Of. Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de octubre de 1991.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 120.000,00 5/pub 42005 Nov 12- v Nov 18

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDGARDO A. PIGNATARO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Tercera Sección de Colonia, Rosario; dictada en autos caratulados: Jorcín, José Luis c/FERREYRA GONZALEZ, JORGE MARIO. "Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 38/1991, se hace saber: Que el día 23 de noviembre de 1991 a las 16 y 15 horas en el local del rematador designado ubicado en Avenida Gilomén s/Nº de Nueva Helvecia, el martillero público Edgardo A. Pignataro, matrícula 3002, R.U.C. 040036170010, procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación N$ 750.000) el siguiente bien: Un frezzer marca Philips, modelo C F 32-b, capacidad 315 litros, en funcionamiento y en estado general bueno.
Se previene: 1) Que el bien embargado se encuentra prendado a favor del actor en el Registro respectivo con el Nº 1523, Fº 4492, Lº 57; 2) Que el mejor postor deberá abonar al contado la totalidad de su oferta más comisión del rematador, IVA, MEVIR, (14,74%); 3) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador, IVA, MEVIR e Impuesto Municipal (4.32%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rosario, noviembre 6 de 1991. - Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 33.000,00 3/pub 42670 Nov 12- v Nov 14

EDGARDO A. PIGNATARO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Tercera Sección de Colonia, Rosario; dictada en autos caratulados: Jorcín, José Luis c/PRIETO, JUAN. "Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 132/1990. Se hace saber: Que el día 23 de noviembre de 1991 a la hora 16 en el local del rematador designado ubicado en Avenida Gilomén s/Nº de Nueva Helvecia, el martillero público Edgardo A. PIGNATARO, MATRICULA 3002, R.U.C. 040036170010, procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación N$ 480.000), el siguiente bien: Un televisor color marca Toshiba, de origen japonés, Nº 3.0256269, de 14 pulgadas, sin control remoto, en funcionamiento y su estado general bueno.
Se previene: 1) Que el bien embargado se encuentra prendado a favor del actor en el Registro respectivo con el Nº 1716, Fº 5125, Lº 99; 2) Que el mejor postor deberá abonar al contado la totalidad de su oferta más comisión del rematador, IVA y MEVIR (14,74%); 3) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador, IVA, MEVIR e IMPUESTO MUNICIPAL (4.32%). y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rosario, noviembre 6 de 1991. - Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 33.000,00 3/pub 42671 Nov 12- v Nov 14

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL - ROSARIO
EDGARDO A. PIGNATARO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Colonia en autos: ESTRIL S. A. c/MEDEROS, MARIA ESTER. "Juicio Ejecutivo". (F. 18/91) se hace saber que el día 23 de noviembre de 1991 a las 16 horas en el salón de Avenida Gilomén s/n. de Nueva Helvecia por intermedio del martillero Edgardo A. Pignataro (RUC 040036170010) matrícula 3002 se procederá a la venta en remate público, sobre la base de la 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: Heladera Wayne: base N$ 300.000,00; Televisor Microsonic 12": base N$ 40.000,00.
Se previene que: los compradores deberán abonar el total del precio en el acto y en efectivo; 2) Será de cargo de los compradores la comisión de compra, más I.V.A. y FEVRI lo que asciende al 14,74%; 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA, FEVRI e Impto. Municipal que asciende al 4,32%. - Nueva Helvecia, 31 de octubre de 1991. - Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz.

20) N$ 30.000,00 3/pub 42669 Nov 12- v Nov 14

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
LUIS CAPO

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: Jardín Inmobiliaria c/NUÑEZ ZULLY NELDA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha A Nº 14/91), se hace saber que el día 6 de diciembre de 1991, a la hora 9 en el local de Agustín Ortega 1073 se procederá por parte del martillero Sr. Luis Capó, matrícula 302, RUC. 210467870012 asistido por el alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública al mejor ofertante y, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de los siguientes bienes muebles: Una heladera familiar marca Cónsul, color marrón claro, característica 280- "Higeloss", buen estado NºAMJ9520132, N$ 225,000.
Se previene que el mejor ofertante deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptado; que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos: deberán publicarse los Edictos por el término de dos días hábiles. - Rivera, 6 de noviembre de 1991. - Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

20) N$ 20.000,00 2/pub 42667 Nov 12- v Nov 13

LUIS CAPO

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, dictado en los autos caratulados: Graiño Acerenza, Eduardo c/LA NORIA SRL y LOPEZ LOURDES. "Juicio Ejecutivo". (Ficha A Nº 463/90), se hace saber que el día 6 de diciembre de 1991 a las 9 horas en el local de Agustín Ortega 1073, se procederá por parte del martillero Sr.

Luis Capó, matrícula 302, RUC 210467870012 asistido por el alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública al mejor ofertante y sobre la base de las dos te rceras partes de la tasación de los siguientes bienes muebles: Un conjunto estereofónico denominado 3 en 1, marca Philips, mod. F.1430 c/mesita color negro, con 2 Wafles N$ 540.000. Una máquina de escribir, moderna, para escritorio, marca Olivetti-línea 98 Nº 5032768, color gris, 140 espacios N$ 60.000.
Se previene que el mejor ofertante deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptado; que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. Deberán publicarse los Edictos por el término de 2 días hábiles. - Rivera, 6 de noviembre de 1991. - Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.
20) N$ 24.000,00 2/pub 42668 Nov 12- v Nov 13

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
AQUILES A. LOPEZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: Alonzo Pulitti y Pallas, Milka c/RODRIGUEZ ACOSTA, WILSON MARIA y PALLAS REY, BLANCA OLGA "Juicio Ejecutivo" (Fa. A./69/91), se hace saber que el próximo 26 de noviembre de 1991, a las 15:00 horas, en la puerta del Juzgado, calle Treinta y Tres 643, se procederá por intermedio del martillero Sr. Aquiles A. López, Mat. Nº 1551, a la venta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor (o sea N$ 33:412.564.00) de la fracción de campo padrón Nº 16.505, con 38 hás. 6630 mc. ubicada en ruta 23, Km. 117, Cuarta Sección Judicial de San José, con frente a la ruta nacional anteriormente indicada, poblaciones con comodidades para vivienda, galpón y enfriadora para tambo en buenas condiciones, luz eléctrica, alambrados linderos en muy buenas condiciones, alambrados interiores en buenas condiciones, buen porcentaje de tierra para chacras, aguadas permanentes y construcción de vivienda principal en sus primeras etapas.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta contado por concepto de seña. 2) En caso de ser adquiriente del inmueble la parte actora o demandada, los gastos y demás, serán abonados conjuntamente con la seña prevista. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - San José, 6 de noviembre de 1991. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
20) N$ 65.000,00 5/pub 42655 Nov 12- v Nov 18

SEGUNDAS COPIAS

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: "Arce de Rivero, María Zulema: segunda copia" (Ficha 273/91), se hace saber que se presentó María Zulema Arce de Rivero, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que en la ciudad de Colonia, autorizó el Escribano Guillermo E. Harreguy, el 21 de noviembre de 1977 por la cual los esposos en primeras nupcias Héctor Adalberto Garay Colli y Blanca Renée Colman de Garay, vendieron a la exponente, siendo viuda de su únicas nupcias con Alfredo Leonel Rivero, un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la duodécima sección judicial del departamento de Colonia, paraje Balneario Santa Ana, zona urbana- suburbana, empadronado con el No. 6452, el que según plano del Agrim. Wáshington Torterolo Segovia, tiene una superficie de 600 mts. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a presentarse en el término de 30 días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.- Colonia, 23 de octubre de 1991.- Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz.
21) N$ 100.000,00 10/pub 42612 Nov 12- v Nov 25

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL VIVERO S.R.L.
Objeto: CARLOS EMIR PEREZ AGAZZI y BEATRIZ STELLA DEFACIO CORTELEZZI.
Capital: N$ 1:000.000 dividido en 100 cuotas de N$ 10.000 cada una, correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Objeto: Comercialización, producción y distribución de plantas y afines, etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Fecha contrato: 24/9/90.
Inscripción: Reg. P. de Comercio Nº 153, folio 611 a 614, libro 1990.
22) N$ 45.600,00 1/pub 40904 Nov 12- v Nov 12

ARYE LTDA.
Modificación de plazo
Contrato: 23/9/91, Registro: Nº 1273 Fº 4803 Lº 2 Leg. 8972/91.
Plazo: 30 años desde 19/5/90.
22) N$ 22.800,00 1/pub 41138 Nov 12- v Nov 12

JAQUEYVI S.R.L.
Registro: 24/10/91, Nº 1423, folio 5343 a 5345, v., libro 2, legajo 9475/91.
Socios: JESUSA SUAREZ PENA y LEONARDO DANIEL LAGE ETCHART.
Cuotas: 40 cada uno.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Objeto: Rotisería y repostería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42486 Nov 12- v Nov 12

PHONO DAT S.R.L.
Contrato: 11/10/91.
Inscripción: Maldonado Nº 251, folio 997 al 1002, tomo 30.
Objeto: Actividades comerciales y de servicios en general orientadas a las actividades de turismo y especialmente brindar información turística.
Socios: LUIS FERNANDO BURGHI LAMBERT y MARCELA MARIA KOVACS CAL.
Capital: N$ 800.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42487 Nov 12- v Nov 12

VIDEO TOTAL S.R.L.
Contrato: 20/9/91.
Inscripción: Nº 1558, folio 6207, libro 1 de contratos, legajo 9016/91.
Socios: MIGUEL ANGEL VIERA y FLORENCIA BEITLER.
Objeto: Club de Video, compra-ventas de películas y afines.
Capital: N$ 800.000
Domicilio: Colorado 2222, Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Miguel Angel Viera.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42491 Nov 12- v Nov 12

SKYER URUGUAY LIMITADA
Contrato: 26 de setiembre de 1991.
Inscripción: Nº 257, folio 1021 al folio 1024, tomo 30.
Socios: RICARDO ISIDORO FEINTUCH y HERMINIA WEIS.
Objeto: Compra, confección, importación, venta y exportación · de ropa de deportes y accesorios deportivos, por mayor y menor, por cuenta propia y/o terceros.
Domicilio: Punta del Este, Maldonado.
Capital: N$ 800.000 - 50% y 50%.
Plazo: 30 años.
Administración: Ricardo Isidoro Feintuch.
22) N$ 45.600,00 1/pub 42499 Nov 12- v Nov 12

E. F. CANETTI Y CIA. S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 22/4/91.
Inscripción: Nº 711, folios 2627 a 2630, libro 3, legajo 4187/91.
Cedente: Serrana Elvira Abella Gascue.
Cesionarios: Sara Canetti Perelman y Gustavo Fried Melgar.
Modificacion: Administración: Erasmo Alberto Fried Canetti.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42501 Nov 12- v Nov 12

KEMPINSKI LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 30/9/91.
Inscripción: Nº 1443, folio 5411/1 v., libro 2 Contratos.
Plazo: 30 años.
Administración: Mario Kempinski y Sergio Kempinski.
22) N$ 22.800,00 1/pub 42502 Nov 12- v Nov 12

AEROBIC S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 26/9/91.
Cedente: Ana María Serafino.
Cesionarios: Luis Moroni y elvira López.
Inscripción: Nº 1639, folio 5354, libro 3 de Contratos.
Modificación: el plazo a 30 años y administración indistinta.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42520 Nov 12- v Nov 12

HERGAL LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 12 setiembre 1991.
Inscripción: Nº 1623, folios 5296 al 5299, libro 3 de Contratos, legajo 3869.
Cedentes: Juan Daniel y Juan Javier Gallo Azambuya.
Cesionaria: Gulnara Azambuya Moreira.
22) N$ 22.800,00 1/pub 42532 Nov 12- v Nov 12

TINTORERIA PROPIOS S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 24 octubre 1991.
Inscripción: Nº 1664, folio 5446/48, libro 3, legajo 9564/91.
Administración: Oscar Riso y Roberto Izzo conjuntamente.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 42534 Nov 12- v Nov 12

CARSOL LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 7 octubre 1991.
Inscripción: Nº 1663, folio 5443/45, libro 3, legajo 6965.
Plazo: 30 años desde 22 junio 1991.
22) N$ 22.800,00 1/pub 42535 Nov 12- v Nov 12

ROSPAM LTDA.
Contrato: 22/10/91.
Inscripción: Nº 1455, folio 5451 al 5455 vto. libro 2.
Socios: ENRIQUE CALVIÑO PAMPIN y ADELINA ROSMARINO BANQUERO.
Capital: N$ 2:000.000
Domicilio: Montevideo.
Administración: Enrique Calviño Pampín.
Plazo: 20 años.
Objeto: Compra, venta, importación y exportacion de maquinaria para fabricación de alimentos, restaurantes, bar, rotisería.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42547 Nov 12- v Nov 12

ARTERAMIK'S LTDA.
Contrato: 15/10/91.
Inscripción: Nº 1659 al folio 5425 al 5429 vta., libro 3.
Socios: ANA BEATRIZ CARRERAS y MANUEL ROBERTO SARANO CARDONA.
Capital: N$ 2:000.000
Domicilio: Montevideo.

Administración: Ana Beatriz Carreras.
Plazo: 20 años.
Objeto: Industrialización y venta cerámicas artesanías en general.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42548 Nov 12- v Nov 12

STYLO LTDA.

Contrato: 15/10/91.
Registro: Nº 1606, Fº 6390, Lº 1, Leg. 9537/91.
Socios: MIRIAM CUKIERMAN, JUAN ERRANDONEA.
Capital: N$ 30:000.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo ramo.
22) N$ 22.800,00 1/pub 42549 Nov 12- v Nov 12

PLANINA S.R.L.

Contrato: 4/10/91.
Inscripción: Nº 1274, folio 4805, libro 2, legajo 8973/91.
Socios: TONI y ADRIANA ILKA PEHAR ROZIC.
Administración: Representación: indistinta.
Objeto: Comercializar y distribuir bienes y mercaderías en general.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 12:000.000 dividido en 1500 cuotas, 750 cuotas a cada socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42550 Nov 12- v Nov 12

CARRASCO RENT S.R.L.

Contrato: 24/10/91.
Inscripción: Nº 1610, folio 6407, libro 1, legajo 9541/91.
Socios: PIETRO PERRONE; MARCELO ALEJANDRO BEHRENS; ENRIQUE MENDEZ y ANTONIO FERNANDO PERRONE.
Administración: Representacion: 2 socios conjuntamente, 1 debe ser Pietro Perrone o Enrique Méndez.
Objeto: Comprar, vender, arredar, subarrendar vehículos automotores; motos y similares.
Capital: N$ 30:000.000 dividido en 3000 cuotas; 750 cuotas a cada socio.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 42551 Nov 12- v Nov 12

LITORAL OESTE LTDA.

Inscripción: Nº 1598, folio 5199 al 5203, libro 3 del legajo Nº 9186/91.
Socios: PABLO SABELIN; SERGIO LUSARDI y WILLIANS LUSARDI.
Capital: N$ 33:854.000,00 dividido en tres cuotas iguales de N$11.278.000,00 equivalente a 20 cuotas cada uno.
Objeto: Transporte nacional e internacional por vía terrestre.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: La Paz 1515 Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 45.600,00 1/pub 42555 Nov 12- v Nov 12

CERRO DE PIEDRA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 15/11/90. Registro: Nº 793, folio 2931 al 2933, libro 3.
Cedentes: Elisa Margarita Henderson Mailhos y John James Hyland.
Cesionario: Andrés Henderson Mailhos (250 cuotas).
Modificación de plazo: 30 años a partir del 6 de junio de 1990.
22) N$ 42.556,00 1/pub 42556 Nov 12- v Nov 12

COMECAR S.R.L.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Contrato: 28/7/91. Modificación 10/10/91.
Inscripción: Nº 41, Fº 214/219 y Nº 113 Fº 409/411.
Socios: JUAN JOSE CARRO MONTERO y LAURA IRENE COPPES SOSA.
Administración: Laura Irene Coppes Sosa.
Modificación: Denominación anterior de COMECA S.R.L. se cambio por COMECAR S.R.L.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42565 Nov 12- v Nov 12

PUCARA LIMITADA
REACTIVACION DE SOCIEDAD

Contrato: 12/07/91.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 16/julio/91 Nº 62, folio 226 al 227, Libro LXII.
Plazo: Hasta 30 de junio de 1997.
22) N$ 22.800,00 1/pub 42569 Nov 12- v Nov 12

CORPORACION DE EXCLUSIVIDADES S.R.L. o CORPEX S.R.L.

Contrato: 1º.10.1991.
Inscripción: R.P. Co. Mdo. Nº 221, folio 887/91, To. 30 de Contratos (4.10.91).
Socios: EDINSON RODIN RIVERO AISPURO (24 cuotas); LUIS ANTONIO RIVERO AISPUTO (1 cuota); MARINA MARGARITA ACUÑA CORTES (1 cuota) y OSCAR JOSE TORIELLI ACUÑA (24 cuotas).
Objeto: Distribución, representación y venta de productos en general al por mayor -por cuenta propia o de terceros- etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Depto. de Maldonado.
Administración: Edinson Rodin Rivero Aispuro y Oscar José Torielli Acuña actuando en forma conjunta, separada y/o indistintamente.
Capital: N$ 800.000,00 dividido en 50 cuotas de N$ 16.000,00.
22) N$ 68.400,00 1/pub 42587 Nov 12- v Nov 12

IMPORTDIESEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 24 de abril de 1990.
Inscripción: Nº 1286 del Fº 4847 al Fº 4849 Lº Nº 2.
Cedentes: PEDRO WASHINGTON PEREZ GARCIA y CLADI NILIA ALCALA CURBELO.
Cesionario: Gustavo Albarao Bouza.
22) N$ 22.800,00 1/pub 42615 Nov 12- v Nov 12

CAMBIO DE DENOMINACION "RIMEX SUDAMERICANA LTDA. hoy FASTEN LTDA.

Contrato: 3/10/91.
Inscripción: Nº 1555 Fº 5046/5048 Lº 3 Legajo 7118/91.
Socios: MARINA MONTERO y JOSE VARELA.
22) N$ 22.800,00 1/pub 42621 Nov 12- v Nov 12

VERMEIL S.R.L.

Contrato: 24/10/91.
Inscripción: Nº 1424 Fº 5546, Lº 2, Legajo 9476/91.
Socios: ALICIA INES D'IMPERIO FEANS y MARIA DEL CARMEN PAEZ PEREZ.
Objeto: Exportaciones, importaciones - representaciones y distribuciones en general.
Capital: N$ 800.000.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o separadamente.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42622 Nov 12- v Nov 12

GRIBET S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 17 de setiembre de 1991.
LISSETE GARCIA cede a Juan Pablo Stagno, quien adquiere, 10 cuotas sociales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 1414 del Fº 5311 al Fº 5313, Lº 2, Legajo 5824, el 22 de octubre de 1991.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42641 Nov 12- v Nov 12

PAZAN LIMITADA

Contrato: 2/10/1991.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1607; Fº 6394 al 6396v., Lº 1 de Contratos.
Socios: GERMAN ANTELO ABELENDA y WILFREDO WILMAN PAZ ROSANO.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Ejercicio del comercio al por mayor y menor en general.
Plazo: 10 (diez) años.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 42642 Nov 12- v Nov 12

MOLPE S.R.L.

Contrato insc. con el Nº 1598 Fos. 6362 Lo. 1 25.10.91.
Socios: María Teresa Molnar y Estela Margarita Pebet.
Capital: N$ 800.000 por partes iguales
Representación: indistinta.
Objeto: Venta, comercialización, distribución y fabricación de alimentos.
Plazo: 30 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42659 Nov 12- v Nov 12

ROFER LTDA.

Contrato: 30/9/91.
Inscripción: Nº 161, folio 629, 1991 Canelones.
Objeto: Comercialización de comestibles, frutas, verduras y afines, y toda otra actividad industrial y comercial vinculada a esa tarea.
Socios: RAMON HEBER FERNANDEZ ESTEVEZ y ANGEL FABIO ROTONDARO OLIVERA.
Capital: N$ 6:000.000.
Domicilio: Bal. costa Azul.
Administración: Amos socios conjuntamente.
Plazo: 30 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42662 Nov 12- v Nov 12

QUINO VIEJO S.R.L.

Contrato: 25 de octubre de 1991.
Inscripción: Nº 49, del folio 194 al folio 198, libro 37.
Socios: OSCAR BENITO QUINTELA FERREIRA de ARAUJO y SANDRA OLGA SOSA VICA.
Capital: N$ 5:000.000
Administración: Oscar Benito Quintela Ferreira de Araújo.
Objeto: Transporte de personas en general.
Domicilio: Juan Antonio Lavalleja 1603.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42663 Nov 12- v Nov 12

SARRAUTE SERVICIOS AEREOS LIMITADA

Contrato: 15 de julio de 1991.
Inscripción: Nº 43, folio 180, libro 37.
Socios: JORGE ARIEL SARRAUTE CHOCHO; GRIZET MACHADO PEREIRA; MARIO CESAR SARRAUTE CHOCHO y MARIA BEGOÑA GARCIA GARCIA.
Capital: N$ 5:000.000
Administración: Jorge Ariel Sarraute Chocho.
Objeto: Prestacion de servicios de aeroaplicación agrícola en general.
Domicilio: Basilio Araújo 307.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42664 Nov 12- v Nov 12

TRANSPORTES BATOVI LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 10 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 1412, folio 4499, libro 3 el 9/9/91, legajo 8188/91.
Cedente: Cándido Arbelo García.
Cesionario: Alejandro Nicolás Daglio Menegozzo.
22) N$ 22.800,00 1/pub 42672 Nov 12- v Nov 12

SEMILLERIA DENUCIO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 10/5/90.
Inscripción: Nº 1239, folio 5019 al 5021, libro Nº 1 el 3/9/91.
Cedentes: Salve Denucio Rodríguez todas sus cuotas y Julio Denucio Scopice, 9 cuotas sociales.
Cesionarios: Salve Mayo Denucio Scopice 8 cuotas sociales, JulioDenucio Scopice, 17 cuotas sociales y Alma Scopice Villegas 9 cuotas sociales.
Administración: Julio Denucio Scopice.
22) N$ 45.600,00 1/pub 42675 Nov 12- v Nov 12

COLOM S.R.L.

Contrato: 8/4/91.
Inscripción: Nº 362 del folio 1333 del libro Nº 3 de Contratos, legajo 2577/91.
Socios: JOSE ARTIGAS CORREA y JULIO WALTER LOMBARDO LAUGGERI.
Capital: N$ 800.000
Objeto: Garage, venta de nafta y lubricantes.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.200,00 1/pub 455140 Nov 12- v Nov 12

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 248.703.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Thompson Ltda (Uruguay), solicita marca: MEGAPON, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41448 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.713.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Cándido Lois (Uruguay), solicita marca: CANDIDO LOIS, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000.00 10/pub 41455 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.755.- Montevideo, octubre 25 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Intersport Limited (Uruguay); solicita marca:

reivindicando prioridad de la solicitud de marca Nº 74-161191 con fecha 26/04/91 (Estados Unidos) clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000.00 10/pub 41463 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.907. - Montevideo, 30 de oct de 1991. - Con esta fecha Silvio Mario Arias Gorga, solicita marca: TIEMPO Y LUGAR, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.800,00 10/pub 41840 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.058. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Norman Fox por, Eli Lilly and Company (USA) solicita marca: LORIBID clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42492 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.012. - Montevideo, noviembre 4 de 1991. - Diego Terra Carve, por Eveready Argentina S. A. (Argentina), solicita renovación marca:



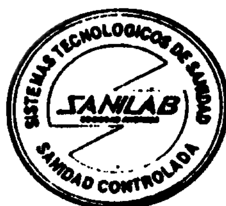
clases Int.: 1 a 4, 6 a 14, 16, 17, 19 a 23, 26 a 28, 31, 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42493 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.057. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Diego Terra Carve por Wolverine World Wide, Inc. (USA) solicita marca: BATES clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42494 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.069. - Noviembre 5, 1991. - Numerosky por Dysa S.A. solicita marca: ULTRATEX clase Int. 1 (detalle).
23) N$ 21.000.00 10/pub 42564 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.925. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Con esta fecha Giovannini Giovannini, Carlos María / D'Angelo Falco, Francisco José solicitaron la marca: 9 Y 9 GRAFICO DE BABY FUTBOL de la clase 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42677 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.062. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sanilab S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 1, 3, 5, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42495 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.059. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sanilab S. A. (Montevideo), solicita marca:



SANILAB S.A.

clases: Int. 1, 3, 5, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42496 Nov 12- v Nov 25

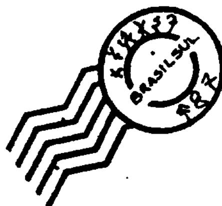
ACTA Nº 249.060. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sanilab S.A. (Montevideo) solicita marca: SANILAB clase Int. 1, 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42497 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.061. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sanilab S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 1, 3, 5, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42498 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.083. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Brasilsul Confeccoes e Representacoes Ltda., solicita marca:

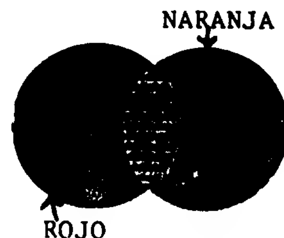


clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42526 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.070. - Noviembre 5, 1991. - Numerosky por la Asociación Uruguaya de Tiro Práctico, solicita marca: 1a. ASOCIACION URUGUAYA DE TIRO PRACTICO clase Int. 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42561 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.067. - Noviembre 5, 1991. - Numerosky por Dysa S.A. solicita: ULTRAQUIMICA clase Int. 1.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42562 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.084. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mastercard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



clases: Int. 9, 16, 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42527 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.085. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Daniel Piedra (Uruguay) solicita marca: BUENA ONDA clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42528 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.086. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Retro S.R.L. (Argentina) solicita marca: VIDRIO clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42529 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.080. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Implant Innovations, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



clase: Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42530 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.081. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por M. Kamenstein, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: KAMENSTEIN clases Int. 8, 9, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.0[illegible] 10/pub 42531 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.142. - Montevideo, noviembre 6, 1991. - Numerosky por Emgo S.R.L., solicita marca:



clases: Int. 12; 16; 25.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42557 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.141. - Noviembre 6, 1991. - Numerosky por Lilián Harmat solicita marca: KAMENSTEIN clase Int. 16.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42558 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.140. - Noviembre 6, 1991. - Numerosky por Emgo S.R.L. solicita marca: KRYPTONITE clase Int. 6.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42559 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.139. - Noviembre 6, 1991. - Numerosky por Emgo S.R.L. solicita marca: EMGO clase Int. 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42560 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.0[illegible]8. - Noviembre 5, 1991. - Numerosky por Dysa S.A. solicita marca: ULTRANEX clase Int. 1 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 42563 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.928. - Octubre 31, 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: RED clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42678 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.927. - Octubre 31, 1991. - Companhia Fabril Lepper (Brasil) solicita marca: LEPPER clase Int. 24.

23) N$ 21.000,00 10/pub 42679 Nov 12- v N· 25

ACTA Nº 248.806. - Octubre 28, 1991. - Antonio Manzione S.A. (Montevideo) solicita renovar marca: MANZIONENOS clase Int. 35.

23) N$ 21.000,00 10/pub 42680 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.849. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Pedro Merla S. A. (Montevideo), solicita marca:

clase: Int. 21.

23) N$ 63.000,00 10/pub 42681 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.850. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Pedro Merla S. A. (Montevideo), solicita marca:

clase: Int. 21.

23) N$ 63.000,00 10/pub 42682 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.851. - Montevideo, octubre 9, ' 1. - Dubourg por T.A.M.E.P.S.A.S. A. (Montevideo), solicita marca:

Frahm

clase: Int. 9.

23) N$ 84.000,00 10/pub 42683 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.852. - Octubre 29, 1991. - Prepan S.A.I.C.I. y F. (Argentina) solicita marca: PLAVICON clase Int. 2.

23) N$ 42.000,00 10/pub 42684 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.853. - Octubre 29, 1991. - Héctor Fasce (Argentina) solicita marca: FASCE clase Int. 25.

23) N$ 21.000,00 10/pub 42685 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.854. - Octubre 29, 1991. - Simón Augustower (Montevideo) solicita marca: KAWASAKI clase Int. 25.

23) N$ 21.000,00 10/pub 42686 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.855. - Octubre 29, 1991. - Simón Augustower (Montevideo) solicita marca: ROAD-STAR clase Int. 25..

23) N$ 21.000,00 10/pub 42687 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.856. - Octubre 29, 1991. - Trismil ' ternational S.A. (Montevideo) solicita marca: EMP UM clase Int. 25.

23) N$ 21.000,00 10/pub 42688 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.857. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Dubourg por Otinel S. A. (Montevideo), solicita marca: SCHULZ, clase: Int. 8.

23) N$ 21.000,00 10/pub 42689 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº [illegible]58. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Luiz Neto [illegible] (Brasil), solicita marca:

clase: Int. 25.

23) N$ 84.000,00 10/pub 42690 Nov 12- v Nov 25

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCIONY PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.319. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Con esta fecha, J. Segovia, O. Fernández, A. Laussarot, C. Silveira, M. Barbarita, de Montevideo, Uruguay solicita patente de invención para ANALIZADOR DE VOZ y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 42490 Nov 12- v Nov 25

VENTA DE COMERCIOS

Ley del 26 de setiembre de 1904. - MARIO DETTA VILLANO prometió vender a Werner Juan Klavawicki, comercio de almacén sito en Aparicio Saravia Nº 4493. Acreedores allí.

25) N$ 69.300,00 20/pub 42629 Nov 12- v Dic 09

VARIOS

MONTEVIDEO
A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria resolvió llamar a cotización de Precios para la explotación de las cantinas de los siguientes Liceos:

Nº 30: Br. José Batlle y Ordóñez 1401 esq. Avda. Rivera;
Nº 30: Eduardo Acevedo 1419.
Costo de los pliegos: N$ 2.000.00.
Venta de pliegos: Rincón 660 de lunes a viernes de 15.00 a 17.00 hs.
Apertura: 26 de noviembre de 1991, a la hora 15.00 en Eduardo Acevedo 1409.
Recepción de ofertas: hasta 1 (una) hora antes de la fijada para la apertura, en Eduardo Acevedo 1409. - Prof. Raúl Maglione Garibaldi. Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55220 Nov 12- v Nov 12

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a LILIAN BEATRIZ MERCADO GOROSPE para ejercer la profesió n de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 42632 Nov 12- v Nov 12

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a JORGE EDUARDO ALANIS BRITOS, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 4 noviembre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 42666 Nov 12- v Nov 12

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 1º de noviembre de 1991.

EXP. 874552. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de la Fac. de Medicina de fecha 14.8.91, que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar a la Dra. Ma. Magdalena Pyfsyrua Payeée para desempeñar el cargo de Prof. Adjunto de Neuropediatría del Inst. de Neurología (Nº 3360, Esc. G, Gdo. 3, 24 Hs., rubros Hosp. de Clínicas) con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

EXP. 902931. - Se notifica al Dr. Mario Gallarreta de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 14.8.91 que dice: Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Biofísica (no. 1888, Esc. G. Gdo. 3, 20 hs., rubro F.M.) y declarar ganador del mismo al Dr. Mario Gallarreta. 2) Designar al Dr. Mario Gallarreta Barshagi para ocupar el cargo Nº 1888 con carácter titular, por un período, reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 911482. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 14.8.91 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Ethel Meerovich Alvarez para ocupar el cargo de Asistente del Inst. de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica (Nº 1445, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., rubro F.M), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.91".

EXP. 911652. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 14.8.91 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de concursos designar al Dr. Andrés López Leiva para ocupar el cargo de Encargado de Curso de Anatomía Patológica de la Esc. de Tecn. Médica (Nº 1588, Esc. G, Gdo. 3, 7 hs., rubro F.M.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.91.".

EXP. 911079. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 21.8.91 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Psic. Sandra Lourdes Carbajal Toma para ocupar el cargo de Asistente de Psicología de la Esc. de Nutrición y Dietética (Nº 1623, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., rubros F.M), con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.91.".

EXP. 902913. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 21.8.91 que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto de Clínica Endocrinológica (Nº 1461, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., rubros Hosp. de Clínicas) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Hebe Estela Ponasso Maroño. 2) Designar a la Dra. Hebe Estela Ponasso Maroño para ocupar el cargo con carácter titular Nº 1461, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.".

EXP. 911816. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 21.8.91, que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Br. Martha Laura Stábile Merlino para ocupar el cargo de Ayudante del Depto. de Fisiología (Nº 1476, Esc. G, Gdo. 1, 10 hs. ext. a 20 hs. rubros F.M.) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.91.".

EXP. 866094. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 14.8.91 que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas designar al Dr. Agustín Dabezies para desempeñar el cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Hematología Clínica (Nº 2306, Esc. G. Gdo. 3, 24 hs., rubros Hosp. de Clínicas) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 874547. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 28.8.91 que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas designar a la Dra. Ana Ma. García D'Aponte para ocupar el cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Hematología Clínica (Nº 2307, Esc. G. Gdo. 3, 24 hs., rubros H.C.), con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 893169. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 21.8.91 que dice: "Atento a que el Dr. Carlos Domínguez ocupó el 2º lugar en el concurso para la provisión titular del cargo de Prof. Adjunto de la Clínica Quirúrgica "F" (en apoyo a la unidad de Cuidados Intermedios) (Nº 3464, Esc. G, Gdo. 3 24 hs., rubros H.C.) y no habiendo tomado posesión el ganador del mismo, designar al Dr. Domínguez en el cargo de referencia por un período reglamentario a partir del 1.3.92".

EXP. 902122. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 28.8.91 que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión titular en un cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Emergencia (orientación quirúrgica) (Nº 1477, Esc. G, Gdo. 3, 30 hs. rubros Hosp. CL) y declarar ganador del mismo al Dr. Andrés Colet Pizzorno. Designar al Dr. Andrés Colet Pizzorno para ocupar el cargo de referencia con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.".

EXP. 910749. - Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 21.8.91, que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistente del Servicio de Cirugía Plástica y Centro de Quemados (Nº 3001, 3097, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., rubros H.C.) y declarar ganadores del mismo a los Dres: Alvaro Marcel Chifflet Kubin y Héctor José Juri Alvarez y como suplentes a los Dres.: Jesús Ricardo Manzani y María Fernanda Vasilev Camacho. 2) Designar a los Dres.: Alvaro Marcel Chifflet Kubin y Héctor José Juri Alvarez, para ocupar con carácter titular los cargos Nos. 3101 y 3097, respectivamente por un período reglamentario a partir del 1.10.91 y 24.11.91 respectivamente".

EXP. 910583. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 28.8.91 que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas designar al Dr. Luis A. Yarzábal, para ocupar el cargo de Director del Inst. de Higiene (Nº 1676, Esc. G. Gdo. 5, 36hs., rubros Inst. de Higiene) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 902945. - Se notifica al Dr. Eduardo Tiscornia de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 28.8.91 que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar al Dr. Eduardo Tiscornia para ocupar el cargo de Prof. Director del Depto. de Radiología (Nº 2084, Esc. G. Gdo. 5, 24 hs., rubros H.C.) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 900842. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo Direc. Central de fecha 26.12.90 que dice: "Atento a lo propuesto por el Consejo de Fac. de Medicina: Designar a la Br. María Leticia Pagani Suárez en el cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor del Depto. de Bacteriología y Virología (Esc. D. Gdo. 9 Carrera 50, 24 hs., rubros Fac. de Medicina) por un período reglamentario de dos años a partir de la toma de posesión. 2) Establecer un cuadro de suplentes con el siguiente ordenamiento: Graciela Beatríz Villadóniga Simois y Marcelo Alfredo Radiccioni Giribaldi".

EXP. 911081. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 25.9.91 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos en acuerdo con la Comisión Directiva de la E.T.M., designar a los Técnic. Luis Correa Méndez, Víctor Hugo Ezquerra Cuccarese y Pablo Antonio Penna Fleita para ocupar tres cargos de Ayudante del Curso de Radiología de laa aE.T.M. (Nos. 2013, 2007 y 2008, Esc. G, Gdo. 1, 10 hs., rubros F.M.) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.91".

EXP. 911221. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 25.9.91 que dice: Atento a lo informado por la Comisión de Concursos en acuerdo con la Comisión Directiva de la E.T.M., designar al Téc. Fabián Otilio Marín Chaine para ocupar el cargo de Ayudante del Curso de Radiología de la E.T.M. (Nº 2006, Esc. G, Gdo. 1, 10 hs.) interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.91".

EXP. 911651. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 25.9.91 que dice: Atento a lo informado por la Comisión de Concursos en acuerdo con la Comisión Directiva de la E.T.M., designar al Téc. Héctor Daniel Loyarte Silva para ocupar el cargo de Ayudante de Curso de Radiología de la E.T.M. (Nº 2005, Esc. G, Gdo. 1, 10 hs., rubros F.M.) con carácter interino, hasta la provisón titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.91."

EXP. 902930. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 11.9.91 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la privisión titular de un cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Bacteriología y Virología (Nº 410, Esc. G, Gdo, 3, 20 hs., rubros F.M.) y declarar ganador del mismo al Dr. Alvaro Quintana, designándolo para ocupar el cargo de referencia con carácter titular por un período reglamentario. 2) Se deja constancia que el Dr. Alvaro Quintana fue designado con fecha 21.8.91, para ocupar el cargo de titular de Prof. Adjunto del mencionado Depto. (Nº 496, Esc. G, Gdo. 3) optando por el desempeño de este cargo.

EXP. 912094. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 2.10.91 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de concursos designar a los Dres. Alberto Sánchez Reyes, Rubens Santos Machado, Irma López Berdias, Alicia Gutiérrez Marzoa, Virginia Souza Antognazza para ocupar cinco cargos de Asistentes de Anestesia y Gasoterapia (Nos. 2139, 1336, 1338, 1451 y 3463, Esc. G, Gdo. 2, 36 hs.) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.91.".

EXP. 912090. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 2.10.91 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de concursos designar a la Dra. Hena María Caorsi para ocupar el cargo de Prof. Adjunto del Centro de Nefrología (Nº 2165, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs. rubros, H.C.) con carácter interino, hasta la provisión titular transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.91."

EXP. 912137. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 2.10.91 que dice: Atento a lo informado por la Comisión de concursos designar a la E.U. Beatríz María Pirotto Canali, para ocupar el cargo de Asistente Enfermero del Depto. de Enfermería Médico Quirúrgico y Ciencias Biológicas con orientación en Cirugía General y Block Quirúrgico de la E.U.E. para ser desempeñado en Salto (Nº 2507, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., rubros F.M.), con carácter interino, hasta la provisión titular transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.91.".

EXP. 902581. - Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 2.10.91 que dice: I) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente de Laboratorio Clínico Rep. Microbiología (Esp. en Parasitología) (Nº 1306, Esc. G, Gdo. 2, rubros H.C.) y declarar ganador del mismo al Dr. Julio Bonasse Pérez. 2) Designar al Dr. Julio Bonasse Pérez para ocupar con carácter titular el cargo de referencia, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 912091. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fa. de Medicina de fecha 2.10.91 que dice: Atento a lo informado por la Comisión de concursos designar a la Dra. Rosa Ferreiros Perdomo para ocupar el cargo de Asistente del Centro de Nefrología (Nº 2225, Esc. G, Gdo. 2, 36 hs.) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.91."

EXP. 882169. - Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 2.10.91 que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar al Dr. Alvaro González Vignola para desempeñar el cargo de Profesor Adjunto del Inst. de Tisiología y Cát. de Clínica Neumológica (Nº 1673, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., rubros H.C) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45492 Nov 12- v Nov 12

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16 de octubre de 1991, se resuelve: Llamar a Aspirantes para la provisión Titular del cargo que se detalla a continuación, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes y con un límite de 60 años para la aspiración:
Exp. S/Nº.
_ Profesor Agregado del Depto. de Emergencia (con orinetación Medica) (Nº 1472, Esc. G, grado 4, 24 horas, rubros H.C.).
Plazo de inscripción: Hasta las 12:00 horas del día 27 de diciembre de 1991.
Los cargos son de libre aspiración, pero sujetos al límite de 60 años de edad.
Condiciones requeridas para el desempeño del cargo de acuerdo a lo establecido en le Art. 7 del Estatuto del Personal docente:
"Cuando el cargo esté sujeto al límite de edad, sólo podrán aspirar quienes se encuentren en situación reglamentaria (Art. 8); cuando el desempeño del cargo obligue a un ejercicio profesional definido y reglamentada por la ley sólo podrán aspirar quienes posean el título habilitante respectivo, el Consejo Directivo Central calificará texativamente estos cargos a propuesta fundada del consejo de la Facultad respectiva.
Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (En tres ejemplares y Documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca. Y un librillo (En tres ejemplares), ver requisitos adjuntos.
Indicaciones complementarias en relación con los llamados a docentes de Grados 5 y 4 efectuados por el Consejo de la Facultad de Medicina (Rep. 125 y 126/985).
Los aspirantes deberán incluir en la presentación, además de la documentación de práctica, los siguientes elementos:
a) Hasta cinco títulos que crea de interés consignar (Se entiende por títulos, a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente, estudios especiales o excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares).
b) Hasta cinco méritos que crea de interés consignar;
c) Hasta cinco trabajos científicos de los que considere de mayor valor, con su correspondiente resumen;
d) Concepto del cargo a que aspirar (breve exposición);
e) Plan de trabajo.
Es otativa la ampliacioón de los aspectos consignados precedentemente o la presentación de otros elementos de la actividad del aspirante, que podrá efectuarse en relación anexa (tres ejemplares).
Los aspirantes deberán presentar un ejemplar de cada trabajo mencionado en la relación de méritos y los certificados que acrediten la actuación que se aduzca.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45496 Nov 12- v Nov 12

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo., 25 de octubre de 1991.
Rep. 232/991. LLAMADOS A CONCURSO DE MERITOS
Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de

Medicina con fecha 16 de octubre de 1991, se resuelve llamar a Concurso de Méritos para la provisión titular, de los cargos de Profesor Adjunto de Materias Básicas, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza General de Concursos aprobada por el Consejo Directivo Central con fecha 24 de julio de 1989 y el Reglamento correspondiente con fecha 23 de noviembre de 1970 y con un plazo de inscripción de 2 meses:

Profesor Adjunto: (Esc. G, Go. 3, rubros F.M., 20 hs. posesión 1º de marzo de 1992).

-Depto. Anatomía: Nº 1601 (con responsabilidad en la E.T.M.).

-Depto. Anatomía Patológica: Nº 35 (Hosp. Maciel) y Nº 206 (Hosp. P. Rossell).

-Depto. Bacteriología: Nº 553.

-Depto. Básico de Medicina: Nros. 238, 246 y 248.

-Depto. Fisiología: Nº 342.

-Depto. Histología: Nº 315.

Plazo de inscripción: Hasta las 12 hs. del día 27 de diciembre de 1991.

Requisitos de Inscripción: en el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (en tres ejemplares y documentadas); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45497 Nov 12- v Nov 12

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LLAMADO A ASPIRANTES

9/91/FCS

De acuerdo a lo dispuesto por resoluciones del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de fechas 14 de agosto de 1991, 9 de octubre de 1991 y 2 de octubre de 1991, respectivamente, se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos docentes:

-1 cargo de Director Interino del Departamento de Ciencia Política (Esc. G, Go. 5, 20 hs. sem., con posibilidad de extensión a 40 horas), hasta el 31 de diciembre de 1992 y no más allá de la provisión definitiva del cargo.

-1 cargo de Coordinador interino de la Unidad Mutidisciplinaria (Esc. G, Go. 5, 20 hs.sem. con posibilidad de extensión a 40 horas), hasta el 31 de diciembre de 1992 y no más allá de la provisión definitiva del cargo.

-1 cargo de Profesor Agregado interino (Esc. G, Go. 4, 20 horas semanales, con posibilidad de extensión a 40 horas). Area de especialización: Integración Económica, hasta el 31 de diciembre de 1991, y no más allá de la provisión definitiva del cargo.

Las funciones a cumplir en dichos cargos están especificados en los perfiles aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, en sus sesiones del 14 de agosto de 1991, 9 de octubre de 1991 y 2 de octubre de 1991, respectivamente, cuyo texto se entregará a los interesados, junto a las Bases de presentación a los llamados.

Requisitos: Los interesados deberán retirar las bases de cada uno de los llamados, en la Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales.

En el momento de la inscripción deberán presentar, personalmente:

1) Su aspiración por nota dirigida al Sr. Decano, por triplicado.

2) Relación de méritos por triplicado.

3) Documentación probatoria de la misma mediante ejemplar fotocopiado y exhibición de los originales.

4) Exhibir Cédula de Identidad vigente.

Inscripciones: del 7 de noviembre de 1991 al 21 de noviembre de 1991.

Lugar de presentación: Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, José Enrique Rodó 1866, los días hábiles, de lunes a viernes, de 16:30 a 19:00 horas.

Fecha de vencimiento: el día 21 de noviembre de 1991 a la hora 19:00.

No se recibirán inscripciones fuera de plazo y horario por ningún concepto. - Sección Concursos. - Facultad de Ciencias Sociales.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45507 Nov 12- v Nov 12

Exp. Nº 5222/91.

RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 27 dre agosto de 1991, aprobó el siguiente

REGLAMENTO PARA EL USO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO Nº 2

I) Tendrá derecho a solicitar el local universitario cualquier grupo de estudiantes y funcionarios docentes y no docentes de la Universidad de la República, para la realización de actividades sociales o culturales;

II) Dicha solicitud deberá ser realizada por nota al Director del Servicio de Comedores, quien resolverá al respecto. La nota de solicitud deberá estar firmada por tres responsables como mínimo, con aclaración de la firma en letra de imprenta, cédula de identidad, dirección de cada uno y teléfono de por lo menos uno de los firmantes;

III) En caso de realizarse reuniones bailables, se deberá presentar previamente: a) Autorización de la Intendencia Municipal para dicho evento; b) Aviso al INAME; c) Notificación a AGADU; d) Si lo estimare conveniente, la Dirección del Servicio de Comedores, solicitará la presencia de al menos dos integrantes del Servicio 222 (Policía de Montevideo); e) El grupo solicitante deberá dar aviso a la Seccional Policial correspondiente;

IV) No se podrán vender entradas o invitaciones en el local universitario o sus adyacencias;

V) Se prohibe la venta y consumo de bebidas alcohólicas destiladas y enólicas;

VI) Todas las bebidas se expenderán en recipientes descartables;

VII) En caso de solicitarlo, el Servicio podrá prestar vajilla y útiles de limpieza, que deberán ser devueltos en las mismas condiciones en que se recibieron;

VIII) El local deberá ser entregado en las mismas condiciones de calidad e higiene en que es recibido, debiendo reponerse todo lo que no se deje en buenas condiciones o falte.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45513 Nov 12- v Nov 12

LLAMADO A ASPIRANTES

Atento a la Resolución Nº 33 del Consejo Directivo Central de fecha 24 de setiembre de 1991, se llama a aspirantes para la provisión de un cargo docente Grado 5 con un mínimo de 20 horas semanales, con amplio dominio académico para constituir un Grupo de Trabajo asesor del Consejo Directivo Central para la realización, en un lapso de 90 días a partir de su constitución, de un diagnóstico global en relación con programas y recursos humanos, materiales y financieros de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, y un proyecto académico que considere los aspectos sustantivos de la carrera, objetivos, perfil del egresado, monto de recursos adicionales imprescindibles para asegurar un adecuado nivel académico, y la posible inclusión de la carrera en un Servicio Universitario de reconocida trayectoria.

Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Personal, Avda. 18 de Julio 1968, 3er. Piso, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:00 horas.

Plazo de Inscripción: Hasta las 12:00 horas del viernes 29 de noviembre de 1991. - Dirección General de Personal. - Sección Selección de Personal.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45514 Nov 12- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno en los autos caratulados: "Gustavo Maihos Ferriolo.- Concurso Necesario. (Ficha 2/69/88); mediante Providencia No. 1511 de fecha 25/4/91, se resolvió convocar la Junta de Acreedores para el día 17 de diciembre de 1991 a las 9 hs en la Sede del Juzgado sita en la calle 25 de mayo 523, Piso 2º con las prevenciones establecidas por el Art. 960 del Código de Procedimiento Civil.- Montevideo, 31 de octubre de 1991.- María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 42627 Nov 12- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo T caratulados: "Pereira, Lilián c./MENDOZA, ALBERTO - "Pérdida de la patria Potestad" (Ficha B./131/91), se notifica y emplaza al señor Alberto Mendoza, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incompetencia. - Montevideo, dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45510 Nov 12- v Nov 25

VARIOS

A R I N D U R S.A. (En Liquidación)
Asamblea General Extraordinaria
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el viernes 15 de noviembre de 1991 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a las dieciocho horas en segunda convocatoria, en el local de la Rambla Dr. Baltasar Brum 3095, para tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación balance final y del proyecto de distribución.
2) Distribución del Remanente.
3) Cancelación de las acciones.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados expedidos por Bancos, en la Secretaría de la Empresa antes de tres días de la fecha fijada para Asamblea. -Liquidadores: Angel O. Larrañaga Secretario.

27) N$ 50.400,00 3/pub 40211 Nov 12- v Nov 14

INDUSTRIALIZADORA DE CARNES URUGUAYAS S. A.
COMUNICACION

Se comunica a los señores accionistas, conforme lo previsto en el artículo 362, inciso 2º, de la ley 16.060, que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 12 de setiembre de 1991, se resolvió aumentar el capital social a la suma de N$ 7.810.000,00 (nuevos pesos siete mil ochocientos diez millones).

Se comunica también a los señores accionistas, conforme lo previsto en los artículos 317, 326 y 328 de la ley 16.060 y atento a lo resuelto en Reunión de Directorio de fecha 8 de octubre de 1991, que disponen de un plazo de treinta días corridos para ejercer su derecho de preferencia y suscribir e integrar el aumento resuelto; vencido ese plazo y con relación a la parte de capital no suscripta o integrada, los señores accionistas tendrán un nuevo plazo de treinta días corridos para ejercer su derecho de acrecer.

27) N$ 912.000,00 3/pub 42619 Nov 12- v Nov 14

LLAMADO A ACREEDORES

Irma Raquel Vera enajenante del establecimiento comercial "Emisora del Mar 90.3 F.M." de Solymar, Canelones llama a sus eventuales acreedores a que concurran a Mercedes 1452 a percibir el importe de sus créditos dentro del plazo de 30 días a partir de 8 noviembre 1991 (Ley 2.904).

27) N$ 84.000,00 10/pub 42628 Nov 12- v Nov 25

GOBELINO S. A. - GORES S. A.
CONCORDATO PRIVADO

De conformidad con el artículo 7 de la ley 8045 se comunica que los concordatos privados promovidos por Gobelino S. A. y Gores S. A. han sido aceptados en la forma indicada por el artículo 3 de dicha ley. - Félix Meyer, Director.

27) N$ 42.000,00 10/pub 42661 Nov 12- v Nov 25

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Junta Departamental de Canelones

Canelones, 16 de agosto de 1991.

Visto: que el Ejecutivo Comunal por resolución 1906 de 26/7/91, observa el inciso 3º del artículo 17 de la Ordenanza de Vendedores Ambulantes, en lo que se refiere a que dicha disposición no rige para los carros establecidos al 1º de enero de 1991 y aprobado por la Junta Departa-

mental con fecha 5 de junio de 1991.
Considerando: que se mantiene en todos sus términos la redacción dada al artículo 17 de la Ordenanza de Vendedores Ambulantes, en virtud a los fundamentos que se expresaron oportunamente en su resolución de fecha 28 de junio de 1991.
Atento; a lo precedentemente expuesto y al informe de la Comisión permanente Nº 3 que antecede, la Junta Departamental en Sesión de la fecha:

DECRETA:

1. Modifíquese el artículo 17 de la Ordenanza de Vendedores Ambulantes, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"Artículo 17. Los nuevos permisos a otorgarse para vendedores ambulantes, con unidades móviles, no podrán bajo ningún concepto estacionarse a menos de 100 metros de distancia de los comercios instalados que se dediquen a la venta de artículos similares o considerados competitivos.
Los vendedores ambulantes con unidades moviles de cualquier otra índole podrán instalarse en lo posible a una distancia de 50 metros de las plazas públicas de las ciudades de Canelones, Santa Lucía, Las Piedras, La Paz, Pando y Atlántida, de acuerdo con lo que establezca la Autoridad Correspondiente".
"La presente disposición no rige para los carros de vendedores ambulantes establecidos al 1º de enero de 1991.
Los Permisos vigentes no podrán ser transferidos bajo ningún concepto, debiendo ser atendidos por el titular del mismo".
2. Regístrese, comuníquese, elévese a la I.M.C.(Aprobado: 27 votos en 27). - Robert Suárez, Presidente. - Esc. Blanca R. Martínez, Secretaria General.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45528 Nov 12- v Nov 12

Canelones, 25 de octubre de 1991.
Por resolución Nº 1.812 de fecha 9 de julio de 1991, el Intendente Municipal de Canelones dispuso rescindir el contrato zafral suscrito con el señor GUMERSINDO SOSA, Cargo Nº 8442, dependiente de la Dirección General de Obras a partir del 27 de mayo de 1991. - Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45529 Nov 12- v Nov 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en estos autos caratulados: NUÑEZ NAVARRO, PAULA DOMINGA "Posesión notoria de hija natural" (Ficha B. 306/91), se hace saber que en este Juzgado se presentó Lucila Dolores Núñez a deducir Posesión Notoria de Hija Natural de Paula Dominga Núñez Navarro, fallecida. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, octubre 16 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 70.000,00 10/pub 42592 Nov 12- v Nov 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL Y DAÑOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Séptimo Turno, se hace saber que en autos: Bartran, José - Núñez, Ethel c/ JOVER HNOS. y ELMER GONZALEZ TORRES "Responsabilidad Extracontractual y Daños" (Ficha A. 167/91), se cita, llama y emplaza a Jover Hnos., en la persona de sus representantes por el término de sesenta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Maldonado, 19 de setiembre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

27) N$ 50.000,00 10/pub 42586 Nov 12- v Nov 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: Melo Illarabide, Pedro c/DIAZ MANTERO o MONTERO, DOMINGO ALFREDO Y OTROS, "Cesación de condominio", (Ficha A/219/1990), se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el Sr. Pedro Melo Illarabide, promoviendo la cesación de condominio del inmueble Padrón urbano Nº 104 ubicado en la ciudad de Dolores, 3a. sección judicial de Soriano, manzana 31. - En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble mencionado y en especial a Domingo Alfredo, Rufina Monica y Juan Manuel Díaz Mantero o Montero, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 5 de febrero de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante.

27) N$ 80.000,00 10/pub 41645 Nov 12- v Nov 25

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

NAHUAS FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA (Ley 11.073)

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 40.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 14 de octubre de 1991, con el Nº 1186 del folio 10592 al folio 10609 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 9147/91.

28) N$ 102.600,00 1/pub 42653 Nov 12- v Nov 12

ELITAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: U$S 150.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de octubre de 1991, con el Nº 1138 del folio 10124 al folio 10131 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 9003/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 42363 Nov 12- v Nov 12

DISNAL S. A.

Denominación: Disnal Sociedad Anónima.
Capital: N$ 33:834.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1180 del folio 11234 al folio 11245 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9339/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 42482 Nov 12- v Nov 12

MESNER S. A.

Denominación: Mesner Sociedad Anónima.
Capital: N$ 33:834.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1179 del folio 11223 al folio 11233 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9338/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 42483 Nov 12- v Nov 12

MASTEN S. A.

Denominación: Masten Sociedad anónima.
Capital: N$ 33:834.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1181 del folio 11246 al folio 11257 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9340/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 42484 Nov 12- v Nov 12

DERANGER S. A.

Denominación: Deranger Sociedad Anónima.
Capital: N$ 50:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto les; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de setiembre de 1991, con el Nº 864, del folio 7740 al folio 7748 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7719/91.

28) N$ 114.000.00 1/pub 42518 Nov 12- v Nov 12

VITASUR S. A.

Denominación: Vitasur Sociedad Anónima.
Capital: N$ 50:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 23 de setiembre de 1991, con el Nº 999, del folio 8890 al folio 8900 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8600/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 42519 Nov 12- v Nov 12

RADELCOR S. A.

Denominación: Radelcor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 50:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de setiembre de 1991, con el Nº 865, del folio 7749 al folio 7757 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7720/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 42521 Nov 12- v Nov 12

VISIONAL S. A.

Denominación: Visional Sociedad Anónima.
Capital: N$ 50:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 23 de setiembre de 1991, con el Nº 1000, del folio 8901 al folio 8915 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8604/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 42522 Nov 12- v Nov 12

EMITOR S. A.

Denominación: Emitor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 50:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 12 de setiembre de 1991, con el Nº 872, del folio 7816 al folio 7824 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7745/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 42523 Nov 12- v Nov 12

VESINCOR S. A.

Denominación: Vesincor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 50:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 12 de setiembre de 1991, con el Nº 873, del folio 7825 al folio 7833 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7746/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 42524 Nov 12- v Nov 12

DESUGAR S. A.

Denominación: Desugar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 50:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bie-

nes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de setiembre de 1991, con el Nº 866, del folio 7758 al folio 7766 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7721/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 42525 Nov 12- v Nov 12

AEROLINEAS ARGENTINAS S. A.
Sucursal Uruguay

Capital Asignado: N$ 34:000.000.
Objeto: Su objeto es realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. Aeronáutica: en todas sus manifestaciones; transporte aéreo regular y/o no regular (charter, contratado y de taxi aéreo), interno e internacional, de personas o cosas, correspondencia, clearing, trabajos y servicios aéreos en general, como concesión pública o particular, explotar servicios públicos, escuela de pilotaje y entrenamiento de personal relacionado a la aeronavegación, diseño, ingeniería, investigación, ensamblado, importación y/o exportación de todo tipo de aeronaves y sus partes, equipos, accesorios y materiales para la aeronavegación, así como prestar servicios de mantenimiento y asistencia técnica de los mismos. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, en todas sus modalidades, leasing, renting, importación y exportación de todo tipo de bienes, suministros y cesión de aeronaves, sus partes y componentes, accesorios, materiales e insumos, intermediación en la formalización de los seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, y la relización de toda clase de operaciones comerciales que normalmente tienen lugar en los aeropuertos. Turística: Mediante la creación, desarrollo y explotación de centros turísticos e inmuebles destinados al alojamiento de personas así como también la actividad turística en todas sus formas incluyendo dentro de ello el alquiler de automotores, sistemas de reservas turísticas. Servicios: Mediante la prestación de servicios de mantenimiento y asistencia técnica en todo tipo de aeronaves, equipos, accesorios y materiales para la aeronavegación, servicios de reserva por computación, de transporte de personas y/o cargas y/o correspondencia, por tierra o agua, como accesorio del transporte aeronáutico y/o integrando un transporte combinado con éste, así como también toda clase de asistencia a actividades de aeronavegación, como la provisión de alimentos y/o elementos de uso a bordo. Mandatos: Cumplir mandatos y comisiones. Financieras: Realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Representaciones: De personas nacionales y extranjeras relacionadas con las actividades atinentes a su objeto social. Inversora: Constituir y participar en sociedades por acciones, promover su formación, invirtiendo en ellas el capital necesario a esos fines y prestarles servicios dentro de los límites que se establezcan. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 21 de octubre de 1991, con el Nº 1192, del folio 11327 al folio 11371 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9351/91.

28) N$ 150.800,00 1/pub 42179 Nov 12- v Nov 12

REFORMAS

REFORMA DE ESTATUTOS
R. T. I. SOCIEDAD ANONIMA
- AHORA TRADESUR S.A.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, de Montevideo el 30 de setiembre de 1991, con el Nº 1076, del folio 9551 al folio 9553 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8871/91.
Modifica: Art. 1º (Cambio de Denominación).

28) N$ 34.200,00 1/pub 40903 Nov 12- v Nov 12

REFORMA DE ESTATUTOS
ERNIK SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea de fecha 4 de febrero de 1991, se modificó el artículo 3º de los Estatutos, que se transcribe:
"Artículo 3º. - Capital: Formado con ttulos de una o más acciones nominativas de Cr$ 100 cada una, será de Cr$ 1:000.000 (un millón de cruzeiros). Por Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital hasta el quíntuplo de dicha cifra, en una o más veces, sin necesidad de la Reforma del Estatuto ni conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, la forma y las condiciones de pago.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de setiembre de 1991, con el Nº 1054, del folio 9357 al folio 9369, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8800/91.

28) N$ 68.400,00 1/pub 41011 Nov 12- v Nov 12

ENGINEERING FINANCIAL S. A.
(Ley 11.073)

Denominación: Engineering Financial Sociedad Anónima.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) Operaciones agropecuarias y financieras; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustible, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; f) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; i) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Capital: Cr$ 10:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de octubre de 1991, con el Nº 1282, del folio 12191 al folio 12198 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9520/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 42645 Nov 12- v Nov 12

COMPAÑIA HECHINGER S. A.
(Ley 11.073)

Denominación: Compañía Hechinger Sociedad Anónima.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) Operaciones agropecuarias y financieras; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustible, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; f) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; i) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Capital: Cr$ 10:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de octubre de 1991, con el Nº 1268, del folio 12096 al folio 12101 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9608/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 42646 Nov 12- v Nov 12

SOCIETE AMERICAINNE D INVERSIONS S. A.
(Ley 11.073)

Denominación: Societe Americainne D Inversions Sociedad Anónima.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) Operaciones agropecuarias y financieras; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustible, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; f) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; i) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Capital: Cr$ 10:000.000.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de octubre de 1991, con el Nº 1283, del folio 12205 al folio 12210 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9521/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 42647 Nov 12- v Nov 12

POWER RESEARCH S. A.
(Ley 11.073)

Denominación: Power Research Sociedad Anónima.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) Operaciones agropecuarias y financieras; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustible, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; f) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; i) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Capital: Cr$ 10:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de octubre de 1991, con el Nº 1269, del folio 12102 al folio 12107 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9507/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 42648 Nov 12- v Nov 12

CAPTAIN AMERICAN COMPANY S. A.
(Ley 11.073)

Denominación: Captain American Company Sociedad Anónima.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) Operaciones agropecuarias y financieras; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustible, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítim o, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; f) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; i) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Capital: Cr$ 10:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de octubre de 1991, con el Nº 1284, del folio 12211 al folio 12216 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9522/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 42649 Nov 12- v Nov 12

CAPINVEST S. A.
(Ley 11.073)

Denominación: Capinvest Sociedad Anónima.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) Operaciones agropecuarias y financieras; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustible, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; f) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; i) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Capital: Cr$ 10:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de octubre de 1991, con el Nº 1270, del folio 12108 al folio 12113 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9508/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 42650 Nov 12- v Nov 12

FINANCIERA WENDELL S. A.
(Ley 11.073)

Denominación: Financiera Wendell Sociedad Anónima.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) Operaciones agropecuarias y financieras; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustible, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; f) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; i) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Capital: Cr$ 10:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de octubre de 1991, con el Nº 1285, del folio 12217 al folio 12222 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9523/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 42651 Nov 12- v Nov 12

ENTERPRISES PITNEY S. A.
(Ley 11.073)

Denominación: Enterprises Pitney Sociedad Anónima.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) Operaciones agropecuarias y financieras; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustible, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; f) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamient o y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; i) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Capital: Cr$ 10:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de octubre de 1991, con el Nº 1271, del folio 12114 al folio 12119 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9509/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 42652 Nov 12- v Nov 12

ABR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, en los ramos y anexos: agencias de viajes, alimentación, artículos de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cassetes, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, disco, editorial, electronica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, videos y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónicas, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, comisiones, representaciones y consignaciones; E) arrendamientos de bienes, obras y servicios.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio, el 25 de octubre de 1991, con el Nº 1243 del folio 11854 al folio 11862 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9550/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 42485 Nov 12- v Nov 12

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 24 de octubre de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,701500
Argentina	Austral	0500		9.920,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,273000
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,930000
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,010000
Brasil	Cruzeiro	1000		615,200000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,126000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,581000
España	Pesetas	2100		106,790000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,803500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,917000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,710000
Italia	Liras	3500		1.271,750000
Japón	Yens	3600		131,300000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,660000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,796000
Portugal	Escudo Portugués	5200		145,900000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,844000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,190000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,489000
Venezuela	Bolívar	6200		60,080000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,203500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,356840

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,232	0,233
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	3,350	3,400
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2302,000	2303,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2302,000	2303,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2302,000	2303,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	5 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	28/10/91	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	28/10/91	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	28/10/91	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	28/10/91	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	28/10/91	5 11/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	28/10/91	8 5/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	28/10/91	10 11/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	28/10/91	9 3/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	28/10/91	9 7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	28/10/91	6 19/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	362,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	86,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1000
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	364,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones.

27) (C. C.) 1 Pub. 45331

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 15/04/91 18/04/91
ART. 23 DTO. 523/90 DEL 14/11/90

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
02.01.01.29	AT CARNE VACUNA CONGELADA SI HUESO	KG.	80000	ARGENTINA	0,80
02.01.05.99	AT TENDONES VACUNOS CONGELADOS	KG.	40000	ARGENTINA	0,70
04.05.01.13	HUEVOS	DOC	215	BRASIL	20,36
07.01.89.07	CEBOLLAS PARA CONSUMO	KG.	25000	CHILE	0,17
07.01.89.07	CEBOLLAS	KG.	80000	CHILE	0,25
07.01.89.07	CEBOLLA	KG.	100000	CHILE	0,20
07.03.01.00	AT ACEITUNAS	KG.	6000	ARGENTINA	0,58
07.05.03.01	SEMILLAS DE POROTOS	KG.	20	JAPON	15,14
08.01.01.00	BANANAS	KG.	26000	BRASIL	0,18
08.05.04.29	NUECES PELADAS	KG.	1000	BRASIL	4,62
08.12.01.01	CIRUELAS TIERNIZADAS	KG.	10000	CHILE	0,91
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	12000	PARAGUAY	1,25
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA BOLSAS 60 K	KG.	25000	ARGENTINA	0,90
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA BOLSAS 60 K	KG.	25000	ARGENTINA	0,90
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	22000	ARGENTINA	0,70
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	30000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA BOLSAS 50 KGS.	KG.	25000	PARAGUAY	0,99
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	48000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	48000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	48000	BRASIL	1,59
09.04.01.01	PIMIENTA	KG.	7000	BRASIL	1,69
09.04.03.00	PIMENTON EN BOLSAS DE 25 KGS.	UNID	400	ARGENTINA	41,03
11.08.01.01	AT ALMIDON DE MAIZ	KG.	120000	BRASIL	0,24
12.01.01.99	MANI PELADO	KG.	25000	ARGENTINA	0,75
12.03.01.04	SEMILLAS	KG.	1530	ARGENTINA	0,89
12.03.01.13	SEMILLAS	KG.	2000	ARGENTINA	0,91
12.03.01.13	SEMILLAS	KG.	1500	ARGENTINA	3,91
12.03.02.99	SEMILLAS DE COL DE BRUSELAS	KG.	5	JAPON	616,37
	SEMILLAS DE BROCOLI	UNID	5		291,36
	SEMILLAS DE HORTALIZAS VARIA	KG.	705		8,57
12.03.04.07	SEMILLAS DE EUCALIPTO	KG.	1	AUSTRALIA	11.570,36
12.07.89.45	YUYOS MEDICINALES	KG.	1150	PARAGUAY	3,62
12.07.89.49	MAT.PRIMA P.MEDICAMENTOS	KG.	315	R.F.ALEMANIA	7,33
13.02.02.01	GOMAS VEGETALES COMO MAT.PRIMA	KG.	20	SUIZA	18,16
13.02.02.99	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	1800	R.F.ALEMANIA	7,84
13.02.02.99	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	1000	FRANCIA	6,75
13.02.03.15	PROPOLEO	KG.	1000	ITALIA	18,50
13.03.01.28	ESENCIA P.TABACO	KG.	60	R.F.ALEMANIA	54,75
13.03.01.28	EXTRACTO VEGETAL	KG.	4	ARGENTINA	2.527,75
15.07.12.00	ACEITE DE SESAMO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	5,79
15.07.89.16	ACEITE DE ALMENDRA DE COCO	KG.	26000	PARAGUAY	0,77
15.12.01.01	GRASA VEGETAL HIDROGENADA	KG.	14000	BRASIL	0,60
17.02.01.11	DEXTROSA	KG.	4000	FINLANDIA	1,65
17.02.01.21	LACTOSA	KG.	1000	REINO UNIDO	6,60
17.02.01.21	LACTOSA	KG.	363	ESTADOS UNIDO	6,72
17.02.02.10	GLUCOSA DE MAIZ	KG.	46480	BRASIL	0,33
17.02.04.00	CARAMELO	KG.	200	REINO UNIDO	1,50
17.04.01.00	CHUPETINES	KG.	2940	CHILE	0,92

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
18.01.00.00	CACAO	KG.	20040	BRASIL	1,21
18.03.01.00	CACAO	KG.	50000	BRASIL	0,30
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	4000	BRASIL	0,31
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	20000	BRASIL	0,35
18.03.01.00	CACAO	KG.	50000	BRASIL	0,30
18.03.01.00	CACAO	KG.	75000	BRASIL	0,30
18.06.01.99	CHOCOLATES	KG.	2136	CHILE	1,41
18.06.89.01	BOMBONES	KG.	780	CHILE	1,41
19.02.03.00	CONCENTRADOS PARA ALIMENTOS	KG.	5000	ARGENTINA	1,45
19.02.89.00	AT PAN RALLADO	KG.	17000	R.F.ALEMANIA	0,82
20.02.01.00	ACEITUNAS VERDES	KG.	13475	ARGENTINA	0,90
20.06.02.00	ALMENDRAS Y MACADAMIAS	KG.	1083	ESTADOS UNIDO	7,56
21.03.01.01	HARINA DE MOSTAZA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,61
21.04.02.01	SAL DE APIO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	4,62
21.04.02.99	VARIOS CONDIMENTOS Y ESPECIAS	KG.	122	R.F.ALEMANIA	5,53
21.07.89.11	ALIMENTO MEDICAMENTOSO	UNID	1092	ESTADOS UNIDO	1,19
21.07.89.11	ALIMENTO MEDICAMENTOSO P.USO HUMANO EN CAJAS DE 500 GRS.	CAJA	10800	REINO UNIDO	2,32
21.07.89.99	CREMA CHOCLO CJAS.DE 12 LTAS.DE 830 GRS CREMA CHOCLO CJAS.DE 24 LTAS.DE 380 GRS.	CAJA CAJA	1200 800	ARGENTINA	5,18 5,17
22.05.03.00	VINOS DE MESA EN BANDEJ.12 TETRABRIK 1 L	UNID	1600	ARGENTINA	7,32
22.09.02.04	WHISKY BOTELLAS DE 1 LITRO	UNID	1800	REINO UNIDO	5,26
22.09.02.04	WHISKY BOTELLAS DE 1 LITRO	UNID	2580	REINO UNIDO	5,26
22.09.05.00	CONCENTRADO DE LICOR	LT.	55	FRANCIA	59,61
23.07.02.00	SUSTITUTO DE LECHE P.TERNERO	KG.	10000	PAISES BAJOS	0,82
23.07.89.99	COMIDA PARA PECES	KG.	118	ESTADOS UNIDO	5,17
24.01.03.00	TABACO NO ELABORADO	KG.	26748	CUBA	2,35
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	250000	BRASIL	0,21
25.07.01.21	BENTONITA SODICA NATURAL	KG.	7000	ARGENTINA	0,13
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	TON.	40	ARGENTINA	186,69
25.15.01.20	MARMOL ASERRADO	KG.	52000	BRASIL	0,11
25.19.03.00	MAT.PRIMA P.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	91	ESTADOS UNIDO	10,20
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	120	BRASIL	6,08
26.01.06.01	BAUXITA CALCINADA	KG.	20000	ARGENTINA	0,31
27.07.89.81	AGUARRAS MINERAL	LT.	28600	ARGENTINA	0,29
27.07.89.91	EXTRACTO AROMATICO	KG.	26000	ARGENTINA	0,27
27.10.04.99	LIMPIADOR DE INYECTORES RECIPIENTES DE 0,025 M3.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	16,74
27.10.06.08	ACEITE AL 1	M3	24	ARGENTINA	561,47
27.10.09.12	VASELINA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	2,54
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	12000	ESTADOS UNIDO	6,15
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	9600	ESTADOS UNIDO	1,32
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	15600	ESTADOS UNIDO	1,15
27.10.09.19	ACEITE PARA TRANSMISIONES AUTOMOTRICES ACEITE PARA REDUCTORES OTROS ACEITES	LT. LT. LT.	24600 8200 13325	ARGENTINA	0,98 0,83 0,78
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	29000	ARGENTINA	0,61
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	14400	ARGENTINA	1,02
27.10.09.19 27.10.09.19	AT ACEITE LUBRICANTE ACEITE LUBRICANTE	LT. LT.	5100 8200	ARGENTINA ARGENTINA	0,70 0,85
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	62000	ARGENTINA	0,71
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	22000	ARGENTINA	1,10
27.10.09.29	GRASA DE LITIO ENV.DE 1 KGS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	18,86
27.10.09.29	LATAS DE GRASA CALYPSOL	UNID	10	R.F.ALEMANIA	39,31

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
27.10.09.39	ACEITE DE CORTE	LT.	2050	ARGENTINA	0,71
27.10.09.49	LIQUIDO P.TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	1040	ESTADOS UNIDO	1,02
27.10.09.49	GRASA LUBRICANTE	KG.	1063	ARGENTINA	0,93
27.10.09.49	LIQUIDO P.TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	13325	ARGENTINA	0,79
27.10.09.93	ACEITE P.LAVADOR INTERNO DE MOTORES	LT.	29500	ARGENTINA	0,34
27.10.09.93	ACEITE P.LAVADO INTERNO DE MOTORES	LT.	29500	ARGENTINA	0,34
27.10.09.96	ACEITES LUBRICANTES	LT.	3917000	PAISES BAJOS	0,92
27.10.09.99	ACEITE P.CERAMICAS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	11,40
27.12.00.00	VASELINA BLANCA	KG.	260	R.F.ALEMANIA	2,56
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	20000	BRASIL	0,85
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	7000	ESPAÑA	1,11
27.14.01.99	COQUE DE PETROLEO	KG.	100000	ARGENTINA	0,19
27.14.01.99	COQUE DE PETROLEO	KG.	25000	ARGENTINA	0,19
28.02.89.00	AZUFRE	KG.	10000	ARGENTINA	0,41
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,56
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	10800	BRASIL	0,78
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	1080	BELGICA	6,47
28.13.01.99	TUBOS DE AIRE COMPRIMIDO	UNID	48	ESTADOS UNIDO	0,97
28.14.89.00	BOTELLONES DE SF6	UNID	8	FRANCIA	0,01
28.16.01.00	AMONIACO LICUADO	KG.	5400	ARGENTINA	1,00
28.21.01.01	OXIDO DE CROMO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	7,38
28.23.89.01	OXIDO FERRICO	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	1,87
28.23.89.02	OXIDO FARRICO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,22
28.23.89.99	OXIDO DE HIERRO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,65
28.38.01.05	SULFATO DE POTASIO	KG.	24	R.F.ALEMANIA	19,66
28.38.01.18	TRIBASICO DE PLOMO TECNICO PURO	KG.	2000	ARGENTINA	1,47
28.38.01.99	SULFATO DE BARIO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	1,40
28.40.02.22	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	8,17
28.42.01.01	CENIZA DE SODA LIVIANA	KG.	900000	POLONIA	0,17
28.42.01.01	CENIZA DE SODA LIVIANA	KG.	675000	R.F.ALEMANIA	0,18
28.42.01.01	CENIZA DE SODA LIVIANA	KG.	120060	R.F.ALEMANIA	0,18
28.42.01.01	CENIZA DE SODA LIVIANA	KG.	674910	R.F.ALEMANIA	0,19
28.42.89.09	CARBONATO	KG.	40020	BRASIL	0,25
28.42.89.99	CARBONATO DE MAGNESIO	KG.	3000	FRANCIA	1,86
28.47.01.02	AT BICROMATO DE SODIO	KG.	750000	U.R.S.S.	0,88
28.50.00.00	ISOTOPOS	GRMS	200	ESTADOS UNIDO	6,62
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	28	FRANCIA	55,32
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	17	FRANCIA	42,75
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	22	FRANCIA	137,42
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	23	FRANCIA	73,02
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	54	FRANCIA	45,99
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	24	FRANCIA	55,66
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	22	FRANCIA	130,55
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	20	FRANCIA	53,78
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	32	FRANCIA	47,23
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	25	FRANCIA	72,12
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	19	FRANCIA	50,84
28.50.00.00	MATERIAL RADI CTIVO	KG.	12	FRANCIA	86,75
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	41	FRANCIA	26,73
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	16940	BRASIL	0,90
28.56.01.00	CARBURO DE CALCIO	KG.	10080	ARGENTINA	0,38

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.UTS
29.00.00.00	FENILEFRINA	KG.	10	SUIZA	281,92
	FENOBARBITAL	KG.	10		39,27
29.00.00.00	BENZOCAINA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	21,55
	RESORCINA	KG.	100		20,95
29.00.00.00	NAPROXENO SODICO	KG.	25	ITALIA	135,00
	PALMITATO CLORANFENICOL	KG.	50		80,00
29.00.00.00	HISTAMINA	KG.	2	FRANCIA	1.500,00
	VITAMINA B 12	GRMS	100		7,00
29.00.00.00	MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA	KG.	1	SUIZA	77,29
29.00.00.00	MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA	KG.	5	SUIZA	11,04
29.01.02.02	AT TOLUENO	KG.	46000	BRASIL	0,28
29.02.01.01	CLOROFORMO	KG.	240	R.F.ALEMANIA	3,52
29.04.02.01	ALCOHOL PARA MEDICAMENTOS	KG.	20	R.F.ALEMANIA	1,48
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	23000	ARGENTINA	0,77
29.04.02.11	OCTANOL	KG.	50000	BRASIL	1,06
29.04.02.99	ALCOHOLES PARA MEDICAMENTOS	KG.	520	R.F.ALEMANIA	7,90
29.04.03.02	PROPILENGLICOL COMO MAT.PRIMA	KG.	7245	BRASIL	1,35
29.04.03.99	AT TRIMETILOLPROPANO	KG.	2770	ESTADOS UNIDO	4,08
29.06.03.02	RESORCINA	KG.	150	R.F.ALEMANIA	22,44
29.07.01.09	PARACLOROMETAXINOL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	14,33
29.08.04.01	AT SOLVENTES	KG.	5060	BRASIL	1,03
29.08.04.99	DIPROPILENGLICOL COMO MAT.PRIMA	KG.	1066	BRASIL	1,25
29.08.05.99	ETER GLICERIL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	17,21
29.08.05.99	ESENCIA P.JABONERIA	KG.	114	ESTADOS UNIDO	22,22
29.13.01.01	ACETONA	KG.	189000	BRASIL	0,68
29.13.01.07	METILISOBUTILCETONA	KG.	69000	BRASIL	0,97
29.14.01.03	AT FORMIATO DE ALUMINIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,97
29.14.01.29	AT ACIDO ACETICO	KG.	49000	ARGENTINA	0,66
29.14.01.31	TRIACETINA	KG.	10120	ARGENTINA	1,62
29.14.01.99	ESENCIA ODORIFERA	KG.	10000	REINO UNIDO	0,06
29.14.03.01	ACIDO BENZOICO	KG.	2010	BRASIL	0,74
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO	KG.	4000	BRASIL	1,01
29.15.01.99	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	70	ARGENTINA	26,00
29.15.02.02	AT LIGANTES	KG.	20000	BRASIL	0,80
29.15.02.06	FTALATO DE DIOCTILO	KG.	400	BRASIL	1,31
29.15.02.15	ESTER DE LOS ACIDOS FTALICOS	KG.	3000	BRASIL	1,23
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	5000	BRASIL	1,35
29.16.02.15	MAT.PRIMA P.ELAB.DE PROD.MEDICINALES	KG.	400	SUIZA	7,00
29.16.02.33	MAT.PRIMA P.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	10000	ESPAÑA	6,25
29.16.02.43	METIL PARABENO	KG.	400	BRASIL	7,77
29.16.02.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO VETER.	GRMS	16	JAPON	950,00
29.22.02.99	COLORANTES	KG.	25	R.F.ALEMANIA	13,00
29.22.04.35	AT DERIVADO DE LAS POLIAMINAS AROMATICAS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	6,87
29.22.04.35	VULKANOX 4020 LG.	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,45
29.22.05.99	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAMENTOS	KG.	11	SUIZA	2.370,84
29.23.01.01	AT ADITIVOS	KG.	4840	BRASIL	1,14
29.23.01.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	15	ARGENTINA	26,06
29.23.99.00	CITRATO OXFLADIN	KG.	15	R.F.ALEMANIA	203,69
29.24.99.01	LECITINAS DE ORIG.ANIMAL O VEGETAL	KG.	4070	ARGENTINA	2,24
29.25.01.11	DIMETILFORMAMIDA TECNICA	KG.	400	R.F.ALEMANIA	2,93
29.25.01.11	AT DIMETILFORMAMIDA	KG.	34020	BRASIL	0,89
29.25.01.11	DIMETILFORMAMIDA	KG.	2160	BRASIL	1,14
29.25.02.11	MATERIA PRIMA P/ELAB. MEDIC.USO HUMANO	KG.	50	SUIZA	25,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.25.02.54	FEMACETINA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	15,86
29.25.02.55	MAT.PRIMA P.ELAB.DE PROD.MEDICINALES	KG.	200	SUIZA	16,00
29.25.02.99	MAT.PRIMA P.MEDICAMENTOS	KG.	200	CANADA	66,50
29.25.02.99	ATENOLOL	KG.	30	ARGENTINA	143,28
29.27.89.00	COMPUESTO DE FUNCION NITRILO	KG.	250	BELGICA	93,53
29.27.89.00	COMPUESTO DE FUNCION NITRILO	KG.	200	REINO UNIDO	190,80
29.30.89.00	CICLAMATO DE SODIO	KG.	200	BRASIL	3,68
29.31.08.01	ACIDO TIOGLICOLICO	KG.	450	R.F.ALEMANIA	4,69
29.31.89.99	TIOCOMPUESTO ORGANICO	KG.	273	ESTADOS UNIDO	11,35
29.35.03.00	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	4	PUERTO RICO	3.048,15
29.35.05.00	FAMOTIDINA	KG.	5	SUIZA	385,00
29.35.06.99	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	5	BELGICA	754,00
29.35.07.07	DIPIRONA	KG.	700	R.F.ALEMANIA	18,90
29.35.13.04	MATERIA PRIMA PARA ELAB. MEDIC.USO HUMAN	KG.	136	ESTADOS UNIDO	29,86
29.35.13.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	5	ESPAÑA	287,00
29.35.13.99	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	1	BELGICA	6.668,00
29.35.16.00	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	25	SUIZA	50,00
29.35.18.99	PIMOZIDA	GRMS	200	BELGICA	25,11
29.35.18.99	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	6	BELGICA	3.012,00
29.35.19.99	THIERIDAZINA	KG.	30	ITALIA	320,00
29.35.19.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	KG.	100	SUIZA	68,00
29.35.19.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	220,00
29.35.89.12	DIAZEPAM	KG.	25	DINAMARCA	28,00
29.35.89.19	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	12	SUIZA	7.500,00
29.35.89.91	MELAMINA	KG.	10000	PAISES BAJOS	1,49
29.35.89.96	ERITORBATO DE SODIO	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	6,30
29.35.89.99	ACIDOS NUCLEICOS	KG.	180	ARGENTINA	6,11
29.35.89.99	MAT.PRIMA PARA FAB. MED. USO VETERIN.	KG.	150	ARGENTINA	39,61
29.35.89.99	AT COMPUESTO ORGANICO	KG.	5000	REINO UNIDO	24,12
29.35.89.99	AT COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	1000	REINO UNIDO	5,70
29.35.89.99	MAT PRIMA P/PROD VETERINARIOS	KG.	300	ARGENTINA	55,75
29.35.89.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	100	ITALIA	46,55
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS	KG.	3	SUIZA	2.163,61
29.35.89.99	BENCIDAMINA	KG.	10	ITALIA	132,00
29.35.89.99	VULKACIT DM MG	KG.	600	BELGICA	3,90
29.35.89.99	VULKACIT NZ EG C	KG.	500	R.F.ALEMANIA	5,70
29.35.89.99	VULKACIT MERKAPTO MG	KG.	700	BELGICA	3,80
29.35.89.99	MAT.PRIMA P.MED.USO VETERINARIO	KG.	500	DINAMARCA	20,25
29.36.01.02	SULFATIAZOL	KG.	200	DINAMARCA	11,00
29.36.01.06	DIHIDROCLOROTIAZIDA	KG.	100	DINAMARCA	21,00
29.36.01.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	80	SUIZA	21,60
29.36.01.99	MAT.PRIMA P.ELAB.DE PROD.MEDICINALES	KG.	20	R.F.ALEMANIA	585,00
29.39.03.14	HEMISUCINATO DE HIDROCORTISONA	KG.	.5	FRANCIA	937,50
29.39.05.99	MEDROXIPROGESTERONA	KG.	3	ARGENTINA	1.484,70
29.42.89.01	MAT.PRIMA P.ELAB.DE PROD.MEDICINALES	GRMS	25000	SUIZA	0,02
29.42.89.09	EFEDRINA	GRMS	50000	R.F.ALEMANIA	0,07
29.44.01.99	AMPICILINA TRIHIDRATO POLVO	KG.	60	ESPAÑA	66,00
29.44.02.29	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS USO HUMANO	GRMS	75000	R.F.ALEMANIA	0,04
29.44.02.99	ANTIBIOTICO DE USO HUMANO	GRMS	50000	ITALIA	0,27
30.01.89.19	VALVULAS CARDIACAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	1.013,95
30.02.03.55	VACUNAS USO VETERINARIO	GRMS	12	ESTADOS UNIDO	59,12

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	25	ESTADOS UNIDO	122,40
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	56,82
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	83,32
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	82,03
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	82,03
30.02.03.61	FERMENTOS LACTICOS Y CARNICOS	KG.	3	DINAMARCA	261,67
30.02.03.61	FERMENTOS	KG.	2	DINAMARCA	761,21
30.02.03.82	ESPECIALIDAD F RMACEUTICA USO VETERINA.	KG.	1363	ESTADOS UNIDO	2,70
30.03.01.16	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	3000	BRASIL	6,60
30.03.01.98	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	121	ARGENTINA	178,55
30.03.01.98	MEDICAMENTOS USO VETERINARIO	KG.	100	BRASIL	231,60
30.03.02.11	MEDICAM.USO HUMANO AMP.X 12 UND.X 10 U	UNID	3705	BRASIL	2,12
30.03.02.15	MEDICAM.USO HUMANO FCO. 10 ML.	UNID	490	ARGENTINA	1,51
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	240	FRANCIA	8,96
30.03.02.16	MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	25000	DINAMARCA	0,19
30.03.02.16	MEDICAM.USO HUMANO FCO. 25 ML.	UNID	720	ARGENTINA	2,15
30.03.02.25	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	12,38
30.03.02.25	LADOGAL EN FCOS.	UNID	400	ARGENTINA	17,80
30.03.02.28	MEDICAMENTO USO HUMANO CAJAS DE 100 UNID	CAJA	6	R.F.ALEMANIA	254,16
30.03.02.28	MEDICAMENTO USO HUMANO CAJAS DE 300 UNID	CAJA	2	R.F.ALEMANIA	812,35
30.03.02.41	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	215	BRASIL	159,07
30.03.02.41	CLORTALIDONA	KG.	1	REINO UNIDO	206,00
30.03.02.41	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	26	ARGENTINA	246,15
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	2000	FRANCIA	3,15
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	KG.	18	FRANCIA	98,89
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	GRMS	750	ARGENTINA	8,67
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO (UNID X 250MG)	UNID	1000	ARGENTINA	8,43
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN CAJ.50 UNID	CAJA	3	R.F.ALEMANIA	385,99
30.03.02.99	DOBUJECT 50 MG/ML INFUSION	UNID	3000	FINLANDIA	3,00
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.DE 500 UNID.	CAJA	3	R.F.ALEMANIA	1.187,65
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO FCO.10%	UNID	3600	ESTADOS UNIDO	3,83
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO X 3.5%	UNID	300	ESTADOS UNIDO	4,67
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO FCO.400 ML.	UNID	1800	BRASIL	0,94
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO FCO.X 25 ML.	UNID	1248	PAISES BAJOS	35,81
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO X 100 ML.	UNID	1518	PAISES BAJOS	23,78
30.03.02.99	H BIG.100	UNID	100	ESTADOS UNIDO	21,50
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA USO HUMANO EN AEROSOL,C.ADAPTADOR BUCAL Y ESTUCHE	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	30,03
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA USO HUMANO	UNID	4000	R.F.ALEMANIA	3,45
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.X 1 AMPOLLA	CAJA	2000	PUERTO RICO	8,75
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.X 5 AMPOLLAS	CAJA	800	REINO UNIDO	23,55
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO FCO. X 7%	UNID.	1500	ESTADOS UNIDO	3,47
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	92	ARGENTINA	209,24
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	14	ARGENTINA	267,86
30.03.02.99	AMPOLLAS	KG.	26	BELGICA	406,38
30.03.02.99	MEDICAM.CITOSTATICO PARA USO HUMANO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	5,11
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO FCO. 20 ML.	UNID	720	ARGENTINA	0,83
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	5000	ARGENTINA	0,52
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS SINTETICAS CJA.36 UN	CAJA	97	ESTADOS UNIDO	30,10
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS SINTETICAS CJA.36 UN	CAJA	40	ESTADOS UNIDO	48,38
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	1380	ESTADOS UNIDO	2,90
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	4452	BRASIL	0,73

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES	UNID	204	BRASIL	6,89
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	6,39
30.05.89.21	HEMOSTATICOS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	21,38
30.05.89.30	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN CAJ.10 UNID	CAJA	200	R.F.ALEMANIA	61,76
30.05.89.30	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN CAJ.120UNID	CAJA	40	R.F.ALEMANIA	219,72
30.05.89.30	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN CAJ.120UNID	CAJA	120	R.F.ALEMANIA	160,34
30.05.89.30	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.DE 10 UNID.	CAJA	70	R.F.ALEMANIA	142,52
30.05.89.40	REACTIVOS PARA ANALISIS CAJ. 9 UNID	CAJA	3	ITALIA	708,54
30.05.89.90	KIT DE PRIMEROS AUXILIOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,16
31.02.07.00	UREA	KG.	300000	BELGICA	0,17
31.02.07.00	AT UREA	KG.	900000	BELGICA	0,17
32.01.01.02	AT EXTRACTO DE ACACIA EN BOLSAS 50 K	KG.	3000	BRASIL	0,95
32.03.01.00	AT TANINOS SINTETICOS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	3,40
32.03.01.00	AT BLANCOTAN SN	KG.	1000	ITALIA	1,75
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO, ROJO	KG.	300	BRASIL	12,41
32.05.01.10	AMARILLO NOVOPERM	KG.	70	BRASIL	33,59
32.05.01.10	AT COLORANTES	KG.	500	R.F.ALEMANIA	85,00
32.05.01.10	PIGMENTO	KG.	250	REINO UNIDO	19,26
	KITS DE AUTOS	KG.			
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	500	ESTADOS UNIDO	9,92
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	30	SUIZA	37,96
32.05.01.90	NEGRO MULTICUER	KG.	5000	ARGENTINA	4,74
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	400	ARGENTINA	9,10
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	825	HONG KONG	9,78
32.05.01.90	VIOLETA DE GENCIANA	KG.	60	PAISES BAJOS	19,64
32.05.01.90	ORO SANODAL	KG.	100	SUIZA	10,02
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	14,14
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	50	ARGENTINA	21,55
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICAS PARA CUEROS	KG.	500	BRASIL	14,78
32.05.01.90	COLORANTE PARA LANA	KG.	3000	PAISES BAJOS	8,45
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	525	REINO UNIDO	30,25
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS P.CUEROS	KG.	1000	ARGENTINA	4,95
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS P.CUEROS	KG.	1500	ARGENTINA	4,95
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS P.CUEROS	KG.	1500	ARGENTINA	4,95
32.05.02.19	COLORANTES	GRMS	70	ESPAÑA	0,01
32.05.02.19	COLORANTES	KG.	400	ARGENTINA	1,23
32.05.02.41	AT DISPERSIONES DE COLORANTES	KG.	1100	ESTADOS UNIDO	12,82
32.05.02.42	MASTERBACH EN POLIETILENO	KG.	480	BRASIL	2,38
32.05.03.10	PIGMENTOS FLUORESCENTES	KG.	300	ESTADOS UNIDO	25,57
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	200	ARGENTINA	10,16
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	20000	MEXICO	2,85
32.07.01.99	AZUL ULTRAMAR	KG.	2000	REINO UNIDO	2,93
32.07.01.99	AZUL DE PRUSIA	KG.	600	REINO UNIDO	4,50
32.07.01.99	AMARILLO SICOMIN	KG.	5800	BRASIL	2,01
32.07.01.99	AT COLORANT. AMARILLO	KG.	9000	BRASIL	2,01
32.07.89.42	MASTERBACH DE POLIETILENO	KG.	480	BRASIL	3,76
32.08.03.00	COLOR AZUL TERMOPLASTICO	KG.	100	BRASIL	8,90
32.09.07.01	AT AISLANTE DE LA ELECTRICIDAD	KG.	4000	BRASIL	4,20
32.09.07.02	AT PRODUCTO AUXILIAR P.CUEROS	KG.	650	R.F.ALEMANIA	5,61
32.09.07.99	BARNIZ ACRILICO	KG.	542	BRASIL	2,41
32.09.09.02	PINTURA ANTICORROSIVA	KG.	185	ESTADOS UNIDO	7,69

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
32.09.09.99	PINTURAS	KG.	570	BRASIL	4,13
32.09.09.99	PINTURA DE POLIURETANO P/MARCAPASOS	GRMS	900	ESTADOS UNIDO	0,07
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	3000	ARGENTINA	3,68
32.10.01.00	PINTURAS A LA ACUARELA	UNID	18000	HONG KONG	0,07
32.12.01.04	GOMA SANITARIA	KG.	2300	ARGENTINA	2,56
32.12.01.99	SELLADOR RECIPIENTO DE 0,050 GRS.	UNID	12	ESTADOS UNIDO	9,96
32.12.01.99	SELLADOR DE COSTURAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,47
32.13.89.01	TARROS TINTA	UNID	10	FRANCIA	142,35
32.13.89.99	TINTAS PARA TE IR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,53
33.01.01.05	ACEITE DE CITRONELLA	KG.	1080	ARGENTINA	5,88
33.01.01.07	ESENCIA DE MENTA	KG.	181	ESTADOS UNIDO	56,62
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	49	ESPAÑA	254,98
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	50	ARGENTINA	43,93
33.04.01.99	ESENCIAS PARA JABONERIA	KG.	500	ARGENTINA	19,80
33.04.01.99	PERFUMES A GRANEL	KG.	65	REINO UNIDO	63,46
33.04.02.99	ESENCIA PARA TABACO	KG.	2500	ARGENTINA	17,31
33.04.02.99	SABOR FRUTILLA	KG.	100	ARGENTINA	27,80
33.04.02.99	SABOR CUSTARD	KG.	600	ESTADOS UNIDO	21,50
33.04.02.99	SABOR CARAMELO SABOR FRUTILLA	KG. KG.	200 50	ESTADOS UNIDO	20,95 20,99
33.04.02.99	MALLAS DE VICRYL	UNID	543	ESTADOS UNIDO	2,38
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	748	FRANCIA	0,13
33.06.01.90	COLONIA EN AEROSOL	UNID	1800	ARGENTINA	0,58
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	564	FRANCIA	5,62
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	474	FRANCIA	7,47
33.06.01.90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	KG.	110	PANAMA	26,86
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	17350	BRASIL	0,44
33.06.01.90	PERFUMES A GRANEL	KG.	41	FRANCIA	0,96
33.06.01.90	PERFUMES A GRANEL	KG.	425	FRANCIA	56,07
33.06.02.99	CHAMPUES	UNID	4200	PUERTO RICO	1,34
33.06.02.99	DESODORANTES	UNID	108	FRANCIA	1,87
33.06.02.99	SHAMPOO	UNID	432	FRANCIA	1,79
33.06.02.99	LOCION P.DESPUES DE AFEITARSE	UNID	120	BRASIL	0,36
33.06.02.99	LOCIONES	UNID	108	FRANCIA	7,61
33.06.03.01	LAPICES COSMETICOS- CAJAS DE 144 C/U	CAJA	123	R.F.ALEMANIA	31,16
33.06.03.01	LAPICES DE LINEADORES C/GRAFO	UNID	8640	ESTADOS UNIDO	0,10
33.06.03.99	DIVERSOS COSMETICOS	UNID	2	FRANCIA	2.000,00
33.06.03.99	FIJADOR EN AEROSOL	UNID	2400	ARGENTINA	0,45
33.06.03.99	COSMETICOS EN PETACAS	UNID	2784	ESTADOS UNIDO	0,28
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	1377	FRANCIA	6,44
33.06.03.99	DESODORANTES CREMAS	UNID UNID	1008 2796	BRASIL	0,32 0,34
33.06.03.99	MUESTRA DE COSMETICOS	UNID	1968	FRANCIA	0,03
33.06.04.00	DESINFECTANTE EN AEROSOL	UNID	15800	ARGENTINA	0,38
34.02.01.99	LAVORAL ALT.C NC.	KG.	3900	R.F.ALEMANIA	2,67
34.02.01.9	NONILFENOL	KG.	1465	BRASIL	1,40
34.02.01.99	PROD.QUIMICOS P.ELAB.DE COSMETICOS	KG.	25	REINO UNIDO	54,00
34.02.01.99	AUXILIAR TEXTIL	KG.	2160	ITALIA	2,07
34.02.01.99	ALINE T.900 ETOXILADO	KG.	1050	BRASIL	1,96
34.02.01.99	NONILFENOL ETOXILADO/ULTRANEX NP 100	KG.	20160	BRASIL	1,09
34.02.02.11	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	960	R.F.ALEMANIA	1,97
34.02.02.11	AT PREPARADOS TENSOACTIVOS P/CUEROS	KG.	17820	R.F.ALEMANIA	1,88

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
34.02.02.11	AUXILIAR TEXTIL	KG.	6000	ITALIA	2,44
34.02.02.19	AT SUPRALAN F	KG.	4070	R.F.ALEMANIA	2,76
34.02.02.29	ZONYL FSJ	KG.	36	ESTADOS UNIDO	45,95
34.02.03.99	LIMPIADOR MOTOR RECIPIENTE DE 1 KG.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	14,75
34.02.03.99	SOLUCION DE LAV DO	UNID	72	DINAMARCA	12,80
34.02.03.99	MEDICAM.USO HUMANO FCO. 25 ML.	UNID	2501	ARGENTINA	1,51
34.03.01.99	LUBRICANTE RECIPIENTES DE 1 KG.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	13,28
34.03.01.99	ACEITE SILICONADO P.CONTROL TEMPERATURA	UNID	5	SUECIA	2,77
34.03.03.90	AT ACEITES PARA CUEROS	KG.	13800	ARGENTINA	1,19
34.03.04.99	ACEITE SILICONADO RECIPIENTE DE 1 KG.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	15,14
34.03.04.99	ACEITE DE FUSOR.(CAJAS 2 UNIDADES)	UNID	40	ESTADOS UNIDO	7,07
34.03.89.00	ACEITE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,70
34.03.89.00	ACEITES	UNID	52	ESTADOS UNIDO	0,51
34.03.89.00	ACEITES	KG.	105	ESTADOS UNIDO	3,32
34.04.01.12	MONOESTEARATO GLICEROL ULTRACEL 165	KG.	1035	BRASIL	1,77
34.04.01.20	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	5,38
34.04.01.20	POLIETILENGLICOL ULTRAPEG 6000F	KG.	500	BRASIL	1,33
34.04.01.90	ACEITE DE CASTOR	KG.	10	ESTADOS UNIDO	4,29
34.04.01.90	AT REFORZANTE	KG.	5280	R.F.ALEMANIA	1,60
34.05.89.06	LUSTRA METALES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	1,53
34.05.89.99	LIQUIDO PARA PULIR	KG.	12	BRASIL	1,35
34.06.01.00	VELAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,55
35.03.01.12	GELATINA	KG.	25	REINO UNIDO	5,40
35.03.02.00	COLA ANIMAL	KG.	5000	BRASIL	1,28
35.06.01.09	AT CEMENTO	KG.	1841	ESTADOS UNIDO	4,08
35.06.89.95	ADHESIVO EN POMOS	UNID	20000	ESTADOS UNIDO	0,31
35.06.89.99	ADHESIVOS P.PVC EN FCO.DE 200 CM3. ADHESIVO TE FCO. 1000 CM3. OTROS ADHESIVOS	UNID UNID UNID	100 10 10	BRASIL	1,41 5,47 3,61
35.06.89.99	GOMA	GRMS	500	SUIZA	0,26
35.07.89.11	REACTIVOS PARA ANALISIS CAJAS 10 UNID	CAJA	17	ITALIA	84,50
35.07.89.99	MATERIA PRIMA USO INDUSTRIAL	KG.	100	DINAMARCA	22,59
35.07.89.99	AGENTE DE BLANQUEO EN BIDONES DE 25 LTS.	UNID	6	DINAMARCA	307,20
35.07.89.99	PASTILLAS PARA LIMPIEZA DE CA OS	KG.	145	ESTADOS UNIDO	27,72
36.06.00.00	PASTA P.INICIR EL FUEGO	UNID	36	ESTADOS UNIDO	0,48
37.01.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS	UNID	5200	ARGENTINA	0,35
37.01.89.21	PLANCHAS SENSIBILIZADAS P.IMPRESION	UNID	2000	BRASIL	3,64
37.01.89.49	PLANCHAS	UNID	69	ESTADOS UNIDO	36,00
37.02.89.34	PELICULAS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	245,72
37.02.89.36	PELICULAS GRAFICAS	UNID	10	ARGENTINA	162,00
37.02.89.36	FILM P.IND.GRAFICA ROLLOS DE 25X300	UNID	300	ESTADOS UNIDO	365,67
37.02.89.99	PELICULA COLOR	UNID	40	ESTADOS UNIDO	0,95
37.03.01.19	PAPEL P.ARTES GRAFICAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	51,07
37.03.01.19	PAPEL P.ARTES GRAFICAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	24,84
37.03.01.5.	ROLLOS PAPEL COLOR	UNID	200	JAPON	62,37
37.08.01.13	REVELADORES	KG.	220	BRASIL	1,75
37.08.01.15	REVELADOR	UNID	60	ESTADOS UNIDO	47,50
37.08.01.3[illegible]	TONER CAJAS DE 2 UNIDADES	UNID	210	ESTADOS UNIDO	31,35
37.08.01.3[illegible]	REVELADORES	KG.	376	ESTADOS UNIDO	20,70
38.[illegible].01.0[illegible]	RESINAS	KG.	11040	BRASIL	0,71
38.11.01.60	HORMIGUICIDA	KG.	11000	ARGENTINA	0,93
38.11.01.70	ACEITE MINERAL	KG.	27300	R.F.ALEMANIA	0,87

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.11.01.99	PHOSTEK PH3 PASTILLAS(INSECT.-PLAGUICIDA	KG.	441	BRASIL	13,93
38.11.01.99	INSECTICIDA USO AGRICOLA	KG.	1100	BRASIL	12,25
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	3000	BELGICA	2,49
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1000	ARGENTINA	12,80
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	2000	PAISES BAJOS	2,88
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	2000	PAISES BAJOS	2,73
38.11.02.21	PLAGUICIDA	KG.	400	BRASIL	7,02
38.11.02.49	AT CONSERVADORES DE USO INDUSTRIAL	KG.	1470	BRASIL	7,93
38.11.03.15	PLAGUICIDA	KG.	3600	BRASIL	2,98
38.11.04.10	PLAGUICIDA	KG.	4000	REINO UNIDO	2,10
38.11.04.91	AT CONSERVADOR DE USO INDUSTRIAL	KG.	1770	BRASIL	6,55
38.11.04.91	PRESERVANTE PARA MADERA	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	2,39
38.12.01.19	IMPERMEABILIZANTES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	1,70
38.12.01.92	AT METHOCELL	KG.	400	ESTADOS UNIDO	7,00
38.12.01.93	SUAVISANTE TEXTIL	KG.	3000	SUIZA	2,86
38.12.01.93	AUXILIAR TEXTIL	KG.	2600	ITALIA	2,55
38.13.02.00	CRISTALFLUX PARA SOLDAR	KG.	200	ARGENTINA	2,76
38.13.02.00	FLUJO P.SOLDADURA	KG.	3000	BRASIL	1,04
38.14.89.04	ADITIVO P.NAFTA RECIPIENTE DE 0,200 GRS.	UNID	50	ESTADOS UNIDO	19,24
38.16.01.00	CULTIVOS DESECADOS	KG.	60	REINO UNIDO	63,35
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO	KG.	2	FRANCIA	126,45
38.18.89.07	SOLVENTE LIMPIADOR	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,04
38.18.89.07	SOLVENTES	UNID	126	ESTADOS UNIDO	0,63
38.18.89.07	LUBRICANTES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,76
38.18.89.07	KIT PARA PAVONAR ARMAS	UNID	26	ESTADOS UNIDO	5,55
38.18.89.07	SOLVENTES DE PLOMO	UNID	34	ESTADOS UNIDO	0,63
38.19.01.99	CATALIZADOR P.IND.TEXTIL	GRMS	300	SUIZA	0,10
38.19.02.05	CEMENTO REFRACTARIO	KG.	181	ESTADOS UNIDO	1,69
38.19.02.05	CEMENTO REFRACTARIO	KG.	1200	ESTADOS UNIDO	0,90
38.19.59.21	ANTICONGELANTE	UNID	216	REINO UNIDO	2,71
38.19.89.23	LIQUIDO INHIBIDOR INCRUSTACIONES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	4,76
38.19.89.29	LIQUIDO DE AMORTIGUADOR	UNID	2	AUSTRIA	4,65
38.19.89.49	PREPARADO DE LA INDUSTRIA DEL CAUCHO	KG.	2000	ARGENTINA	0,56
38.19.89.49	VULKANOX HS LG	KG.	800	R.F.ALEMANIA	3,25
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	434	DINAMARCA	5,24
38.19.89.74	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	158	ESTADOS UNIDO	66,71
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	48,98
38.19.89.74	SOLUCIONES PARA CALIBRADOR OSMOMETRO	KG.	3	ESTADOS UNIDO	73,10
38.19.89.76	COLORANTES	KG.	275	R.F.ALEMANIA	22,54
38.19.89.99	PROD.QUIM.PARA USO INDUSTRIAL	KG.	3000	REINO UNIDO	2,00
38.19.89.99	DISOCIANATO E DIFENIL METANO MODIFICADO	KG.	750	BRASIL	2,85
38.19.89.99	LIQUIDO NOVUS PARA PULIR METALES	KG.	5	ESTADOS UNIDO	10,59
38.19.89.99	REZAL 36 GP	KG.	136	ESTADOS UNIDO	13,01
38.19.89.99	REZAL 36 GP	KG.	408	ESTADOS UNIDO	9,27
38.19.89.99	SILICONA	UNID	4	BRASIL	38,87
38.19.89.99	LIMPIA OXID. RECIPIENTES DE 0,200 GRS.	UNID	17	ESTADOS UNIDO	14,26
38.19.89.99	PREPARADO UTILIZADO IND. CAUCHO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	5,33
38.19.89.99	PREPARADO UTILIZADO IND. CAUCHO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	7,47
38.19.89.99	LUBRICANTE PARA CINTA TRANSPORTADORA	KG.	9000	ARGENTINA	1,05
38.19.89.99	MASA HC MASA D	KG. KG.	200 75	R.F.ALEMANIA	5,2[illegible] 5,54
38.19.89.99	THINNER	GRMS	200	SUIZA	[illegible]

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.19.39.99	TEST REACTIVO DE FORMOL	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,56
38.19.89.99	MATERIA PRIMA PARA IND.PLASTICA	KG.	10550	ESTADOS UNIDO	1,48
38.19.89.99	POLIESTER EN SOLUCION	KG.	380	BRASIL	2,06
38.19.89.99	REPELENTE PARA MOSQUITOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,53
38.19.89.99	KIT DE LIMPIEZA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	39,44
38.19.89.99	GRASA	UNID	5	FRANCIA	0,44
38.19.89.99	CONSERVADOR	KG.	60	BRASIL	1,26
39.01.02.01	RESINA ALQUIFENOL	KG.	1000	BRASIL	3,66
39.01.02.01	RESINAS	KG.	1622	ESTADOS UNIDO	4,34
39.01.05.11	UREFCOLL K	KG.	2300	BRASIL	1,26
39.01.08.01	ALFTALAT	KG.	190	R.F.ALEMANIA	3,71
39.01.08.08	RESINAS POLIESTERES	KG.	23280	BRASIL	1,34
39.01.11.07	POLIAMIDAS PARA MOLDEO	KG.	1379	R.F.ALEMANIA	3,51
39.01.12.16	AT FOLIA	KG.	2656	R.F.ALEMANIA	4,62
39.01.12.99	CORREAS DE NYLON ELASTOMERO	KG.	15	SUIZA	196,03
39.01.14.04	PREPOLIMERO	KG.	1620	R.F.ALEMANIA	3,99
39.01.15.99	CINTA POLIURETANO CON ADHESIVO	UNID	45	ESTADOS UNIDO	3,29
39.01.16.07	RESINAS	KG.	14200	BRASIL	2,69
39.01.18.19	AT PRODUCTOS CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	1020	R.F.ALEMANIA	9,28
39.01.18.19	SILICONA	KG.	200	ESTADOS UNIDO	7,26
39.01.18.19	AT RHODORSIL	KG.	14820	BRASIL	4,10
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	6000	ARGENTINA	1,75
39.01.19.01	PROD.QUIM. PARA USO INDUSTRIAL	KG.	2200	REINO UNIDO	1,76
39.01.19.01	OXIDO DE PROPILENO CON INICIADORES	KG.	420	BRASIL	2,78
39.01.19.01	POLIETILENGLICOL ULTRAPEG 400	KG.	1125	BRASIL	1,46
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	2352	BRASIL	2,30
39.01.19.07	POLYMIN SK	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,05
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	20000	ARGENTINA	1,27
39.02.02.10	MATERIA PRIMA PARA IND.PLASTICA	KG.	11000	FRANCIA	1,50
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	1,05
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	1,24
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	1,18
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	1000	BRASIL	1,03
39.02.02.10	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	KG.	20000	BRASIL	1,07
39.02.04.01	FILM DE POLIETILENO STRECH	UNID	200	ARGENTINA	8,50
39.02.06.10	POLIPROPILENO BRASFAX 6631	KG.	10000	BRASIL	0,88
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	15000	BRASIL	1,05
39.02.07.03	VOLEN ST 20 ANCHO 112 MM	KG.	5000	BRASIL	2,60
39.02.07.03	PELICULA DE POLIPROPILENO	KG.	24000	MEXICO	3,24
39.02.07.03	POLIPROPILENO BIORIENTADO	KG.	5892	ARGENTINA	2,80
39.02.07.99	CINTAS REGALO	UNID	3996	BRASIL	0,15
39.02.07.99	PERFIL	UNID	50	BRASIL	6,40
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20040	ARGENTINA	1,61
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	15000	ARGENTINA	1,86
39.02.13.11	RESINA DE PVC INDUVIL 1300	KG.	50000	ARGENTINA	0,71
39.02.13.11	POLIMERO	KG.	5000	ARGENTINA	1,62
39.02.13.11	RESINA PVC INDUVIL 1400	KG.	20000	ARGENTINA	0,73
39.02.13.23	PLASTISOLES	KG.	1000	ARGENTINA	1,43
39.02.14.99	TUBOS TERMOCONTRAIBLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,84
39.02.15.99	REVESTIMIENTO PARA SUELOS	MT2	18160	DINAMARCA	1,70
39.02.15.99	REVESTIMIENTO P.SUELOS	MT2	5922	NORUEGA	2,97

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.02.16.99	FILM DE PVC	KG.	5400	TAIWAN	3,53
39.02.16.99	PVC	KG.	1193	R.F.ALEMANIA	3,20
39.02.16.99	PVC	KG.	7	R.F.ALEMANIA	3,35
39.02.23.23	DISPERSION ACUOSA	KG.	2400	BRASIL	1,46
39.02.23.23	ENCOLANTE CA	KG.	3000	ARGENTINA	1,52
39.02.23.23	AT PRIMAL SR 28	KG.	3000	BRASIL	1,40
39.02.23.23	ENCOLANTE CE 30	KG.	2000	ARGENTINA	1,87
39.02.27.12	POLIMERO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	18,50
39.02.27.19	AT METABLEM Y/O KANE	KG.	1500	JAPON	3,00
39.02.27.19	RESINA	KG.	2268	ESTADOS UNIDO	1,41
39.02.27.22	RESINA ACRILICA	KG.	6650	BRASIL	1,68
39.02.27.22	COPOLIMERO	KG.	5000	VENEZUELA	1,04
39.02.27.39	MONOFILAMENTOS	KG.	22	ESTADOS UNIDO	3,27
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	4000	MEXICO	3,52
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	11000	BRASIL	2,06
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	6000	SUECIA	3,39
39.03.07.19	IDROCIETILCELULOSA	KG.	4800	BRASIL	6,46
39.07.01.00	ACCESORIOS DE BA O	UNID	94	R.F.ALEMANIA	3,26
39.07.01.00	PELELA PLASTICA	UNID	48	TAIWAN	4,15
39.07.01.00	ASPIRADORAS NASALES DE PLASTICO	UNID	960	BRASIL	0,13
39.07.02.00	TUBOS DE SILASTIC P/FAB. DE CATETERES	MTL	15	ESTADOS UNIDO	1,75
39.07.02.00	PUNTEROS P/PIPETAS CAJAS DE 500 PZAS	CAJA	40.	SUIZA	6,01
39.07.02.00	TUBOS PARA CENTRIFUGAS	UNID	400	ESTADOS UNIDO	0,20
39.07.03.99	TAPA PLASTICO EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	97	ESPAÑA	13,32
39.07.03.99	ESTUCHES DE CASSETTES	UNID	13104	ARGENTINA	0,65
39.07.03.99	CAPSULAS P.BOTELLAS ENV.1000 UNID.	CAJA	1260	ITALIA	11,79
39.07.03.99	CAPSULAS P.BOTELLAS CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	110	ITALIA	15,35
39.07.03.99	CANTIMPLORAS DE PLASTICO	UNID	72	ESTADOS UNIDO	2,74
39.07.03.99	HIELERAS	UNID	100	REINO UNIDO	1,71
39.07.03.99	BOLSAS DE POLIETILENO PME 1,70/KG.25 KGS	UNID	1000	REINO UNIDO	0,02
39.07.04.01	JUEGO DE ESPATULAS	UNID	3840	HONG KONG	0,33
39.07.04.99	TAZAS PARA BEBE	UNID	1152	HONG KONG	0,27
39.07.04.99	MANTEQUERA CAJA CHICA CONGELADOR KIT ESCOLAR	UNID UNID UNID	15 20 210	BRASIL	40,00 49,00 38,61
39.07.04.99	ARTICULOS PLASTICOS	UNID	480	CHINA	4,38
39.07.04.99	MANTELES P.COCINA CORTINAS DE BA O	UNID UNID	4800 1200	TAIWAN	2,02 1,52
39.07.04.99	RECIPIENTES DE PLASTICO PARA HORNO	UNID	7560	BRASIL	1,79
39.07.05.00	CARETAS SOLDADURA PROTECTORES AU ITIVOS OTROS ARTICULOS DE PROTECC.OBRERA	UNID UNID UNID	50 300 125	ARGENTINA	7,47 3,32 2,25
39.07.05.00	CARETAS CIN ARNES	UNID	300	R.DE SUDAFRIC	3,90
39.07.05.00	PROTECTORES P.OIDOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,20
39.07.06.01	JUNTA DE PLASTICO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,57
39.07.06.99	SELLO	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,31
39.07.06.99	SELLOS DEL EJE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	18,95
39.07.07.04	GOMAS DE BORRAR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,25
39.07.07.08 39.07.07.99	CARPETAS CARTUCHERAS	UNID UNID	200 1560	JAPON HONG KONG	0,46 1,08
39.07.07.99	CARTUCHERAS ESCOLARES	UNID	72	ARGENTINA	2,53
39.07.08.01	U AS POSTIZAS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,07
39.07.08.99	CAJAS PLASTICAS	UNID	48	ARGENTINA	2,18
39.07.09.01	ROPA DESECHABLE PARA PROTEC.OBRERA	UNID	300	R.F.ALEMANIA	4,48

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.09.99	IMPERMEABLES	UNID	2400	HONG KONG	1,67
39.07.10.00	LAMPARAS	UNID	480	HONG KONG	1,20
39.07.10.00	LINTERNAS	UNID	432	HONG KONG	0,77
39.07.10.00	MANUFACTURAS	KG.	340	FRANCIA	8,71
39.07.10.00	LUZ PARA JARDIN	UNID	1	R.F.ALEMANIA	31,72
39.07.89.04	ARANDELAS	UNID	6	PANAMA	0,11
39.07.89.04	ARANDELA PLASTICA	UNID	50	SUECIA	1,64
39.07.89.04	ARANDELAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	0,32
39.07.89.06	TUERCA	UNID	160	BRASIL	0,34
39.07.89.06	TUERCA	UNID	60	SUECIA	2,41
39.07.89.26	MANGUERA	UNID	80	BRASIL	7,70
39.07.89.72	CORREA DE NYLON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	158,53
39.07.89.87	TACOS CON ALETAS DE FIJACION	KG.	210	ARGENTINA	6,32
39.07.89.88	CONEXIONES P.TUBERIAS	UNID	22445	BRASIL	0,59
39.07.89.88	RAMALES	UNID	22372	ARGENTINA	0,89
39.07.89.88	NIPLES PARA TUBERIAS DE PLASTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,49
39.07.89.89	JUNTAS DE SILICONAS PARA ORDE ADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,23
	DIAFRAGMAS DE SILICONAS PARA ORDE ADORAS	UNID	4		2,32
39.07.89.99	CINTAS GRADUACION	UNID	6	FRANCIA	2,54
39.07.89.99	MANCHONES PARA PEINADORA TEXTIL	UNID	30	JAPON	77,04
39.07.89.99	AT PRECINTOS PLASTICOS CAJAS 1000 UNID	CAJA	250	JAPON	1,37
39.07.89.99	MANGOS	UNID	40	ARGENTINA	1,94
39.07.89.99	ESTUCHES	UNID	2	JAPON	5,45
39.07.89.99	AT PERCHAS DE PLASTICO PARA MEDIAS	UNID	101400	BRASIL	0,04
39.07.89.99	ANILLOS EN ROLLOS	UNID	14310	ARGENTINA	0,10
39.07.89.99	CORREAS P.EQUIPAJE	UNID	72	HONG KONG	2,48
	PERCHAS	UNID	480		0,75
39.07.89.99	RESPALDO PLASTICO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,72
39.07.89.99	BOLSA NYLON ANTILUZ	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,56
39.07.89.99	TAPA PLASTICA	KG.	2	AUSTRIA	10,74
	FLAPPERS	KW/H	2		2,62
	PRECARGADOR	UNID	2		1,34
39.07.89.99	PINZAS	UNID	5	FRANCIA	193,00
39.07.89.99	EXTRACTOR P/LENG.CHASIS FOTOGRAF.PLAST.	UNID	15	JAPON	23,84
	CHASIS FOTOGRAFICOS DE PLASTICO	UNID	10		8,71
39.07.89.99	TAPONES PLASTICOS PARA ORDE ADORAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,42
39.07.89.99	CAJA PLASTICA PARA DADOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,51
39.07.89.99	CAJA DE ESPUMA PLAST	UNID	5	ESTADOS UNIDO	9,25
39.07.89.99	PARTES DE SPOTS	UNID	5	ITALIA	32,16
39.07.89.99	PZAS. PASTICAS PARA RADIOGRABADORES	UNID	54	PANAMA	0,13
39.07.89.99	CARRETES VACIOS	KG.	1957	ARGENTINA	6,30
39.07.89.99	INDICADOR AUTOADHESIVO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,51
39.07.89.99	CARTUCHERAS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,42
39.07.89.99	ENGRANAJE CABLE C.KM.	UNID	20	REINO UNIDO	4,17
39.07.89.99	AT CARRETES	KG.	1580	BRASIL	5,00
39.07.89.99	RACORDS NYLON	UNID	60	ESPAÑA	4,71
39.07.89.99	FIGURA PLASTICA X 100 UNID.	UNID	78	BRASIL	23,35
39.07.89.99	MINI LINTERNAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,71
39.07.89.99	ESTUCHE PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16,35
39.07.89.99	CARCAZAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	2,60
39.07.89.99	MOLDURAS AUTOADHESIVAS	MTL	1364	BRASIL	1,49
39.07.89.99	PRECINTOS PLAST.P/ETIQUET.PDAS.CAJ 5000U	CAJA	5	JAPON	29,74
39.07.89.99	CARTELES DE PLASTICO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	9,46
39.07.89.99	CULATAS DE PLASTICO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	22,54

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	CACHAS	UNID	141	ESTADOS UNIDO	3,71
39.07.89.99	CANTONERAS	UNID	42	ESTADOS UNIDO	5,76
39.07.89.99	SEPARADORES DE PLASTICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,64
39.07.89.99	AT PUNTEROS DE PLASTICO	UNID	41000	COREA DEL SUR	0,09
39.07.89.99	AT PERCHAS DE PLASTICO	UNID	3100	ARGENTINA	1,05
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	92	ESTADOS UNIDO	5,99
39.07.89.99	ETIQUETAS PLASTICAS	UNID	1250000	BRASIL	0,02
39.07.89.99	CARCAZAS DE PLASTICO	UNID	33	ESTADOS UNIDO	0,89
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	22,00
39.07.89.99	AGARRES PLASTICOS	UNID	50000	ESTADOS UNIDO	0,01
39.07.89.99	TUBO PLASTICO PALANCA	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	5,00 42,10
39.07.89.99	HAMACAS PARAGUAYAS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,52
39.07.89.99	CAJAS DE PLASTICO	UNID	436	ESTADOS UNIDO	1,22
40.02.03.00	BUNA CB 11	KG.	7000	BELGICA	1,31
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	0,99
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	10000	BRASIL	1,11
40.02.05.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	2625	R.F.ALEMANIA	3,22
40.02.06.00	CAUCHO BUTILO (HR)	KG.	15300	CANADA	2,32
40.02.07.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	3000	MEXICO	1,47
40.02.07.00	CAUCHO IR 500	KG.	3060	R.F.ALEMANIA	1,71
40.02.07.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	2040	CANADA	2,11
40.05.01.99	CINTA AISLANTE DE CAUCHO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,51
40.06.01.07	INFLADOR CON CAUCHO RECIPIENTE 0,375GRS.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	27,90
40.08.89.01	BURLETES	UNID	2	ARGENTINA	15,04
40.08.89.01	CONTRAVIENTO	UNID	2	BRASIL	19,71
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS P.AUTOS	UNID	3	ESPAÑA	26,01
40.09.01.00	MANGUERAS	UNID	8	BRASIL	203,85
40.09.01.00	TUBOS	UNID	65	FRANCIA	0,45
40.09.02.00	CA OS	UNID	16	FRANCIA	4,98
40.09.02.00	CA O BOMBA AGUA	UNID	3	JAPON	5,82
40.09.02.00	CA OS DE RADIADOR P.AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	1,12
40.09.02.00	CA OS DE GOMA	UNID	26	ESTADOS UNIDO	6,12
40.09.02.00	TUBO FLEXIBLE	UNID	12	BRASIL	5,93
40.09.02.00	CA O DE GOMA	UNID	4	ARGENTINA	4,90
40.10.01.00	CORREA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,55
40.10.01.00	CORREAS	UNID	5	PANAMA	0,87
40.10.89.00	CORREAS	UNID	50	FRANCIA	16,13
40.10.89.00	CORREA DE GOMA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,62
40.10.89.00	CORREA SINCRONIZACION	UNID	10	JAPON	9,76
40.10.89.00	CORREA DE GOMA	UNID	5	BRASIL	26,58
40.10.89.00	CORREA TRAPEZOIDAL	UNID	30	BRASIL	5,63
40.10.89.00	CORREA DISTRIBUIDOR	UNID	50	REINO UNIDO	3,01
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	61	ESTADOS UNIDO	11,77
40.10.89.00	CORREAS P.MAQ.DE COSER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7,86
40.10.89.00	CORREAS	UNID	46	ITALIA	9,59
40.10.89.00 40.10.89.00	CORREAS DE TRANSMISION CORREAS DE GOMA DENTADA	UNID UNID	2 6	ESTADOS UNIDO ESTADOS UNIDO	36,83 10,20
40.11.01.01	BANDAJES MACIZOS	UNID	24	SUECIA	3,51
40.11.03.99	NEUMATICOS RADIALES DE ACERO PR U$S 4,10/K SON 9.517,[illegible] K	UNID	150	BRASIL	269,00
40.11.05.01	CUB.P/BICICLET. PR U$S4,5/K-770000 K	UNID	1400	BRASIL	1,76

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
40.11.05.01	CUB.P/BICICLET. PR U$S4,5/K-550000 K	UNID	1000	ARGENTINA	1,87
40.11.05.01	CUB.P/BICICL. PR U$S4,5/K-240000 K	UNID	300	BRASIL	2,30
40.11.06.31	CUBIERTAS	UNID	4	BRASIL	862,96
40.11.06.51	NEUMATICOS	UNID	56	ARGENTINA	161,23
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNIQ	250	BRASIL	13,40
40.11.07.10	CAMARAS DE BICICLETAS	UNID	1350	ARGENTINA	0,72
40.11.07.22	CAMARAS	UNID	10	ARGENTINA	15,40
40.11.89.00	PROTECTORES DE CAUCHO	UNID	510	BRASIL	5,07
40.12.89.03	PRESERVATIVOS A CAJAS DE 144 C/U	CAJA	1000	COREA DEL SUR	5,20
	PRESERVATIVOS B CAJAS DE 144 C/U	CAJA	1000		4,60
40.12.89.03	PRESERVATIVOS		3000	COREA DEL SUR	4,74
40.12.89.99	MORDILLOS	UNID	1440	BRASIL	0,26
40.12.89.99	TETINAS		480	BRASIL	0,31
40.13.89.01	GUANTES	PAR	1400	R.F.ALEMANIA	1,09
40.13.89.02	GUANTES P.USO DOMESTICO	PAR	1944	ESTADOS UNIDO	0,94
40.14.01.11	JUNTA TAPA VALVULA	UNID	210	JAPON	2,07
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	0,34
40.14.01.11	JUNTA PARA CARTER	UNID	5	JAPON	5,13
40.14.01.12	JUNTAS DE GOMA PARA ORDEÑADORAS	UNID	35	ESTADOS UNIDO	1,47
40.14.01.13	SELLOS	UNID	116	ESTADOS UNIDO	13,94
40.14.01.19	JUEGO DE JUNTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	64,04
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	53	CANADA	3,36
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA P/CENTRIF.DESNAT.	UNID	232	SUECIA	29,02
40.14.01.19	JUNTA CAUCHO P/OLLAS PRESION	UNID	62	BRASIL	1,30
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,44
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA PARA COMPRESOR	UNID	54	ESTADOS UNIDO	16,00
40.14.01.19	JUNTURAS	UNID	20	FRANCIA	5,17
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	6,03
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	62	SUECIA	7,85
40.14.01.19	GOMAS	UNID	16	BRASIL	3,28
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	258	ITALIA	2,28
40.14.01.21	RETEN	UNID	75	JAPON	1,31
40.14.01.21	RETEN	UNID	6	BRASIL	0,89
40.14.01.21	ANILLOS GOMA ACCION RADIAL	UNID	1515	ESTADOS UNIDO	0,89
40.14.01.21	ANILLO DE GOMA	KG.	2	AUSTRIA	0,31
	ANILLO DE GOMA	TON.	2		0,27
	ANILLO DE GOMA	KG.	2		0,21
40.14.01.22	ANILLOS GOMA ACCION RADIAL	UNID	29	ESTADOS UNIDO	0,84
40.14.01.23	ANILLOS GOMA ACCION RADIAL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3,45
40.14.01.29	SELLOS DE GOMA	UNID	1	SUECIA	19,25
40.14.01.29	AROS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,40
40.14.01.29	ANILLOS DE GOMA	UNID	30	ITALIA	3,38
40.14.01.31	RETEN SOLO GOMA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5,25
40.14.01.33	SELLOS DE GOMA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	86,58
40.14.01.39	GUARNICIONES	UNID	4500	ITALIA	0,14
40.14.01.39	RETENES GOMA EN CJAS.DE 100 UNID.	UNID	600	ARGENTINA	1,92
40.14.01.39	SELLOS GOMA P.CENTRIFUGAS DESNATADORAS	UNID	6	SUECIA	20,27
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	400	BRASIL	0,20
40.14.02.01	FUELLE	UNID	30	FRANCIA	14,03
40.14.02.01	GUARDAPOLVO	UNID	60	JAPON	1,66
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	1,65
40.14.02.01	MANGUITO	UNID	10	BRASIL	0,39
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	10	ARGENTINA	3,34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
40.14.02.01	FUELLE DE GOMA	UNID	20	REINO UNIDO	5,50
40.14.03.90	AROS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	9,76
40.14.03.90	JUNTA	UNID	10	BRASIL	3,84
40.14.03.90	EMPAQUETADURAS GOMA P.CENTRIFUGA DESNATADORA	UNID	77	SUECIA	24,43
40.14.03.90	KIT DE ELASTOMEROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	122,91
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR EN CAJAS 10 UNID	CAJA	6000	BRASIL	0,89
40.14.89.85	DIAFRAGMAS GOMA P.CENTRIFUGAS DESNATADORAS	UNID	6	SUECIA	68,99
40.14.89.85	DIAFRAGMAS DE GOMA PARA ORDE ADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	7,44
40.14.89.85	VEGIGAS	KG.	716	FRANCIA	16,37
40.14.89.85	BANDAS P.TELAR	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	0,51
40.14.89.85	BLADDERS	KG.	50	ESTADOS UNIDO	74,37
40.14.89.85	DIAFRAGMAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,23
40.14.89.89	BUJE BARRA ESTABLE/	UNID	20	FRANCIA	1,03
40.14.89.89	GOMA PEDAL EMB AGUE_	UNID	95	JAPON	0,56
40.14.89.89	BUJES DE GOMA	UNID	12	BRASIL	11,49
40.14.89.89	MANCHON GOMA	UNID	19	ESTADOS UNIDO	4,74
40.14.89.89	SUPLEMENTO DE GOMA GOMAS	UNID UNID	8 54	BRASIL	3,94 0,41
40.14.89.89	PEZONERAS PARA ORDE ADORAS FLAPER DE GOMA PARA ORDE ADORAS	UNID UNID	3 10	ESTADOS UNIDO	85,40 3,32
40.14.89.89	GOMA PEDAL P.AUTO	UNID	3	ESPAÑA	1,43
40.14.89.89	JUEGO DE GOMAS	UNID	29	ARGENTINA	5,30
40.14.89.89	PASACABLE FAPO DE GIRO	UNID	1000	ARGENTINA	0,07
40.14.89.99	MALLAS PARA RELOJES	UNID	81	PANAMA	3,64
40.14.89.99	GOMA CUBRE MANGO P.LINTERNA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,75
40.14.89.99	VENTOSAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,61
40.14.89.99	MEMBRANAS GOMA P.CONTROL TEMPERATURA	UNID	2	SUECIA	21,29
40.14.89.99	CENTROS ELASTICOS PARA ACOPLES	UNID	36	ARGENTINA	19,95
40.14.89.99	GOMA AUTOADHESIVA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	51,41
41.01.04.00	CUEROS	UNID	8000	CHILE	2,27
41.01.04.00	AT CUEROS OVIN.SECOS SALAD.C/LANA H/15M	UNID	5000	ARGENTINA	3,50
41.02.89.00	CUEROS BOVINOS	KG.	2782	ARGENTINA	34,84
41.05.00.00	AT CUEROS DE CIERVOS WET BLUE	UNID	260	ESTADOS UNIDO	27,12
41.05.00.00	RASPAS DE CUERO	MT2	50	BRASIL	5,80
41.05.00.00	AT CUEROS DE CIERVO WET BLUE	UNID	240	ESTADOS UNIDO	6,25
41.06.00.00	CUEROS AGAMUZADOS VACUNOS	KG.	430	ARGENTINA	49,12
42.02.02.92	SET DE MALETAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	34,84
42.02.02.99	CONJUNTO DE BOLSOS DE VIAJE	UNID	5	R.F.ALEMANIA	30,52
42.02.03.91	CARTERAS DE MANO EN CAJAS DE 12 UNID	CAJA	270	CHINA	6,09
42.02.03.91	CARTERAS	UNID	34	ESTADOS UNIDO	19,90
42.02.03.99	BILLETERA	UNID	1200	HONG KONG	0,48
42.02.03.99	PORTA COSMETICOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,17
42.02.04.10	CARPETA PARA ESCRITORIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	44,88
42.02.04.99	CARTUCHERAS EN CAJAS DE 12 UNID	CAJA	45	CHINA	4,78
42.02.04.99	BILLETERAS DE NYLON	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,03
42.03.01.00	GUANTES DE CUERO PARA HOCKEY	PAR	6	INDIA	8,00
42.05.01.00	BOTAS PARA VINO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,78
44.03.39.99	POSTES DE ITIN	UNID	1000	ARGENTINA	2,00
44.05.01.11	PINO BRASIL ASERRADO	M3	80	BRASIL.	344,00
44.05.01.11	MADERA DE PINO BRASIL	M3	30	BRASIL	420,00
44.05.01.91	MADERA DE PINO BRASIL	M3	40	BRASIL	344,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
44.05.89.99	MADERA DE PALO TREBOL (CERFJERIRA)	M3	30	BRASIL	300,00
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA	M3	16	PARAGUAY	270,00
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA	M3	16	PARAGUAY	270,00
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA	M3	14	PARAGUAY	270,00
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA	M3	14	PARAGUAY	270,00
44.05.89.99	POSTES DE QUEBRACHO COLORADO	UNID	200	ARGENTINA	4,36
44.05.89.99	MADERA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	171,52
44.05.89.99	GUATAMBU	M3	22	PARAGUAY	113,64
44.05.89.99	MADERA DE CANCHARANA	M3	30	PARAGUAY	184,33
44.05.89.99	MADERA DE GRAPYA ASERRADA CON MAS DE 25 MMS.ESP.Y 2 MTS.DE LARGO	M3	12	PARAGUAY	107,48
44.05.89.99	MADERA DE IBIRARO ASERRADA DE MAS DE 25 MMS.ESP.Y 2 MTS.DE LARGO	M3	15	PARAGUAY	268,69
44.05.89.99	CEDRO	M3	25	PARAGUAY	219,32
44.05.89.99	CEDRO	M3	5	PARAGUAY	219,40
44.05.89.99	PETERIBI	M3	5	PARAGUAY	269,40
44.05.89.99	CEDRO	M3	50	PARAGUAY	269,34
44.05.89.99	PETERIBI	M3	25	PARAGUAY	269,32
44.05.89.99	MADERA	M3	15	PARAGUAY	310,68
44.14.02.20	MADERA EN CHAPAS FAQUEADAS	KG.	10600	BRASIL	0,93
44.17.00.00	MADERA LAMINADA	KG.	2359	ESPAÑA	3,37
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA PR 210/M3.74,533 M3.	KG.	55152	BRASIL	0,31
44.23.89.00	LAMBRIZ	KG.	5340	BRASIL	1,14
44.27.03.10	PLAFON DE MADERA P.ALUMBRADO. SPOT DE MADERA P.ALUMBRADO OTROS APTOS.DE ALUMBRADO	UNID UNID UNID	4 4 88	ARGENTINA	15,10 14,52 8,54
44.28.89.04	PERCHAS DE MADERA	UNID	150	ESTADOS UNIDO	0,76
44.28.89.99	PALOS P/COLGAR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	23,05
45.01.01.00	CORCHO EN BRUTO	KG.	7000	ESPAÑA	1,07
45.01.01.00	AT CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	4000	ESPAÑA	1,10
45.01.01.00	AT CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	2000	ESPAÑA	1,10
45.01.01.00	AT CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	3000	ESPAÑA	1,07
45.04.01.01	CORCHO EN PLANCHAS	UNID	5	BELGICA	55,01
45.04.01.99	CORCHO EN ROLLOS	UNID	10	BELGICA	86,63
47.01.04.20	PASTA DE MADERA AL SULFATO CRUDO DE FIBRA LARGA	KG.	50000	CHILE	0,65
48.01.01.01	PAPEL DIARIO P.EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	30000	ARGENTINA	0,59
48.01.01.01	PAPEL DIARIO P.EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	20000	ARGENTINA	0,60
48.01.02.01	BOBINAS PAPEL DIARIO	UNID	102	ARGENTINA	292,46
48.01.02.07	PAPEL OBRA PR U$S 890 T- 39160 K	KG.	39160	BRASIL	0,89
48.01.11.05	CARTULINA DUPLEX	KG.	10000	BRASIL	0,53
48.01.11.05	CARTULINA	KG.	30000	BRASIL	0,38
48.01.11.07	AT PAPEL	KG.	19	ARGENTINA	3,05
48.01.11.99	PAPEL P.EMBALAJE	KG.	14943	BRASIL	1,55
48.01.29.99	DISCOS PARA OSMOMETROS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	61,36
48.03.01.00	PAPEL GLACIN EN RESMAS	KG.	5214	BRASIL	1,49
48.07.01.05	PAPEL P.ALTO BRILLO EN BOBINAS DE 3150 MTS.LARGO X 0,53 MTS.DE ANCHO	UNID	35	BRASIL	285,16
48.07.01.05	CARTULINA CROMECOTE				
48.07.01.99	PAPEL COUCHE	KG.	2	ITALIA	2.078,25
48.07.04.02	AT PAPEL DE DESPEGUE	KG.	12284	BRASIL	1,19
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE	KG.	1100	ESTADOS UNIDO	6,36
48.07.07.52	PAPEL TERMICO	KG.	72	REINO UNIDO	2,59
48.07.07.52	PAPEL PARA FAX	UNID	12	ESTADOS UNIDO	16,32
		UNID	36	ESTADOS UNIDO	2,73

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
48.07.07.99	CARTULINA	KG.	15000	BRASIL	0,71
48.07.07.99	CARTULINA DUPLEX	KG.	12000	BRASIL	0,70
48.07.09.02	AT PAPEL TERMOSELLABLE	KG.	1900	R.F.ALEMANIA	2,86
48.08.00.00	PULPA DE CELULOSA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	426,11
48.14.89.00	MATERIAL DE CORRESPONDENCIA	UNID	2460	ARGENTINA	0,33
48.15.01.99	ROLLOS PAPEL P.MAQ.	UNID	42	ESTADOS UNIDO	1,26
48.15.02.99	TAPAS P/ENCUADERNACION PME US$ 890 SON 0,960	UNID	1856	BRASIL	1,05
48.15.02.99	AT PAPEL FRUTERO	KG.	1500	ITALIA	7,53
48.15.02.99	PAPEL DE FOTOCOPIA	KG.	29739	BRASIL	0,92
48.15.05.99	CINTA DE PAPEL ENGOMADO	UNID	540	ESTADOS UNIDO	0,77
48.15.05.99	CINTA CREPE ADHESIVA	UNID	72	ESTADOS UNIDO	2,36
48.15.89.00	SALLET DE TOALLITAS	UNID	244	ESTADOS UNIDO	0,02
48.15.89.00	AUTOADHESIVOS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	1,64
48.16.01.00	FUNDAS DE CARTON	UNID	10000	ESPAÑA	0,90
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	7700	ESPAÑA	0,21
48.16.01.00	CJA.CARTON CORRUGADO PR 800/TON.0,001TON	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,62
48.16.01.00	SOBRES	UNID	25	FRANCIA	3,76
48.16.01.00	AT BULSAS DE PAPEL KRAFT	UNID	275000	ARGENTINA	0,41
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	60000	BRASIL	0,70
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA	UNID	50000	DINAMARCA	0,26
48.16.01.00	AT CAJAS	UNID	20000	BRASIL	1,13
48.16.01.00	AT CJAS.CARTON CORRUGADO P.ENVASES DE 12 ONZAS	CAJA	25616	BRASIL	0,40
48.18.89.12	ALBUNES FOTOGRAFICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	16,35
48.18.89.20	INDICES TELEFONICOS	UNID	480	CHINA	2,45
48.18.89.90	LIBRETAS	UNID	100	ARGENTINA	0,99
48.19.00.00	AT ETIQUETAS DE CARTON	UNID	16500	ESTADOS UNIDO	0,03
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL CAJ. 1000 UNID.	CAJA	7	ESPAÑA	29,37
48.19.00.00	AT ETIQUETAS	UNID	56200	BRASIL	0,03
48.19.00.00	AUTOADHESIVOS	UNID	120	ARGENTINA	0,20
48.19.00.00	LOGOTIPOS	UNID	31	FRANCIA	1,00
48.19.00.00	ETIQUETAS PAPEL ENGOMADO	UNID	1419272	ESTADOS UNIDO	0,01
48.20.01.99	BUJES DE CARTON	KG.	10000	ARGENTINA	0,53
48.21.02.01	JGO.JUNTAS CARBURADOR	UNID	5	JAPON	11,70
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P.AUTOMOTORES	UNID	200	BRASIL	0,40
48.21.02.01	JUEGO DE JUNTAS	UNID	35	BRASIL	4,13
48.21.02.01	JUNTA DE PAPEL	UNID	30	ESTADOS UNIDO	3,10
48.21.02.01	JUNTA JUNTA JUNTA	UNID UNID UNID	1 2 100	AUSTRIA	28,83 1,71 0,30
48.21.02.99	JUNTA DE PAPEL P.CENTRIFUGA DESNATADORA	UNID	2	SUECIA	6,11
48.21.02.99	JUNTAS DE GOMA PARA COMPRESOR	UNID	17	ESTADOS UNIDO	21,89
48.21.02.99	JUNTAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,37
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	CAJA	900	CHILE	23,47
48.21.89.15	INDICADOR UNIVERSAL	GRMS	300	R.F.ALEMANIA	3,42
48.21.89.19	ROLLOS PAPEL	UNID	20	FRANCIA	26,94
48.21.89.99	FILTROS PAPEL P.CAFETERA EN CARTUCHOS DE 40 UNID.	CAJA	68000	BRASIL	0,34
48.21.89.99	ALMOHADILLAS PARA SENOS	UNID	1050	BRASIL	0,91
48.21.89.99	AT ESQUINEROS	UNID	11250	ESTADOS UNIDO	0,55
49.01.00.00	MANUAL TECNICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	56,00
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	2,57
49.01.00.00	CATALOGOS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	1,99

NAD	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
49.01.00.00	UNID.MANUALES	UNID	77	MEXICO	6,02
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	172	MEXICO	12,50
49.01.00.00	MANUAL	UNID	1	MEXICO	1,00
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	10	MEXICO	1,00
49.08.89.02	CALCOMANIAS CALCOMANIAS	UNID	2 3	AUSTRIA	0,45 0,45
49.08.89.99	CALCOMANIAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3,57
49.09.00.00	POSTALES	UNID	800	ESTADOS UNIDO	0,28
49.10.00.00	CALENDARIOS	UNID	50	ITALIA	0,88
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	UNID	50	ESPAÑA	6,97
49.11.01.99	LISTAS DE PRECIOS	UNID	2	JAPON	42,75
49.11.01.99	MATERIAL DE PUBLICIDAD	KG.	1	JAPON	2,85
49.11.01.99	CARTEL DE CARTON	UNID	25	ESPAÑA	8,61
49.11.01.99	MANUALES, LIBROS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,84
49.11.01.99	MANUALES DE MANTENIMIENTO	UNID	21	ESTADOS UNIDO	27,18
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	KG.	122	ARGENTINA	4,18
49.11.89.99	PATRON DE PRUEBA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	11,97
50.09.89.00	TELA DE SEDA	MTL	438	ESTADOS UNIDO	3,50
50.09.89.00	TELA DE SEDA	MTL	517	ESTADOS UNIDO	3,90
50.09.89.00	JACKARD SEDA NATURAL	MTL	164	ARGENTINA	4,06
51.01.01.29	HILADOS CONOS X 2000 MTS. PR 3,85/KG. SON 376,800 KGS.	UNID	1024	ARGENTINA	5,31
51.01.01.60	AT HILOS	MTL	50000000	ESTADOS UNIDO	0,00
51.01.01.91	AT LYCRA	KG.	210	ESTADOS UNIDO	18,94
51.01.01.91	HILADOS ELASTOMERICOS	KG.	400	ARGENTINA	18,50
51.01.01.91	HILADOS ELASTOMERICOS	KG.	400	ARGENTINA	18,50
51.02.01.13	MONOFILAMENTOS PARA PESCA	MTL	1525410	COREA DEL SUR	0,00
51.02.01.19	TANZA EN ROLLOS	UNID	31	ESTADOS UNIDO	2,84
51.02.01.21	TIRILLA DE ARRANQUE	KG.	1100	REINO UNIDO	13,91
51.04.01.00	TELA NYLON	MT2	1300	ARGENTINA	9,62
51.04.03.05	TELA POLIESTER	MT2	1580	REINO UNIDO	3,50
51.04.03.99	TELA POLYESTER PR 15/KG.SON 166 KGS.	MTL	1377	ESTADOS UNIDO	2,00
51.04.03.99	TELA POLYESTER PR 15/KG.SON 40,000 KGS.	MTL	296	ESTADOS UNIDO	1,75
51.04.03.99	AT TEJIDO DE PUNTO CRUDO 100% POLIESTER	MT2	32320	ARGENTINA	0,62
51.04.03.99	TELA 100% POL.PR 15/KG.SON 225,550 KGS.	MT2	2430	BRASIL	2,69
51.04.03.99	TAFETA NYLON PR U$S15/K-61490 K	KG.	61	COREA DEL SUR	14,93
51.04.03.99	TELA NYLON 100% PR U$S15/K-256200 K	KG.	256	COREA DEL SUR	23,43
51.04.04.00	TELA POLIESTER SEDA 15/KG.SON 8620 KGS.	MTL	51	ESTADOS UNIDO	2,10
51.04.05.00	TELA RAYON	MT2	14085	MEXICO	3,99
51.04.05.00	TELA RAYON	MT2	3270	MEXICO	9,34
51.04.06.99	AT TAFETA 100% ACETATO	MTL	12785	COREA DEL SUR	1,11
51.04.06.99	AT TAFETA 100% ACETATO	MTL	3676	COREA DEL SUR	1,11
53.01.01.00	AT LANA SUCIA	KG.	19000	BRASIL	0,90
53.02.01.00	AT PELO DE CONEJO	KG.	2400	HUNGRIA	11,26
53.05.01.00	AT HILADOS DE ALPACA	KG.	785	PERU	14,68
53.11.99.00	TEJIDO 80% LANA 20% CASHEMIRA	MT2	1350	ITALIA	6,21
53.11.89.00	AT TEJIDOS DE LANA	MT2	1097	ITALIA	10,99
53.11.89.00	AT TELA 60% LANA,15%CASHMIRE,15% NYLON	MTL	15000	ITALIA	1,60
55.01.01.00	AT ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	40000	PARAGUAY	1,66
55.05.01.99	AT HILADO DE ALGODÓN	KG.	447	BRASIL	10,85
55.09.89.51	GASA HIDROFILA	MT2	318500	CHINA	0,16
55.09.89.91	JEAN	MTL	15000	BRASIL	2,80

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALG, PR U$S13/K-141736 K	MTL	1083	BRASIL	2,30
55.09.89.91	ALGODON PR U$S9.00 K - 50000 K	MT2	2200	BRASIL	0,73
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON PR U$S 13 KG SON 189 KGS	MT2	1500	BRASIL	1,91
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALG.PR 13/KG.SON 224 KGS.	MTL	1000	ARGENTINA	2,94
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON PR U$S 9 KG SON 756 KGS	MTL	2000	ARGENTINA	4,76
55.09.89.91	TELA ALGODON PR 13/KG.SON 744 KGS.	MTL	5547	ESTADOS UNIDO	1,65
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON PR U$S 13 KG SON 336,80 KG	MTL	1416	FRANCIA	3,85
55.09.89.91	MAT PRIMA P/IND TEXTIL PR U$S 9 KG SON 81,57 KG	MT2	453	ESTADOS UNIDO	5,25
55.09.89.91	TEJIDO ALGODON PR U$S 13 SON 42,712 KG	MTL	231	ARGENTINA	2,54
55.09.89.91	TELA 100% ALG.PR 13/KG.SON 190,820 KGS.	MT2	1620	BRASIL	2,09
55.09.89.91	TELA 100% ALG.PR 13/KG.SON 227,160 KGS.	MT2	1620	BRASIL	2,83
55.09.89.91	TELA 100% ALG. PR U$S9/K SON 495 K	MT2	2794	CHILE	1,27
55.09.89.91	AT TEJIDO DE ALGODON	MT2	16000	BRASIL	1,29
55.09.89.91	TELA 100% ALG.PR 9/KG.SON 460,430 KGS.	MT2	2520	BRASIL	2,13
55.09.89.91	TELA 100% ALG.PR 9/KG.SON 424,926 KLGS.	MTL	1690	ARGENTINA	2,08
55.09.89.91	TELA 100% ALG.PR 9/KG.SON 1.515,841 KGS.	MTL	5444	ARGENTINA	2,25
55.09.89.99	TEJIDOS-PR U$S 9/K - SON 151200 K	MT2	504	ITALIA	4,49
55.09.89.99	TEJIDOS-PR U$S 6/K - SON 1023120 K	MT2	2268	ITALIA	4,85
55.09.89.99	TELA ALG.POL.PR 13/KG.SON 156 KGS.,	MTL	1156	ESTADOS UNIDO	1,60
55.09.89.99	TEJ.ALGOD.Y ALGOD. PR U$S13/K 1770000 K	MT2	19500	ARGENTINA	0,76
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER EN FARDOS		97	BRASIL	294,85
56.01.02.11	VISCOSA COMO MATERIA PRIMA	KG.	10000	BRASIL	2,44
56.01.02.11	FIBRA RAYON VISCOSA	KG.	8000	AUSTRIA	2,22
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	580	BRASIL	0,09
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	3000	BRASIL	2,06
56.04.04.00	AT TOPS DE ACRILICO	KG.	250	ITALIA	10,68
56.04.04.00	FIBRAS ACILICAS	KG.	4000	ESPAÑA	2,40
56.05.01.08	AT HILO POLIESTER 2 CABOS,140 DENIERS (en cajas de 1000 mts.)	CAJA	13720	TAIWAN	0.36
56.05.01.11	HILADO POLIACRILICO RETORCIDO PR U$S 6,05/K SON 8.750.000 K	KG.	88750	MEXICO	4,85
56.07.01.99	TEJIDOS-PR U$S10/K - SON 70560 K	MT2	252	ITALIA	5,79
56.07.01.99	TEJ.100% VISCOSA PR U$S10/K-250 K	MT2	1400	CHILE	2,17
56.07.03.99	TEJIDOS-PR U$S10/K - SON 432180 K	MT2	1512	ITALIA	4,45
56.07.03.99	TELA POL.Y ALG.PR 15/KG.SON 150 KGS.	MTL	1500	BRASIL	1,15
56.07.03.99	TEJ.POL.ALG.Y LINO PR 10/KG.SON 400 KGS.	MTL	1000	BRASIL	2,89
56.07.03.99	TEJIDOS 50% POLIESTER 50% ALGODON PR U$S 15/K SON 118303 K	MTL	912	BRASIL	1,93
56.07.03.99	TEJIDOS 50% POLIESTER 50% ALGODON PR U$S 10/K SON 156161 K	MTL	822	BRASIL	1,99
56.07.05.99	TEJIDOS PR U$S10/K - 329280 K	MT2	1344	ITALIA	3,90
56.07.08.99	AT TAFFTA POLYESTER	KG.	1520	COREA DEL SUR	5,74
56.07.08.99	TELA RAYON	MTL	162	ESTADOS UNIDO	2,25
	TELA VISCOSA Y LANA PR 15/KG.SON 266130K	MTL	1342		2,75
56.07.08.99	TELA RAYON PR 15/KG. SON 62000 KGS.	MTL	376	ESTADOS UNIDO	2,60
56.07.08.99	TEJIDO VISCOSA PR U$S 15 SON 132,132 KG	MTL	726	ARGENTINA	3,95
56.07.08.99	TEJIDO VISCOSA PR U$S 15 SON 99.19 KG	MTL	545	ARGENTINA	3,95
56.07.08.99	TELA 100%VISCOSA PR 15/KG.SON 198,770 KG	MT2	1620	BRASIL	2,13
56.07.08.99	TEJIDO 100% RAYON DISCONTINUO ANCHO 1,10 MTS. 85GR/M2.PR 15/KG.SON 800 KGS.	MTL	8778	HONG KONG	1,34
56.07.11.99	TEJIDOS PR U$S10/K - 230580 K	MT2	756	ITALIA	4,87
56.07.15.99	TELA 65% POL 35% VISC PR U$S 10/K-627 K	MT2	5453	CHILE	1,18
57.07.01.00	AT HILADO DE YUTE (en cajas de 1000 mts.)	CAJA	20800	BANGLADESH	1.11

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
57.10.01.20	AT ARPILLERA DE YUTE	MT2	139354	BANGLADESH	0,34
57.10.01.20	AT ARPILLERA DE YUTE	MT2	27871	BANGLADESH	0,29
57.10.01.20	AT ARPILLERA DE YUTE	MT2	25781	BANGLADESH	0,30
58.02.02.11	ALFOMBRAS	UNID	58	GRECIA	66,61
58.02.02.41	ALFOMBRAS PR U$S7,5/K - 1300 K	UNID	305	ESPAÑA	44,44
58.02.02.41	ALFOMBRAS PR U$S7,5/K - 5847 K	UNID	765	BELGICA	48,79
58.02.03.31	CAMINEROS DE COCO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	162,94
58.04.01.10	PANA ALGODON PR 8/KG.SON 258 KGS.	MTL	1229	ESTADOS UNIDO	4,05
58.04.01.10	TEJIDO ALGODON PR U$S 8 SON 37,088 KG	MTL	129	ARGENTINA	3,04
58.04.04.90	TELA DE TAPICERIA	MTL	6000	BRASIL	2,09
58.05.01.00	CINTAS VIRGENES P.MAQ.DE ESCRIBIR	MTL	118464	ESTADOS UNIDO	0,02
58.05.89.90	AT CINTA DE RIBETE	MTL	100000	R.F.ALEMANIA	0,12
59.01.02.02	AT FLOCK	KG.	1000	BRASIL	10,35
59.03.01.99	AT ENTRETELA FUSIONABLE	KG.	851	ESTADOS UNIDO	10,90
59.03.01.99	AT ENTRETELA P.FUSIONAR	MTL	16000	ARGENTINA	0,41
59.03.01.99	GUATA COSTURADA POLYESTER	KG.	217	BRASIL	6,12
59.03.01.99	AT ENTRETELA SIN TEJER	MTL	30000	ARGENTINA	0,38
59.03.01.99	AT TELA NO TEJIDA	MTL	27500	ARGENTINA	0,60
59.06.00.00	CORDELES ELASTICOS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	0,18
59.06.00.00	CORDONES DE NYLON	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,45
59.08.89.99	TELA VINILICA CON SOPORTE TEXTIL	MTL	2000	ARGENTINA	7,01
59.08.89.99	TELA POLIESTER	MTL	100	BRASIL	3,72
59.12.01.00	AT CINTA DE RIBETE	MTL	68000	R.F.ALEMANIA	0,09
59.16.01.00	CORREAS	UNID	535	REINO UNIDO	3,23
59.17.89.89	MANTA DECATIZADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.927,43
59.17.89.89	FILTRO DIFUSOR	UNID	130	SUECIA	2,04
59.17.89.89	FILTROS	UNID	400	BRASIL	1,26
59.17.89.99	MOLLETONES PARA MAQUINAS EFFSET	UNID	195	ESTADOS UNIDO	9,36
59.17.89.99	LUBRICADOR	UNID	57	ESTADOS UNIDO	10,61
59.17.89.99	TIRA FELPA	UNID	8	PAISES BAJOS	0,33
59.17.89.99	FILTRO TUBULAR,C.CAJA 1000 MTS.	CAJA	10	R.F.ALEMANIA	506,17
59.17.89.99	LUBRICADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,67
59.17.89.99	BOLSAS DE TELA	UNID	220	SUECIA	6,80
59.17.89.99	BOLSA DE TELA	UNID	40	BRASIL	2,21
60.01.03.99	TELA ACRILICO PR U$S 10 SON 156,75 KG	MTL	550	ARGENTINA	4,40
60.01.04.99	TEJIDO VISCOSA PR U$S 10 SON 62,244 KG	MTL	247	ARGENTINA	3,49
60.02.00.00	CALIENTA PIES	PAR	60	ESPAÑA	20,38
60.02.00.00	GUANTES	PAR	24	ESTADOS UNIDO	0,44
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	2652	BRASIL	5,27
60.03.00.00	MEDIAS 100% LANA	PAR	110	ESTADOS UNIDO	1,81
60.03.00.00	MEDIAS DE HOMBRES PR 15/KG. SON 90 KGS	PAR	1176	ESTADOS UNIDO	1,29
60.03.00.00	MEDIAS PARA NI OS	UNID	40080	ESTADOS UNIDO	0,61
60.03.00.00	MEDIAS P/HOMBRES Y NI OS	PAR	38292	ESTADOS UNIDO	1,25
60.03.00.00	MEDIAS DE LANA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,49
60.04.04.00	CAMISETA PROPAGANDA 100% ALGODON PR 19,50 EL KG. SON 9 KGS.	UNID	36	JAPON	17,35
60.04.04.00	REMERAS ALG.PR 13,50/KG.SON 22,100 KGS.	UNID	96	ESTADOS UNIDO	1,42
60.04.05.00	MEDIAS PANTY EN CAJA DE 1 DOCENA PR U$S 22,50 K - 43,200 K	CAJA	80	ESTADOS UNIDO	7,30
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES SINTETICAS PR 22,50/KG SON 2160 KGS.	UNID	52380	ITALIA	2,01
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES SINTETICAS PR U$S 22,50 SON 413 KG	UNID	9600	TURQUIA	1,10

N A D I	D E S C R I P C I Ó N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
60.04.05.00	MEDIAS	PAR	1400	BRASIL	3,96
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES DE FIBRAS SINTETICAS PR U$S 22,50 KG. - 77510 K	UNID	1800	ESTADOS UNIDO	1,98
60.05.01.00	BUZOS DE LANA 100%	UNID	158	ESTADOS UNIDO	12,14
60.05.01.00	PULLOVERS	UNID	192	ARGENTINA	10,05
60.05.01.00	SWEATERS	UNID	288	ITALIA	22,22
60.05.01.00	SWEATER	UNID	20	CHILE	16,91
60.05.06.00	FALDAS	UNID	20	ARGENTINA	10,39
60.06.01.99	TOBILLERAS	UNID	204	BRASIL	2,36
60.06.89.99	TELAS CON GOMA		170	ITALIA	4,01
61.01.04.30	PANTALONES POLYESTER Y LANA	UNID	163	ARGENTINA	20,66
61.01.05.10	SACOS DE LANA	UNID	160	ARGENTINA	45,49
61.01.05.30	SACOS DE LANA Y POLYESTER	UNID	163	ARGENTINA	41,95
61.01.05.30	CHAQUETAS AMERICANAS DE NYLON PR 22,50 EL KG.SON 195,600 KGS.	UNID	214	ESTADOS UNIDO	22,40
61.01.05.30	FORROS NYLON P.CAMPERAS PR 22,50/KG. SON 30,450 KGS.	UNID	105	ESTADOS UNIDO	9,01
61.01.05.30	CAMPERAS NYLON PR 13,50/KG.SON 81 KGS.	UNID	90	ESTADOS UNIDO	24,47
61.01.89.20	CAMPERAS PR 19,50/KG. SON 73,100 KGS.	UNID	52	ITALIA	60,39
61.02.02.10	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	18	CHILE	24,92
61.02.02.20	CASACAS DE ALGODON PR U$S 19,50 KG SON 57,800 KG	UNID	110	BRASIL	6,94
61.02.03.10	PRENDAS DE VESTIR	UNID	30	CHILE	22,65
61.02.03.20	CONJUNTOS DE ALGODON PR U$S 19,50 KG SON 0,880 KG	UNID	3	BRASIL	5,52
61.02.04.10	VESTIDOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	30,51
61.02.04.20	VESTIDOS DE ALGODON PR U$S 19,50 KG SON 0,800 KG	UNID	2	BRASIL	16,57
61.02.04.30	VESTIDOS DE RAYON	UNID	100	REINO UNIDO	5,60
61.02.04.30	VESTIDOS POLYESTER PR U$S 22,50 KG SON 1020 KG	UNID	3	BRASIL	11,05
61.02.04.30	VESTIDOS PR U$S 22,5/K - 30 K	UNID	39	ESTADOS UNIDO	23,33
61.02.04.30	VESTIDOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	26,64
61.02.05.10	POLLERAS - MEZCLA ARTIFICIAL CON LANA DE MAS 150G/M2 - PR U$S35 X 1650 K	UNID	4	ESTADOS UNIDO	9,50
61.02.05.10	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	22	CHILE	9,02
61.02.05.20	POLLERAS DE ALGODON PR U$S 19,50 KG SON 2,200 KG	UNID	12	BRASIL	4,05
61.02.06.20	BLUSAS DE ALGODON PR U$S 19,50 KG SON 41,92 KG	UNID	92	BRASIL	6,26
61.02.06.30	BLUSAS POLYESTER PR U$S 22,50 KG SON 1,240 KG	UNID	2	BRASIL	13,81
61.02.06.30	DIV.PDAS.VEST.PR U$S22,5/K-5950 K	UNID	17	CHILE	6,76
61.02.89.10	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	27	CHILE	8,68
61.02.89.20	PANTALONES DE ALGODON PR U$S 19,50 KG SON 39,76 KG	UNID	80	BRASIL	6,09
61.02.89.20	CAMISETAS DE ALGODON PR U$S 19,50 KG SON 0,76 KG	UNID	6	BRASIL	1,47
61.02.99.20	PANTALONES 100% ALGODON 150 GRS/M2 PR U$S 13,50/K X 189980 KG	UNID	323	ESTADOS UNIDO	12,99
61.02.99.30	PRENDAS DE RAYON	UNID	33	REINO UNIDO	4,55
61.03.01.20	CAMISAS 100% ALGODON	UNID	566	ARGENTINA	8,01
61.03.01.20	CAMISAS 100% ALGODON 120 GRS./M2 PR U$S 13,50 X 164970 KGRS.	UNID	274	ESTADOS UNIDO	10,29
61.03.01.20	CAMISAS ALGODON PR19,50/KG.SON 63,180 KG	UNID	270	ESTADOS UNIDO	6,50
61.03.01.20	CAMISAS PR 19,50 KG.SON 36.300 KGS.	UNID	137	ITALIA	13,59
61.03.02.20	SLIP ALG.PR 19,50/KG.SON 39 KGS.	UNID	1656	CHILE	2,23
61.03.02.20	REMERAS 100% ALGODON 130 GRS/M2 PR U$S 13,50 /K X 242,970 K	UNID	508	ESTADOS UNIDO	10,92

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
61.04.01.00	CAMISAS PR 19,50/KG. SON 9.450 KGS.	UNID	48	ITALIA	11,83
61.04.03.00	CAMISAS PR 22,50/KG.SON 8.000 KGS	UNID	31	ITALIA	14,59
61.06.01.02	PA UELOS POLYESTER	UNID	5	BRASIL	2,21
61.06.01.02	PA UELOS DE SEDA	UNID	3420	ESTADOS UNIDO	0,46
61.06.01.02	PA UELOS DE RAYON PR 22,50/KG.48,250 KGS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,83
61.06.01.02	PA UELOS ALGODON PR 22,50/KG. SON 91,4	UNID	2880	ESTADOS UNIDO	0,54
61.06.01.02	PALUELES DE ALGODON	UNID	42	ESTADOS UNIDO	0,23
61.07.00.00	CORBATAS	UNID	660	ESTADOS UNIDO	3,50
61.09.89.00	FAJAS TORAXICAS-PR U$S22,5/K-45000 K	UNID	144	BRASIL	5,37
61.10.01.01	GUANTES P.PROTECCION OBRERA	PAR	1476	ESTADOS UNIDO	4,03
61.10.01.01	GUANTES PARA PROTECCION OBRERA	PAR	340	ARGENTINA	1,16
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	15600	ARGENTINA	0,45
61.11.89.00	CINTO PORTA CARGADORES	UNID	54	ESTADOS UNIDO	1,06
61.11.89.00	CINTURONES DE NYLON	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,12
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	UNID	19000	ARGENTINA	0,54
62.01.01.00	CALIENTA CAMAS	UNID	94	ESPAÑA	33,07
62.01.89.00	MANTAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	2,24
62.02.01.99	ACOLCHADOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	18,12
62.02.02.99	MANTELES (1224) MANTELES (1226) PR U$S 16,5/K SON 130 K	UNID UNID	144 91	BRASIL	6,88 6,83
62.02.02.99	MANTELES PR 22,50/KG.X 6000 KGS.	UNID	102	ESTADOS UNIDO	0,38
62.02.03.01	TOALLAS 100% ALGODON 150 GRS./M2 PR U$S 13,50/K X 10000 KG	UNID	150	ESTADOS UNIDO	2,15
62.04.01.99	CARPAS PARA CAMPING	UNID	26	ESTADOS UNIDO	31,03
62.05.89.99	FUNDAS PARA AUTO SINTETICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	39,66
62.05.89.99	FUNDAS PARA ARMAS	UNID	59	ESTADOS UNIDO	5,34
62.05.89.99	TIRADORES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,81
64.02.01.00	ZAPATOS	PAR	192	BRASIL	16,63
64.02.01.00	ZAPATOS	PAR	96	BRASIL	14,15
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	2076	REINO UNIDO	8,38
64.02.01.00	BOTAS DE CUERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	29,62
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO	PAR	2004	REINO UNIDO	4,33
65.01.89.00	CASCOS DE FIELTRO P.SOMBREROS	UNID	1030	BRASIL	5,39
65.02.01.00	CLOCHES DE PAJA PARA SOMBREROS	UNID	27000	BRASIL	0,22
65.05.02.00	BOINAS DE LANA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	2,38
65.05.02.00	GORROS DE LONA	UNID	126	ESTADOS UNIDO	1,13
65.05.02.00	SOMBREROS	UNID	108	REINO UNIDO	15,06
65.06.89.00	CASCOS DE ACERO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	6,44
65.06.89.00	CASCO DE FIBRA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	20,92
66.01.01.00	SOMBRILLAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	12,01
67.02.89.00	FLORES	UNID	2592	HONG KONG	0,49
67.02.89.00	FLORES ARTIFICIALES EN CAJAS DE 12 UNID	CAJA	4536	CHINA	1,00
67.02.89.00	ROSAS DE PLASTICO	UNID	936	ESTADOS UNIDO	0,25
67.02.89.00	FLOR ARTIFICIAL X 144 UNID.	UNID	3250	HONG KONG	5,88
68.04.01.00	AFILADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	9,41
68.04.01.00	PIEDRA ESMERIL	KG.	16	R.F.ALEMANIA	130,55
68.04.01.00 68.04.03.00	PIEDRAS DE AFILAR DISCOS DE DESVASTE	UNID UNID	25 100	ESTADOS UNIDO BRASIL	3,58 1,72
68.04.89.00	PIEDRAS	UNID	3365	BRASIL	1,21
68.04.89.00	PIEDRAS DE AFILAR	UNID	50	SUECIA	37,50
68.06.01.99	LIJAS SOBRE PAPEL	UNID	4592	BRASIL	3,46
68.06.02.00	ROLLOS DE LIJA COMBINACION	UNID	8	BRASIL	152,13

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
68.06.03.99	LIJA SOBRE TELA	UNID	2936	BRASIL	0,44
68.08.89.00	MEMBRANAS ASFALTICAS	UNID	500	ARGENTINA	13,94
68.13.02.05	PLACAS FILTRANTES	UNID	3000	ARGENTINA	1,12
68.13.03.99	CUERDAS AMIANTO EN ROLLOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	5,58
68.13.04.01	EMPAQUETADURAS	UNID	47	ESTADOS UNIDO	1,86
68.13.04.01	JUNTA TAPA DE CILINDRO	UNID	64	REINO UNIDO	25,01
68.13.04.99	JUNTAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,32
68.14.01.01	CINTAS FRENO 2.1/2X1/4 EN ROLLOS	UNID	17	ARGENTINA	8,26
	CINTAS FRENO 2.1/4X1/4 EN ROLLOS	UNID	17		7,54
	OTRAS CINTAS FRENO EN ROLLOS	UNID	657		5,20
68.14.01.99	JGOS.ZAPATAS P/EMBRAGUE AUTOMATICO	UNID	3	ARGENTINA	68,26
68.14.02.00	PASTILLA DE FRENO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24,55
68.14.02.00	JUEGO DE PASTILLAS	UNID	4	AUSTRIA	5,41
68.16.01.99	CASQUILLO GRAFITO	UNID	12	ESPAÑA	26,93
68.16.01.99	ANILLOS DE CARBON P/CENTRIF.DESNATADORA	UNID	7	SUECIA	73,80
69.02.89.00	MATERIAL REFRACTARIO	UNID	1188	ESTADOS UNIDO	35,32
69.03.01.00	CRISOLES AC 120	UNID	22	BRASIL	117,39
	CRISOLES AC4-AC13-AC20-AC60-AC100 AC120-AC1000-AC600	UNID	66		106,38
69.03.89.01	PLACAS INFRARROJAS	UNID	2000	ARGENTINA	1,47
69.05.00.00	TEJAS	UNID	25000	ARGENTINA	0,10
69.08.89.00	REVESTIMIENTO MONOCOCCION	KG.	16145	BRASIL	0,30
69.08.89.00	CERAMICA DE PARED	.	2208	BRASIL	3,80
69.09.89.05	GUIA HILOS P.TEXTURIZADORA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	6,92
69.09.89.05	OJETE DE CEJA	UNID	200	FRANCIA	2,47
69.11.89.00	VAJILLA DE PORCELANA	UNID	1315	ITALIA	2,39
69.11.89.00	ALHAJEROS DE PORCELANA	UNID	7	R.F.ALEMANIA	57,88
69.11.89.00	POSAVASOS DE PORCELANA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	26,34
69.13.02.00	PLATO DE PORCELANA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	29,92
70.03.89.00	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO	KG.	19986	ARGENTINA	1,26
70.05.01.00	VIDRIO ESTIRADO 5 MMS.PR 0,36/KG.	MT2	1674	CHILE	4,90
70.05.01.00	VIDRIO ESTIRADO 4MMS.PR 0,36 EL KG. SON 19.518,720 KGS.	MT2	2033	CHILE	3,97
70.06.01.01	VIDRIO FLOTADO	KG.	19718	BRASIL	0,57
70.06.01.02	CRISTALES FLOAT INCOLORO 10 MMS.PR 0,40 EL KG. SON 12305,700 KGS.	MT2	508	BRASIL	11,21
70.06.01.99	CRISTAL INCOLORO	MT2	3168	ARGENTINA	4,01
70.08.01.01	VIDRIO LATERAL	UNID	18	JAPON	29,23
70.08.01.01	VIDRIOS CURVOS TEMPLADOS	UNID	634	BRASIL	11,27
70.08.01.01	PARABRISAS TEMPLADOS P.AUTOMOV.	UNID	40	BELGICA	46,03
70.08.01.02	VIDRIOS LAMINADOS	UNID	100	BRASIL	49,86
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADOS P.AUTOMOVILES	UNID	135	BELGICA	54,29
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	30	FRANCIA	22,41
70.09.01.00	ESPEJOS ELECTRICOS	UNID	6	JAPON	51,83
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	4	ARGENTINA	37,62
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	4	ARGENTINA	53,67
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	127,62
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	205	BRASIL	10,05
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	690	BRASIL	2,37
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	35,59
70.09.01.00	RETROVISORES P.MOTOCICLOS	UNID	500	TAIWAN	1,56
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	2	FRANCIA	6,85
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	530	BRASIL	6,81
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	550	BRASIL	3,78

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
70.09.89.97	ESPEJOS	UNID	45	ARGENTINA	22,29
70.09.89.99	JUEGO DE ESPEJOS	UNID	1152	HONG KONG	0,32
70.09.89.99	ESPEJO PARA MAQUILLAJE	UNID	144	HONG KONG	5,84
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	138	R.F.ALEMANIA	3,88
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	9500	ESPAÑA	0,45
70.10.01.00	FRASCOS	UNID	210	ARGENTINA	29,61
70.13.01.00	FLOREROS 24 FLOREROS 20 FLOREROS VARIOS	UNID UNID UNID	24 12 404	FRANCIA	8,91 8,02 2,33
70.13.01.00	ARTIC.VIDRIO PARA ADORNO	UNID	460	HONG KONG	0,68
70.13.02.19	JGO.DE 6 TAZAS DE TE JGOS.DE 6 TAZAS DE CAFE ART.DE VIDRIO P.MESA Y COCINA	UNID UNID UNID	24 12 9148	FRANCIA	12,02 11,93 1,68
70.13.02.19	TAZAS C.PLATO P.CAFE VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	3600	ARGENTINA	0,34
70.13.02.90	ENSALADERAS Y FUENTES VENECIA ENSALADERA MELI E OTROS OBJETOS DE VIDRIO	UNID UNID UNID	420 300 199908	ARGENTINA	1,27 1,19 0,35
70.13.02.90	ARTICULOS DE COCINA	UNID	2800	HONG KONG	0,46
70.13.02.90	JGOS.DE WHISKY 7 PIEZAS JGO.DE TORTA 7 PIEZAS ART.DE VIDRIO P.MESA Y COCINA VARIOS	UNID UNID UNID	12 20 2706	FRANCIA	19,22 14,99 2,31
70.13.02.90	ARTIC.VIDRIO PARA MESA	UNID	452	HONG KONG	1,16
70.13.02.90	ART.DE VIDRIO P.MESA LN 12 FLINT T ART.DE VIDRIO P.MESA LN 11 FLINT T	UNID UNID	19440 20880	INDONESIA	0,18 0,17
70.13.02.90	ART.VIDRIO P.MESA VS 108/7 ART.DE VIDRIO P.MESA VS 108	UNID UNID	1500 3600	INDONESIA	2,93 0,91
70.13.02.90	SALERO ALCUZA OTROS ARTICULOS DE MESA	UNID UNID UNID	720 3000 5532	CHILE	0,81 1,85 0,63
70.13.04.00	CENICEROS DE VIDRIO	UNID	48	FRANCIA	2,34
70.14.05.00	CRISTAL ESTRIADO	UNID	5	BRASIL	6,82
70.14.05.00	VIDRIO FARO	UNID	200	BRASIL	1,94
70.14.89.00	GLOBOS DE VIDRIO	UNID	56	ITALIA	20,41
70.15.01.00	CRISTALES PARA RELOJES	UNID	221	PANAMA	2,36
70.15.89.00	VIDRIO NIVEL P.CENTRIFUGAS DESNATADORAS	UNID	1	SUECIA	16,69
70.17.89.01	ACC. MANIFOLD DE EXTRACTOR GASES VASO DE VIDRIO P/GENERADOR DE VAPOR	UNID UNID	1 1	SUECIA	673,68 207,68
70.17.89.01	CRISTALERIA ESP.DE LABORATORIO	KG.	2	ESTADOS UNIDO	9,56
70.19.01.04	PIEDRAS DE VIDRIO	UNID	1300	AUSTRIA	2,05
70.20.02.90	CINTA FIBRA DE VIDRIO	UNID	432	ESTADOS UNIDO	3,97
70.20.02.90	FOLIO DE TEFLON P/MAQ.PLANCHAR CUEROS	MTL	350	REINO UNIDO	31,22
70.21.01.01	VARILLAS DE VIDRIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	41,97
70.21.01.99	FRASCO DE REP. P/SOLDADOR DE C.IMPRESOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	846,33
70.21.89.00	EXHIBIDOR DE VIDRIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,00
71.05.03.01	MATERIAL DE APORTE	KG.	1	ARGENTINA	167,02
71.12.89.00	CADENA ORO 18 KILATES	UNID	8	ANT.HOLANDESA	395,80
71.16.89.01	PULSERAS PARA RELOJES	UNID	25	PANAMA	5,32
71.16.89.99	CADENITAS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	0,47
71.16.89.99	COLLARES DE FANTASIA	UNID	84	ESTADOS UNIDO	1,04
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA	UNID	716	ESTADOS UNIDO	2,47
73.04.00.00	GRANALLA DE HIERRO	KG.	5000	BRASIL	0,57
73.05.01.00	POLVO DE HIERRO MAGNETICO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,93
73.10.01.00	ALAMBRON DE ACERO PR US$ 330/T SON 23 T	KG.	23000	ARGENTINA	0,37
73.11.03.91	PERFILES ANGULO DE 1.1/2"X1/4" Y 2X1/4" PME 340/TON. SON 40,020 TON.	KG.	40020	ARGENTINA	0,34
73.11.03.9[illegible]	PERFILES ANGULO 2 1/2 X 3/16"	KG.	19960	BRASIL	0,34
73.12.01.9[illegible]	AT FLEJES DE ACERO	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	1,16
73.13.01.00	CHAPA DE ACERO	KG.	67000	BRASIL	0,42

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.13.02.00	CHAPA DE ACERO	KG.	80000	BRASIL	0,37
73.13.03.00	CHAPAS HIERRO LAMINADAS EN FRIO	KG.	158053	BRASIL	0,45
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 2 COATING C,25 MED.0,34 X 768 X 873 MMS	KG.	5787	BRASIL	0,67
73.13.89.10	CHAPAS DE ACERO	KG.	30773	ARGENTINA	1,05
73.13.89.10	CHAPA DE ACERO GALVANIZADA	KG.	80000	BRASIL	0,65
73.14.01.19	ALAMBRE PARA RAYOS	KG.	13135	ARGENTINA	0,87
73.14.89.20	ALAMBRE DE ACERO P/USO INDUSTRIAL	KG.	25000	BRASIL	0,51
73.14.89.20	ALAMBRE DE ACERO P/USO INDUSTRIAL	KG.	25000	BRASIL	0,51
73.14.89.20	ALAMBRE DE ACERO P/USO INDUSTRIAL	KG.	25000	BRASIL	0,51
73.14.89.90	AT ALAMBRES ACERO 10,65 MMS.DE DIAM.Y 8 MMS.DIAM.LARGO DE 3 A 6 MTS.	KG.	13500	BRASIL	0,60
73.15.10.10	BARRAS DE ALEACION	UNID	14	ESTADOS UNIDO	38,49
73.15.10.90	BARRAS DE ACERO	KG.	17940	BRASIL	0,55
73.15.10.90	PLANCHUELA	KG.	190000	ARGENTINA	0,57
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	3695	BRASIL	2,71
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE	KG.	4080	BRASIL	2,62
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE	KG.	3450	BRASIL	2,16
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE	KG.	3300	BRASIL	2,81
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE	KG.	4000	BRASIL	2,62
73.15.43.29	FLEJES	KG.	18000	ARGENTINA	0,57
73.15.45.10	AT ALAMBRE P/TALONES	KG.	10000	BRASIL	1,26
73.15.45.21	ALAMBRE PARA MANDRILES DE 0,3 MM	KG.	2	ESTADOS UNIDO	121,06
73.18.02.99	TUBOS(PINOS)ACERO INOX. P/FAB.CATETERES	MTL	30	ESTADOS UNIDO	23,88
73.18.02.99	TRANSMISIONES	UNID	48	ESPAÑA	101,68
73.18.89.01	TUBOS DE ACERO CON CONSTURA PR U$S 718 LA T - SON 15 T	KG.	15000	BRASIL	0,56
73.18.89.99	CA OS ACERO INOX.	MTL	42	ARGENTINA	39,89
73.18.89.99	CA OS DE ACERO INOXIDABLE	MTL	78	ARGENTINA	110,86
73.20.01.19	CODO BOMBA ACEITE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	10,24
73.20.89.00	ACCES.TUBERIA DE A.FORJ. CODOS 90/10" ACCES.TUBERIA DE A.FORJ. TE DE 8" ACCES. DE TUBERIA DE A.FORJADO,VS.	UNID UNID UNID	6 3 2150	ARGENTINA	51,62 41,41 2,79
73.20.89.00	ACCESORIOS P.TUBERIAS HIERRO,P.SOLDAR	UNID	892	ARGENTINA	3,11
73.20.89.00	CODOS ACERO INOX.	UNID	44	ARGENTINA	7,37
73.20.89.00	CODOS P.GRUA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,55
73.20.89.00	CODOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	168	ARGENTINA	29,10
73.21.07.00	GUIAS P.ASCENSORES	UNID	20	BRASIL	65,54
73.23.89.00	CARRO TRANSPORTADOR DE CUBIERTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	482,49
73.23.89.00	AT LTAS.TRAPEZOIDALES P.ENVASAR PRODUCTOS CARNICOS	UNID	600000	BRASIL	0,16
73.25.01.00	SUJETADORES DE ETIQUETAS	UNID	5000	ARGENTINA	0,21
73.29.01.01	CADENAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4.294,36
73.29.01.01	CADENA	UNID	1	BRASIL	2.030,00
73.29.01.01	CADENAS P.MOTOCICLOS	UNID	350	TAIWAN	0,94
73.29.01.01	CADENA INOX.ARTICULADA P.MAQ.CLASIFICADORA DE HUEVOS CADENA ARTICULADA MOD.308 A Y 0?S B	UNID UNID	1 4	BRASIL	592,62 20,90
73.29.01.01	CADENA	UNID	54	REINO UNIDO	3,76
73.29.01.01	CADENAS	UNID	20000	TAIWAN	0,99
73.29.90.01	ESLABON CADENA ARTICULADA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,60
73.29.90.01	ESLABON DE CADENA	UNID	10	AUSTRIA	0,81
73.29.90.01	ESLABONES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4.099,24
73.31.01.15	CLAVOS	UNID	23500	FRANCIA	0,13
73.31.89.20	PUAS	UNID	6	REINO UNIDO	86,69

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.32.02.11	TORNILLOS	UNID	8	REINO UNIDO	27,58
73.32.02.99	TUERCA	UNID	30	FRANCIA	1,87
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	10,45
73.32.02.99	TUERCAS Y OTRNILLOS	UNID	139	ESTADOS UNIDO	1,46
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	110	REINO UNIDO	1,28
73.32.02.99	JGO.PERNOS P.AUTOMOTORES	UNID	95	BRASIL	7,39
73.32.02.99	TUERCAS P.CENTRIFUGA DESNATADORA	UNID	1	SUECIA	609,60
73.32.02.99	TRONILLOS TUERCAS ARANDELA	UNID UNID UNID	146 25 100	BRASIL	2,42 4,21 0,11
73.32.02.99	PERNOS HEXAGONALES CAJAS 1000 UNIDADES	CAJA	115	CHILE	62,22
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,68
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	5	PANAMA	0,18
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	40	FRANCIA	0,19
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	43,94
73.32.02.99	TORNILLOS P.MAQ.DE COSER INDUSTRIAL	UNID	9	R.F.ALEMANIA	0,55
73.32.02.99	TORNILLOS P.CONTROLES DE TEMPERATURA	UNID	2	SUECIA	10,39
73.32.02.99	TUERCA	UNID	18	ESPAÑA	15,98
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	250	BRASIL	0,05
73.32.02.99	TORNILLOS DE CARTER	UNID	5	AUSTRIA	0,94
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	150	ITALIA	4,74
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	95	ESTADOS UNIDO	0,11
73.32.02.99	PERNOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,18
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS	UNID	608	ESTADOS UNIDO	1,12
73.32.03.99	REMACHE NICLEO VOLTIMETRICO	UNID	10500	ARGENTINA	0,01
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	151	ESTADOS UNIDO	0,84
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	21,70
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	41,52
73.32.04.01	SEGURO DE PLATO P.MOTOCICLOS	UNID	500	TAIWAN	0,10
73.32.04.01	ARANDELAS	UNID	9	REINO UNIDO	1,56
73.32.05.01	ARANDELA	UNID	10	ESPAÑA	20,47
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	34,67
73.32.05.07	ARANDELAS PARA OMNIBUS	UNID	100	REINO UNIDO	0,09
73.32.05.07	ARANDELAS EN CAJAS DE 100 UNID	CAJA	30	ARGENTINA	17,70
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID.	40	JAPON	0,59
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	2,95
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	317	ESTADOS UNIDO	1,06
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	33	BRASIL	2,61
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	71	FRANCIA	3,78
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,11
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	0,66
73.32.05.07	ARANDELAS P.AUTO	UNID	11	ESPAÑA	0,56
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	18	BRASIL	0,04
73.32.05.07	ARANDELAS ARANDELAS ARANDELAS	UNID UNID UNID	2 2 5	AUSTRIA	1,15 1,07 0,04
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	0,67
73.32.89.01	SEGURO VALVULA ESCAPE	UNID	10	AUSTRIA	0,04
73.32.89.00	ASIENTOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11,00
73.34.89.00	ONDULINES.	UNID	1600	CHINA	2,77
73.35.03.00	BALLESTA	UNID	16	BRASIL	308,05
73.35.03.00	JUEGOS DE ELASTICOS USADOS	KG.	1800	ESTADOS UNIDO	0,05
73.35.04.00	RESORTE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	7,30

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.35.04.00	RESORTES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	1,55
73.35.04.00	RESORTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19,09
73.35.05.00	RESORTE	UNID	6	ESPAÑA	27,97
73.35.05.00	RESORTES DE ACERO P/CENTRIF.DESNATADORAS	UNID	127	SUECIA	9,66
73.35.05.00	RESORTES	UNID	10	SUIZA	0,79
73.35.05.00	RESORTES	UNID	5	REINO UNIDO	16,58
73.35.06.00	RESORTE	UNID	40	BRASIL	0,50
73.35.07.00	RESORTES	UNID	35	ESTADOS UNIDO	0,40
73.35.08.00	RESORTES P.CONTROLES DE TEMPERATURA	UNID	7	SUECIA	269,79
73.35.89.01	RESORTES	UNID	5	PANAMA	0,12
73.35.89.99	ARANDELAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,18
73.36.01.00	ESTUFA	UNID	1	ESPAÑA	2.300,00
73.36.89.10	COCINAS	UNID	10	ITALIA	238,81
73.38.01.19	SOPORTE	UNID	1152	HONG KONG	0,60
73.38.01.20	ARTICULOS DE COCINA	UNID	1350	HONG KONG	2,64
73.38.01.20	BANDEJAS PARA MESA	UNID	200	REINO UNIDO	0,51
73.38.01.90	SA SERAS	UNID	36	BRASIL	6,28
73.40.89.02	ANILLOS P.INTEGRAR AL PISTON	UNID	200	ARGENTINA	5,00
73.40.89.13	BOLILLA DE CHEQUEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,42
73.40.89.23	BRIDAS	UNID	20	FRANCIA	34,29
73.40.89.23	ABRAZADERAS EN CAJAS DE 100 UNID	CAJA	80	ARGENTINA	28,16
73.40.89.23	ABRAZADERAS EXTENSIBLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,67
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	0,70
73.40.89.23	COLLARIN	UNID	20	ESPAÑA	6,10
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	40	FRANCIA	0,07
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,32
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,33
73.40.89.99	JUEGOS DE PIEZAS DE FIJACION-FLANGES	UNID	759	BRASIL	2,36
73.40.89.99	DIFUSORES DE CHAPA	UNID	239	ESTADOS UNIDO	24,60
73.40.89.99	AT PERCHAS DE METAL	UNID	125500	ESTADOS UNIDO	0,12
73.40.89.99	OJILLO P/PERNO	UNID	5	ESPAÑA	20,19
73.40.89.99	DISPLAY DE BLANCOS PARA TIROS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	21,48
73.40.89.99	SOPORTE MICROFONO	UNID	2	PANAMA	0,59
73.40.89.99	TACOS	UNID	3200	FRANCIA	0,70
73.40.89.99	CAJAS DE METAL P.MUNICIONES	UNID	96	ESTADOS UNIDO	1,67
73.40.89.99	BANDEJAS	UNID	4	SUIZA	276,14
73.40.89.99	EXPOSITORES DE METAL	UNID	20	ARGENTINA	1,01
73.40.89.99	EXHIBIDORES DE METAL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	13,50
73.40.89.99	REJILLAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,72
73.40.89.99	CA O DE ESCAPE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	287,24
73.40.89.99	APOYO PARA RIFLES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,29
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO	KG.	10000	CHILE	2,72
74.03.01.90	AT ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO	KG.	40000	CHILE	2,99
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE 6,5 MM DIAMETRO	KG.	30000	CHILE	2,86
74.03.02.29	ALAMBRE DE LATON	KG.	1050	JAPON	7,93
74.04.01.00	CHAPAS DE COBRE	KG.	2000	BRASIL	3,34
74.08.89.13	CONEXION DE BRONCE	UNID	36	ESTADOS UNIDO	1,10
74.08.89.23	CODO CONEXION DE BRONCE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,48
76.01.02.00	ALUMINIO ALEACION [illegible]	KG.	10000	BRASIL	1,89
76.02.[illegible]	ALAMBRE	KG.	253	BRASIL	9,4[illegible]
76.04.[illegible]	AT FOIL DE ALUMINIO	KG.	4200	BRASIL	2,9[illegible]

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
76.04.89.99	ALUMINIO IMPRESO	KG.	500	FRANCIA	17,24
76.15.02.11	OLLAS A PRESION	UNID	798	BRASIL	6,64
76.15.02.11	OLLAS A PRESION DE 12 LITROS	UNID	108	BRASIL	40,16
	OLLAS A PRESION DE 8 LITROS	UNID	300		18,49
	OTRAS OLLAS A PRESION	UNID	254		6,65
76.15.02.19	CACEROLAS	UNID	472	ARGENTINA	16,50
	SARTENES	UNID	264		15,47
	CACER.SART.ESPAT.UNTADOR,RIZADOR ALUM.	UNID	740		5,55
76.15.89.99	FILM DE ALUMINIO	KG.	44	ARGENTINA	10,31
76.16.04.40	REMACHE	UNID	10500	ARGENTINA	0,03
76.16.06.90	CAJAS	UNID	330	ARGENTINA	6,53
76.16.89.93	APRETA CABLES DE ALUMINIO	UNID	2600	R.F.ALEMANIA	0,71
76.16.89.99	ESCUADRAS DE ALUMINIO	UNID	60	ARGENTINA	8,22
76.16.89.99	MOLDE DE ALUMINIO	UNID	23	ESTADOS UNIDO	5,10
76.16.89.99	CANTIMPLORA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,87
76.16.89.99	CLIPS PARA CLIPEADORA IND. CAJ.10000 UNI	CAJA	123	R.F.ALEMANIA	52,46
76.16.89.99	RACKS DE ALUMINIO DE 19"	UNID	6	ESTADOS UNIDO	77,43
77.02.89.99	ANODOS DE MAGNESIO	UNID	4500	ITALIA	1,84
78.01.02.91	PLOMO PURO	KG.	80000	MEXICO	0,68
79.01.02.00	ZINC	KG.	10000	ARGENTINA	1,37
79.01.02.00	CINC EN BRUTO 99,95% PUREZA MINIMA	KG.	22000	ARGENTINA	1,34
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	20000	MEXICO	1,29
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	10000	MEXICO	1,28
81.01.02.00	ALAMBRE DE TUNGSTENO	MTL	200	ESTADOS UNIDO	0,28
82.01.01.00	ESCOBAS DE JARDIN	DOC	20	BRASIL	21,82
82.01.02.05	AZADAS	DOC	40	BRASIL	13,67
82.01.02.05	AZADAS	UNID	300	BRASIL	1,11
82.01.02.09	ESCARDILLOS	DOC	10	BRASIL	10,80
82.01.02.09	ESCARDILLOS	UNID	240	BRASIL	1,00
82.01.02.14	HACHAS	UNID	120	BRASIL	1,96
82.01.02.17	PALAS DE PALEAR	DOC	300	BRASIL	18,30
82.01.02.17	PALAS	UNID	3000	BRASIL	2,28
82.01.02.23	PICOS	DOC	30	BRASIL	31,10
82.01.02.23	PICOS	UNID	120	BRASIL	2,88
82.01.02.26	TIJERAS DE CERCO	UNID	516	BRASIL	2,03
82.01.02.99	HOCES	DOC	60	BRASIL	14,08
82.01.02.99	GUADA AS	DOC	8	BRASIL	85,90
82.01.02.99	NAVAJAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,11
82.02.03.10	FRESAS P.CANALES RECTOS 125X3X30 MMS.	UNID	52	BRASIL	35,09
82.02.03.91	HOJAS PARA ARCOS MONTARACES	UNID	800	SUECIA	1,59
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	80	R.F.ALEMANIA	3,87
82.03.01.99	PINZAS PARA OPTICOS	UNID	55	R.F.ALEMANIA	25,54
82.03.01.99	ALICATES A PRESION	UNID	12	BRASIL	7,36
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	1214	BRASIL	0,62
82.03.89.07	LLAVES ESTRELLAS Y COMBINADAS	UNID	1395	BRASIL	2,98
82.03.89.07	LLAVE DE AJUSTE	UNID	7	BRASIL	50,24
82.03.89.07	LLAVE DE RUEDA	UNID	1	FRANCIA	3,42
82.03.89.07	LLAVES AJUSTE JGOS.DE 10 PIEZAS	UNID	31	CHINA	5,39
82.04.01.11	MARTILLOS	UNID	444	BRASIL	1,65
82.04.01.11	MARTILLOS	UNID	996	BRASIL	1,20
82.04.01.19	MAZAS	UNID	12	BRASIL	1,66
82.04.01.30	JUEGO DE HERRAMIENTAS	UNID	2340	HONG KONG	0,16
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	4272	BRASIL	0,28

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	3480	BRASIL	0,31
82.04.01.46	CORTA FRIOS	UNID	60	BRASIL	2,23
82.04.01.90	HERRAMIENTA PARA MAQUINA DE IMPRENTA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	21,04
82.04.01.90	CEPILLOS DE CARPINTERO HOJAS PARA CEPILLOS	UNID UNID	48 12	BRASIL	8,28 2,12
82.04.01.90	FORMONES	UNID	600	BRASIL	0,70
82.04.01.90	HERRAMIENTAS PARA VALVULAS	UNID	240	BRASIL	1,10
82.04.01.90	SACA POLEAS CEPILLOS P.CARPINTERO	UNID UNID	3 109	BRASIL	58,50 8,73
82.04.01.90	DISPOSITIVO	UNID	1	BRASIL	132,32
82.04.01.90	FORMONES	UNID	708	BRASIL	0,71
82.04.01.90	HERRAMIENTAS DE CONEXION	UNID	110	R.F.ALEMANIA	17,75
82.04.01.90	CA ON TRASERO	UNID	24	FRANCIA	39,71
82.04.01.90	MEDIAS PASANTES MEDIAS PUNTAS	UNID UNID	12 12	ARGENTINA	250,00 100,00
82.04.01.90	HERRAMIENTAS DE MANO BRUNIDORAS	KG.	100	ESTADOS UNIDO	32,00
82.04.01.90	ESCAREADORES PARA OPTICOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	8,49
82.04.02.09	CORTAHUEVOS	UNID	2880	HONG KONG	0,54
82.04.02.99	DESTAPADORES	UNID	17390	HONG KONG	0,61
82.04.39.00	HERRAMIENTA P.COLOCAR FULMINANTE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,09
82.05.01.19	BROCAS	UNID	11	SUECIA	215,11
82.05.01.90	BROCAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	592,16
82.05.89.00	JUEGOS DE DADOS Y MACHOS	UNID	3500	REINO UNIDO	1,93
82.05.89.00	DADO MULTIDENTADO INX 19 10 MMS.	UNID	449	BRASIL	2,37
82.05.89.00	DADOS PAPA PRENSA	UNID	52	ESTADOS UNIDO	5,00
82.05.89.00	LIMAS	UNID	102	ESTADOS UNIDO	21,39
82.05.89.00	MATRICES P.TORNILLOS	UNID	160	ESTADOS UNIDO	5,34
82.05.89.00	PRENSA DE RECARGA DE BALAS	UNID	310	ESTADOS UNIDO	4,59
82.05.89.00	BARRENAS	UNID	90	SUECIA	47,47
82.06.90.90	CUCHILLA DE CORTE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,07
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	33,47
82.06.90.90	CUCHILLAS	KG.	17	R.F.ALEMANIA	94,69
82.06.90.90	CUCHILLA	UNID	17	ESPAÑA	47,04
82.06.90.90	REPUESTOS DE DSENSILADRA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	33,23
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	32	BRASIL	2,69
82.06.90.90	CUCHILLAS HELICOIDALES P/MAQ.REBAJ.CUERO	PAR	16	ARGENTINA	63,20
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	18	REINO UNIDO	99,44
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	44	ESTADOS UNIDO	5,98
82.07.00.00	ACENTADOR PARA CUCHILLOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,25
82.08.89.99	ABRELATAS	UNID	60	ESPAÑA	1,27
82.09.01.11	CUCHILLOS	UNID	222	BRASIL	2,88
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA EN CAJAS DE 12	CAJA	1500	BRASIL	2,76
82.09.01.11	CUCHILLOS	UNID	80	ESPAÑA	3,16
82.09.01.11	JUEGO DE CUCHILLOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	29,92
82.09.01.94	CUCHILLOS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	6,46
82.09.01.94	CUCHILLOS	UNID	38	ESTADOS UNIDO	14,12
82.09.01.94	CUCHILLOS DE BOTA	UNID	36	ESTADOS UNIDO	3,80
82.09.01.99 82.09.02.90	CUCHILLOS NAVAJAS	UNID UNID	100 12	ESPAÑA ESTADOS UNIDO	3,70 8,48
82.09.02.90	CORTAPLUMAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	17,36
82.09.02.90	LLAVERO CORTAPLUMA	UNID	350	ESPAÑA	3,67
82.11.02.10	MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	250	ESPAÑA	1,58
82.11.02.20	APARATOS DE AFEITAR	UNID	7200	CHINA	0,32

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.11.03.91	HOJAS DE MAQ. DE AFEITAR CAJAS X 100 UNI	CAJA	1000	CHINA	0,90
82.11.03.91	HOJAS DE AFEITAR	UNID	550080	ESTADOS UNIDO	0,08
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	1200	HONG KONG	0,17
82.12.00.00	TIJERAS DE MANO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	12,67
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	5,72
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	12,17
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	120	ESPAÑA	6,85
82.13.02.90	PEINES	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	5,78
82.13.89.39	SACAPUNTAS	UNID	22755	HONG KONG	0,20
82.13.89.39	AFILALAPICES EN CAJAS DE 12 UNID	CAJA	500	HONG KONG	2,96
82.13.89.39	SACAPUNTAS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,15
82.13.89.41	ALICATES P.UÑAS	UNID	108	R.F.ALEMANIA	9,00
82.13.89.49	ESTUCHE DE MANICURA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	35,31
82.13.89.90	ARTICULOS DE MANICURA	UNID	75	ESPAÑA	3,40
82.14.01.10	CUBIERTOS	UNID	12500	BRASIL	0,77
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS	UNID	82	BRASIL	66,84
82.14.01.10	JGOS. DE CUBIERTOS 101 PZS JGOS. DE CUBIERTOS 72 PZS JGOS. DE CUBIERTOS VARIOS	UNID UNID UNID	100 1500 3000	BRASIL	16,62 2,02 0,95
82.14.89.90	CUBIERTOS DE COCINA	UNID	5328	HONG KONG	0,82
83.01.01.01	CERRADURA PUERTA	UNID	3	JAPON	17,41
83.01.01.01	CILINDRO CERRADURA	UNID	15	FRANCIA	19,37
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	4	ARGENTINA	15,63
83.01.01.01	CILINDRO LLAVE DE ARRANQUE	UNID	10	REINO UNIDO	11,75
83.01.01.01	CERRADURAS P.AUTO	UNID	3	ESPAÑA	9,35
83.01.01.01	TRABA DE DIRECCION P.MOTOCICLOS	UNID	188	TAIWAN	1,77
83.01.01.99	CERRADURA	UNID	32	ARGENTINA	29,85
83.01.02.01	CANDADOS	UNID	2963	ARGENTINA	1,09
83.01.02.01	CANDADOS DE BRONCE		100	CHINA	6,11
83.01.02.99	CANDADOS LAMINADOS		3500	CHINA	1,89
83.01.89.04	ANTENAS	UNID	10	FRANCIA	4,76
83.01.89.05	TAPON	UNID	1	FRANCIA	14,64
83.01.89.11	ESPOSAS DE ACERO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,22
83.02.02.01	CIERRAPUERTAS	UNID	140	CHECOSLOVAQUI	14,24
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTAVIDRIO	UNID	10	ARGENTINA	22,88
83.02.03.01	ALZACRISTALES	UNID	10	BRASIL	9,03
83.02.03.01	LEVANTA CRISTAL	UNID	16	ARGENTINA	5,87
83.02.03.01	MANETA LEVANTA VIDRIO P.AUTO	UNID	4	ESPAÑA	3,09
83.02.03.02	MANIJA PUERTAS	UNID	35	FRANCIA	3,94
83.02.03.02	CONTROL BLOQUEO DE PTA.	UNID	3	JAPON	29,37
83.02.03.02	MANIJA EXTERIOR	UNID	13	REINO UNIDO	7,80
83.02.03.02	AMORTIGUADORES P.CIERRES DE PUERTA TRASERA DE AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	4,88
83.02.03.02	CERRADURA DE PUERTA JUEGO DE REPARACION	UNID UNID	4 4	BRASIL	8,56 11,25
83.02.03.02	MANIJAS	UNID	115	ARGENTINA	1,47
83.02.03.02	MANIVELAS REGULADORAS DE VIDRIOS	UNID	530	BRASIL	2,34
83.02.03.02	MANECILLAS P.AUTO	UNID	5	ESPAÑA	8,52
83.02.03.04	CENICERO PUERTA	UNID	3	JAPON	3,15
83.02.03.06	EMBLEMAS	UNID	10	FRANCIA	3,93
83.02.03.06	EMBLEMA	UNID	86	JAPON	7,14
83.02.03.06	DESIGNACION MODELO	UNID	2	BRASIL	1,24
83.02.03.06	EMBLEMAS PUERTA DE AUTO	UNID	1	ESPAÑA	4,52

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.02.04.99	AT APLIQUES METALICOS P/MARROQUINERIA	UNID	3000	REINO UNIDO	0,17
83.02.89.05	PERCHAS DE METAL	UNID	92	ESTADOS UNIDO	4,70
83.02.89.08	BISAGRA TABA COMB.	UNID	20	FRANCIA	0,68
83.02.89.99	CERRADURA DE PUERTA DE GRUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	28,39
83.03.00.00	CAJAS DE SEGURIDAD	UNID	6	ARGENTINA	2.026,91
83.06.02.00	PORTARRETRATOS	UNID	7824	HONG KONG	0,79
83.06.89.00	FLOREROS DE BRONCE	UNID	408	ESTADOS UNIDO	1,40
83.06.89.00	ADORNOS	UNID	24	ESPAÑA	5,90
83.07.01.90	EQUIPOS CIALITICOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8.355,48
83.07.01.90	LAMPARAS	UNID	3	ARGENTINA	292,92
83.07.01.90	CARTEL LUMINOSO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	75,40
83.07.01.90	LAMPARA DE PIE	UNID	1	ARGENTINA	21,05
	LAMPARA DE MESA	UNID	3		20,90
	OTROS ARTICULOS DE LAMPISTERIA	UNID	812		3,88
83.07.01.90	APLIQUES	UNID	8	ITALIA	34,68
83.07.01.90	LAMPARAS	UNID	160	ESTADOS UNIDO	5,83
83.07.90.19	PARTES APARATOS ELECTRICOS	UNID	16	ARGENTINA	20,69
83.07.90.19	ANILLO Y MANGO ESTERILIZABLE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	67,23
83.07.90.19	DISTANCIADOR PARA BRAZO DE LAMPARA	UNID	59	ITALIA	21,69
83.09.89.29	REMACHES	UNID	115000	ARGENTINA	0,03
83.09.89.49	BROCHES A PRESION	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,19
83.09.89.99	ATF AJUSTADORES DE LAZO P/PRENDAS VESTR	UNID	2500	COREA DEL SUR	0,22
83.14.00.00	CARTELES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21,94
83.15.01.01	ELECTRODOS PARA SOLDAR	KG.	3000	ARGENTINA	1,21
83.15.01.99	ELECTRODOS	UNID	1130	ESTADOS UNIDO	3,80
84.00.00.00	INYECTOR DEL MOTOR	UNID	30	ESTADOS UNIDO	42,34
	RULEMANES	UNID	607		14,41
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	72	ARGENTINA	8,95
84.00.00.00	REP.VARIOS DEL CAP.84	KG.	29	FRANCIA	98,01
84.00.00.00	REP.VS.DEL CAP.84 PART.PZAS STAS OMNIB.	KG.	29	JAPON	41,58
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS	UNID	236	ESTADOS UNIDO	5,60
84.00.00.00	REPUESTOS P.AUTOMOTORES	KG.	30	REINO UNIDO	9,53
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS P/AUTOELEVADORES	UNID	10	JAPON	404,00
84.06.05.10	MOTORES	UNID	2	BRASIL	3.541,92
84.06.05.30	MOTOR PARA AUTOS	UNID	2	JAPON	994,60
84.06.05.30	MOTORES A NAFTA USADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	253,99
84.06.05.40	MOTORES DIESEL US.C/CAJA CAMBIO P/CAM.	UNID	14	JAPON	606,00
84.06.05.40	MOTORES USADOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	788,46
84.06.05.60	MOTORES USADOS DIESEL P/AUTOMOVILES	UNID	20	ITALIA	341,77
84.06.89.01	MOTOR ESTAC DIESSEL DE 11 HP	UNID	1	FRANCIA	3.166,59
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR	UNID	1	BRASIL	83,89
84.06.90.42	CAMISAS	UNID	160	BRASIL	24,48
84.06.90.42	CAMISAS ALETEADAS	UNID	160	BRASIL	6,70
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	45	BRASIL	39,46
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO P/AUTOMOTORES	UNID	700	BRASIL	7,73
84.06.90.48	JGO. REP. MOTOR	UNID	8	FRANCIA	119,89
84.06.90.48	PISTON	UNID	12	JAPON	10,60
84.06.90.48	PISTONES DE MOTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	59,90
84.06.90.48	PISTONES DE ALUMINIO	UNID	205	BRASIL	10,49
84.06.90.48	PISTONES	UNID	172	BRASIL	13,23
84.06.90.48	PISTON	UNID	20	JAPON	10,67
84.06.90.48	PISTONES	UNID	8	JAPON	8,06
84.06.90.48	PISTONES	UNID	2	AUSTRIA	33,64
	PISTONES	UNID	6		27,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.06.90.55	PERNOS	UNID	16	FRANCIA	7,90
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	205	BRASIL	2,01
84.06.90.55	PERNOS	UNID	160	BRASIL	4,14
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULA ESCAPE	UNID	50	REINO UNIDO	4,98
84.06.90.56	VALVULAS ESCAPE	UNID	25	JAPON	6,72
84.06.90.56	VALVULA DEL MOTOR	UNID	80	REINO UNIDO	4,38
84.06.90.56	VALVULAS MOTOR	UNID	1200	BRASIL	3,61
4.06.90.56	VALVULAS P.MOTOCICLOS	UNID	400	TAIWAN	0,70
4.06.90.57	JUEGO PUNZON	UNID	33	JAPON	9,48
84.06.90.57	JGO.REP. CARBURADOR	UNID	65	FRANCIA	14,26
84.06.90.57	CICLER CARBURADOR	UNID	16	ARGENTINA	40,23
84.06.90.57	DIAFRAGMA DEL CARBURADOR	UNID	100	REINO UNIDO	3,80
84.06.90.57	CARBURADORES USADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5,08
84.06.90.57	DIAFRAGMA CARBURADOR	UNID	181	REINO UNIDO	1,86
84.06.90.57	SET DE FLOTADOR P.MOTOCICLOS	UNID	50	TAIWAN	1,98
84.06.90.57	AGUJA CARBURADOR	UNID	14	JAPON	3,15
84.06.90.57	AGUJA CARBURADOR	UNID	22	JAPON	2,18
84.06.90.61	TAPSA LLENADO ACEITE	UNID	10	JAPON	2,02
84.06.90.61	TAPON TANQUE ACEITE P.MOTOCICLOS	UNID	250	TAIWAN	0,41
84.06.90.90	BIELA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	30,73
84.06.90.90	BIELAS	UNID	29	FRANCIA	17,34
84.06.90.90	CARTER ACEITE	UNID	10	JAPON	35,97
84.06.90.90	JUEGO REPARACION DEL MOTOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	210,94
84.06.90.90	TAPON ROSCADO	UNID	3	BRASIL	1,23
	PORTAINYECTOR	UNID	6		22,82
	OTROS REP.P.VEHIC.AUTOMOT.	UNID	126		4,88
84.06.90.90	JUEGO DE AROS	UNID	240	R.F.ALEMANIA	17,05
84.06.90.90	BALANCIN DE MOTOR	UNID	120	REINO UNIDO	2,74
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS	UNID	160	BRASIL	14,25
84.06.90.90	AROS CROMADOS DE PISTON	UNID	45	BRASIL	3,50
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	40	BRASIL	6,90
84.06.90.90	TAPA DE CILINDROS AUTOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	27,13
84.06.90.90	KIT DE BIELA P.MOTOCICLOS	UNID	100	TAIWAN	6,00
	BALANCINES P.MOTOCICLOS	UNID	250		1,20
	OTROS REP.P.MOTOCICLOS	UNID	300		0,59
84.06.90.90	JGO.AROS DE PISTON	UNID	340	REINO UNIDO	7,83
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	1105	ESTADOS UNIDO	5,05
84.06.90.90	BIELAS	UNID	1	AUSTRIA	25,09
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	30	JAPON	10,08
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	96	JAPON	3,86
84.06.90.90	PERNOS DE PISTON	UNID	1250	ARGENTINA	1,58
84.07.89.00	CILINDROS HIDRAULICOS	UNID	4	ARGENTINA	91,59
84.07.90.00	REPUESTO P.MOTOR GIRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	291,32
84.07.90.00	BRIDAS	UNID	4	ITALIA	1.130,08
84.08.89.99	TURBINAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	16,09
84.10.01.19	BOMBA COMBUSTIBLE	UNID	12	JAPON	65,93
84.10.01.19	BOMBAS DE NAFTA	UNID	20	FRANCIA	19,61
84.10.01.19	BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNID	4	BRASIL	100,19
84.10.01.19	BOMBA RECIPROCANTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	553,09
84.10.01.19	BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNID	30	REINO UNIDO	8,56
84.10.01.19	BOMBAS DE NAFTA	UNID	55	ARGENTINA	5,73
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	21	JAPON	28,00
84.10.01.29	BOMBA VERTICAL HELICOIDAL	UNID	1	BRASIL	5.252,97

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.10.01.29	BOMBA DE ACEITE	UNID	3	BRASIL	81,96
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIF. Y 5% REPUESTOS	UNID	61	ITALIA	324,79
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	10	JAPON	266,63
84.10.01.29	BOMBA PARA AGUAS RESIDUALES	UNID	1	FINLANDIA	4.316,00
84.10.01.29	BOMBA	UNID	1	ARGENTINA	505,00
84.10.01.30	BOMBA DE AGUA	UNID	2	BRASIL	109,75
84.10.01.30	BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.151,64
84.10.01.30	BOMBAS ROTATIVAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.965,41
84.10.01.30	BOMBAS	UNID	76	ARGENTINA	104,94
84.10.01.90	BOMBAS DE ELEVACION GASOIL	UNID	2	REINO UNIDO	94,63
84.10.03.00	SURTIDORES DE COMBUSTIBLE	UNID	20	BRASIL	3.912,50
84.10.90.19	PISTON CILINDRO MAESTRO	UNID	15	JAPON	4,27
84.10.90.19	JGO.REP.BOMBA	UNID	10	ARGENTINA	29,56
84.10.90.19	JUEGO DE REPUESTOS	UNID	9	BRASIL	16,54
84.10.90.19	CONJUNTO DE VALVULA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	326,09
84.10.90.19	CUERPO DE BOMBA	UNID	35	ARGENTINA	5,26
84.10.90.19	REP.CILINDRO DE FRENO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,28
84.10.90.19	KIT REPARACION BOMBA DE FRENO	UNID	70	REINO UNIDO	7,77
84.10.90.19	DIAFRAGMAS	UNID	600	ARGENTINA	0,56
84.10.90.29	CUERPO DE COJINETES	UNID	2	BRASIL	19,46
84.10.90.29	PARTE SUPERIOR BOMBA P/CENTRIF.DESNATAD.	UNID	1	SUECIA	1.573,14
84.10.90.90	REPARACION BOMBA EMBRAGUE	UNID	20	REINO UNIDO	3,63
84.10.90.90	CARCAZAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,09
84.10.90.90	KIT REPARACION BOMBA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	78,18
84.10.90.90	PARTES DE BOMBAS	UNID	30	ARGENTINA	11,59
84.11.01.21	COMPRESORES DE HASTA 15 HP	UNID	90	BRASIL	384,43
84.11.01.22	COMPRESOR PARA CUBIERTAS	UNID	60	HONG KONG	10,24
84.11.01.29	COMPRESORES	UNID	30	BRASIL	279,31
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	BRASIL	4.434,00
84.11.01.29	BOMBA ELEVADORA	UNID	1	ESPAÑA	71,03
84.11.01.29	COMPRESORES P.OMNIBUS	UNID	2	REINO UNIDO	557,31
84.11.01.39	INFLADORES	UNID	20000	CHECOSLOVAQUI	0,83
84.11.01.39	INFLADORES	UNID	192	ITALIA	2,51
84.11.01.90	COMPRESOR	UNID	4	FRANCIA	234,18
84.11.02.99	VETILADORES	UNID	2	ARGENTINA	73,89
84.11.02.99	MOTOR VENTILADOR	UNID	8	FRANCIA	48,16
84.11.02.99	VENTILADOR AXIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	50,63
84.11.89.00	COMPRESORES DE 20 HP	UNID	1	BRASIL	1.986,41
84.11.90.19	LAMINAS DE ALTA	UNID	11	ARGENTINA	53,40
84.11.90.19	REPUESTOS PARA COMPRESOR	UNID	19	ESTADOS UNIDO	840,37
84.11.90.29	REPUESTOS PARA COMPRESOR DE AIRE	UNID	122	R.F.ALEMANIA	31,53
84.11.90.29	INFLADORES	UNID	260	BRASIL	3,71
84.11.90.29	POLEA VENTILADOR	UNID	105	REINO UNIDO	23,21
84.11.90.29	PALETA DE VENTILADOR	UNID	10	REINO UNIDO	26,01
84.11.90.29	ANILLO P.COMPRESOR	UNID	8	BRASIL	5,51
84.11.90.29	ARO Y PERNO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	98,23
84.11.90.29	PALETAS DE ROTOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	213,22
84.11.90.30	PALETA VENTILADOR	UNID	8	FRANCIA	11,35
84.11.90.30	VENTILADOR	UNID	1	BRASIL	56,75
84.11.90.30	HELICE DE VENTILADOR	UNID	2	SUIZA	53,76
84.11.90.3.	PALETA VENTILADOR	UNID	3	BRASIL	0,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.11.90.30	VENTILADORES	UNID	4	SUECIA	6,94
84.11.90.93	CAMISA DE CILINDROS	UNID	6	BRASIL	16,93
84.11.90.99	TAPA DE CILINDROS JUEGO DE REPARACION	UNID UNID	2 100	BRASIL	40,06 12,07
84.11.90.99	BIELA DEL COMPRESOR	UNID	10	REINO UNIDO	14,47
84.11.90.99	PARTE TURBINA	UNID	20	BRASIL	1,97
84.14.01.99	HORNO DE RODILLOS	UNID	1	ITALIA	1891.181,00
84.15.01.11	VITRINA VERTICAL	UNID	1	CHILE	1.350,00
84.15.01.11	FREEZER COMERC.AL	UNID	1	BRASIL	1.259,00
84.15.01.92	ENFRIADORES DE LECHE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3.353,33
84.15.01.99	ENFRIADORES PARA LIQUIDOS	UNID	5	BRASIL	517,92
84.15.03.19	REFRIGOERADOR FR U$S4,10/K - 376010K	UNID	4	ESTADOS UNIDO	788,75
84.15.90.14	RECIPIENTE	UNID	6	BRASIL	1,39
84.16.01.99	LAMINADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	154,97
84.17.02.01	CALENTADORES DE AGUA	UNID	20	FRANCIA	318,76
84.17.90.99	AROS Y BRIDAS	UNID	50	BRASIL	164,52
84.18.02.07	EQUIPO PURIFICADOR DE AGUAS USO INDUST.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.391,81
84.18.02.09	FILTROS DE AGUA	UNID	48	ESTADOS UNIDO	13,32
84.18.02.09	FILTRO	UNID	4	SUECIA	36,16
84.18.02.13	FILTRO DE NAFTA	KG.	2	JAPON	78,05
84.18.02.13	FILTRO NAFTA	UNID	85	JAPON	6,09
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	1608	BRASIL	1,01
84.18.02.13	FILTROS DE NAFTA USADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5,23
84.18.02.13	FILTROS	UNID	8	FRANCIA	15,71
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	500	ARGENTINA	2,30
84.18.02.13	FILTRO BOMBA P.OMNIBUS	UNID	400	BRASIL	0,41
84.18.02.13	FILTRO ACEITE P.OMNIBUS	UNID	2	REINO UNIDO	55,76
84.18.02.13	FILTROS DE CA ILLA NAFTA P.MOTOCICLOS	UNID	800	TAIWAN	0,15
84.18.02.13	FILTRO GASOIL P.AUTO	UNID	7	ESPAÑA	20,82
84.18.02.99	FILTROS	UNID	4	ESPAÑA	991,14
84.18.02.99	FILTROS DE AIRE USADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,62
84.18.03.99	FILTROS TRANSDUCER	UNID	1000	JAPON	0,40
84.18.03.99	DEPURADORES DE AIRE	UNID	11	ESPAÑA	460,40
84.18.03.99	FILTROS P/BACTERIAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	60,92
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	426,35
84.18.03.99	FILTROS P.ASPIRADORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	11,67
84.18.90.04	FILTRO	UNID	1	FRANCIA	108,51
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO	UNID	110	FRANCIA	0,78
84.18.90.04	FILTRO AIRE	UNID	75	JAPON	9,86
84.18.90.04	FILTRO DE AIRE	UNID	628	BRASIL	1,83
84.18.90.04	FILTROS DE AIRE	UNID	720	REINO UNIDO	3,32
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO DE ACEITE	UNID	36	ESTADOS UNIDO	79,35
84.18.90.04	FILTROS DE AIRE P.MOTOCICLOS	UNID	258	TAIWAN	1,63
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	179,30
84.18.90.99	FILTROS DE 80 MICRONES	UNID	21	R.F.ALEMANIA	571,94
84.18.90.99	FILTRO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,27
84.18.90.99	FILTROS DE POLIETILENO P/ORDE ADORAS FILTROS DE APEL PARA ORDE ADORAS	UNID UNID	5 4	ESTADOS UNIDO	6,58 5,66
84.18.90.99	FILTRO	UNID	1	BRASIL	205,13
84.18.90.99	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	13	ESTADOS UNIDO	6,29
84.18.90.99	ELEMENTO SEPARADOR DE ACEITE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	277,55
84.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	14,06

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.19.01.99	MAQUINA PARA CERRAR BOLSAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.445,00
84.19.02.00	MAQ.LAVADORA DE BOTELLAS	UNID	1	ITALIA	135.015,00
84.19.04.00	LAVAVAJILLA	UNID	21	ITALIA	255,71
84.19.90.99	REPUESTOS PARA MAQ. EMPAQUETADORA	KG.	30	REINO UNIDO	264,60
84.20.01.01	BALANZAS	UNID	2400	HONG KONG	3,37
84.20.01.04	BALANZAS PARA BA O	UNID	270	ESPAÑA	8,58
	TERMINALES	UNID			
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	6	ARGENTINA	164,21
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	15	COREA DEL SUR	195,70
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	120	TAIWAN	177,50
84.20.01.99	BALANZAS MECANICAS	UNID	1	ARGENTINA	35,93
84.20.01.99	BALANZAS PARA PESAR BEBES	UNID	5	ARGENTINA	30,79
84.20.01.99	BALANZAS MECANICAS	UNID	18	ARGENTINA	18,42
84.20.01.99	BALANZAS PARA PESAR PERSONAS	UNID	24	ARGENTINA	61,58
84.20.90.07	PLATAFORMA DE HIERRO 1,50 X 1,50 M	UNID	1000	ARGENTINA	133,42
	PLATAFORMA DE HIERRO 1,20 X 1,50 M	UNID	1000		123,16
	PLATAFORMAS, BASES Y COLUMNAS	UNID	32000		42,98
84.21.01.99	APARATOS DE PROYECTAR LIQUIDOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	336,01
84.21.01.99	APARATOS DE PROYECTAR LIQUIDOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	659,33
84.21.90.01	PULVERIZADOR DE AGUA	UNID	10	JAPON	2,92
84.21.90.15	DISCOS P.HUMIDIFICADOR	UNID	8	SUIZA	37,50
	TUBO DE SUCCION P.HUMIDIFICADOR	UNID	2		19,09
84.22.01.01	POLIPASTOS ELECTRICOS CAPACIDAD 1500 K	UNID	1	BRASIL	1.074,15
	POLIPASTOS ELECTRICOS CAPACIDAD 1000 K	UNID	2		648,84
	POLIPASTOS ELECTRICOS	UNID	7		428,27
84.22.02.05	GATO	UNID	1	FRANCIA	25,69
84.22.02.99	DESCRIPCION GATOS HIDRAULICOS	UNID	12	ARGENTINA	45,56
84.22.04.99	PLATAFORMA TRASERA	UNID	20	BRASIL	130,50
84.22.05.05	ELEVADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5.854,00
84.22.90.99	REP.P.GRUA SOBRE ORUGA	UNID	85	ESTADOS UNIDO	22,38
84.23.01.30	RETROEXCAVADORA	UNID	1	FRANCIA	111.532,09
84.23.01.60	PALA TRASERA Y RETROEXCAVADORA	UNID	24	BRASIL	626,67
84.23.90.99	PARTES PARA TRACTOR	UNID	160	ESTADOS UNIDO	104,67
84.23.90.99	ZAPATA Y REDUCTOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	309,93
84.23.90.99	CUCHILLAS Y TALONES P.MAQ.VIAL	UNID	46	BRASIL	45,58
84.23.90.99	SEGMENTOS PARA ORUGAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	75,02
84.24.01.03	ARADOS REVERSIBLES	UNID	3	BRASIL	672,14
84.24.01.99	ARADOS CINCEL	UNID	6	BRASIL	2.380,00
84.24.02.11	SEMBRADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.980,43
84.24.02.11	SEMBRADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	238,33
84.24.02.11	SEMBRADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12.363,00
84.24.03.00	FERTILIZADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8.407,00
84.24.04.99	CULTIVADOR	UNID	1	DINAMARCA	3.488,00
84.24.90.99	REPUESTOS DE SEMBRADORA	UNID	500	R.F.ALEMANIA	5,07
84.24.90.99	PIEZAS DE SEMBRADORA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	22,36
84.24.90.99	REP.P.MAQ.AGRICOLA	KG.	500	BRASIL	1,46
84.25.03.05	GUADA ADORAS ROTATIVAS	UNID	21	BRASIL	870,01
84.25.03.05	GUADA ADORAS	UNID	12	BRASIL	1.039,17
84.25.03.09	CABEZAS PARA COSECHADORA	UNID	2	ARGENTINA	9.489,73
84.25.03.99	COSECHADORA PICADORA DE FORRAJE	UNID	1	ARGENTINA	3.043,23
84.25.03.99	ENFARDADORA AUTOMATICA	UNID	1	ARGENTINA	9.293,10
84.25.03.99	MAQUINA DESENSILADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7.100,70
84.25.04.00	TORNADOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.201,00
84.25.05.00	MAQUINA SELECCIONADORA DE GRANOS	UNID	1	BRASIL	26.801,47

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.25.90.99	REP.P.MAQ.CLAS.DE HUEVOS,PALANCA DE BALANZA MOD. 032	UNID	1	BRASIL	13,46
	JAULA MOD.507	UNID	40		11,52
	OTROS REPUESTOS	UNID	4		5,00
84.26.01.00	ORDE ADORAS	UNID	6	ARGENTINA	1.050,74
84.26.90.00	REP.P.CENTRIFUGA DESNATADORA	UNID	62	SUECIA	29,57
84.26.90.00	FLOTADORES PARA ORDE ADORAS.	UNID	30	ESTADOS UNIDO	17,80
	PLASTICOS DE GARRAS PARA ORDE ADORAS	UNID	10		11,53
84.26.90.00	MOLDES P.QUESO	UNID	250	BRASIL	7,62
84.27.01.00	PRENSA ESP.P/ EMBALAR BOLSAS DE PECTINA	UNID	1	ARGENTINA	50.000,00
84.28.01.05	MOLINO A MARTILLOS	UNID	1	ARGENTINA	2.426,42
84.28.90.99	MATRIZ CON PERF.10 MM P/ROLO DE PELET.	UNID	1	ARGENTINA	2.484,42
	JGO.CARCAZA ROLOS CORRUG.P/PELETERIA	UNID	1		400,94
84.30.01.01	MEZCLADORAS DE PANADERIA	UNID	19	BRASIL	1.147,82
84.30.01.99	MAQ.P.ELAB.CREMA PASTELERA,CHOCOLATE MERMELADAS Y HELADOS	UNID	1.	CHILE	10.380,00
84.30.05.02	PICADORA DE CARNE	UNID	3	BRASIL	616,50
84.30.05.03	CORTADORAS DE FIAMBRE	UNID	30	ARGENTINA	150,53
84.30.05.03	CORDADORAS DE FIAMBRE	UNID	30	ARGENTINA	310,15
84.30.05.06	AMASADORAS DE CARNE	UNID	6	BRASIL	342,00
84.30.07.99	MAQ.PREPARADORA DE HORTALIZAS Y FRUTAS	UNID	5	BRASIL	221,40
84.30.90.90	SOPORTE CIERRE EXTRACTOR JUGOS	UNID	2	BRASIL	12,16
	CRUCETAS MAQ.P.CARNE	UNID	6		7,97
	OTRAS PARTES MAQ.P.CARNE.	UNID	62		3,30
84.30.90.90	GUIA	UNID	10	ESPAÑA	84,50
	TAPA RESORTE	UNID	1		73,00
	RPTOS VARIOS	UNID	73		121,07
84.31.90.01	CILINDROS PARA MAQ.FAB.PAPEL	UNID	2	ITALIA	6.013,41
84.31.90.99	ROLLO CABEZA	UNID	1	ARGENTINA	11.483,55
84.31.90.99	JGO.DISCO P.REFINADOR	UNID	2	ARGENTINA	2.062,50
84.31.90.99	CUCHILLAS P/MAQ.FAB. PAPEL	UNID	86	ITALIA	61,22
84.32.01.00	ENCUADERNADORAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	183,04
84.33.01.99	MAQ.DOBLADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.899,45
84.33.90.00	PORTACUCHILLAS P/MAQ.CORTADORA PAPEL	UNID	20	ESTADOS UNIDO	114,90
84.35.01.10	MAQUINA OFFSET MULTI 1250	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.701,65
84.35.01.30	IMPRESORAS DIGITAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3.803,13
84.35.90.00	TARJETA CON COMPONENTES	UNID	17	ESTADOS UNIDO	218,98
84.35.90.00	TARJETA CON COMPONENTES	UNID	49	ESTADOS UNIDO	51,15
84.38.01.00	EQUIPO PARA AUTOMATIZ. DE MAQ. BORDADORA	UNID	2	ARGENTINA	3.591,74
84.38.90.11	PEINE DE TEJIDO	UNID	15	JAPON	5,22
	MANIJAS DE CARROS	UNID	15		1,76
	REPUESTOS PARA MAQUINAS DE TEJER	UNID	77		0,53
84.38.90.12	AGUJAS EN CAJAS DE 100 UNID	UNID	34	JAPON	15,27
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	120	R.F.ALEMANIA	2,47
84.38.90.13	DUELAS DE MADERA TORNEADA P/MAQ.ROMPEDOR	UNID	48	R.F.ALEMANIA	48,17
84.38.90.19	PLACAS	UNID	234	FRANCIA	43,67
84.38.90.19	PARTES PARA TELARES	UNID	212	ESTADOS UNIDO	3,21
84.38.90.19	REPUESTOS P.TELARES INDUSTRIALES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	24,04
	REP.P.TELARES IND.PALANCA SELECCION	UNID	8		23,45
	OTROS REP.P.TELARES INDUSTRIALES	UNID	924		1,85
84.38.90.19	MARCOS SIN Y CON CURSORES	UNID	50	SUIZA	166,37
84.38.90.19	ANILLOS DE TEMPLAZO	UNID	120	SUIZA	5,18
84.38.90.39	SEGM.PEINE C ARC.P/PEINAD.SCHLUMBERGER	UNID	10	JAPON	221,91
84.38.90.39	CURSORES PARA MAQ. CONTINUA DE HILAR	UNID	360	R.F.ALEMANIA	6,84
84.38.90.39	REPUESTOS PARA CONERAS	UNID	7542	ESTADOS UNIDO	0,12
84.38.90.39	LANZADERAS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	69,63
84.38.90.39	LANZADERAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	43,85
84.38.90.39	CURSORES CONICOS P/MAQ DE HILAR	UNID	9500	REINO UNIDO	0,03

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.38.90.39	INSERTOS P.PEINADORAS DE LANA	UNID	1420	JAPON	18,01
84.38.90.39	INSERTOS P.PUAS P.PEINES DE INTERSECTING	UNID	760	REINO UNIDO	2,60
84.38.90.39	ANCLAS P.TELARES	KG.	1	R.F.ALEMANIA	74,23
84.38.90.39	MANGUITOS DE GOMA C/EJE P/INTERSECTING	UNID	7	FRANCIA	117,34
84.40.01.43	SECARROPAS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	95,44
84.40.01.49	SECADOR DE ROPA	UNID	1	BRASIL	85,10
84.40.01.99	JIGGERS AUTOMATICO USADO PUESTO A NVO.	UNID	2	VENEZUELA	24.999,76
84.40.01.99	APARATO DE CONTROL	UNID	1	ESPAÑA	9.063,55
84.40.01.99	MAQUINA PLASTIFICADORA	UNID	1	ARGENTINA	17.280,00
84.40.02.00	LAVADORA	UNID	1	ITALIA	725,75
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	40	JAPON	228,06
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	2	BRASIL	106,60
84.40.02.00	MINILAVARROPAS	UNID	25	BELGICA	77,52
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	15	ESPAÑA	345,44
84.40.02.00	LAVARROPAS.	UNID	60	ITALIA	275,80
84.40.90.03	CILINDROS P.DECATIZADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9.158,66
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	1	BRASIL	3.150,13
84.41.01.90	MAQ.DE COSER INDUSTRIAL	UNID	1	PANAMA	2.953,73
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER BOLSAS	UNID	2	BRASIL	4.257,64
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER	UNID	1	ITALIA	7.062,82
84.41.02.99	AGUJAS P.MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,22
84.41.02.99	AGUJAS	UNID	4800	ESTADOS UNIDO	0,28
84.41.90.90	PIEZA P.BOTONES PORTA BOTONES OTROS REP.P.MAQ.IND.	UNID UNID UNID	1 1 10	R.F.ALEMANIA	323,82 239,92 44,15
84.41.90.90	GARFIOS ROTATIVOS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	68,29
84.41.90.90	PARTES P.MAQ.DE COSER	UNID	44	ESTADOS UNIDO	24,47
84.41.90.90	REP.P.MAQ.DE COSER	UNID	10	ITALIA	17,45
84.42.90.99	CILINDRO DE PA O DE LANA ACANAL/P/MAQ.PU	UNID	1	ITALIA	2.095,51
84.42.90.99	CUCHILLA CIRCULAR CUCHILLA CIRCULAR 620 ELEMENTOS VRS.P.MAQ.TRABAJAR CUERO	UNID UNID UNID	10 10 160	R.F.ALEMANIA	94,52 98,31 13,83
84.42.90.99	CORREAS	UNID.	18	R.F.ALEMANIA	20,69
84.45.04.00	TORNOS	UNID	2	CHINA	6.180,00
84.45.89.00	TORNOS	UNID	3	CHINA	3.818,54
84.48.01.00	SOPORTE PARA TALADRO	UNID	4	JAPON	38,34
84.48.01.00	ACCESORIO PARA TORNO	UNID	1	SUECIA	2.406,21
84.48.02.00	MATRICES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	587,25
84.48.03.00	DIVERSOS REP.DE MAQ.DE PULIR	UNID	22	R.F.ALEMANIA	17,54
84.49.01.00	PRENSA HIDRAULICA	UNID	2	ARGENTINA	4.050,00
84.49.01.00	VIBROCOMPACTADOR	UNID	2	ARGENTINA	3.700,00
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	274,05
84.49.90.00	ELEMENTOS DE MARTILLO NEUMATICO	UNID	90	ESTADOS UNIDO	57,81
84.50.90.99	BA O DE SOLDADURA	UNID	2	JAPON	5.499,59
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	100	COREA DEL SUR	82,00
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	5	PANAMA	69,07
84.51.01.11	MAQ.ESCRIBIR ELECTRICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	32,90
84.51.01.11	MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	5	JAPON	285,43
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	10	MEXICO	370,00
84.51.01.11	MAQUINAS ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	521,17
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUAL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	147,26
84.52.01.10	CALCULADORA DE BOLSILLO, TARJETA CALCULADORAS DE 10 DIGITOS CALCULADORA DE MESA, PEQUE A	UNID UNID UNID	421 1017 61	ESTADOS UNIDO	0,99 1,54 10,42

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.52.01.10	CALCULADORA SOLAR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	4,73
84.52.01.10	CALCULADORA DE BOLSILLO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	21,99
84.52.03.00	CAJA REGISTRADORA	UNID	1	JAPON	351,00
84.53.05.00	MESA DIGITIZADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	520,00
84.53.05.00	IMPRESORA PARA COMPUTADORA	UNID	1	FRANCIA	2.246,88
84.53.05.00	TERMINAL DE COMPUTADOR	UNID	40	ESTADOS UNIDO	336,14
84.53.05.00	MONITOR C.TECLADO	UNID	102	ESTADOS UNIDO	539,34
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	30	PANAMA	126,81
84.53.05.00	UNIDAD PERIFERICA	UNID	1	JAPON	728,29
84.53.05.00	DISQUETERAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	57,84
84.53.05.00	MULTIPLEXORES DE DATOS Y VOZ COMPLETOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.994,75
84.53.05.00	UNIDADES DE DISCOS	UNID	33	ESTADOS UNIDO	954,55
84.53.05.00	COMPONENTES DE COMPUTADORAS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	77,97
84.53.05.00	COMPONENTES DE COMPUTADORAS	UNID	39	ESTADOS UNIDO	49,12
84.53.05.00	IMPRESORAS PARA COMPUTADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	237,50
84.53.05.00	TECLADOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	58,41
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	322,34
84.53.05.00	UNIDAD CONTROL DE CINTA	UNID	1	ARGENTINA	23.940,22
84.53.89.00	MOD.P/COMPUT.DE PROGRAM. DE MARCAPASOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	136,18
84.53.89.00	ORDENADOR DE DATOS PORTATIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	186,61
84.53.89.00	INTERFASE PARA ORDENADOR PORTATIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	99,86
84.53.89.00	COMPUTADORAS PERSONALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.284,42
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2.384,29
84.53.89.00	IMPRESORA P.FOTOMETRO	UNID	1	TAIWAN	347,88
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	540,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	540,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	727,85
84.53.89.00	COMPUTADOR COMPLETO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.188,00
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	7	ESTADOS UNIDO	522,50
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	758,60
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.500,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	53,00
84.53.89.00	COMPUTADORES PERSONALES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	540,00
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	10	MEXICO	1.152,10
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	25	ESTADOS UNIDO	515,31
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.320,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.203,19
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	11	JAPON	3.566,38
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	461,35
84.53.89.00	COMPUTADOR	UNID	15	ESTADOS UNIDO	353,99
84.54.89.99	PERIFERICO DISPENSADOR Y RECEPTOR DE BILLETES	UNID UNID	12	ESTADOS UNIDO	22.092,98
84.55.03.00	INTERFASES PARA COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	292,00
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	20,88
84.55.03.0	CI CON ELEMENTOS MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	99,16
84.55.03.00	DISCOS DUROS	UNID	42	ESTADOS UNIDO	267,17
84.55.03.00	ALIMENTADORES DE PAPEL P.COMPUTACION	UNID	21	ESTADOS UNIDO	97,41
84.55.03.00	CONJUNTO DE DISCO DURO	UNID	1	MEXICO	1.772,62
84.55.03.00	UNIDAD DE CINTA MAGNETICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	616,17
84.55.03.00	AMORTIGUADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	35,79
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO PARA COMPUT.	UNID	13	ESTADOS UNIDO	1.081,54
84.55.03.00	REDES PARA COMPUTADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	390,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.55.03.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	UNID	2385	ESTADOS UNIDO	55,88
84.55.03.00	CABEZA IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	211,24
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.083,34
	PLACA	UNID	16		143,75
	TAPA	UNID	6		281,21
84.55.03.00	CONJUNTO DE DISCO	UNID	1	MEXICO	1.806,37
84.55.03.00	PARTES PARA COMPUTADORAS	UNID	54	ESTADOS UNIDO	64,04
84.55.03.00	TECLADOS DE GOMA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	12,08
84.55.03.00	CI C.ELEM.MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	864,78
	CONJ.PROPULSOR DE DISCO MAGNETICO	UNID	1		390,01
	OTROS RPTOS.P.COMPUTADOR	UNID	16		227,81
84.55.03.00	TARJETAS P.COMPUTACION	UNID	10	JAPON	32,27
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR	UNID	2	MEXICO	1.625,00
	BASE P.EXPANSION	UNID	1		1.755,82
84.55.03.00	CIR.IMPRESO C.ELEM.MONTADOS	UNID	1	MEXICO	1.235,00
	BASE PARA MONTAJE	UNID	1		431,58
84.55.04.19	CASETTES P.DISPENSADOR Y RECEPTOR DE BILLETES	UNID	106	ESTADOS UNIDO	206,33
84.56.90.02	MANDIBULAS FIJAS	UNID	2	BRASIL	2.058,43
	MANDIBULAS MOVILES	UNID	2		1.947,07
	OTROS REP.P/TRITURADORES DE PIEDRA	UNID	2		2.195,32
84.56.90.99	AMORTIGUADORES,ELEMENTOS Y CASQUILLOS	UNID	20	ITALIA	94,11
84.59.89.06	AGITADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.116,02
84.59.89.06	DISOLVEDOR P.LABORATORIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	16.342,32
84.59.89.99	LICUADORAS	UNID	3	BRASIL	203,40
84.59.89.99	DISPENSADORES	UNID	87	SUIZA	58,49
84.59.89.99	LIMPIADOR DE CASQUILLOS ELECTRICO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	17,54
84.59.89.99	MAQUINA P.COLOCAR TOPES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.989,50
84.59.90.91	RODILLOS	UNID	21	REINO UNIDO	58,93
84.59.90.99	HOJAS LIMPIAPARABRISAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,78
84.59.90.99	TUBO CONEXION	UNID	6	SUECIA	13,50
	TUBO RIGIDO	UNID	60		8,10
	REPUESTOS VARIOS	UNID	210		3,82
84.59.90.99	REPUESTOS PARA MAQUINA CIGARRILLERA	KG.	40	REINO UNIDO	408,02
84.59.90.99	PRENSAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	14,66
84.59.90.99	TAMBOR DESHIDRATADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.816,08
84.60.00.00	MOLDES P/IND DEL PLASTICO	UNID	2	BRASIL	197,88
84.61.01.01	VALVULAS COLIZAS	UNID	1840	ITALIA	1,76
84.61.01.04	VALVULAS DE RETENCION P.CENTRIFUGAS DESNATADORAS	UNID	2	SUECIA	72,01
84.61.01.05	VALVULA DE RETENCION VERTICAL	UNID	624	ITALIA	3,21
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	4500	ITALIA	0,94
84.61.01.14	GRIFOS	UNID	44	ITALIA	55,00
84.61.01.19	CANILLAS DE HIERRO	UNID	1140	ITALIA	2,23
84.61.01.99	VALVULA PARA GENERADOR	UNID	1	SUECIA	142,84
	SET DE 2 VALVULAS PARA BOMBA	UNID	1		68,89
	VALVULA PARA ENFRIAMIENTO DE AGUA	UNID	1		61,80
84.61.01.99	PUNTEROS DE AIRE	UNID	200	REINO UNIDO	3,77
84.61.01.99	VALVULA REDUCTORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.545,86
84.61.01.99	ELECTROVALVULAS	UNID	3	ITALIA	566,97
84.61.01.99	TERMO VALVULA	UNID	4	JAPON	12,38
84.61.01.99	GRIFOS ESFERICOS	UNID	240	ITALIA	18,63
84.61.01.99	VALVULAS P.NEUMATICOS	UNID	13610	BRASIL	0,18
84.61.01.99	REGULADOR DE PRESION	UNID	2	BRASIL	75,03
84.61.01.99	VALVULAS SOLENOIDE P.CENTRIFUGAS DESNATADORAS	UNID	2	SUECIA	297,76
84.61.01.99	VALVULA	UNID	1	ESPAÑA	62,46
84.61.01.99	VALVULAS PARA CAMARAS DE AIRE	UNID	6700	BRASIL	0,71
84.61.01.99	VALVULA SOLENOIDE PARA COMPRESOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	550,73

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.99	DOSIFICADORES	UNID	160	FRANCIA	5,76
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	116,83
84.61.01.99	VALVULA RESP.MOTOR	UNID	30	REINO UNIDO	11,08
84.61.01.99	VALVULAS DE FRENO USADAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,01
84.61.01.99	CANILLAS NAFTA P.MOTOCICLOS	UNID	400	TAIWAN	1,42
84.61.01.99	VALVULAS PARA CAMARAS DE AIRE	UNID	30000	BRASIL	0,15
84.61.01.99	VALVULA DE ESC/PE RAPIDO	UNID	2	ARGENTINA	31,85
84.61.01.99	VALVULA	UNID	2	REINO UNIDO	187,15
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	62	ITALIA	78,81
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	34	ARGENTINA	60,82
84.61.01.99	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	2	ESTADOS UNIDO	49,43
84.61.01.99	DIAFRAGMA BOMBA DE PIQUE	UNID	580	ARGENTINA	0,51
84.61.90.01	JGO.REPUESTOS DE VALVULA DE PRESION P.CENTRIFUGAS DESNATADORAS	UNID	2	SUECIA	77,40
84.61.90.01	VALVULAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	26,31
84.61.90.99	TAPAS DE VALVULAS	UNID	2500	BRASIL	0,19
84.61.90.99	VALVULA DE PRESION	UNID	6	BRASIL	21,65
84.61.90.99	JGO.REP.VALVULA	UNID	100	REINO UNIDO	11,50
84.61.90.99	REP.VALVULA SOLENOIDE P.CENTRIFUGA DESNATADORA	UNID	2	SUECIA	309,59
84.61.90.99	OVULOS	UNID	8200	BRASIL	0,08
84.61.90.99	REPUESTOS DE VALVULA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	50,11
84.61.90.99	NUCLEOS	UNID	6	ITALIA	68,04
84.62.89.00	CILINDRO ESP.	UNID	95	FRANCIA	49,36
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	3	ESTADOS UNIDO	201,21
84.62.89.00	RODAMIENTO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	6,62
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	15	FRANCIA	9,98
84.62.89.00	RULEMAN A BOLA	UNID	41	ESTADOS UNIDO	19,43
84.62.89.00	RULEMAN EMPUJE	UNID	95	JAPON	5,53
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE RODILLO	UNID	1875	BRASIL	3,99
84.62.89.00	ACCESORIOS DE RODAMIENTOS	UNID	10	BRASIL	13,16
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE AGUJAS	UNID	1308	BRASIL	1,25
84.62.89.00	RODAMIENTO DE BOLILLAS	UNID	720	BRASIL	3,91
84.62.89.00	RODAMIENTO	UNID	3	BRASIL	17,70
84.62.89.00	RULEMANES P.CENTRIFUGA DESNATADORA	UNID	19	SUECIA	136,54
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	25	ESPAÑA	49,04
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	103	JAPON	10,88
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	4	BRASIL	17,89
84.62.89.00	RODAMIENTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,45
84.62.89.00	RULEMANES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	3,01
84.62.89.00	RULEMANES DE BOLA PARA COMPRESOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	305,96
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	900	BRASIL	7,50
84.62.89.00	CORONAS GIRATORIAS P/REMOLQUES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	128,84
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	29,24
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	60	REINO UNIDO	13,61
84.62.89.00	RULEMANES P.VEHIC.AUTOM.	UNID	60	R.F.ALEMANIA	6,18
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	44,44
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,40
84.62.89.00	JGOS.CUPETAS P.MOTOCICLOS	UNID	100	TAIWAN	1,87
84.62.89.00	RULEMANES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1090	JAPON	4,24
84.62.89.00	RODILLOS	UNID	5	AUSTRIA	1,33
	RODILLOS	UNID	5		1,25
	RODAMIENTOS	UNID	17		0,74

N A D I	D I S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	6	REINO UNIDO	46,40
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	113	JAPON	7,15
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	275	ARGENTINA	6,57
84.63.01.01	EJE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	224,92
84.63.01.01	EJES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	264,74
84.63.01.01	EJE	UNID	18	ESPAÑA	244,81
84.63.01.01	EJE	UNID	11	REINO UNIDO	79,42
84.63.01.99	LEVA	UNID	22	FRANCIA	64,33
84.63.01.99	EJES	UNID	14	ARGENTINA	0,08
84.63.01.99	CIGUE AL DE COMPRESOR OMNIBUS	UNID	6	REINO UNIDO	108,73
84.63.01.99	CABLE CUENTA KILOMETROS	UNID	2	JAPON	48,77
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	7	BRASIL	137,13
84.63.01.99	ARBOL DE LEVA	UNID	12	REINO UNIDO	18,13
84.63.01.99	EJE DE TRANSMISION	MTL	151	ESPAÑA	8,49
84.63.01.99	ARBOL LEVAS P.MOTOCICLOS	UNID	25	TAIWAN	6,80
	CABLE CIA.KM.PAREA MOTOCICLOS	UNID	700		0,52
84.63.01.99	C K KILOMETROS	UNID	50	JAPON	3,17
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	30	JAPON	4,58
84.63.02.01	COJINETES PARA COMPRESOR	UNID	13	ESTADOS UNIDO	1.116,66
84.63.02.04	BUJE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	82,49
84.63.02.04	BUJE CREMALLERA PARA OMNIBUS	UNID	100	REINO UNIDO	4,46
84.63.02.04	BUJES	UNID	6	FRANCIA	7,62
84.63.02.04	BUJE PALANCA CAMBIOS	UNID	10	JAPON	1,75
84.63.02.04	BUJES	UNID	80	REINO UNIDO	1,49
84.63.02.04	CASQUILLO PIE DE BIELA	UNID	350	BRASIL	0,71
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	18	ESPAÑA	60,16
84.63.02.04	CILINDRO DE CO' RESOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	184,15
84.63.02.99	CASQUILLO	UNID	16	FRANCIA	0,37
84.63.02.99	COJINETES	UNID	28	ESTADOS UNIDO	72,16
84.63.02.99	COJINETES ARBOL LEVAS OMNIBUS	UNID	20	REINO UNIDO	15,31
84.63.02.99	METAL BIELA	UNID	10	JAPON	2,90
84.63.02.99	COJINETES	UNID	6	FRANCIA	4,98
84.63.02.99	CASQUILLOS	UNID	6	BRASIL	2,27
84.63.02.99	CASQUILLOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	81,43
84.63.02.99	PORTA CASQUILLOS	UNID	43	ESTADOS UNIDO	10,00
84.63.02.99	BUJES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	17,57
84.63.02.99	CASQUILLOS DE BRONCE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	43,59
84.63.02.99	COJINETES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	0,54
84.63.02.99	BUJE	UNID	13	REINO UNIDO	28,45
84.63.02.99	COJINETES	UNID	14	ARGENTINA	35,78
84.63.02.99	CASQUILLOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,12
84.63.03.01	ENGRANAJE DE CADENA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	321,69
84.63.03.02	ENGRANAJE P.MAQ.CLASIFICADORA	UNID	4	BRASIL	53,65
84.63.03.02	ENGRANAJF	UNID	4	REINO UNIDO	101,11
84.63.03.99	PI ONES	UNID	24	FRANCIA	174,27
84.63.03.99	PI ON	UNID	72	R.F.ALEMANIA	10,91
84.63.03.99	PI ONES	UNID	31500	ARGENTINA	0,02
84.63.03.99	CORONA DE ARRANGUE OMNIBUS	UNID	5	REINO UNIDO	97,41
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	13	BRASIL	92,68
84.63.03.99	ENGRANAJF	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,64
84.63.03.99	ENGRANAJES P.CONTROL DE TEMPERATURA	UNID	2	SUECIA	226,89
84.63.03.99	CORONA DE ALUMINIO	UNID	1	AUSTRIA	11,26
	CORONA DE ALUMINIO	UNID	2		10,42
	CORONA DE ALUMINIO	UNID	2		10,41

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	7	ARGENTINA	27,14
84.63.04.20	REDUCIDOR DE VELOCIDAD POR ENGRANAJE RELACION HASTA 1/16	UNID	1	ITALIA	1.457,00
84.63.06.02	POLEA	UNID	2	BRASIL	149,38
84.63.06.02	POLEA	UNID	2	REINO UNIDO	37,22
84.63.06.03	ROLDANAS	UNID	60	ARGENTINA	400,00
84.63.06.99	POLEAS	UNID	4	BRASIL	156,25
84.63.06.99	POLEAS	UNID	12	REINO UNIDO	15,51
84.63.07.00	RUEDA LIBRE P.IMPRESORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.434,24
84.63.07.00	EMBRAGUES NEUMATICOS	UNID	2	ARGENTINA	183,20
84.63.08.99	NUDOS	UNID	935	ESPAÑA	16,87
84.63.08.99	ACOPLAMIENTOS	UNID	3	ARGENTINA	26,34
84.63.90.00	MANGUITOS	UNID	65	ESPAÑA	6,99
84.63.90.00	CORTES	UNID	5	ESPAÑA	96,03
84.63.90.00	RANAS PARA CONDUCTOR	UNID	20	ARGENTINA	780,00
84.63.90.00	UNIONES GIRATORIAS	UNID	2	ARGENTINA	36,69
84.64.01.00	JUEGO JUNTAS	UNID	21	JAPON	15,11
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	12	FRANCIA	23,54
84.64.01.00	JGOS.JUNTAS MOTOR P.AUTOMOTORES	UNID	5	BRASIL	7,31
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	32	BRASIL	5,67
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	10	REINO UNIDO	6,78
84.64.89.99	JUEGO DE EMPAQUETADURA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	113,50
84.64.89.99	ACCESORIOS PARA DISOLVEDOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	70,14
84.64.89.99	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	28,70
84.64.89.99	JUEGO DE JUNTAS	UNID	10	ESPAÑA	106,82
84.65.01.01	RETENES P.AUTOMOTORES	UNID	1520	BRASIL	0,60
84.65.01.01	RETENEDOR	UNID	12	BRASIL	10,56
84.65.01.01	RETEN DE ACEITE	UNID	100	REINO UNIDO	1,39
84.65.01.01	RETENES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	0,58
84.65.01.01	RETEN DE BOMBA DE LECHE PARA ORDEÑADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	14,53
84.65.01.01	RETEN DE BOMBA DE AGUA	UNID	4	AUSTRIA	1,48
84.65.01.02	RETEN DE ARRANQUE PARA OMNIBUS	UNID	156	REINO UNIDO	1,39
84.65.01.02	RETEN DE ACEITE PARA OMNIBUS	UNID	30	REINO UNIDO	1,89
84.65.01.02	SELLO TAPA VALVULAS	UNID	80	JAPON	1,26
84.65.01.02	SELLOS Y RETENES P.MOTOCICLOS	UNID	2500	TAIWAN	0,20
84.65.01.03	ACCESORIOS PARA DISOLVEDOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	8,77
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS PARA COMPRESOR	UNID	9	ESTADOS UNIDO	1.377,79
84.65.01.99	SELLO EJE COMPRESOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.384,40
84.65.01.99	SELLOS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	4,99
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	45,56
84.65.01.99	SELLOS	UNID	7	ESPAÑA	372,42
84.65.01.99	RETEN	UNID	3	REINO UNIDO	45,80
84.65.89.99	ACCESORIOS PARA DISOLVEDOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,47
84.65.89.99	PISTONES HIDRAULICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	29,58
85.00.00.00	LLAVE INTERRUPTORA	UNID	35	ESTADOS UNIDO	42,19
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	17	ARGENTINA	20,92
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P.APTOS.ELECTRICOS	UNID	1776	ARGENTINA	0,08
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P.APTOS.ELECTRICOS	UNID	41142	ARGENTINA	0,05
85.00.00.00	REP.PARA AUTOMOTORES	KG.	130	REINO UNIDO	32,47
85.01.01.02	TACO GENERADOR DE PULSOS	UNID	1	BRASIL	1.948,71
85.01.01.04	GENERADORES	UNID	15	JAPON	533,02
85.01.02.01	MOTOR PARA HORNOS A MICROONDAS	UNID	73	ESTADOS UNIDO	6,93

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.01.02.01	MOTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	330,90
85.01.02.01	MOTOR ELECTRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	184,15
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	22	BRASIL	80,21
85.01.02.02	MOTORES TRIFASICOS	UNID	137	BRASIL	141,44
85.01.02.04	MOTORES SINCRONICOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	68,92
85.01.02.07	REPUESTOS DE AUTOELEVADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	468,68
85.01.02.07	MOTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	46,29
85.01.02.07	MOTOR AIRE ACONDICIONADO	UNID	20	FRANCIA	31,26
85.01.02.07	MOTORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	60,72
85.01.02.07	MOTORES	UNID	3	PANAMA	32,38
85.01.02.07	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	89,47
85.01.02.07	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	150	BELGICA	39,55
85.01.02.07	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	9,31
85.01.02.09	MOTORES P/BOMBAS SUMERGIBLES	UNID	11	ITALIA	193,66
85.01.02.99	MOTOR ELECTRICO 40 CV	UNID	1	BRASIL	1.427,64
85.01.02.99	MOTORES TRIFASICOS	UNID	2	BRASIL	251,97
85.01.02.99	MOTOR TIPO DMA	UNID	1	BRASIL	43.230,54
85.01.02.99	MOTOR P.ASPIRADORA	UNID	6	BRASIL	55,66
85.01.04.11	TRANSFORMADOR	UNID	1	ITALIA	204,63
85.01.04.92	TRANSFORMADOR	UNID	1	ITALIA	171,66
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	201,15
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	4120	CHILE	0,37
85.01.04.94	TRANSFORMADORES	UNID	24	PANAMA	2,69
85.01.04.99	TRANSFORMADOR	UNID	16	COREA DEL SUR	5,82
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIA	UNID	30	JAPON	62,23
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	7,18
85.01.05.31	RECTIFICADORES DE CORRIENTE DE SELENIO	UNID	450	TAIWAN	0,67
	PARA MOTOCICLOS	UNID			
85.01.05.90	GENERADOR DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	1	SUECIA	32.601,11
	IMPRESORA	UNID	1		1.397,27
	PAPEL IMPRESION CABLE PLANO P/CONEXION	UNID	2		41,00
85.01.05.90	FUENTES DE ALIMENTACION P/TRANSCEPTORES	UNID	10	ARGENTINA	117,59
85.01.05.90	FUENTE ALTO VOLT. SALIDA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	282,81
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	MEXICO	305,40
85.01.05.90	REPUEST.P/CONVRT.ESTAT.DE FOTOC.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	258,30
	WALKMAN	UNID			
85.01.05.90	BOBINAS CAF 4	UNID	82	ITALIA	11,81
85.01.05.90	FUENTE	UNID	1	MEXICO	311,22
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	41,98
85.01.06.19	BOBINAS SOLENOIDES P/CENTRIF.DESNATAD.	UNID	12	SUECIA	121,26
85.01.06.19	BOBINAS DE REACTANCIA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	20,07
85.01.06.99	BOBINAS	UNID	10	PANAMA	3,75
85.01.06.99	BOBINA DE VALVULA SOLENOIDE P/COMPRESOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	73,25
85.01.90.12	CUBIERTA DE MOTOR	UNID	2	SUIZA	8,35
85.01.90.19	PORTAESCOBILLAS	UNID	1	BRASIL	1.620,50
85.01.90.19	ROTOR	UNID	120	BRASIL	9,27
85.01.90.90	TABLERO	UNID	1	SUECIA	1.937,47
	TARJETA	UNID	1		1.744,34
	REPUESTOS VARIOS PARA CONVERT.CORRIENTE	UNID	2		606,56
85.02.39.00	CARRETELES	UNID	108	ARGENTINA	0,06
85.02.89.00	ELECTROIMAN	UNID	3	BRASIL	10,21
85.02.89.00	IMANES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	64,89
85.02.89.00	IMAN	UNID	6	ESPAÑA	50,62
85.02.89.00	SOLENOIDE	UNID	100	ESTADOS UNIDO	46,63

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.03.01.13	PILAS TIPO PASTILLA	UNID	39400	ESTADOS UNIDO	0,24
85.03.01.20	PILAS ALCALINAS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,66
85.03.01.20	PILAS ALCALINAS	UNID	32256	BRASIL	0,25
85.03.01.30	PILAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	8,25
85.03.01.91	BATERIAS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	3,37
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	540000	BRASIL	0,07
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	100800	BRASIL	0,11
85.03.01.96	PILAS GRANDES	UNID	48000	BRASIL	0,14
85.03.01.97	BATERIAS (PILAS) DE LITIO P/MARCAPASOS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	245,47
85.04.01.04	PILAS RECARGABLES	UNID	4400	ESTADOS UNIDO	1,50
85.04.01.05	PILAS RECARGABLES	UNID	260	ESTADOS UNIDO	2,04
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	75	JAPON	31,89
85.04.01.99	BATERIAS RECARGABLES	UNID	90	ESTADOS UNIDO	7,56
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	2	PANAMA	6,45
85.04.01.99	CARGADOR DE BATERIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	63,81
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	1	FRANCIA	56,51
85.04.01.99	ACUMULADORES ELECTRICOS	UNID	2400	TAIWAN	2,78
85.04.01.99	BATERIA	UNID	1	JAPON	33,07
85.04.90.95	AT CAJAS PARA BATERIAS DE AUTOMOVILES	UNID	500	BRASIL	4,91
85.05.01.00	ROTO PERCUTOR ELECTRICO	UNID	115	JAPON	144,07
85.05.01.00	TALADROS DE 1/2"	UNID	900	MEXICO	33,02
	TALADROS DE 3/8"	UNID	2300		22,00
	HERRAMIENTAS ELECTROMECANICAS VARIAS	UNID	800		19,96
85.06.01.01	ASPIRADORAS PARA COCHE	UNID	276	HONG KONG	3,63
85.06.01.01	ASPIRADORAS PARA COCHE	UNID	84	HONG KONG	7,12
85.06.01.01	ASPIRADORAS PARA AUTOS	UNID	96	HONG KONG	5,07
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	100	SINGAPUR	50,88
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	200	SINGAPUR	50,60
85.06.01.59	ASPIRADORA Z 115	UNID	60	BRASIL	72,84
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	450	POLONIA	45,29
85.06.02.99	CIRCULADOR DE AIRE	UNID	1	BRASIL	30,20
85.06.03.99	EXPRIMIDOR	UNID	96	HONG KONG	5,25
85.06.03.99	BATIDORAS DE USO DOMESTICO	UNID	2000	BRASIL	17,95
85.06.03.99	BATIDORAS BCS	UNID	1000	BRASIL	17,95
	BATIDORAS MMP	UNID	400		11,83
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	2	PANAMA	17,50
85.06.03.99	LICUADORAS DE USO DOMESTICO	UNID	2500	BRASIL	12,51
85.06.04.03	CORTADORAS DE FIAMBRE	UNID	50	ARGENTINA	183,06
85.06.04.99	DEPILADORES	UNID	1008	ESTADOS UNIDO	11,14
85.06.90.01	ALZA P.ASPIRADORA	UNID	15	BRASIL	1,67
85.06.90.01	ASA	UNID	10	BRASIL	5,10
	CUBIERTA	UNID	3		5,05
	REPUESTOS VARIOS ASPIRADORA	UNID	170		7,68
85.06.90.01	MARCO DE ASA	UNID	15	SUECIA	18,10
	TAPA TRASERA	UNID	4		12,08
	REP.VS.ASPIRADORA	UNID	170		2,86
85.06.90.13	CABEZA MANGO NEGRA	UNID	30	BRASIL	6,10
	CUBIERTA	UNID	2		3,80
	REPUESTOS VARIOS ENCERADORA	UNID	195		1,00
85.07.01.10	TIJERAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	181,00
85.08.89.02	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	57	ARGENTINA	8,15
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	200	JAPON	1,56
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	206	FRANCIA	2,78
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	43707	BRASIL	0,62
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	10	JAPON	1,56
85.08.89.05	BOBINA DE ARRANQUE	UNID	50	REINO UNIDO	9,59

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,08
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO P.FOTOCICLOS	UNID	350	TAIWAN	3,36
85.08.89.05	BOBINAS DE IGNICION PARA AUTOMOTORES	UNID	70	ARGENTINA	4,92
85.08.89.07	CONDENSADOR	UNID	2	FRANCIA	4,83
85.08.89.07	ROTOR DISTRIBUIDOR	UNID	20	JAPON	6,50
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR	UNID	8	FRANCIA	63,26
85.08.89.07	CABLE CAPOT	UNID	10	ARGENTINA	50,20
	PULMON DE AVANCE	UNID	12		9,44
85.08.89.07	DISTRIBUIDOR	UNID	9	REINO UNIDO	83,49
85.08.89.07	PLATINOS	UNID	1000	ARGENTINA	0,71
85.08.89.07	JUEGO DE PLATINOS	UNID	1	REINO UNIDO	982,34
85.08.89.09	MAGNETOS P.MOTOCICLOS	UNID	100	TAIWAN	1,89
85.08.89.14	PUENTES DE CONTACTO DE ARRANQUE	UNID	300	REINO UNIDO	6,09
85.08.89.14	TAPA DELANTERA ARRANQUE OMNIBUS	UNID	3	REINO UNIDO	29,64
	PI ONES DE ARANQUE OMNIBUS	UNID	200		47,69
85.08.89.14	BENDIX	UNID	3	JAPON	23,24
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	13	BRASIL	129,91
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	2	REINO UNIDO	130,08
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE USADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	10,16
85.08.89.14	AUTOMATICOS DE ARRANQUE P/AUTOMOTORES	UNID	200	ARGENTINA	4,14
85.08.89.99	CONTACTOS ALTERNADOR PARA OMNIBUS	UNID	300	REINO UNIDO	1,46
	CONTACTOS RELAY REGULADOR ALTER.	UNID	300		6,09
	RECTIFICADOR ALTERNADOR PARA OMNIBUS	UNID	30		9,77
85.08.89.99	ROTOR DISTRIBUIDOR	UNID	60	FRANCIA	32,03
85.08.89.99	ALTERNADORES USADOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	4,01
85.08.89.99	CONDENSADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	7,56
85.09.01.11	BOCINAS P.AUTO	UNID	1	ESPAÑA	9,31
85.09.01.19	DETECTOR DE RADAR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	52,88
85.09.01.91	SEMI OPTICAS	UNID	9	JAPON	42,05
85.09.01.91	OPTICA	UNID	2	BRASIL	10,88
85.09.01.91	OPTICAS P.AUTO	UNID	1	ESPAÑA	67,95
85.09.01.91	SEMI OPTICAS	UNID	960	BRASIL	17,71
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	200	BRASIL	19,63
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	430	BRASIL	10,78
85.09.01.91	FAROLES COMPLETOS P.AUTOMOVIL	UNID	4	FRANCIA	19,69
85.09.01.91	SEMIOPTICAS P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	374	ARGENTINA	13,53
85.09.01.91	LAMPARAS	UNID	2548	ESTADOS UNIDO	3,34
85.09.01.94	FAROL TRASERO	UNID	79	JAPON	27,02
85.09.01.94	FOCO SE ALERO	UNID	30	FRANCIA	9,60
85.09.01.94	SE ALEROS	UNID	10	REINO UNIDO	12,10
85.09.01.94	SE ALEROS DE AUTOS	UNID	40	BRASIL	18,05
85.09.01.94	SE ALEROS	UNID	418	FRANCIA	8,81
85.09.01.94	FARO SE ALERO	UNID	20	REINO UNIDO	8,42
85.09.01.94	SE ALEROS P.AUTO	UNID	2	ESPAÑA	19,72
85.09.01.94	SE ALEROS P.MOTOCICLOS	UNID	500	TAIWAN	1,13
85.09.01.94	SE ALEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	1320	BRASIL	4,90
85.09.01.94	SE ALERO TRASERO	UNID	5	JAPON	12,34
85.09.01.94	SE ALEROS	UNID	640	BRASIL	6,75
85.09.01.94	SE ALEROS	UNID	500	ARGENTINA	3,10
85.09.01.94	SE ALEROS P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	27	ARGENTINA	10,00
85.09.01.96	HALOGENOS	UNID	72	HONG KONG	5,25
85.09.01.96	FARO ANTINIEBLA	UNID	8	JAPON	11,23
85.09.01.96	FAROS PILOTOS	UNID	50	BRASIL	8,34

N A D	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.09.01.96	FAROS NIEBLA	UNID	60	BRASIL	9,80
85.09.01.99	LUZ MATRICULA	UNID	35	JAPON	20,47
85.09.01.99	FARO TRASERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,87
85.09.01.99	LUZ EXTERIOR	UNID	2	BRASIL	6,44
	LAMPARA DE TECHO	UNID	6		2,27
85.09.01.99	PLAFONES	UNID	50	BRASIL	1,50
85.09.89.01	CJTO.LIMPIAPARABRISAS P.AUTO	UNID	1	ESPAÑA	71,29
85.09.89.01	LIMPIAPARABRISAS	UNID	1	FRANCIA	30,83
85.09.90.92	ACRILICO	UNID	67	JAPON	6,86
85.09.90.92	PLASTICOS DE SE ALEROS	UNID	20	REINO UNIDO	8,61
85.09.90.92	ACRILICO DE FAROL P.MOTICICLOS	UNID	100	TAIWAN	0,88
85.09.90.94	DESTELLADORES	UNID	100	BRASIL	4,68
85.09.90.95	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	UNID	10	JAPON	7,81
85.09.90.95	CILINDROS CERRADURA	UNID	15	FRANCIA	10,07
85.09.90.95	ESCOBILLAS	UNID	2000	CANADA	1,66
85.09.90.95	BRAZO DE LIMPIAPARABRISA	UNID	4	BRASIL	1,39
	MOTOR DE LIMPIAPARABRISA	UNID	2		66,65
85.09.90.95	MANDO LIMPIAPARABRISAS	UNID	1	ESPAÑA	16,91
85.09.90.99	LENTES DE TABLERO	UNID	320	BRASIL	0,19
85.09.90.99	ACRILICO FAROL P.MOTOCICLOS	UNID	100	TAIWAN	0,53
85.10.00.00	LINTERNAS CAJAS X 12 UNIDADES	CAJA	600	CHINA	6,33
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	1584	HONG KONG	1,90
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	216	HONG KONG	4,58
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	288	HONG KONG	5,28
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	0,79
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	9,69
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	48	ARGENTINA	1,09
85.11.01.01	HORNOS ELECTR COS	UNID	7	BRASIL	2.660,98
85.11.01.01	HORNO ELECTRICO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	12,13
85.11.01.99	HORNO P.FUNDIR PLOMO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	36,18
85.11.90.01	AGITADOR MAG.C/CALENTAMIENTO P/HORNO MAD	UNID	1	ESTADOS UNIDO	322,80
85.12.02.99	ESTUFAS ELECTRICAS .	UNID	315	ITALIA	41,81
85.12.03.00	SECADORES DE PELO USO DOMESTICO	UNID	120	BRASIL	22,53
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	60	ESPAÑA	26,89
85.12.04.19	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	14,14
85.12.05.09	HORNO MICROONDA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	268,00
85.12.05.11	PANQUEQUERAS	UNID	150	BRASIL	1,61
85.12.05.25	FREIDORAS	UNID	160	ITALIA	40,24
85.12.05.99	TERMOVENTILADORES	UNID	80	ESPAÑA	23,38
	PANELES TERMOFLUIDOS	UNID	60		31,92
85.12.05.99	HORNOS ELECTRICOS	UNID	100	ITALIA	39,56
85.12.05.99	HORNO ELECTRICO	UNID	20	PANAMA	39,04
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	4500	ITALIA	4,32
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	6	SUECIA	3,69
85.12.06.05	RESISTENCIA ELECTRICAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	628,09
85.12.06.99	RESISTENCIA ELECTRICA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	35,56
85.12.90.99	TAPON PARA ANODO	UNID	1500	ITALIA	0,23
85.12.90.99	PUENTES DE SUJECION	UNID	4500	ITALIA	0,22
85.12.90.99	LLAVE DE RELOJ P/HORNO MICROOND.MODAR610	UNID	10	ESTADOS UNIDO	17,18
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	318,02
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	15	JAPON	481,29
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	15	COREA DEL SUR	257,86
85.13.01.21	TELEFONOS AUTOMAT.DE MESA	UNID	150	ESTADOS UNIDO	19,74
	TELEF.AUTOM.DE MESA Y 16 MEMORIAS	UNID	59		28,51
	TELEF.AUTOM.MESA C.MEMORIA Y LUZ DIAL	UNID	20		39,48

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	45,20
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	6	PANAMA	71,26
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	57	PANAMA	38,98
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	43,84
85.13.01.29	TELEFO.P.CENTRALES TELEFONICAS	UNID	75	ESTADOS UNIDO	62,38
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	35	PANAMA	25,62
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	114	JAPON	65,92
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	26	ESTADOS UNIDO	30,70
85.13.01.29	TELEFONO EJECUTIVO	UNID	105	COREA DEL SUR	69,81
85.13.01.39	INTERCOMUNICADOR	UNID	15	JAPON	17,95
85.13.89.00	FASCIMIL DE 18 FUNCIONES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	323,50
	FASCIM IL DE 24 FUNCIONES	UNID	5		378,35
85.13.89.00	MODEMS.	UNID	60	ESTADOS UNIDO	873,33
85.13.89.00	MODEM	UNID	12	ESTADOS UNIDO	684,17
85.13.90.39	BASE DE TELEFONO	UNID	50	COREA DEL SUR	2,27
85.13.90.90	TARJETAS P.TELEFONOS	UNID	3	PANAMA	66,88
85.13.90.90	TUBO TELEFONICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	70,29
85.13.90.90	PLAQUETA PORTERO	UNID	10	COREA DEL SUR	34,27
85.13.90.90	PLAQUETA DE PORTERO	UNID	5	COREA DEL SUR	47,80
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	40	PANAMA	2,53
85.14.01.99	MICROFONOS EN CJAS.DE 43 UNID.	CAJA	2	ESTADOS UNIDO	1.870,91
85.14.02.02	ALTAVOCES	UNID	60	JAPON	52,44
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	9	PANAMA	0,26
85.14.02.05	CIRCULARES ELIPTICAS	UNID	90	BRASIL	8,67
85.14.02.99	PARLANTES PARA AUTO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	27,53
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	80	BRASIL	22,66
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	10	JAPON	27,83
85.14.03.01	ECUALIZADOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	45,36
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	24,91
85.14.03.99	PREAMPLIFICADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	528,80
85.14.90.99	CONOS DE PARLANTES	UNID	100	ITALIA	5,02
85.15.01.16	TV BN 5" AM FM	UNID	552	ESTADOS UNIDO	44,61
85.15.01.21	KITS DE TV COLOR 14"	UNID	680	COREA DEL SUR	133,88
85.15.01.21	KITS DE TV COLOR 14"	UNID	755	COREA DEL SUR	132,57
85.15.01.21	KITS DE TV COLOR 14"	UNID	680	COREA DEL SUR	133,84
85.15.01.21	KITS DE TV COLOR 14"	UNID	200	R.F.ALEMANIA	149,44
85.15.01.22	TV COLOR 14"	UNID	25	PANAMA	191,86
85.15.01.22	T.V. COLOR 14"	UNID	50	PANAMA	191,46
85.15.01.22	TV COLOR 14"	UNID	150	COREA DEL SUR	156,25
85.15.01.23	TV COLOR 19"	UNID	6	PANAMA	223,09
85.15.01.23	TV COLOR	UNID	20	PANAMA	199,02
85.15.01.23	TV COLOR	UNID	20	PANAMA	262,56
85.15.01.23	TELEVISOR DD 20	UNID	2	ESTADOS UNIDO	360,00
85.15.01.29	T.V. COLOR 27"	UNID	7	PANAMA	470,15
85.15.01.29	TV COLOR 29"	UNID	2	PANAMA	511,49
85.15.01.29	RECEPTOR DE SE AL	UNID	24	ESTADOS UNIDO	97,42
85.15.01.29	TELEVISORES DE 27"	UNID	3	ESTADOS UNIDO	590,00
85.15.01.29	T.V. 32"	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.029,93
85.15.01.29	RECEPTORES SATELITALES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	238,66
85.15.02.00	MONITOR DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	645,00
85.15.02.00	MONITOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	212,43
85.15.09.99	RADIOS	UNID	25	BRASIL	49,43

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.09.99	RADIOS DE COCHE	UNID	150	ESTADOS UNIDO	12,61
85.15.09.99	RADIO PASACINTA PARA AUTO	UNID	80	PANAMA	18,79
85.15.09.99	RADIO P.AUTO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	66,09
85.15.09.99	RADIOS	UNID	48	BRASIL	50,95
85.15.09.99	RADIOS	UNID	96	BRASIL	50,96
85.15.09.99	RADIOS	UNID	72	BRASIL	94,45
85.15.09.99	RADIOS	UNID	350	COREA DEL SUR	18,18
85.15.09.99	RADIO DE AUTO	UNID	24	CHINA	15,88
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	280	PANAMA	21,39
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	600	ESTADOS UNIDO	13,98
85.15.13.09	RADIOGRABADORES MONOAURALES	UNID	402		22,37
	RADIOG.STEREO 1 CASET.2 BANDAS	UNID	304		20,29
	RADIOG.STEREO 2 CASET.3 BANDAS	UNID	576	SINGAPUR	28,88
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	40	SINGAPUR	93,59
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	146	SINGAPUR	43,92
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	102	SINGAPUR	38,90
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	204	SINGAPUR	25,22
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	140	PANAMA	28,95
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	275,38
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	300	ESTADOS UNIDO	26,14
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	148	ESTADOS UNIDO	15,74
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	45	ESTADOS UNIDO	49,40
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	23	ESTADOS UNIDO	28,18
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	44	ESTADOS UNIDO	14,00
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	20	PANAMA	56,01
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	63	PANAMA	50,25
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	27	PANAMA	37,70
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	16	PANAMA	38,42
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	245	ESTADOS UNIDO	20,88
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORT.	UNID	780	PANAMA	2,27
85.15.13.11	RADIOS	UNID	600	HONG KONG	5,57
85.15.13.99	RADIOS	UNID	48	CHINA	9,24
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	5000	HONG KONG	6,32
85.15.13.99	RADIOS AM FM	UNID	8	ESTADOS UNIDO	10,24
85.15.13.99	RADIOS FM	UNID	3	ESTADOS UNIDO	131,86
85.15.13.99	CASETERO	UNID	10	CHILE	17,71
85.15.13.99	RADIO PORTABLE	UNID	9	ESTADOS UNIDO	15,63
85.15.13.99	RADIOS PORTABLES	UNID	598	ESTADOS UNIDO	7,08
85.15.13.99	RADIO PORTABLE	UNID	1048	ESTADOS UNIDO	8,76
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	20	R.F.ALEMANIA	11,31
85.15.13.99	RADIO DE BOLSILLO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	18,55
85.15.13.99	RADIOS SOLAR	UNID	49	PANAMA	112,36
85.15.17.01	SISTEMAS DE MUSICA	UNID	400	ESTADOS UNIDO	49,35
85.15.17.01	COMBINADO CASSET.AM FM	UNID	12		76,43
	COMBINADOS CASSET.AM FM SW AUTOREV.		17		120,63
	COMBINADO 2 CASSET.EQUALIZ.AM FM SW	UNID	105	PANAMA	47,56
85.15.17.01	EQUIPO DE SONIDO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	286,09
85.15.17.01	EQUIPO DE AUDIO	UNID	6	PANAMA	173,53
85.15.17.01	SISTEMA DE SONIDO	UNID	9	PANAMA	164,67
85.15.17.01	SISTEMA DE SONIDO	UNID	197	ESTADOS UNIDO	79,64
85.15.17.01	EQUIPO DE AUDIO 3 EN 1	UNID	25	PANAMA	195,29
85.15.17.09	RADIOGRABADOR	UNID	150	PANAMA	5,18
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	100	ESTADOS UNIDO	9,48
85.15.17.99	RADIO RELOJ				

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.15.17.99	RADIO DESPERTADOR	UNID	5	R.F.ALEMANIA	26,33
85.15.21.99	RECEPTOR VIA SATELITE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.500,00
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	125	JAPON	367,28
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRANSMISION	UNID	5	JAPON	698,47
85.15.29.99	TRANCEPTORES	UNID	17	ESTADOS UNIDO	370,85
85.15.29.99	TRANSRECEPTORES	PAR	1440	HONG KONG	4,52
85.15.29.99	EQUIPOS EMISORES RECEPTORES	UNID	171	ESTADOS UNIDO	222,60
85.15.29.99	TRANSCEPTORES DE COMUNICACION	UNID	35	ARGENTINA	581,33
85.15.29.99	APARATOS BANDA CIUDADANA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	28,00
85.15.29.99	APARATOS BANDA CIUDADANA	UNID	26	ESTADOS UNIDO	26,92
85.15.29.99	TRANCEPTORES DE BANDA CIUDADANA	UNID	86	ESTADOS UNIDO	54,04
85.15.29.99	TRANCEPTORES PORTATILES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	293,91
85.15.90.10	MODULO MICROFONO	UNID UNID	10 40	ESTADOS UNIDO	135,00 106,81
85.15.90.10	CRISTALES	UNID	2	JAPON	10,51
85.15.90.10	ANTENAS PARA TRANSCEPTORES	UNID	33	JAPON	13,34
85.15.90.10	ANTENAS	UNID	14	JAPON	6,44
85.15.90.10	ANTENAS DE TRANCEPTORES	UNID	25	JAPON	90,44
85.15.90.10	PLACA C.IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	317,98
85.15.90.20	RECEIVER	UNID	5	ESTADOS UNIDO	159,28
85.15.90.41	PLAQUETAS ELECTRONICAS	UNID	17	PANAMA	10,84
85.15.90.45	SINTONIZADORES	UNID	1	PANAMA	9,08
85.15.90.46	TAPA PLASTICA PARA TV	UNID	22	PANAMA	0,40
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	3	ARGENTINA	3,51
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	820	BRASIL	6,31
85.15.90.47	ANTENA	UNID	3	JAPON	27,87
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	10	FRANCIA	2,38
85.15.90.47	ANTENAS TV	UNID	14	PANAMA	3,97
85.15.90.47	ANTENAS PARABOLICAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	977,50
85.15.90.47	DIVISORES DE POTENCIA	UNID	11	ESTADOS UNIDO	32,88
85.15.90.47	TRANSCODIFICADOR	UNID	4	ARGENTINA	331,50
85.15.90.90	CIRCUITOS DE AUDIO	UNID	12	PANAMA	0,73
85.15.90.90	INDICADOR LUMINOSO	UNID	1	PANAMA	9,19
85.17.01.25	SE ALERO	UNID	1300	ARGENTINA	0,68
85.17.01.99	APARATO DE ALARMAS	UNID	10	ITALIA	17,26
85.17.01.99	SE ALEROS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	21,15
85.17.01.99	ALARMA ANTIHURTO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	1.165,14
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLITICOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	10,15
85.18.89.19	CAPACITORES	UNID	10	JAPON	0,45
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	28	PANAMA	1,92
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	10	JAPON	1,75
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	200	ARGENTINA	0,77
85.18.89.90	CAPACITOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	85,96
85.19.01.20	RELES	UNID	3	JAPON	8,39
85.19.01.20	FUSIBLES	UNID	60	JAPON	0,79
85.19.01.20	FUSIBLES	UNID	40	PANAMA	1,95
85.19.01.31 85.19.01.32	LLAVES DE CORTE RELAY DE ARRANQUE	UNID UNID	20 30	BRASIL ARGENTINA	1,95 0,95
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	10	BRASIL	3,01
85.19.01.33	RELE PRINCIPAL	UNID	6	JAPON	8,96
85.19.01.33	RELAY	UNID	90	FRANCIA	5,80
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	550	ARGENTINA	1,62

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.33	RELAY	UNID	50	REINO UNIDO	8,03
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	160	FRANCIA	9,43
85.19.01.39	FUSIBLES	UNID	11	JAPON	5,81
85.19.01.39	RELE INTERRUPTOR	UNID UNID	6 6	BRASIL	56,67 48,58
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	13	ARGENTINA	7,40
85.19.01.39	LLAVE DE LUCES	UNID	140	REINO UNIDO	14,00
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	12	BRASIL	4,50
85.19.01.39	INTERRUPTORES P.AUTO	UNID	2	ESPAÑA	37,45
85.19.01.39	INTERRUPTORES P.MOTOCICLOS CJAS.DE LUCES P.MOTOCICLOS	UNID UNID	400 300	TAIWAN	1,88 3,00
85.19.01.39	CONTACTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	4,11
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	190	BRASIL	1,98
85.19.01.39	LLAVE DE ENCENDIDO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,88
85.19.01.39	LLAVE SF AERO	UNID	1	FRANCIA	15,41
85.19.01.39	CONECTORES DE FAROS P.AUTOMOVILES	UNID	20	ARGENTINA	7,36
85.19.01.39	CONMUTADORES	UNID	1100	ARGENTINA	1,55
85.19.01.39	BULBO DE PRESION	UNID	30	JAPON	9,91
85.19.01.41	INTERRUPTOR	UNID	160	BRASIL	4,81
85.19.01.41	INTERRUPTORES	UNID	6	SUECIA	14,81
85.19.01.43	INTERRUPTORES P/BOMBAS CENTRIF.	UNID	61	ITALIA	43,98
85.19.01.43	INTERRUPTOR	UNID	3	SUECIA	14,92
85.19.01.43	INTERRUPTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	197,70
85.19.01.49	LLAVE MICRO	UNID	1	ITALIA	21,39
85.19.01.49	APARATOS DE CORTE (LLAVES-107) APARATOS DE CORTE (LLAVES-126) OTROS APARATOS DE CORTE	DOC DOC DOC	100 50 2400	CHINA	2,32 2,05 1,78
85.19.01.94	RELE P/CENTRIFUGAS DESNATADORAS	UNID	2	SUECIA	98,79
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	6	SUECIA	56,29
85.19.01.99	DISYUNTORES	UNID	21	FRANCIA	0,01
85.19.01.99	INTERRUPTOR TRIPOLAR AUTOMATICO	UNID	1	BRASIL	3.459,00
85.19.01.99	CUADRO DE MANDO	UNID	2816	ARGENTINA	1,19
85.19.01.99	LLAVE TRIFASICA	UNID	8592	JAPON	16,57
85.19.01.99	APARATOS DE CORTE	UNID	14	ESTADOS UNIDO	54,14
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	20	ITALIA	2,92
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	50	ITALIA	133,73
85.19.01.99	INTERRUPTORES PULSADOR P/CENTRIFUGAS DES NATADORAS	UNID	7	SUECIA	63,61
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	651	BRASIL	2,21
85.19.01.99	UNIDAD DE CONTROL DE ACCESO	UNID	22	ARGENTINA	331,72
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	56,40
85.19.01.99	INTERRUPTOR DE CODIFICACION	UNID	11	R.F.ALEMANIA	124,18
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	1	SUIZA	458,35
85.19.01.99	CONTACTORES CA 6 CONTACTORES TED 136 OTROS CONTACTORES	UNID UNID UNID	2 3 362	ITALIA	420,08 79,26 12,56
85.19.01.99	CONTACTORES,SELECTORES,PULSADORES	UNID	9	ITALIA	15,37
85.19.01.99	JUEGO DE RALAY	UNID	1	ESTADOS UNIDO	40,64
85.19.01.99	DESCARGADORES	UNID	69	ESTADOS UNIDO	495,58
85.19.02.10 85.19.02.10	CAJA P/CONEXION TELEFONICA SOPORTE	UNID UNID	170 14	JAPON R.F.ALEMANIA	1,60 17,93
85.19.02.20	TERMINALES	UNID	70	JAPON	0,07
85.19.02.20	CONECTORES	UNID	9	PANAMA	0,38
85.19.02.39	CAJA COMANDO	UNID	15	FRANCIA	27,82
85.19.02.39	PORTALAMPARAS	UNID	200	BRASIL	0,81

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.02.39	ENCHUFE	UNID	6	BRASIL	1,05
85.19.02.39	PORTALAMPARAS P.MOTOCICLOS	UNID	100	TAIWAN	0,47
85.19.02.39	CAPUCHON BUJIA	UNID	5000	ARGENTINA	1,06
85.19.02.42	CONECTOR PARA RIEL	UNID	72	ITALIA	5,24
85.19.02.49	SOPORTE DE GLOBO PARA LAMPARA	UNID	73	ITALIA	8,96
85.19.02.49	CONECTORES	UNID	2500	ESTADOS UNIDO	0,11
85.19.02.49	AP.DE EMPALME (PORTA STARTER-402)	DOC	100	CHINA	3,27
	AP.DE EMPALME (PORTA STARTER-401)	DOC	450		2,92
	OTROS APARATOS DE EMPALME	DOC	6600		1,64
85.19.02.90	TERMINALES PALA	UNID	120000	ARGENTINA	0,01
85.19.02.90	BORNES	UNID	14000	ARGENTINA	0,01
85.19.02.90	CONECTORES P/CIRCUITOS HORNO MADURACION	UNID	40	ESTADOS UNIDO	0,51
85.19.02.90	CONTACTO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,89
85.19.02.90.	TERMINALES P/CABLES CAJAS 1000 UNID	CAJA	126	ARGENTINA	18,55
85.19.02.90	PORTA FUSIBLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,02
85.19.02.90	CONECTORES ELECTRICOS	UNID	317	ESTADOS UNIDO	1,97
85.19.02.90	CAJA CON CONEXIONES	UNID	2	ITALIA	284,93
85.19.02.90	CAPUCHON BUJIA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,61
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	4	PANAMA	0,87
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	20	BRASIL	3,24
85.19.03.90	ELEMENTOS P.CALEFACCION	UNID	6	R.F.ALEMANIA	306,15
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	26	ESTADOS UNIDO	8,16
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	10,88
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	489,58
85.19.05.01	TABLERO	UNID	1150	ARGENTINA	0,92
85.19.05.01	BOTONERAS CON LUZ P/CENTRIFUGAS DESNATA DORAS	UNID	5	SUECIA	67,21
85.19.05.99	DIVERSOS REPUESTOS DE AUTOELEVADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	340,35
85.19.05.99	CONSOLA	UNID	1	ARGENTINA	1.874,11
85.19.05.99	PANELES Y SUS CABLES P/LINEAS TELEF.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	927,99
85.20.01.10	LAMPARAS MIGNON	UNID	180	ESTADOS UNIDO	0,90
85.20.01.30	EQUIPO DE ILUMINACION QUIRURGICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17.000,00
85.20.01.30	LAMPARAS P.EQUIPOS CIALITICOS	UNID	105	R.F.ALEMANIA	44,86
85.20.01.40	LAMPARAS P.TRACTORES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	4,80
85.20.01.60	LAMPARAS	UNID	16	ARGENTINA	51,80
85.20.01.60	BOMBILLAS HALOGENAS	UNID	1250	CHINA	1,22
85.20.01.91	LAMPARAS DE 3 V	UNID	22	ITALIA	0,44
85.20.01.93	LAMPARAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	1,64
85.20.01.95	LAMPARAS	UNID	6000	BRASIL	0,56
85.20.02.20	LAMPARAS	UNID	4500	ITALIA	0,34
85.20.02.20	LAMPARAS INDICADORAS P/CENTRIFUGAS DESNA TADORAS	UNID	15	SUECIA	31,83
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	3216	BRASIL	4,88
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	240	BRASIL	25,44
85.21.01.30.	VALVULAS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	76,78
85.21.01.49	TUBO DE IMAGEN	UNID	1	PANAMA	279,77
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	10	JAPON	22,59
85.21.01.50	DIODOS	UNID	14000	TAIWAN	0,04
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	61	PANAMA	1,32
85.21.01.50	TRANSISTORES Y DIODOS	UNID	105	ESTADOS UNIDO	2,98
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	21	JAPON	12,84
85.21.01.70	CHIPS DE MEMORIA	UNID	145	ESTADOS UNIDO	19,65
85.21.01.70	BUFFER ESPECIAL P.10000 REGISTROS	UNID	1	BRASIL	39,59

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	3	ITALIA	176,00
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	66	PANAMA	4,03
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	280	ESTADOS UNIDO	6,59
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	38	ESTADOS UNIDO	0,26
85.21.01.70	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	128	COREA DEL SUR	1,32
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	18,21
85.21.01.70	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	24	R.F.ALEMANIA	5,03
85.21.01.90	TIRISTORES	UNID	3	SUECIA	279,63
85.21.01.90	TUBOS DE CAMARA DE TV	UNID	2	PANAMA	60,29
85.21.90.90	FUSIBLES	UNID	30	SUECIA	1,42
85.22.89.99	CONSOLA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.519,45
85.22.89.99	GENERADOR DE EFECTOS ESPECIALES	UNID	1	JAPON	10.019,00
85.22.89.99	MODULADOR DE FRECUENCIA	UNID	12	PANAMA	12,77
85.22.89.99	BARRERA INFRA ROJA	UNID	122	ITALIA	8,56
	MICROINTERRUPTORES	UNID			
85.22.89.99	FRECUENCIOMETRO DE MESA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	967,54
85.22.89.99	AMPLIFICADORES DE SE AL	UNID	59	ESTADOS UNIDO	116,35
85.22.89.99	DETECTOR DE METALES	UNID	1	BRASIL	5.845,00
85.23.02.01	CABLE BOBINA	UNID	7	JAPON	9,48
85.23.02.01	JGO.CABLES BUJIAS	UNID	6	FRANCIA	31,65
85.23.02.01	JUEGO DE CABLES CON BUJIA	UNID	40	BRASIL	14,00
85.23.02.99	CAPLE P.BATERIA	UNID	96	HONG KONG	2,99
85.23.04.10	CABLES	UNID	23	JAPON	0,59
85.23.04.10	SINTONIZADOR	KG.	16	COREA DEL SUR	7,54
85.23.04.90	CAB LE COAXIAL	MTL	300	ESTADOS UNIDO	0,35
85.23.89.10	CABLE DE HOLTER DE REPUESTO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,03
85.23.89.30	AT BARRAS DE COBRE	KG.	2688	BRASIL	3,57
85.23.89.90	CABLE DE LUZ	UNID	2	R.F.ALEMANIA	319,56
85.23.89.90	CABLES FLEXIBLES	KG.	1200	BRASIL	1,64
85.23.89.90	CABLES PARA BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	72	ITALIA	33,72
85.23.89.90	CABLE BLINDADO	MTL	13000	ITALIA	0,11
85.23.89.90	CABLES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,91
85.24.89.99	JUEGO CARBONE ARRANQUE	UNID	185	REINO UNIDO	14,07
85.24.89.99	ESCOBILLAS	UNID	12	BRASIL	23,75
85.24.89.99	JUEGOS DE ESCOBILLAS	UNID	5	BRASIL	10,23
85.24.89.99	RESISTENCIAS CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	90	TAIWAN	2,94
85.24.89.99	SET DE ESCOBILLAS	UNID	1	BRASIL	1.805,12
85.24.89.99	CARBONES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	46,58
85.24.89.99	CARBON	UNID	70	BRASIL	0,69
85.24.89.99	ESCOBILLAS	UNID	300	SUECIA	2,23
85.26.89.99	PORTA LAMPARITAS	UNID	14000	TAIWAN	0,06
85.26.89.99	CAJAS AISLACION DE TERMINAL	UNID	11000	ARGENTINA	0,01
85.28.00.00	DISPLAY	KG.	3	ESTADOS UNIDO	198,23
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	321	ARGENTINA	8,57
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	65	ARGENTINA	6,89
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10 HP	UNID	6	BRASIL	7.916,67
87. 1.89. 1	TRACTOR S A ICOL. DE MA. DE 1 HP	UNID	6	BRASIL	3.416,67
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10 HP	UNID	6	BRASIL	9.583,33
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10 HP	UNID	2	BRASIL	31.900,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10 HP	UNID	2	BRASIL	31.100,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10 HP	UNID	6	BRASIL	7.916,67

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10 HP	UNID	6	BRASIL	19.433,33
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10 HP	UNID	2	BRASIL	31.900,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10 HP	UNID	6	BRASIL	19.433,33
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10 HP	UNID	6	BRASIL	9.583,33
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	15.034,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	19.519,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICCLAS	UNID	2	BRASIL	18.113,50
87.02.01.01	AUTOMOVIL DE 781 CC	UNID	3	JAPON	4.186,56
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE 1600 CC.	UNID	1	U.R.S.S.	1.979,05
87.02.01.02	AUTOMOVILES DE 1600 CC	UNID	23	U.R.S.S.	2.172,50
87.02.01.02	AUTOMOVIL MARCA VW GOL BLANCO 1600 CC	UNID	1	BRASIL	936,78
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	ARGENTINA	5.974,00
87.02.01.02	AUTOS	UNID	1	JAPON	8.679,30
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE 1[illegible]1 CC	UNID	2	JAPON	8.823,13
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	12.532,42
87.02.01.03	AUTOS	UNID	1	JAPON	12.115,55
87.02.01.03	AUTOS	UNID	1	JAPON	12.115,55
87.02.01.05	CAMIONETAS DE 1500 CC	UNID	36	U.R.S.S.	2.113,97
87.02.01.05	VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	5	JAPON	4.602,00
87.02.01.06	VEHICULOS TIPO JEEP	UNID	3	BRASIL	8.560,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOS	UNID	5	ARGENTINA	5.132,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOS	UNID	5	ARGENTINA	5.132,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOS	UNID	5	ARGENTINA	5.132,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOS	UNID	5	ARGENTINA	5.132,00
87.02.01.12	CARROCERIAS PR U$S 3,2/K SON 3.694.296 K	UNID	6	FRANCIA	5.921,00
87.02.01.12	CARROCERIAS PR U$S3,2/K 3.694.296 K	UNID	6	FRANCIA	5.921,00
87.02.01.12	CARROCERIAS PR U$S3,2/K SON 3694296 K	UNID	6	FRANCIA	5.921,00
87.02.01.12	CARROCERIAS PR U$S3,2/K SON 3694296 K	UNID	6	FRANCIA	5.921,00
87.02.01.12	CARROCERIAS PR U$S3,2/K SON 3694296 K	UNID	6	FRANCIA	5.921,00
87.02.01.12	CARROCERIAS PR U$S3,2/K SON 3694296 K	UNID	6	FRANCIA	5.921,00
87.02.01.12	CARROCERIAS PR U$S3,2/K SON 3694296 K	UNID	6	FRANCIA	5.921,00
87.02.01.12	CARROCERIAS PR U$S3,2/K SON 3694296 K	UNID	6	FRANCIA	5.921,00
87.02.01.12	CARROCEPIAS PR U$S3,2/K SON 3694296 K	UNID	6	FRANCIA	5.921,00
87.02.01.12	CARROCERIAS PR U$S3,2/K SON 3694296 K	UNID	6	FRANCIA	5.921,00
87.02.01.12	CARROCFRIAS PR U$S3,2/K SON 3694296 K	UNID	6	FRANCIA	5.921,00
87.02.01.12	CARROCFRIAS PR U$S3,2/K - 3694296 K	UNID	6	FRANCIA	5.921,00
87.02.01.12	CARROCERIAS PR U$S3,2/K - 3694296 K	UNID	6	FRANCIA	5.921,00
87.02.01.12	CARROCERIAS PR U$S3,2/K - 3694296 K	UNID	6	FRANCIA	7.909,51
87.02.01.13	CARROCERIAS PR U$S3,2/K 4509460 K	UNID	6	FRANCIA	7.909,51
87.02.01.13	CARROCERIAS PR U$S3,2/K 4509460 K	UNID	6	FRANCIA	7.909,51
87.02.01.13	CARROCERIAS PR U$S3,2/K 4509460 K	UNID	6	FRANCIA	7.909,51
87.02.01.13	CARROCERIAS PR U$S3,2/K 4509460 K	UNID	1	BRASIL	14.000,00
87.02.01.99	VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1	JAPON	28.234,64
87.02.01.99	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	4	JAPON	4.652,14
87.02.89.03	VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	8	BRASIL	24.429,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	1	ARGENTINA	40.800,00
87.03.00.03	CAMION HIDROGRUA	UNID	1	ARGENTINA	117.000,00
87.03.00.03	CAMION HORMIGONERA	UNID	76	FRANCIA	12,80
87.06.01.02	TAZA RUEDA	UNID	29	JAPON	38,68
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	13	REINO UNIDO	6,88
87.06.01.02	MARCO DEL FARO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	13,60
87.06.01.02	ARO DE FARO				

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.02	PARAGOLPES P.AUTO	UNID	1	ESPAÑA	76,96
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	200	BRASIL	13,39
87.06.01.02	DEFENSA DE CA O	UNID	1	FRANCIA	20,56
87.06.01.05	CJTO.CALEFACCION P.AUTO	UNID	1	ESPAÑA	182,02
87.06.01.05	BARRAS	UNID	130	BRASIL	12,20
87.06.01.06	RADIADOR AC	UNID	2	JAPON	146,30
87.06.01.06	RADIADOR AIRE ACONDICIONADO	UNID	8	FRANCIA	178,06
87.06.01.06	ENBRAGUE AIRE ACONDICIONADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	74,09
87.06.01.09	COLIZA VIDRIO	UNID	3	JAPON	6,38
87.06.01.09	GUIA P.AUTO	UNID	2	ESPAÑA	4,96
87.06.01.15	CARETA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	346,22
87.06.01.15	CARETAS	UNID	10	FRANCIA	21,28
87.06.01.15	CARETA	UNID	8	JAPON	54,26
87.06.01.15	CARETA	UNID	2	BRASIL	41,37
87.06.01.99	GUARNICIONES	UNID	10	ARGENTINA	12,50
87.06.01.99	AMORTIGUADOR PUERTA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	19,96
	AMORTIGUADOR CAPOT	UNID	5		13,65
87.06.01.99	BARRERO TRASERO	UNID	25	JAPON	39,88
87.06.01.99	EMBELLECEDOR	UNID	140	FRANCIA	35,17
87.06.01.99	ASIENTOS P.AUTOMOVIL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	113,75
87.06.01.99	CAPOT DEL MOTOR	UNID	2	BRASIL	273,74
87.06.01.99	GUARDABARROS	UNID	3	BRASIL	17,98
	PUERTA EN BRUTO	UNID	3		120,34
	OTROS REP.P.VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	4		52,15
87.06.01.99	TRAVESA O	UNID	3	ARGENTINA	6,49
87.06.01.99	MOLDURAS	UNID	5	ARGENTINA	17,39
87.06.01.99	FRENTRE SUPERIOR	UNID	14	ARGENTINA	13,45
87.06.01.99	LIMPIAPARABRISAS USADO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	10,16
87.06.01.99	PARTES Y PZAS.SUELTAS P/VEHICULOS USADAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	39,45
87.06.01.99	TABLEROS COMPLETOS DE INSTRUMENTOS USADO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,68
87.06.01.99	PIEZAS DE CARROCERIA P.AUTOS	UNID	87	ESPAÑA	12,78
87.06.01.99	SOPORTE CARCAZA FAROL	UNID	55	JAPON	0,31
87.06.01.99	TAPAS	UNID	50	BRASIL	0,85
87.06.01.99	CAPSULAS DE PLASTICO	UNID	2	FRANCIA	411,02
	SPOILERS DE PLASTICO	UNID	3		82,20
	REPUESTOS DE CARROCERIA	UNID	10		27,50
87.06.01.99	BASES DE FAROS P.AUTOMOTORES	UNID	88	ARGENTINA	11,61
87.06.01.99	TECHOS P.TRACTORES	UNID	40	BRASIL	129,25
87.06.89.01	SILENTBLOCK	UNID	50	REINO UNIDO	2,97
87.06.89.01	BUJES METALICOS	PAR	2	AUSTRIA	0,66
87.06.89.01	SOPORTE MOTOR	UNID	40	REINO UNIDO	12,14
87.06.89.05	CAMPANAS	UNID	4	FRANCIA	41,08
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	10	FRANCIA	120,19
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	2	JAPON	241,38
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	1	BRASIL	514,79
87.06.89.15	RADIADORES COMPLETOS USADOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	20,05
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	2	AUSTRIA	38,37
	RADIADOR	UNID	2		37,17
87.06.89.24	REP.P.AUTOMOV.ASIENTOS DE ESPIRALES	UNID	20	ARGENTINA	9,27
87.06.89.24	ALOJAMIENTO DE GOMA	UNID	2	BRASIL	23,89
	SOPORTE DE GOMA	UNID	2		58,86
	COJIN	UNID	15		17,90
87.06.89.24	SOPORTES DE ELASTICOS	UNID	5	REINO UNIDO	119,57
87.06.89.29	LLANTA	UNID	8	JAPON	70,77
87.06.89.29	LLANTA	UNID	1	FRANCIA	11,98

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.31	EJES DISCO	UNID	6	ARGENTINA	614,88
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	40	BRASIL	65,81
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR	UNID	16	ESTADOS UNIDO	6,18
87.06.89.71	TAPONES PARA RADIADOR	UNID	11	ESTADOS UNIDO	22,30
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR	UNID	20	REINO UNIDO	2,20
87.06.89.97	PALANCA DE EMBRAGUE	UNID	5	JAPON	28,50
	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	5		21,72
	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	322		3,92
87.06.89.97	CORONA Y SIN FIN DE DIFERENCIAL	UNID	18	REINO UNIDO	508,55
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	845	BRASIL	7,54
87.06.89.97	CARTER MOTOR	UNID	72	FRANCIA	184,26
87.06.89.97	BRAZO SUSPENSION	UNID	20	R.F.ALEMANIA	30,03
	AMORTIGUADOR	UNID	15		18,02
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	730		7,27
87.06.89.97	BRAZOS DE DIRECCION	UNID	2	REINO UNIDO	113,74
	EJE SECTOR DIRECCION	UNID	3		229,62
	OTROS REPUESTOS OMNIBUS	UNID	31		3,12
87.06.89.97	TRABAS EN CAJAS DE 9 UNID	CAJA	1147	ARGENTINA	0,22
87.06.89.97	CONJUNTOS TRIPODE	UNID	2000	ARGENTINA	10,23
87.06.89.97	EJES	UNID	1076	ARGENTINA	16,94
87.06.89.97	BRIDAS	UNID	450	ARGENTINA	1,12
87.06.89.97	DISCO EMBRAGUE	UNID	117	JAPON	22,97
87.06.89.97	REP.P.AUTOMOVILES BARRA 1365	UNID	20	ARGENTINA	21,83
	REP.P.AUTOMOVILES ROTULA 3000	UNID	6		17,12
	OTROS REPUESTOS P.AUTOMOVILES	UNID	1037		6,06
87.06.89.97	ENGRANAJE	UNID	4	BRASIL	157,49
	JGO.DE REPARACION	UNID	6		109,99
	REP.VARIOS P.AUTOMOTORES	UNID	14		59,55
87.06.89.97	JGO.REP.CILINDRO DE FRENO	UNID	4	BRASIL	33,29
	TOPE	UNID	6		0,73
	OTROS REP.P.VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	206		16,91
87.06.89.97	SOPORTE DE GOMA	UNID	4	BRASIL	58,86
	BARRA	UNID	20		6,22
	ARBOL DE TRANSMISION	UNID	12		90,37
87.06.89.97	ROTULAS P/AUTOMOTORES	UNID	844	BRASIL	8,44
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	84	REINO UNIDO	37,28
87.06.89.97	JGO CAJA EJE	UNID	5	ARGENTINA	212,81
87.06.89.97	CILINDRO DE FRENO	UNID	12	ARGENTINA	34,11
87.06.89.97	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOT. USADOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	101,59
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	310	ESPAÑA	6,98
87.06.89.97	PLATINAS PARA AUTOMOVILES	UNID	262	ARGENTINA	17,94
87.06.89.97	CREMALLERA DIRECCION	UNID	6	BRASIL	10,98
	PIÑON DIRECCION	UNID	10		4,92
	OTROS REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOM.	UNID	10		0,86
87.06.89.97	CILINDROS	UNID	1000	ARGENTINA	3,16
87.06.89.97	AT DEFLECTORES EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	85	ARGENTINA	13,82
87.06.89.97	AT BRIDAS DE FIJACION	UNID	550	ARGENTINA	1,11
87.06.89.97	AT CAPOTS	UNID	2000	ARGENTINA	2,24
87.06.89.97	HIDROSTES DE DIRECCION HIDRAULICA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	13,36
87.06.89.97	EJES TRASEROS USADOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	168,79
87.06.89.97	CABLE CTA.KILEMTRO	UNID	30	REINO UNIDO	14,98
87.06.89.97	SERVO FRENOS USADOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	16,04
87.06.89.97	CARDANES USADOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	40,09
87.06.89.97	KIT REPARACION CILINDRO DE EMBRAGUE	UNID	131	REINO UNIDO	1,62
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE	UNID	1000	ARGENTINA	12,19
87.06.89.97	VARIOS REP.P.AUTO	UNID	24	ESPAÑA	2,41
87.06.89.97	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	442	ARGENTINA	14,72
87.06.89.97	GALLETAS FRENO USADAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,78
87.06.89.97	EJES	UNID	400	ARGENTINA	7,54

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.06.89.97	EJES	UNID	800	ARGENTINA	8,05
87.06.89.97	HORQUILLA CAJA CAMBIO	UNID	2	AUSTRIA	10,21
	PALANCA DE CAMBIO	UNID	1		7,13
	PI ONES Y SOPORTE DE LEVA	UNID	17		16,04
87.06.89.97	AMORTIGUADORES A GAS CHICOS	UNID	2	FRANCIA	17,98
	BASTIDORES	UNID	4		2,56
	REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	11		22,42
87.06.89.97	AMORTIGUADORES P.VEHIC.AUTOM.	UNID	624	ARGENTINA	13,29
87.06.89.98	EJE MANDO CAJA CAMBIOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	137,74
	CRUCETA MANDO CARDAN	UNID	10		233,80
87.06.89.98	PARTES DE DIRECCION	UNID	7	ARGENTINA	106,56
87.06.89.99	E STRIBOS NIZZAN	UNID	2	ESTADOS UNIDO	47,15
87.06.89.99	CAJA DE CAMBIOS USADAS PARA AUTOS	UNID	10	JAPON	60,60
87.06.89.99	TRANSMISIOM P.AUTO	UNID	1	ESPAÑA	19,52
87.07.01.00	AUTOELEVADOR CON ACCESORIOS Y REP.	UNID	1	JAPON	17.063,34
87.07.01.00	AUTOELEVADOR COMPLETO	UNID	1	JAPON	31.320,00
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	17.000,00
87.07.01.00	MONTACARGA	UNID	1	JAPON	12.612,00
87.07.90.07	REPUESTOS PARA AUTOELEVADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,65
87.07.90.99	REPUESTOS PARA AUTOELEVADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	65,10
87.09.01.01	CICLOMOTORES DE 50 CC	UNID	73	ITALIA	394,57
87.09.01.11	KITS DE CILCOMOTORES DE 50 CC	UNID	200	ARGENTINA	256,44
87.09.01.11	KITS DE CILCOMOTORES DE 50 CC	UNID	180	ARGENTINA	251,86
87.12.01.11	AROS DE FAROL P.MOTOCICLOS	UNID	25	TAIWAN	1,23
87.12.01.18	CUBREPIERNAS P.MOTOCICLOS	UNID	50	TAIWAN	5,94
87.12.01.19	GUARDABARROS P.MOTOCICLOS	UNID	218	TAIWAN	5,63
87.12.01.19	BASE FAROL TRASERO	UNID	332	JAPON	0,18
87.12.01.21	SILENBLOCK P.MOTOCICLOS	UNID	250	TAIWAN	0,28
87.12.01.33	RUEDAS DE APOYO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	17,78
87.12.01.38	CAMPANA EMBRAGUE P.MOTOCICLOS	UNID	25	TAIWAN	8,00
	CUBRECADENA P.MOTOCICLOS	UNID	50		5,60
	OTROS REP.P.MOTOCICLOS	UNID	5475		1,13
87.12.01.38	BRAZO SUSPENCION	UNID	10	JAPON	6,53
87.12.01.38	PEDAL DE ARRANQUE	UNID	71	JAPON	8,39
87.12.01.90	MANOPLA FRENO P.MOTOCICLOS	UNID	250	TAIWAN	0,56
	PERILLA TANQUE ACEITE	UNID	500		0,16
87.12.01.90	PALANCAS DE FRENO	UNID	4300	ARGENTINA	2,22
87.12.02.89	MAZAS DELANTERAS	KG.	1200	CHECOSLOVAQUI	3,92
87.13.00.00	COCHE DE BEBE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	67,05
87.14.03.99	CARRETILLAS	UNID	6	BRASIL	26,10
87.14.03.99	CARRO REBOBINADOR	UNID	2	ARGENTINA	3.000,00
89.01.02.01	BOTES DE GOMA DEPORTIVOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	18,83
90.01.01.20	LENTES	UNID	3360	BRASIL	3,82
90.02.00.00	FILTROS P.CIALTITICA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	57,28
90.03.01.90	ARMAZONES	UNID	550	ITALIA	7,49
90.03.90.99	PLAQUETAS NASALES	UNID	45	R.F.ALEMANIA	8,80
90.04.89.00	GAFAS EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	593	CHINA	4,88
90.04.89.00	LENTES	UNID	1062	ESTADOS UNIDO	1,72
90.04.89.00	ANTIPARRAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,06
90.04.89.00	MONOCULARES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	9,88
90.07.90.00	GRAMPAS	UNID	8	ARGENTINA	15,88
90.08.02.99	FILMADORAS	UNID	3	PANAMA	599,32
90.08.02.99	FILMADORAS	UNID	7	PANAMA	599,32
90.09.01.90	RETROPROYECTORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	215,60
90.09.01.90	RETROPROYECTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	215,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	15	ITALIA	1.786,67
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	2	JAPON	500,00
90.10.02.00	FOTOCOPIADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	355,97
90.10.90.01	RODILLOS	UNID	175	ESTADOS UNIDO	57,83
90.10.90.01	REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	91	ESTADOS UNIDO	23,58
90.10.90.99	ACCES. P/EQUIPO FOTOG.P/IMP.LETRAS COP.	KG.	2	JAPON	649,64
90.10.90.99	KIT DE MODIFICACION	UNID	7	ESTADOS UNIDO	148,84
90.10.90.99	KIT DE MODIFICACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	170,59
90.12.00.00	MICROCOSPIO EPIFLUORESCENTE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	3.833,21
90.13.01.99	PROYECTOR DE LUZ	UNID	4	ARGENTINA	254,57
90.13.89.04	LUPAS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	1,38
90.13.89.99	CUBRE LENTES DE MIRAS TELESCOPICAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,55
90.14.02.00	BRUJULAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	1,13
90.15.01.00	BALANZAS MECANICAS	UNID	6	ARGENTINA	31,30
90.15.01.00	BALANZA DE PRESICIION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,52
90.16.01.16	ESCUADRAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	159,47
90.16.02.19	POLVORERA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	4,82
90.16.02.29	CINTA METRICA	UNID	17	ESTADOS UNIDO	99,59
90.16.02.90	JERINGAS DE VIDRIO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	108,84
90.16.02.90	PIPETAS	UNID	5250	BELGICA	0,33
90.17.01.99	MONITORES DE CABECERA P/FREC.CARDIACA CARDIODESFIBRILADOR	UNID UNID	8 2	JAPON	2.450,47 6.419,96
90.17.01.99	INCUBADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.737,20
90.17.01.99	MONITOR DEFIBRILADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1.060,50
90.17.01.99	RESECTOSCIPIO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	397,54
90.17.01.99	ELECTROCOAGULADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	469,77
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	571000	VENEZUELA	0,07
90.17.89.99	LANCETEROS EN UNA CAJA DE 10 UNID	CAJA	1	ITALIA	64,83
90.17.89.99	APARATOS DE PRESION	UNID	200	JAPON	29,83
90.17.89.99	CATETERES	UNID	56400	ESTADOS UNIDO	0,33
90.17.89.99	MAQUINAS LIGACLIPS	UNID	330	ESTADOS UNIDO	4,54
90.17.89.99	PINZAS HEMOSTATICAS	UNID	654	R.F.ALEMANIA	3,34
90.17.89.99	APARATO MEDICO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	255,10
90.17.89.99	BROCAS D.2.7 ANCLAJE RAPIDO BROCA D.3.2. MACHO PARA TONILLO CORTICAL C.5MM	UNID UNID UNID	2 2 2	SUIZA	12,50 37,50 17,55
90.17.89.99	ESTETOSCOPIO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	17,95
90.17.89.99	CATETERES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	185,03
90.17.90.00	HOJAS DE BISTURI	UNID	40000	REINO UNIDO	0,07
90.17.90.00	ELECTRODOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	46,28
90.17.90.00	ESPEJOS BUCALES INOXIDABLES	UNID	930	FRANCIA	6,84
90.17.90.00	PLAQUETAS DE CONTROL	UNID	25	ESTADOS UNIDO	47,50
90.17.90.00	PARTE DE BOMBA DE INFUSION	UNID	15	ESTADOS UNIDO	274,73
90.18.02.00	MASCARAS RESPIRATORIAS	UNID	500	ARGENTINA	4,16
90.18.89.00	VENTILADOR DE VOLUMEN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.064,50
90.18.89.00	VENTILADORES PEDIATRICOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1.546,14
90.18.90.99	VALVULA INHALACION PAPELES PARA FILTRO	UNID UNID	50 150	ARGENTINA	1,86 0,26
90.18.90.99	KITS HUMEDIFICADOR PARA NI OS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	24,78
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1.646,13
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1.013,95
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.502,42
90.19.89.00	KITS PARA MARCAPASOS C/SUS CAJ.TITANIO	UNID	48	ESTADOS UNIDO	584,32

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.19.89.00	MARCAPASOS CON ELECTRODOS	UNID	25	AUSTRALIA	757,39
90.19.89.00	MARCAPASOS	UNID	74	ESTADOS UNIDO	477,76
90.23.01.00	TERMOMETROS	UNID	54720	CHINA	0,24
90.23.89.20	EQUIPOS DE LABORATORIO	UNID	2	SUECIA	3.642,98
90.23.89.20	TERMOMETROS DIGITALES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	20,00
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	2500	ITALIA	0,54
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	34,39
90.24.00.00	MEDIDORES DE AIRE	UNID	212	REINO UNIDO	15,90
90.24.00.00	BULBOS TEMPERATURA	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	3,94
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	4500	ITALIA	3,15
90.24.00.00	CALIBRADOR DE HELIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	774,71
90.24.00.00	MEDIDOR COMBUSTIBLE	UNID	15	JAPON	6,28
90.24.00.00	MONOVACUOMETROS	UNID	5	ARGENTINA	228,44
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	5000	ARGENTINA	0,73
90.24.00.00	INSTRUMENTO COMBINADO	UNID	4	BRASIL	50,48
90.24.00.00	MANOMETROS P/CENTRIFUGAS DESNATADORAS	UNID	2	SUECIA	25,74
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	510	REINO UNIDO	2,65
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2	BRASIL	3,72
90.24.00.00	MEDIDORES DE PRESION	UNID	540	BRASIL	3,36
90.24.00.00	INDICADOR TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	25,70
90.24.00.00	SENSOR DE TEMPERATURA	KG.	5	ESTADOS UNIDO	78,48
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	12,92
90.24.00.00	SONDA NIVEL AGUA	UNID	1	ESPAÑA	10,97
90.24.00.00	REGULADOR DE NIVEL	UNID	12	SUECIA	10,64
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	83,82
90.24.00.00	RELOJES DE NAFTA	UNID	2	FRANCIA	18,84
90.25.89.20	EQUIPO ENSAYO DE FLOCULACION	UNID	1	BRASIL	1.800,00
90.25.89.20	KITS DE CLORO	UNID	14	ESTADOS UNIDO	36,00
90.26.02.00	CONTADORES DE GAS	UNID	1030	CHECOSLOVAQUI	107,09
90.27.01.99	CUENTA FARDOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	19,82
90.27.01.99	CONTADORES	UNID	8	R.D.ALEMANIA	330,51
90.27.01.99	CONTADORES DE PRESELECCION P/MAQ.TEXT.	UNID	7	ITALIA	281,54
90.27.02.00	RELOJ CTA.KILOMETROS P.MOTOCICLOS	UNID	75	TAIWAN	6,99
90.27.02.00	INSTRUMENTOS DE MEDICION P.AUTOS	UNID	2	ESPAÑA	46,75
90.28.01.00	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	592	ARGENTINA	4,68
90.28.02.99	CONTADORES DIGITALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	251,58
90.28.03.01	REFLOTRON	UNID	1	R.F.ALEMANIA	145,54
90.28.03.01	FOTOMETRO	UNID	1	TAIWAN	386,54
90.28.03.01	EQUIPO UNIT 944 PARA LABORATORIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.653,00
90.28.03.01	PHMETROS	UNID	62	ESTADOS UNIDO	28,38
90.28.03.99	OSCILOSCOPIOS	UNID	12	JAPON	499,03
90.28.03.99	OSCILOSCOPIO DE USO TELEFONICO	UNID	25	ESTADOS UNIDO	103,00
90.28.03.99	MEDIDORES DE ELECTRICIDAD	UNID	6	ESTADOS UNIDO	209,05
90.28.03.99	SENSORES DE PRESION	UNID	7	ESTADOS UNIDO	24,46
90.28.03.99	TERMOMICROMETRO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	94,74
90.28.03.99	REGULADORES	UNID	2	ITALIA	344,50
90.28.03.99	APTO.ANALIZADOR P.CLINICA MEDICA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	8.700,00
90.28.03.99	DENSITOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.250,00
90.28.04.00	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	68,10
90.28.89.99	AMPERIMETRO P/CENTRIFUGAS DESNATADORAS	UNID	1	SUECIA	117,75
90.28.89.99	TACOMETROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	335,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.28.89.99	MEDIDORES DE COMBUSTIBLE	UNID	110	BRASIL	6,55
90.28.89.99	MEDIDOR CARGABATERIAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,14
90.29.01.00	PARTES Y PIEZAS P/MEDIDORES ELECTRICOS	UNID	98	ARGENTINA	0,16
90.29.01.00	TAPA COMPLETA	UNID	3350	ARGENTINA	0,97
90.29.02.00	TAPA PARA GENERADOR DE VAPOR	UNID	1	SUECIA	320,13
	TERMOSTATO	UNID	1		268,46
	VARILLA CALEFACTORA	UNID	1		89,15
90.29.02.00	ELECTRODOS DE PH	UNID	22	ESTADOS UNIDO	37,89
90.29.89.00	CILINDRO INSCRIPC	UNID	102	FRANCIA	262,00
90.29.89.00	CONJUNTO DE REP.PARA ESPECTROFOTOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	809,63
90.29.89.00	SENSOR TEMPERATURA	UNID	20	JAPON	8,37
90.29.89.00	FLOTADOR COMB.	UNID	10	FRANCIA	34,10
90.29.89.00	FILTROS PARA FOTOMETROS	UNID	2	TAIWAN	38,66
90.29.89.00	MECANISMOS DE LOS SENSORES DE RASPADORES	KG.	100	ESTADOS UNIDO	28,31
90.29.89.00	TRANSMISOR	UNID	100	BRASIL	1,41
90.29.89.00	REPUESTOS P.CONTROLES DE TEMPERATURA	UNID	4	SUECIA	11,94
90.29.89.00	TERMISTORES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,20
90.29.89.00	CARTUCHOS DE TINTA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	15,32
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	50	JAPON	16,51
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1500	JAPON	13,29
91.01.89.90	RELOJ PULSERA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	26,93
91.01.89.90	RELOJES	UNID	144	ESTADOS UNIDO	5,00
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	113	ESTADOS UNIDO	5,00
91.02.89.00	RELOJES DE DORMITORIO	UNID	82	ESTADOS UNIDO	3,50
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	3136	CHINA	3,12
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	9439	BRASIL	2,13
91.05.00.00	RELOJES P.CONTROL DEL PERSONAL	UNID	3	BRASIL	1.752,87
91.05.00.00	CONTADOR DE HORAS P/CENTRIFUGAS DESNATADORAS	UNID	2	SUECIA	72,01
91.05.00.00	CUENTA MINUTOS	UNID	134	BRASIL	2,10
91.06.00.00	TEMPORIZADORES P/CENTRIFUGAS DESNATADORAS	UNID	9	SUECIA	163,35
91.06.00.00	RELOJ DE COC.P/HORNO MICR.MOD AR733/36	UNID	3	ESTADOS UNIDO	12,25
91.06.00.00	HOROMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	46,58
91.06.00.00	TEMPORIZADORES	UNID	16	ITALIA	42,65
91.07.00.00	MECANISMOS PARA RELOJES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,71
91.11.00.00	MODULOS PARA RELOJES	UNID	250	PANAMA	3,09
92.06.01.00	PLATILLOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	39,05
92.07.00.00	GUITARRAS ELECTRICAS	UNID	26	COREA DEL SUR	98,60
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	77	JAPON	73,55
92.07.00.00	TECLADOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	61,70
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	85	JAPON	99,03
92.08.89.01	SILBATOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,55
92.10.03.00	ACCESORIOS P.INST.MUSICALES,PARES DE PALILLOS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	2,72
92.10.89.99	ACCESORIOS P.INSTRUMENTOS MUSICAL, ATRIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	79,11
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	39	PANAMA	42,08
92.11.01.00	GRABADORES SIMPLES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	8,50
	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	93		29,61
	CONTESTADORES TELEF.CON CONTROL	UNID	150		34,54
92.11.01.00	CONTESTADOR TELEFONICO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	60,58
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,22
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	34,43
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	9,19
92.11.05.01	COMPACT DISK	UNID	8	PANAMA	85,73

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
92.11.05.01	COMPACT DISK	UNID	4	PANAMA	120,53
92.11.05.01	COMPACK DISK	UNID	4	PANAMA	98,80
92.11.05.01	COMPACK DISK	UNID	1	PANAMA	122,14
92.11.05.02	COMPAC DISC	UNID	50	ESTADOS UNIDO	63,60
92.11.05.02	PASADISCOS LASER	UNID	19	TAIWAN	118,29
92.11.05.02	LECTOR DE DISCOS COMPACTOS	UNID	1	PANAMA	54,02
92.11.05.02	BANDEJA LASER	UNID	6	ESTADOS UNIDO	121,17
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	242,90
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES 4 CABEZAS	UNID	100	JAPON	261,89
92.11.07.00	CAMARAS DE VIDEO	UNID	20	JAPON	648,93
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	200	COREA DEL SUR	200,12
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	719,53
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	205,00
92.11.07.00	VIDEO REPRODUCTORES	UNID	100	COREA DEL SUR	151,10
92.12.01.20	CINTAS	UNID	197	ESTADOS UNIDO	4,28
92.12.01.90	CASETES SIN FIN	UNID	220	ESTADOS UNIDO	1,77
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	20	JAPON	7,07
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	10	JAPON	7,07
92.12.01.90	VIDEOCASSETTES TDK T 120	UNID	5120	ESTADOS UNIDO	2,69
92.12.02.40	CINTAS GRABADAS	UNID	44	ESTADOS UNIDO	79,57
92.12.02.40	CINTAS	UNID	4	MEXICO	197,80
92.12.02.50	SOFTWARES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	227,75
92.12.02.50	PROGRAMA DE COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	134,70
92.12.02.50	SOFTWARE	KG.	32	ESTADOS UNIDO	245,12
92.12.02.50	MINIDISCOS GRABADOS	UNID	43	ESTADOS UNIDO	81,42
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.037,30
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO	UNID	5	MEXICO	33,16
92.12.02.50	COMPACT DISC	UNID	8	ESTADOS UNIDO	93,65
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	307,09
92.12.02.90	CARTUCHOS MAGNETICOS	UNID	4	MEXICO	384,55
92.12.02.90	CINTAS MAGNETICAS	UNID	21	MEXICO	219,80
92.13.03.00	BRAZOS PARA TOCADISCOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	152,71
92.13.90.90	PASTILLAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	20,00
	PUAS	UNID	30		9,71
92.13.90.90	REPUESTOS PARA RADIOGRABADOR	UNID	11	PANAMA	3,57
92.13.90.90	ENGRANAJES DE VIDEO GRABADORES	UNID	175	ESTADOS UNIDO	0,92
93.01.01.00	SABLES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	49,55
93.04.89.05	ESCOPETA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	365,15
93.07.01.12	CARTUCHOS EN CAJAS DE 1000 UNS.CAL.12	CAJA	22	BRASIL	134,10
	CARTUCHOS EN CAJAS DE 1000 UNS.CAL.16	CAJA	42		119,05
	CARTUCHOS EN CAJAS DE 1000 UNS.OTS/CAL	CAJA	48		85,00
94.01.89.99	BUTACAS USADAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	6,68
94.02.89.00	MESAS QUIRURGICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24.325,00
94.03.01.99	EXIBIDORES DE ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	5	JAPON	86,40
94.03.01.99	MUEBLES DE METAL		2	ESTADOS UNIDO	5,31
94.03.02.99	MESAS	UNID	4	PANAMA	28,93
94.03.02.99	MOSTRADOR DE MADERA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.615,68
94.03.02.99	ESTANTES PARA TV	UNID	2	PANAMA	28,93
94.03.90.00	PARTES DE MUEBLES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	26,16
94.04.01.00	COLCHONES	UNID	86	CHILE	46,05
94.04.89.00	SOBRES DE DORMIR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	7,53
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA	UNID	2000000	CANADA	0,01
96.01.02.11	CEPILLOS DENTALES	UNID	36	ARGENTINA	1,01

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
96.01.02.15	CEPILLOS	UNID	15	SUECIA	31,17
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	240	R.F.ALEMANIA	3,33
96.01.02.19	CEPILLOS P.ASPIRADORAS	UNID	50	POLONIA	7,71
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	282	BRASIL	10,28
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	2592	HONG KONG	0,48
97.01.00.00	COCHECITOS P.NI OS HF 1059R	UNID	20	HONG KONG	100,56
	COCHECITOS P.NI OS HF 128HO	UNID	38		49,33
	OTROS COCHECITOS PARA NI OS	UNID	146		24,33
97.01.00.00	COCHECITO PARA MU ECAS	UNID	72	TAIWAN	7,01
97.02.01.00	MU ECAS	UNID	6726	HONG KONG	2,50
97.02.01.00	MU ECAS EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	1992	CHINA	2,99
97.02.01.00	MU ECAS	UNID	56420	HONG KONG	0,72
97.02.01.00	MU ECAS	UNID	9852	HONG KONG	1,01
97.02.01.03	MU ECAS	UNID	12168	HONG KONG	0,35
97.02.90.99	ACCESORIOS P.MU ECAS	UNID	1968	HONG KONG	0,83
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	78780	HONG KONG	1,23
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	2514	CHINA	4,26
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	312	HONG KONG	4,37
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	228	TAIWAN	4,58
97.03.01.01	PAYASOS A CUERDA	UNID	96	ESTADOS UNIDO	2,49
97.03.01.01	JUGUETES A FRICCION	UNID	8640	HONG KONG	0,60
97.03.01.99	JUGUETES PARA NI OS	UNID	2950	ESTADOS UNIDO	4,47
97.03.01.99	JUGUETES A RESORTE	UNID	28580	HONG KONG	0,49
97.03.02.02	AUTOS DE COLECCION	UNID	20408	HONG KONG	1,84
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	83370	HONG KONG	0,66
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	1057	CHINA	6,07
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	252	ARGENTINA	0,38
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	192	HONG KONG	2,83
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	3798	TAIWAN	1,13
97.03.89.99	GLOBOS EN CJAS.DE 36 UNID.	UNID	1110	ITALIA	2,28
97.03.89.99	REMOS DE JUGUETE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,54
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	12480	HONG KONG	0,52
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	1898	TAIWAN	3,01
97.04.89.00	JUEGOS DE SALON	UNID	96	TAIWAN	1,55
97.04.89.00	JUEGOS DE PING.PONG	UNID	29	ESTADOS UNIDO	0,71
97.04.89.00	DARDOS DE MANO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,76
97.05.01.00	GLOBOS POR CIEN	UNID	1240	CHILE	1,12
97.05.01.00	SERPENTINA EN AEROSOL	UNID	1200	ARGENTINA	2,05
97.06.02.00	CARROS P/GOLF	UNID	8	ESTADOS UNIDO	61,73
97.06.02.00	DEFENSA DE PECHO PARA HOCKEY	UNID	2	INDIA	11,70
	PALOS DE HOCKEY	UNID	140		4,81
	ARTICULOS VARIOS PARA HOCKEY	UNID	228		2,46
97.06.89.99	ART.DEPORTIVOS EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	100	CHINA	14,31
97.06.89.99	PATINES	PAR	54	TAIWAN	14,02
97.06.89.99	PELOTAS	UNID	360	ITALIA	1,39
97.06.89.99	PELOTAS	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,25
97.07.00.00	ART.DE PESCA	UNID	83	JAPON	18,63
98.01.01.99	FILTROS DE ACEITE	KG.	60	ARGENTINA	42,19
	BOTONES	KG.			
98.01.01.99	ENCENDEDORES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,57
98.01.89.00	BOTONES POR GRUESAS	UNID	1105	ARGENTINA	4,73
98.02.01.00	AT CIERRES DE POLIESTER	UNID	1650	ARGENTINA	0,61
98.02.90.01	CURSORES	UNID	200000	TAIWAN	0,02

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
98.02.90.01	AT CURSORES	UNID	75000	TAIWAN	0,06
98.02.90.99	AT CAJAS Y ESPINAS	UNID	75000	TAIWAN	0,05
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,18
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	200	JAPON	1,51
98.03.03.10	BOLIGRAFOS EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	500	COREA DEL SUR	6,23
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	20,95
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,29
98.05.01.00	LAPICES CAJAS 12 UNIDADES	CAJA	12960	CHINA	0,22
98.05.01.00	LAPICES	UNID	3120	ESTADOS UNIDO	0,07
98.05.03.00	CRAYOLAS	UNID	5760	ESTADOS UNIDO	0,04
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETIL.P/MAQ.OFICINA	UNID	168	FRANCIA	2,40
98.08.01.25	CINTAS P.MAQ.DE CONTAR BILLETES	UNID	144	ESTADOS UNIDO	16,97
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS P/MAQ.ESCRIBIR	UNID	668	FRANCIA	4,56
98.08.01.50	CINTAS DE NYLON P/COMPUTADORAS	UNID	10	FRANCIA	26,81
98.08.01.90	CINTAS IMPREGNADAS P/COMPUTADORAS	UNID	72	FRANCIA	0,80
98.10.01.00	EMBELLECEDOR	UNID	8	FRANCIA	7,73
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	35	BRASIL	4,38
98.10.01.00	ENCENDEDOR DE CIGARRILLOS	UNID	3	JAPON	5,82
98.10.01.00	ENCENDEDOR P.AUTO	UNID	1	ESPAÑA	15,06
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	1700	ARGENTINA	2,62
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	63840	ARGENTINA	0,44
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	40,40
98.12.01.99	PEINETAS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	7,68
98.12.89.99	PEINES	UNID	4690	HONG KONG	0,51
98.12.89.99	BROCHES Y RESP.DE BROCHES P.EL PELO	UNID	5112	ESTADOS UNIDO	0,27

(C. C.) 43742 1/pub.

IM.P.O.

COMUNICADO

SEÑOR SUSCRIPTOR DEL DIARIO OFICIAL.

CUMPLEME DIRIGIRME A UD., A FIN DE COMUNICARLE QUE, POR RAZONES DE FUERZA MAYOR.

ESTA DIRECCION HA RESUELTO SUSPENDER A PARTIR DEL 1º DE NOVIEMBRE EL SERVICIO DE REPARTO DEL DIARIO OFICIAL.

EN CONSECUENCIA TODAS LAS SUSCRIPCIONES QUE SE COBREN SERAN DE ACUERDO CON LA TARIFA CORRESPONDIENTE AL RETIRO EN LA ADMINISTRACION.

LA DIRECCION NO RESPALDA NI AVALA A NINGUNA EMPRESA PRIVADA DE DISTRIBUCION.

SALUDA A UD. ATTE.
DIRECCION NACIONAL